



Naciones Unidas

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento núm. 5A



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2022

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

Capítulo	Página
Cartas de envío y certificación	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría	8
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	11
Resumen	11
A. Mandato, alcance y metodología	16
B. Constataciones y recomendaciones	18
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores.	18
2. Sinopsis de la situación financiera.	18
3. Estados financieros y cuestiones relacionadas con la contabilidad.	21
4. Recuperación de costos.	23
5. Rendición de cuentas y supervisión.	30
6. Adquisición sostenible	37
7. Operaciones ambientalmente sostenibles	51
8. Recursos humanos.	52
9. Controles internos	59
10. Tecnología de la información y las comunicaciones	61
C. Información suministrada por la administración.	64
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	64
2. Pagos graciabiles	64
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	64
D. Agradecimientos	65
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	66
III. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	95
A. Introducción	95
B. Resumen de los resultados financieros y aspectos destacados.	96
C. Ejecución financiera	98
D. Superávit/déficit	105
E. Ejecución del presupuesto.	106

F.	Situación financiera	107
G.	Rendición de cuentas, gobernanza y gestión de riesgos	110
H.	Ejecución del proyecto de planificación de los recursos institucionales de nueva generación	116
I.	Logros de 2021	117
IV.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	118
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021	118
II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	120
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	121
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	122
V.	a) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	124
	b) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al cuatrienio 2018-2021 del ciclo del plan estratégico para 2018-2021	125
	Notas a los estados financieros de 2021	126

Cartas de envío y certificación

Carta de fecha 29 de abril de 2022 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Administrador, la Subsecretaria General/Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Servicios de Gestión y el Oficial Jefe de Finanzas y Contralor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 26.01 del Reglamento Financiero, tenemos el honor de presentar los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que aprobamos por la presente.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Los abajo firmantes reconocemos que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración.

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. Los auditores internos del PNUD examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control. Se están introduciendo nuevas mejoras en sectores concretos.

La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos del PNUD acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos del PNUD. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han revisado o se están revisando, según proceda.

Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos.

(Firmado) Achim **Steiner**
Administrador

(Firmado) Angelique M. **Crumbly**
Subsecretaria General
Administradora Auxiliar y Directora
Dirección de Servicios de Gestión

(Firmado) Andrew **Rizk**
Oficial Jefe de Finanzas y Contralor
Dirección de Servicios de Gestión

**Carta de fecha 21 de julio de 2022 dirigida a la Presidencia de
la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del PNUD al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del PNUD, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La administración es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que figura en el capítulo III, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

El Administrador es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del PNUD para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del PNUD y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el PNUD o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo. Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del PNUD.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

- a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;
- b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del PNUD;
- c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la administración son razonables;
- d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del PNUD para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro

informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras constataciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el PNUD deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las conclusiones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Además, a nuestro juicio, las transacciones del PNUD de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del PNUD.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
(Auditor Principal)

(Firmado) Hou Kai
Auditor General de la República Popular China

21 de julio de 2022

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue creado en 1965 por la Asamblea General. El PNUD se asocia con entidades y personas de todos los niveles de la sociedad para contribuir a crear naciones que puedan soportar las crisis e impulsar y sostener un crecimiento que mejore la calidad de vida de todos. El PNUD tiene su sede en Nueva York, pero la mayor parte de su labor se realiza a través de sus oficinas situadas en 170 países y territorios. Brinda una perspectiva mundial y conocimientos locales para ayudar a empoderar a las personas y crear naciones resilientes.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. La auditoría se llevó a cabo en la sede de Nueva York y en los Centros Mundiales de Servicios Compartidos de Copenhague y Kuala Lumpur y en las oficinas sobre el terreno de México y Sudán del Sur. La Junta realizó la auditoría de los estados financieros en parte a distancia debido a las restricciones a los viajes por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y mediante visitas a las sedes de Nueva York y Copenhague.

Alcance del informe

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del PNUD, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del PNUD presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2021, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del PNUD con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esa norma exige que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del PNUD. En el informe también se incluyen comentarios sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

Opinión de auditoría

La Junta ha emitido un informe de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros del PNUD correspondientes al período objeto de examen, como se indica en el capítulo I.

Conclusión general

La situación financiera del PNUD sigue siendo sólida, con altos niveles de activos líquidos. Los ingresos totales disminuyeron en casi 1.000 millones de dólares en 2021 en comparación con 2020. Mientras que los ingresos totales habían aumentado en 1.800 millones de dólares en 2020, la disminución en 2021 se debió en gran parte a la reducción de los acuerdos plurianuales de gran volumen. La financiación del PNUD se recibe de forma cíclica.

La mayor parte de las donaciones se destinan a fines altamente específicos y solo pueden utilizarse para determinados proyectos. En 2021, las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios aumentaron en términos absolutos y relativos en comparación con 2020 y representaron el 17 % del total de las contribuciones voluntarias al PNUD. A pesar de este importante aumento, el elevado nivel de especificidad de la asignación de fondos sigue generando dificultades para la administración a la hora de centrarse en prioridades y desplegar los recursos con flexibilidad para atender la demanda en todas las esferas de actividad.

Constataciones principales

Recuperación de costos

El PNUD está decidido a prestar servicios administrativos a los organismos y programas de las Naciones Unidas. Esos servicios deben prestarse bajo el principio de recuperación total de costos. Los costos recuperados por el PNUD representan recursos ordinarios. La Junta observó que los precios utilizados para la recuperación de costos convenidos en los acuerdos de prestación de servicios no se habían actualizado tras la firma de los acuerdos de prestación de servicios iniciales. El PNUD informó a la Junta de que los últimos cambios generales de precios, que se había producido en 2012, se comunicaron en un memorando entre oficinas y se referían a los servicios de nómina para el personal contratado local e internacionalmente. La Junta tuvo conocimiento de que otros servicios relacionados con la gestión de los recursos humanos no se habían actualizado desde 2004. La Junta sostiene que la falta de exámenes de la exactitud de los precios en lo que respecta a la recuperación de costos obstaculiza el cumplimiento de la obligación de recuperar los costos y conseguir así el objetivo de no obtener beneficios ni sufrir pérdidas.

La Junta observó que el PNUD no había facturado los servicios jurídicos prestados a la Oficina de Coordinación del Desarrollo en 2020 y 2021 hasta abril de 2022. La Junta observó también que 2 de las 14 oficinas en los países examinadas por la Junta no habían recuperado ningún costo por los vehículos alquilados a la Oficina de Coordinación del Desarrollo en 2021. La Junta considera que el PNUD debería contar con medidas que determinen si los importes fueron facturados y recuperados para garantizar la integridad de la recuperación de costos.

Rendición de cuentas y supervisión

La Junta observó que el sistema de rendición de cuentas del PNUD se había establecido en 2008. En 2017, se complementó con un marco institucional de rendición de cuentas. Aunque el marco institucional de rendición de cuentas establecía las responsabilidades y las obligaciones de rendir cuentas a nivel de las direcciones, no había un equivalente a nivel de las oficinas en los países. La Junta considera que dada la estructura altamente descentralizada del PNUD, así como la agrupación de servicios en curso, es muy importante definir y seguir un conjunto claro de responsabilidades que refleje la actual estructura orgánica. Las recomendaciones relativas a la rendición de cuentas emitidas por la Oficina de Auditoría e Investigaciones, así como por la Junta, muestran que es necesario introducir mejoras.

En 2020, la Oficina de Auditoría e Investigaciones llevó a cabo una auditoría de los resultados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para evaluar si el PNUD había establecido una gobernanza y unos controles adecuados. El PNUD respondió que, entre otras cosas, había actualizado las plantillas de delegación de autoridad y una matriz de funciones, rendición de cuentas, consulta e información para los proyectos ejecutados por los asociados nacionales. Además, las direcciones regionales debían elaborar, basándose en esferas de interés enumeradas, planes de supervisión interna de las transacciones de las oficinas en los países. La Junta sostiene que las herramientas y procedimientos establecidos en respuesta a la auditoría podrían ser un buen punto de partida en este contexto y también podría proporcionarse apoyo a la supervisión para otros proyectos.

La Junta observó que, según la política de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional, la actuación profesional del personal del PNUD se evaluaba anualmente y los directores de las direcciones regionales evaluaban la actuación profesional de los representantes residentes. La Junta observó también que, dos meses después de la fecha límite de finalización, solo se había completado la evaluación anual de la actuación profesional del 53 % de todos los directores. En opinión de la Junta, es importante que las evaluaciones de la actuación profesional se lleven a cabo de forma oportuna para poder alcanzar los objetivos establecidos en la estrategia del PNUD “People for 2030”. La Junta sostiene que un examen completo y oportuno de la actuación profesional facilitará y promoverá aún más la transparencia y la rendición de cuentas.

Adquisición sostenible

La Junta examinó la forma en que el PNUD integró la sostenibilidad en la política y la estrategia de adquisiciones de la organización y cómo organizó la función de adquisiciones con miras a la sostenibilidad. La Junta examinó también la integración real de la sostenibilidad en el proceso de adquisiciones.

La Junta observó que el PNUD ya tenía una larga tradición de elaborar iniciativas sobre adquisiciones ecológicas y sostenibles mucho antes de que el tema cobrara fuerza en el sistema de las Naciones Unidas y antes de que los órganos rectores pidieran a las organizaciones de las Naciones Unidas que “pasaran del dicho al hecho” respecto a la sostenibilidad. Sin embargo, la Junta observó que la falta de un enfoque amplio y estratégico hacia las adquisiciones sostenibles, incluidas la fijación de objetivos y la medición de la actuación profesional, suponía un importante obstáculo para su aplicación.

La Junta examinó las especificaciones mínimas de sostenibilidad del PNUD y observó que a) no se habían actualizado todas las especificaciones desde su elaboración en 2015; b) algunas especificaciones estaban anticuadas, ya que se referían a normas obsoletas; y c) las especificaciones no abordaban los principales riesgos de sostenibilidad relacionados con la categoría de productos. La Junta halló que el personal entrevistado desconocía las especificaciones mínimas de sostenibilidad y una muestra de 44 dependencias institucionales mostró que no eran utilizadas por los solicitantes.

La Junta observó que las especificaciones utilizadas por las oficinas en los países solicitaban refrigerantes de hidrofluorocarbono con un alto potencial de calentamiento atmosférico. Al mismo tiempo, el PNUD llevó a cabo proyectos centrados en reemplazar los refrigerantes con alto contenido de hidrofluorocarbono que provocan un alto calentamiento atmosférico por alternativas respetuosas con el medio ambiente y eficientes desde el punto de vista energético, y apoyó a los países en el desarrollo de planes de gestión para eliminar gradualmente los hidrofluorocarbonos. La Junta sostiene que el PNUD debería adquirir refrigerantes con un bajo potencial de calentamiento atmosférico.

Recursos humanos

La Junta determinó que el PNUD había concedido incorrectamente la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19. La Junta considera que la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19 solo debe concederse a un grupo limitado de funcionarios que participen directamente en las operaciones enumeradas por la Comisión de Administración Pública Internacional. Por tanto, el PNUD tiene que demostrar en todos los casos que las actividades del personal pueden incluirse claramente en las operaciones enumeradas. La Junta considera que es necesario que se revisen los controles internos correspondientes.

Controles internos

En su informe sobre los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Junta consideró que había margen de mejora en diversas esferas de fiscalización financiera interna. Tras la emisión de la recomendación de la Junta, el PNUD adoptó varias medidas destinadas a mejorar el entorno de fiscalización financiera interna. En enero de 2022, un equipo de tareas entre direcciones, recientemente creado, destacó que la cuestión del sistema de control interno se planteaba de forma recurrente y afirmó que el PNUD debería invertir colectivamente en abordar cuestiones de supervisión y control, así como en un cambio cultural en la organización.

La Junta está de acuerdo con esa afirmación y observa que las actualizaciones a nivel de políticas tienen por objeto ayudar a las oficinas del PNUD a aplicar controles internos eficaces. Sin embargo, basándose en varias observaciones sobre deficiencias relacionadas con el control financiero, la Junta determinó que las medidas emprendidas por el PNUD no habían dado como resultado la verificación del cumplimiento real de controles en toda la organización. La Junta sostiene que deben identificarse controles clave adicionales orientados al riesgo para garantizar la pertinencia de procedimientos de fiscalización financiera interna. Además, el PNUD debería especificar los requisitos de documentación adecuados para confirmar que se han realizado los procedimientos de control.

Recomendaciones principales

En relación con las constataciones señaladas, la Junta recomienda que el PNUD:

Recuperación de costos

a) Realice exámenes periódicos de los precios utilizados para la recuperación de costos de los servicios globales prestados en el marco de un arreglo contractual y ajuste los precios según se determine en esos exámenes para evitar deficiencias importantes;

b) Mejore la recuperación completa y puntual de los costos de todos los servicios prestados a otras entidades de las Naciones Unidas;

Rendición de cuentas y supervisión

c) Actualice el sistema de rendición de cuentas del PNUD y el marco institucional de rendición de cuentas;

d) Evalúe si las directrices de supervisión establecidas para los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial podrían aplicarse a otros proyectos del PNUD;

e) Garantice la realización puntual del examen anual de la actuación profesional;

Adquisición sostenible

f) De acuerdo con las buenas prácticas establecidas y las normas internacionales, siga integrando la sostenibilidad en la política y la estrategia de adquisiciones de la organización;

g) En consonancia con las buenas prácticas establecidas y las normas internacionales, elabore y aplique un plan de acción de adquisiciones sostenibles que incluya elementos como, entre otros, objetivos y metas de adquisición sostenible, aclaración de responsabilidades y rendición de cuentas respecto a las adquisiciones sostenibles y un marco de medición de la actuación profesional;

h) Sobre la base de un análisis del riesgo de sostenibilidad, desarrolle y actualice continuamente las especificaciones de las adquisiciones sostenibles y las comunique periódicamente a sus solicitantes;

i) Establezca un mecanismo de control para garantizar que las oficinas en los países soliciten refrigerantes sin hidrofluorocarbonos, cuando estén disponibles y sean factibles, con un potencial de calentamiento atmosférico extremadamente bajo a fin de cumplir con la disposición relacionada con las normas sociales y ambientales del PNUD;

Recursos humanos

j) Revise sus funciones de supervisión y los controles internos establecidos para garantizar el cumplimiento de las estipulaciones de la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19;

Controles internos

k) Revise sus funciones de supervisión y los controles internos establecidos para garantizar el cumplimiento de las estipulaciones de la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19;

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

Al 31 de mayo de 2022, de las 56 recomendaciones formuladas para 2020 y ejercicios anteriores, se habían aplicado 38 (68 %) y 16 (28 %) estaban en vías de aplicación. Una recomendación (2 %) no se había aplicado y una (2 %) había sido superada por los acontecimientos (véase el anexo del presente capítulo).

Cifras clave

170	Países y territorios donde trabaja el PNUD
702 millones de dólares	Presupuesto para 2021 aprobado por la Junta Ejecutiva correspondiente a los recursos ordinarios ¹ . Los recursos complementarios no entran dentro del ámbito del presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva, aunque se incluyen en los estados financieros.
5.640 millones de dólares	Total de ingresos
5.380 millones de dólares	Total de gastos
15.150 millones de dólares	Total del activo
3.570 millones de dólares	Total del pasivo

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue creado en 1965 por la Asamblea General. El PNUD se asocia con entidades y personas de todos los niveles de la sociedad para contribuir a crear naciones que puedan soportar las crisis e impulsar y sostener un crecimiento que mejore la calidad de vida de todos. El PNUD tiene su sede en Nueva York, pero la mayor parte de su labor se realiza a través de sus oficinas situadas en unos 170 países y territorios. Brinda una perspectiva mundial y conocimientos locales para ayudar a empoderar a las personas y crear naciones resilientes.
2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del PNUD y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas disponen que la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.
3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del PNUD presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2021, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos establecidos por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

¹ Por recursos ordinarios se entienden los recursos combinados, no vinculados y no asignados a fines específicos que no están sujetos a restricciones de los asociados en la financiación.

4. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó exámenes de las operaciones del PNUD con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esto exige que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del PNUD. La Asamblea General también había solicitado a la Junta que examinara la aplicación de las recomendaciones anteriores y que la informara al respecto. Esas cuestiones se tratan en las secciones pertinentes del presente informe, y en el anexo de este capítulo se presentan detalles de los resultados.
5. La Junta también realizó la auditoría anual de los recursos ordinarios del fondo fiduciario del PNUD-Fondo para el Medio Ambiente Mundial y emitió una opinión de auditoría sin salvedades respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
6. La Junta siguió colaborando con la Oficina de Auditoría e Investigaciones para proporcionar una cobertura coordinada. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se examinó con la administración del PNUD, cuyas opiniones se han recogido debidamente.
7. La auditoría se llevó a cabo en la sede de Nueva York en octubre de 2021 y mayo y junio de 2022 y en el Centro Mundial de Servicios Compartidos de Copenhague en noviembre de 2021. La pandemia de COVID-19 siguió planteando restricciones a los viajes y afectó a partes de la auditoría de los estados financieros que se llevaron a cabo a distancia en el Centro Mundial de Servicios Compartidos de Kuala Lumpur en noviembre de 2021 y en abril y mayo de 2022, y en las oficinas de México y Sudán del Sur en febrero de 2022.
8. Las recomendaciones sobre las conclusiones de las oficinas en los países se enviaron a las oficinas en los países y se hizo un seguimiento en la sede. Están integradas en las esferas de gastos, recuperación de costos, adquisiciones sostenibles y controles internos.
9. En 2020, el PNUD decidió sustituir el actual sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas por un sistema basado en la nube (Quantum). En el cuarto trimestre de 2021 la entrada en funcionamiento se aplazó de enero a julio de 2022. Debido a problemas de calidad y preparación de los datos, a las pruebas de aceptación de los usuarios en curso y, en consecuencia, la capacitación pendiente de los usuarios, el PNUD volvió a aplazar la puesta en marcha. En julio de 2022, el PNUD declaró que la fecha de lanzamiento dependía de una evaluación del grado de preparación de una serie de variables clave, como los datos, los usuarios del sistema y los organismos asociados al PNUD. Estaba previsto que la evaluación del grado de preparación se realizase el 22 de julio de 2022. Dado que el PNUD proporciona a ocho entidades de las Naciones Unidas el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, el aplazamiento de su puesta en marcha afectará también a sus operaciones institucionales.
10. La Junta sostiene que el aplazamiento del inicio retrasará la aplicación de las recomendaciones de la Junta formuladas en su informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Esas recomendaciones se referían a la mejora de los procesos institucionales conexos, entre ellos establecer medios para evitar que los usuarios aprueben pagos para sí mismos, integrar el proceso de delegación de autoridad actualmente basado en papel y aplicar controles automatizados.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores

11. Al 31 de mayo de 2022, de las 56 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 se habían aplicado totalmente 38 (68 %), 16 (28 %) estaban en vías de aplicación, 1 (2 %) no se había aplicado y 1 (2 %) había sido superada por los acontecimientos. En el anexo del presente capítulo figuran detalles sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones. La Junta, aunque reconoce los esfuerzos realizados por el PNUD para aplicar sus recomendaciones, la Junta insta al PNUD a que haga más hincapié en las recomendaciones de larga data relativas a la prevención del fraude.

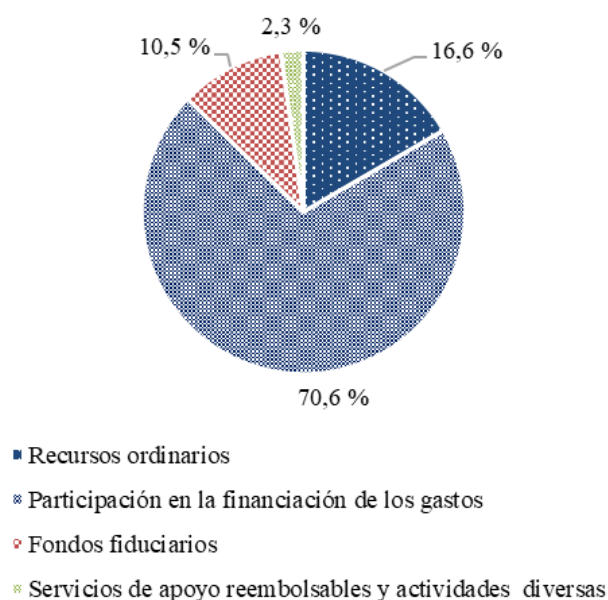
2. Sinopsis de la situación financiera

Ingresos y gastos

12. Los ingresos del PNUD incluyen contribuciones voluntarias, ingresos por transacciones con contraprestación, ingresos por inversiones y otros ingresos. Durante 2021, los ingresos totales ascendieron a 5.640 millones de dólares (2020: 6.620 millones de dólares) y los gastos totales ascendieron a 5.380 millones de dólares (2020: 5.050 millones de dólares), lo que supuso un superávit de 252 millones de dólares (2020: superávit de 1.570 millones de dólares). El descenso se debió principalmente a la disminución de las contribuciones voluntarias.

13. El total de contribuciones voluntarias al PNUD ascendió a 5.300 millones de dólares (2020: 6.270 millones de dólares), lo que equivale al 94,1 % de los ingresos totales (2020: 94,8 %). Las contribuciones voluntarias disminuyeron en 968 millones de dólares (15,4 %) en comparación con 2020, debido principalmente a la reducción de los acuerdos plurianuales de gran volumen. La financiación del PNUD se recibe de forma cíclica y los ingresos se contabilizan en el momento de la firma del acuerdo, siempre que se cumplan determinados criterios. El monto de las contribuciones voluntarias incluye 881,97 millones de dólares (16,6 %) de recursos ordinarios, 3.747,26 millones de dólares (70,6 %) en concepto de participación en la financiación de los gastos, 555,81 millones de dólares (10,5 %) de fondos fiduciarios y 118,99 millones de dólares (2,3 %) en concepto de servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas. En la figura II.I se muestra la distribución de esas contribuciones.

Figura II.1
Contribuciones a los recursos ordinarios y complementarios



Fuente: Análisis realizado por la Junta de Auditores de los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

14. En 2021, el total de gastos (5.380 millones de dólares) fue ligeramente superior al de 2020 (5.050 millones de dólares). En el desglose de los gastos por segmento, el PNUD excluye una eliminación de 261,28 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de costos del PNUD. La recuperación de costos se utiliza para asignar los gastos gestionados de forma centralizada a la fuente de financiación adecuada. Antes de la eliminación, los gastos ascendían a 5.650 millones de dólares y el desglose por segmentos fue el siguiente: gastos con cargo a recursos ordinarios de 833,60 millones de dólares (14,8 %), gastos de participación en la financiación de los gastos de 3.650,87 millones de dólares (64,7 %), gastos con cargo a fondos fiduciarios de 627,95 millones de dólares (11,1 %) y gastos en servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas de 533,72 millones de dólares (9,4 %).

15. La clasificación de los gastos por su naturaleza indica que la categoría de gastos más importante siguió siendo la de servicios por contrata, con gastos por valor de 2.008,58 millones de dólares (37,3 % de los gastos totales). Se gastaron 1.216,75 millones de dólares (22,6 %) en suministros y material fungible utilizados, 866,18 millones de dólares (16,1 %) en gastos de personal, 844,39 millones de dólares (15,7 %) en gastos generales de funcionamiento una vez deducidos 261,28 millones de dólares en concepto de recuperación interna de costos, 349,71 millones de dólares (6,5 %) en donaciones y otras transferencias y 99,25 millones de dólares (1,8 %) en otros gastos y amortizaciones.

16. Los gastos totales desglosados por clasificación de costos indican que 4.651,54 millones de dólares (82,4 %) se destinaron a programas, 209,03 millones de dólares (3,7 %) a la eficacia de las actividades de desarrollo, 20,73 millones de dólares (0,4 %) a las actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo, 444,34 millones de dólares (7,9 %) en gestión, 77,90 millones de dólares (1,4 %) a actividades con fines especiales y 242,60 millones de dólares (4,3 %) a otros gastos. El desglose de los gastos por clasificación de costos excluye la eliminación de

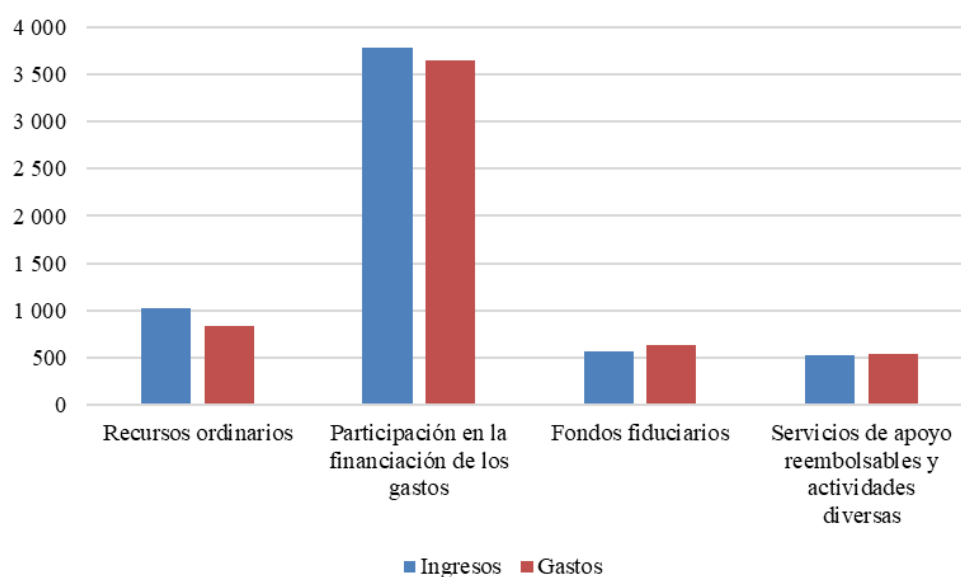
261,28 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de costos del PNUD.

17. En la figura II.II se presenta una comparación de los ingresos y los gastos por segmento.

Figura II.II

Sinopsis de la comparación de ingresos y gastos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de Auditores de los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Análisis de los coeficientes

18. El análisis realizado por la Junta de los principales coeficientes financieros del PNUD (véase el cuadro II.1) muestra disminuciones importantes en varios coeficientes en 2021 en comparación con 2020. El descenso se debió a la disminución del efectivo, las inversiones corrientes y las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación corrientes, mientras que el pasivo corriente ha aumentado ligeramente.

Cuadro II.1

Análisis de los coeficientes

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Coeficiente de liquidez general^a		
Activos corrientes : pasivos corrientes	4,10	5,54
Total del activo : total del pasivo^b	4,24	4,72
Coeficiente de caja^c		
Efectivo + inversiones a corto plazo : pasivos corrientes	2,57	3,55

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Coeficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar : pasivos corrientes	3,94	5,39

Fuente: Análisis realizado por la Junta de Auditores de los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

^a Un coeficiente alto, que se define como superior a 1:1, indica que la entidad tiene capacidad para liquidar su pasivo a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente al pasivo corriente.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida.

19. El activo corriente del PNUD al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 7.591,31 millones de dólares, 4,10 veces el pasivo corriente de 1.851,57 millones de dólares, lo que indica que el Programa tiene capacidad para satisfacer sus obligaciones a corto plazo. De manera similar, el total del activo, que ascendía a 15.150,88 millones de dólares, superaba el total del pasivo, que era de 3.574,30 millones de dólares, lo que es indicio de una situación financiera saludable. El activo incluye las contribuciones comprometidas por los donantes para períodos futuros.

20. Las reservas comprenden la reserva operacional, el fondo de dotación y la reserva para iniciativas especiales. El PNUD calculó su reserva operacional de conformidad con la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva. La reserva operacional se compone de la reserva operacional para actividades con cargo a recursos ordinarios y la reserva operacional para actividades con cargo a recursos complementarios. Al 31 de diciembre de 2021, el PNUD tenía una reserva de 301,5 millones de dólares, frente a una reserva de 302,2 millones de dólares comunicada al 31 de diciembre de 2020. La diferencia de 0,7 millones de dólares representa una transferencia de la reserva operacional al superávit acumulado durante el ejercicio.

3. Estados financieros y cuestiones relacionadas con la contabilidad

Gastos

21. El PNUD registra los gastos según el criterio contable del devengo, de conformidad con la norma 1 de las IPSAS (Presentación de los estados financieros). Las transacciones y los hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación.

22. La Junta observó que el PNUD había tramitado órdenes de compra para todas las adquisiciones superiores a 5.000 dólares. Cuando el PNUD recibía los bienes y servicios, se introducía un recibo en el sistema de planificación de los recursos institucionales y se registraba el gasto. No se emitían órdenes de compra para adquisiciones inferiores a 5.000 dólares y para las transacciones en las que no se realizaba ninguna adquisición. Esto incluía los pagos a los asociados y en su nombre. En el caso de los proyectos ejecutados por los asociados, el PNUD adelantó regularmente el dinero en efectivo de acuerdo con las políticas del PNUD. Tras la comunicación de los gastos por parte del asociado, se liquidaban los anticipos y se contabilizaban los gastos.

23. La Junta observó que los justificantes de adquisiciones sin orden de compra los había aprobado una segunda persona. En el caso de los justificantes de órdenes de compra, la aprobación por parte de una segunda persona se realizaba en el momento de la emisión de la orden de compra. Una vez introducido el justificante, los gastos se contabilizaban sin necesidad de una nueva aprobación si no había una desviación importante con respecto a la orden de compra. La Junta observó que la tramitación de todos los tipos de justificantes de cuentas por pagar se agrupaba posteriormente en el Centro Mundial de Servicios Compartidos y, a partir de octubre de 2021, se agrupó la tramitación de justificantes de todas las regiones.

Órdenes de compra y recepción de bienes y servicios

24. Según la política de órdenes de compra, el comprador debe utilizar varias partidas para diferenciar los distintos artículos o servicios cuando se adquiere más de un tipo de bien o servicio. El comprador debe ser lo más preciso posible en cuanto a la cantidad y la descripción de cada artículo o servicio incluido en la orden de compra. Según la política de recepción de bienes y aplicación de las reglas incoterms, los gestores de proyectos eran responsables de verificar la recepción satisfactoria de los bienes y servicios de acuerdo con el contrato o la orden de compra.

25. Dentro de la muestra examinada, la Junta observó dos pagos anticipados a entidades de las Naciones Unidas en los que el precio utilizado para la recepción en el sistema de planificación de los recursos institucionales difería del precio según la factura. En ambos casos, los gastos se sobreestimaron en 0,8 millones de dólares. Según la información facilitada por el PNUD, las cantidades ahorradas se reembolsarían posteriormente o se utilizarían para diferentes actividades de adquisición.

26. En otro caso, la Junta observó que el PNUD había agrupado varios artículos en varios lotes en lugar de clasificarlos por artículos individuales. La Junta tuvo dificultades para conciliar la factura con las órdenes de compra correspondientes. El justificante se introdujo en el sistema de planificación de los recursos institucionales siete meses después de que el asociado hubiera confirmado la recepción. La Junta observó que el PNUD había capitalizado erróneamente artículos debido a la utilización incorrecta de códigos de catálogo.

27. La recepción correcta de bienes y servicios es esencial; no solo para garantizar una contabilidad correcta, sino también para reducir el riesgo de pérdidas financieras. La Junta considera que se pueden producir pérdidas financieras, especialmente en el caso de los pagos anticipados, si el PNUD no sabe si las órdenes de compra se ejecutaron correcta y completamente. La Junta sostiene que es importante que el PNUD tenga siempre pleno conocimiento de qué bienes se han recibido y a qué precio. Esto se debe documentar completamente y también dentro del sistema de planificación de los recursos institucionales. La Junta también sostiene que se debería ejercer diligencia a todos los niveles cuando se emitan las órdenes de compra con el fin de garantizar una contabilidad correcta.

28. La Junta recomienda que el PNUD adopte medidas para mejorar el registro adecuado de las órdenes de compra y la recepción de bienes y servicios.

29. El PNUD aceptó la recomendación.

Período contable de los gastos declarados por los asociados en la ejecución

30. La Junta observó que, según la política de transferencias directas de efectivo y reembolsos, los anticipos a los asociados en la ejecución y a las partes responsables se liquidaban y se reconocían los gastos cuando el asociado informaba de los gastos realizados con los fondos adelantados. La Junta observó también que la política hacía referencia al uso de formularios específicos (autorización de financiación y

certificado de gastos), pero no incluía orientaciones sobre el momento de registrar los gastos en caso de reembolso. La política de pagos directos no incluía información sobre cuándo registrar los gastos.

31. La Junta observó que, de acuerdo con los procedimientos operativos estándar para la tramitación de justificantes utilizados por el Centro Mundial de Servicios Compartidos, se debía utilizar la fecha de finalización del trimestre anterior como fecha contable para el registro de los gastos de la liquidación de los anticipos. Los gastos podían seguir contabilizándose en la fecha de finalización del trimestre anterior entre el 1 y el 15 del mes siguiente, antes de que se cerrara el módulo de cuentas por pagar. Una vez cerrado el módulo de cuentas por pagar, se utilizaría la fecha de tramitación actual. El procedimiento operativo estándar para los reembolsos y los pagos directos establecía que se utilizaría la fecha de tramitación como fecha de contabilización.

32. Según las instrucciones de cierre financiero de final del ejercicio de 2021, los gastos comunicados debían registrarse en el módulo de cuentas por pagar hasta el 18 de enero de 2022. En caso de que los informes no se recibieran a tiempo, las oficinas en los países debían estimar el importe de los gastos efectuados y registrar el gasto estimado en el sistema de planificación de los recursos institucionales.

33. La Junta observó que al final de cada año la Oficina de Gestión Financiera realizaba una prueba de corte como medida de control interno. La prueba de corte para el final del ejercicio de 2021 reveló una tasa de error del 17 % (17,8 millones de dólares). Este importe se compensó parcialmente con un error detectado durante la comprobación de los recibos y los alquileres anticipados (9,8 millones de dólares). El PNUD corrigió el error en los estados financieros del ejercicio económico 2021.

34. Dentro de las muestras examinadas, la Junta observó diez errores en relación con el período contable utilizado para los gastos declarados por los asociados. De esas diez partidas, cuatro fueron incluidas en las pruebas de la Oficina de Gestión Financiera. La Junta observó que dos de esas cuatro partidas se incluyeron en el error global y se consideró que dos habían sido registradas correctamente por la oficina en el país.

35. Aunque la Junta reconoce que el PNUD había detectado errores durante la prueba de corte, los errores no deberían haberse producido en primer lugar. La Junta sostiene que la muestra mostró que los controles realizados no detectaron todos los errores.

36. En opinión de la Junta, la agrupación del registro de los justificantes de cuentas por pagar dentro del Centro Mundial de Servicios Compartidos podría dar lugar a que se cometieran menos errores. Sin embargo, la Junta siguió observando un alto índice de error a fines de 2021, cuando el registro ya se había agrupado. La Junta sostiene que una orientación más clara para las oficinas en los países podría reducir el índice de error inicial.

37. La Junta recomienda que el PNUD racionalice y aclare las políticas de registro de los gastos comunicados por los asociados para garantizar que los gastos se contabilicen en el período correcto.

38. El PNUD aceptó la recomendación.

4 Recuperación de costos

Aspectos generales

39. En su decisión 2012/27, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (denominada en lo sucesivo la Junta

Ejecutiva) hizo hincapié en el principio de la recuperación total de costos, tal como se estipula en la resolución [62/208](#) de la Asamblea General. En su decisión 2013/9, la Junta Ejecutiva recordó la necesidad de aplicar la resolución [67/226](#) de la Asamblea relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular la sección II.D, en lo que respecta a garantizar la recuperación total de costos. Además, el PNUD se compromete a prestar servicios administrativos a las entidades y programas de las Naciones Unidas a través de su red mundial de oficinas, de acuerdo con las solicitudes de las entidades de las Naciones Unidas y la capacidad de las oficinas del PNUD para responder a ellas.

40. De acuerdo con la política de la lista de precios universal y la lista de precios local del PNUD, el PNUD debe establecer arreglos contractuales con otras entidades de las Naciones Unidas que regulen el marco general de la relación a nivel institucional. Esos arreglos especifican que el PNUD prestará servicios sobre la base de la recuperación de costos. Además, la política de la lista de precios universal y la lista de precios local define los componentes pertinentes a considerar para determinar los precios que garantizan la recuperación total de costos. De acuerdo con la política, los inductores de costos son los salarios del personal, el tiempo dedicado por el personal a la prestación de servicios transaccionales y la parte de los gastos generales de funcionamiento, entre otros, el espacio de oficinas y el uso de equipo y suministros de oficina esenciales. Los costos recuperados por el PNUD representan recursos ordinarios, es decir, son fondos no asignados a fines específicos.

41. La política de servicios de los organismos de las Naciones Unidas estipula que todos los servicios de apoyo del PNUD deben prestarse sobre la base de la recuperación total de costos. La política formula orientaciones sobre la metodología de cálculo de costos y determina que los costos deben recuperarse utilizando una metodología de costos horarios reales.

42. Entre otras entidades de las Naciones Unidas, el PNUD ha firmado los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios elaborados por el Grupo de Innovaciones Institucionales. Los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios están diseñados para apoyar la forma en que las entidades de las Naciones Unidas calcularán los costos y luego fijarán los precios de los servicios prestados a otra entidad de las Naciones Unidas, incluida la información complementaria que se compartiría. Los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios determinan que una entidad que presta un servicio debe recuperar íntegramente todos los costos que estén debidamente asociados a la prestación de dicho servicio, con el objetivo de no tener ni beneficios ni sufrir pérdidas. Los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios destacan también la necesidad de transparencia. Por tanto, se considera pertinente un desglose de los costos efectuados que incluya detalles de cada uno de los componentes del costo para que ambas partes lo entiendan claramente. Los principios también resaltan que la información sobre los ingresos frente a los gastos permite a ambas partes controlar que se cumpla el principio de recuperación total de costos.

43. De acuerdo con la política de servicios de los organismos de las Naciones Unidas, los servicios típicos que el PNUD presta a las entidades de las Naciones Unidas pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- a) Servicios estándar;
- b) Servicios especiales;
- c) Servicios globales;
- d) Servicios comunes o compartidos.

44. La política de servicios de los organismos de las Naciones Unidas define que los servicios estándar son aquellos que se prestan de la misma manera cada vez que se solicitan y siguen procedimientos estándar en todas las oficinas del PNUD. La lista de precios universal establece las tarifas de cada servicio estándar. Los servicios globales se refieren a los servicios prestados a nivel mundial, incluidas las sedes y los centros de servicios globales compartidos; los precios deben determinarse en los arreglos contractuales establecidos.

45. La Junta examinó la recuperación de costos de los servicios globales sobre la base de un arreglo contractual a nivel institucional. A este respecto, la Junta se centró en los siguientes servicios prestados por el PNUD a otras entidades de las Naciones Unidas:

- a) Gestión de recursos humanos;
- b) Servicios financieros;
- c) Servicios jurídicos.

46. La Junta también examinó los servicios de transporte prestados por el PNUD al sistema de coordinadores residentes revitalizado.

Servicios de gestión de recursos humanos

47. El PNUD presta servicios de gestión de recursos humanos a más de diez entidades de las Naciones Unidas, como servicios globales de nómina, servicios de prestaciones y derechos y servicios financieros de nóminas, entre otros, según se acuerde. Aunque los servicios globales de nómina y los servicios de prestaciones y derechos se han prestado desde Copenhague desde 2010 sin ningún cambio de ubicación, la dependencia de servicios financieros de nóminas se trasladó de Nueva York a Kuala Lumpur a principios de 2015.

48. Como arreglo contractual, el PNUD ha establecido acuerdos de prestación de servicios con entidades de las Naciones Unidas para la prestación de servicios de gestión de recursos humanos, tal y como se solicita en la política de la lista de precios universal y la lista precios local del PNUD. La Junta examinó 11 acuerdos de prestación de servicios establecidos para la prestación de servicios de gestión de recursos humanos, que se habían firmado entre 2007 y 2018.

49. Aunque la lista de precios universal se actualizaba anualmente, la Junta observó que los precios convenidos en los acuerdos de prestación de servicios no se habían actualizado desde la firma de los acuerdos de prestación de servicios iniciales. El PNUD informó a la Junta de que los últimos cambios generales de precios se produjeron en 2012 y se habían comunicado en un memorando entre oficinas. Esos cambios se referían al personal de contratación local e internacional. El memorando entre oficinas explicaba además que las tasas se basaban enteramente en los gastos reales efectuados por el PNUD en apoyo a las operaciones globales de nómina, que no habían cambiado desde 2004. Los ajustes de precios de otros servicios relacionados con la gestión de los recursos humanos no se mencionaban en el memorando entre oficinas. Por tanto, la Junta entiende que otros servicios relacionados con la gestión de los recursos humanos no se habían actualizado desde 2004, como se mencionaba en el memorando entre oficinas.

50. La Junta observó durante el examen por muestreo que, debido al último ajuste de precios realizado en 2012, como se ha descrito anteriormente, los acuerdos de prestación de servicios suscritos por el PNUD y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en períodos posteriores se habían basado en esos precios. Por ejemplo, los acuerdos de prestación de servicios firmados en 2016 se habían establecido utilizando los mismos precios que los usados en los acuerdos de prestación de servicios concertados en 2012.

51. El PNUD informó a la Junta de que no se habían realizado exámenes para comprobar si los costos recuperados de los servicios relacionados con la gestión de recursos humanos reflejaban la recuperación total de costos. El PNUD confirmó que, en caso de que cambiara la ubicación de la prestación de servicios relacionada con la gestión de recursos humanos, no se realizaban exámenes para determinar la exactitud de los precios o cualquier ajuste de los mismos. La Junta observó que el PNUD no había definido una responsabilidad clara en cuanto a la realización de exámenes sobre la exactitud de los precios acordados en los acuerdos de prestación de servicios a nivel institucional.

52. La Junta examinó la evolución de los precios para la recuperación de costos desde 2011 en base a la lista de precios universal en comparación con los precios convenidos en acuerdos de prestación de servicios. Para los servicios comparables con los mencionados en los acuerdos de prestación de servicios, los precios de la lista de precios universal para los servicios prestados en Copenhague habían aumentado un promedio del 6 % cada año. Por ejemplo, desde 2011 los precios de los servicios de prestaciones y derechos habían aumentado un 44 % y los precios de los servicios recurrentes de administración de personal un 46 %. El PNUD informó a la Junta de que los aumentos se debían principalmente al incremento de los costos *pro forma* de personal.

53. La Junta observó que el PNUD no había realizado exámenes de los acuerdos de prestación de servicios para garantizar la exactitud de los precios de los servicios prestados. La Junta sostiene que tales omisiones obstaculizan el cumplimiento de la obligación de recuperar los costos y conseguir así el objetivo de no obtener beneficios ni sufrir pérdidas. A la Junta le preocupa que los precios utilizados para recuperar los costos de la gestión de recursos humanos no reflejen la recuperación total de costos junto con el objetivo de no obtener beneficios ni sufrir pérdidas. La Junta sostiene que aunque los costos recuperados representan recursos ordinarios para el PNUD, los ajustes en caso de que los precios aumenten proporcionarían una flexibilidad presupuestaria adicional para el PNUD.

54. Además, la Junta considera que el aumento de los precios de los servicios prestados utilizando los precios de la lista de precios universal indica la necesidad de ajustar los precios de los servicios prestados en virtud de acuerdos de prestación de servicios. Basándose en el número de entidades de las Naciones Unidas a las que el PNUD presta servicios de gestión de recursos humanos y en el importante aumento de los precios indicado anteriormente, la Junta considera también que la utilización de los precios para la recuperación de costos determinados en 2004 y 2012 indica claramente que el PNUD tiene deficiencias importantes. La Junta considera además que los cambios en la ubicación para la prestación de servicios darían lugar a la necesidad de examinar los precios utilizados a efectos de recuperación de costos, ya que se espera que los salarios del personal y los gastos generales de funcionamiento serían diferentes de los salarios y gastos en la ubicación anterior.

55. La Junta sostiene que el PNUD debería definir responsabilidades claras para un examen periódico de la exactitud de los precios recuperados mediante acuerdos de prestación de servicios. Ese examen y su resultado se deberían documentar. En caso de que el examen revele que es necesario ajustar los precios para garantizar la recuperación total de costos, tal y como se afirma en los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios y en la política de servicios de los organismos de las Naciones Unidas, se deben comunicar los ajustes a las respectivas entidades de las Naciones Unidas.

56. La Junta recomienda que el PNUD realice exámenes periódicos de los precios utilizados para la recuperación de costos de los servicios globales

prestados en el marco de un arreglo contractual y ajuste los precios según se determine en esos exámenes para evitar deficiencias importantes.

57. La Junta recomienda que el PNUD defina claramente la responsabilidad del examen de los precios utilizados para la recuperación de costos de los servicios globales prestados en virtud de un arreglo contractual.

58. El PNUD aceptó las recomendaciones.

Prestación de servicios basada en una suma fija

59. El PNUD presta servicios financieros a otra entidad de las Naciones Unidas. La Junta observó que el PNUD había acordado el precio de 112.600 dólares para los servicios financieros con la entidad de las Naciones Unidas en un acuerdo de prestación de servicios firmado en 2009. Ese acuerdo de prestación de servicios establecía que el importe era una estimación que excluía las tasas de inflación. La Junta observó que el PNUD había facturado esa suma sin ajustes en los años siguientes.

60. El PNUD prestó servicios financieros a la entidad de las Naciones Unidas inicialmente desde Nueva York. En noviembre de 2019, la dependencia responsable se trasladó de Nueva York a Kuala Lumpur. El precio recuperado por el PNUD de la entidad de las Naciones Unidas se mantuvo sin cambios en 112.600 dólares después.

61. Además, el PNUD presta todos los servicios jurídicos a esa entidad de las Naciones Unidas. La Junta observó que el PNUD y la entidad de las Naciones Unidas habían acordado en 2006 una suma fija anual de 105.000 dólares. Esa suma fija se había prorrogado todos los años y se había utilizado hasta 2021, a pesar de que la Oficina de Servicios Jurídicos del PNUD ya había indicado en 2010 que el precio para recuperar los costos de la prestación de servicios jurídicos a la entidad de las Naciones Unidas se debería aumentar a 150.000 dólares. Se informó a la Junta de que los abogados del PNUD no utilizaban un método complejo para registrar las horas trabajadas para la entidad de las Naciones Unidas y que la recuperación de costos del PNUD de la entidad de las Naciones Unidas no se basaba en las horas reales de trabajo realizadas, sino que se facturaba una suma fija.

62. El PNUD prestó servicios jurídicos a la entidad de las Naciones Unidas desde Nueva York a nivel de la sede. La Junta examinó la elaboración de los costos *pro forma* reflejados en la lista de precios universal del PNUD para las oficinas de enlace por otros servicios. La Junta observó que durante los diez últimos años, los costos *pro forma* habían aumentado una media del 4,9 % anual. Además, el volumen de actividades operacionales de las entidades de las Naciones Unidas había aumentado en los últimos años, una tendencia que se reflejó en las cifras financieras. Los estados financieros de las entidades de las Naciones Unidas correspondientes a 2012 mostraron unos ingresos generales de 54,1 millones de dólares y unos gastos generales de 51,0 millones de dólares. Los últimos estados financieros publicados de 2020 muestran unos ingresos generales de 75,7 millones de dólares y unos gastos generales de 81,7 millones de dólares. Esto supone un aumento de los ingresos del 37 % y un incremento de los gastos del 61 %.

63. La Junta sostiene que la metodología de una suma fija no es precisa para garantizar la recuperación total de costos y la transparencia con el objetivo de no obtener beneficios ni sufrir pérdidas, tal y como se describe en los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios. Aunque reconoce que hay factores externos, como el aumento de los costos *pro forma* y el incremento de las actividades operacionales de la entidad de las Naciones Unidas, la Junta cuestiona que una cantidad establecida en 2006 siga reflejando la recuperación total de costos. La iniciativa del PNUD en 2010 de ajustar el precio de la prestación de servicios

jurídicos a la entidad de las Naciones Unidas de 105.000 a 150.000 dólares subraya esas preocupaciones.

64. La Junta sostiene que la recuperación de costos exacta emprendida con el objetivo de no obtener beneficios ni sufrir pérdidas solo puede lograrse si el PNUD hace un seguimiento más preciso de las horas de trabajo de los abogados que trabajan en nombre de la entidad de las Naciones Unidas. Por tanto, debería ser obligatorio que esas horas se registren y examinen de manera factible.

65. La Junta recomienda que el PNUD utilice precios para la recuperación de costos según el trabajo real realizado, basándose en los datos de seguimiento de las prestaciones de servicios reales, en lugar de utilizar sumas fijas, para garantizar la transparencia y que no se produzcan ni beneficios ni se sufran pérdidas.

66. El PNUD aceptó la recomendación.

Arreglos contractuales

67. La Junta observó que aunque el PNUD y otra entidad de las Naciones Unidas no habían renovado oficialmente el arreglo contractual de 2010-2011 para la prestación de servicios jurídicos, las partes habían seguido actuando de conformidad con sus condiciones. Por tanto, no existían disposiciones sobre cómo ajustar periódicamente los precios y garantizar la recuperación total de costos de las prestaciones de servicios jurídicos debido a factores externos.

68. La Junta sostiene que el PNUD debería tratar de restablecer y actualizar el arreglo contractual con la entidad de las Naciones Unidas para la prestación de servicios jurídicos, tal como se describe en la política de servicios de los organismos de las Naciones Unidas. Este arreglo contractual debería definir los procedimientos para establecer cuándo y cómo se podrían ajustar los precios para garantizar la recuperación total de costos, tal y como se solicita en los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios y en la política de servicios de los organismos de las Naciones Unidas.

69. La Junta recomienda que el PNUD se proponga restablecer un arreglo contractual para todos los servicios, incluidos los servicios jurídicos, prestados a entidades de las Naciones Unidas a nivel de la sede a fin de determinar los arreglos relativos a los ajustes de precios, según sea necesario, y garantizar la recuperación total de costos, de conformidad con los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios.

70. El PNUD aceptó la recomendación.

Servicios de transporte para el sistema de coordinadores residentes

71. El PNUD siguió prestando apoyo operacional al sistema independiente y revitalizado de coordinadores residentes. El PNUD y la Oficina de Coordinación del Desarrollo firmaron un memorando de entendimiento para la prestación de servicios. De conformidad con ese memorando de entendimiento firmado en 2019, el PNUD proporciona, entre otros, servicios de transporte a la Oficina de Coordinación del Desarrollo sobre la base de la recuperación de costos. La Junta examinó el proceso de recuperación de costos de los servicios de transporte. Aunque el PNUD también debería remitir los costos del conductor, el combustible, el mantenimiento, los seguros y las reparaciones para garantizar la recuperación total de costos, en ese examen la Junta se centró únicamente en la parte del alquiler del vehículo.

72. El memorando de entendimiento especifica que la recuperación de costos de los vehículos debe incluir, como parte de la recuperación total de costos, la amortización

del vehículo calculada sobre la base de un ciclo de vida de cinco años y un 8 % de costos de administración.

73. Una nota orientativa sobre prestación de servicios de transporte al coordinador residente y al personal de la oficina del coordinador residente publicada por la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD menciona las tres opciones diferentes siguientes para recuperar los costos:

- a) Aplicar la tarifa de alquiler del mercado más reciente cobrada por otras entidades de las Naciones Unidas cuando el PNUD les alquila vehículos;
- b) Aplicar la tasa de alquiler del mercado más actualizada pagada por el PNUD cuando alquila un vehículo a terceros;
- c) Aplicar una tasa de recuperación interna de costos calculada sobre la base de los gastos medios de los vehículos de los últimos uno o dos años.

74. En el caso en que se haya elegido la opción c), la nota orientativa define la fórmula para calcular la tasa de arrendamiento. En este caso, se considera que el costo de propiedad del vehículo, de acuerdo con el memorando de entendimiento, es la amortización calculada sobre la base de un ciclo de vida de cinco años.

75. La Junta examinó una muestra de 14 vehículos alquilados por las oficinas de coordinadores residentes al PNUD y observó diferentes enfoques de recuperación de costos aplicados en 2021. Cinco oficinas en los países habían recuperado los costos históricos del vehículo en menos de dos años. Mientras que cuatro de las cinco oficinas en los países se remitieron a las tarifas de mercado para establecer los precios, la oficina en el país restante utilizó una lista de precios locales para la recuperación de costos. Otra oficina en un país utilizó un precio seleccionado entre los precios cobrados por otras entidades, lo que le permitió recuperar los costos históricos del vehículo en menos de tres años. Tres oficinas en los países utilizaron precios basados en una vida de amortización de cinco años y dos oficinas en los países utilizaron precios cobrados, lo que se traduce en una recuperación total de costos del vehículo en más de cinco años. En respuesta a las preguntas de la Junta, dos oficinas en los países indicaron que no habían recuperado ningún costo de los vehículos en 2021, y un centro regional no respondió a la pregunta de la Junta sobre qué enfoque había utilizado para la recuperación de costos.

76. La Junta sostiene que el PNUD debería instituir un enfoque consistente sobre la forma de recuperar los costos de los vehículos alquilados en todas las oficinas en los países y otras dependencias. La Junta sostiene también que la aplicación de tarifas de mercado a efectos de recuperación de costos no se ajusta a los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios, que incorpora el objetivo de no obtener beneficios ni sufrir pérdidas. Esas tasas de mercado las establecen entidades con el objetivo de obtener un beneficio. Por tanto, la Junta sostiene que la nota orientativa emitida por la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD no se debería referir a los precios de mercado. El examen de la muestra realizado por la Junta demostró que en varios casos, el uso de las tasas de mercado había dado lugar a beneficios en menos de dos o tres años.

77. La Junta sostiene que el cálculo de la recuperación de costos de los vehículos utilizando la fórmula presentada en la nota orientativa publicada por la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, basada en un ciclo de vida de cinco años, constituye un enfoque viable que podría garantizar la aplicación de una metodología consistente de recuperación de costos entre las oficinas en los países y otras dependencias.

78. La Junta recomienda que el PNUD siga un enfoque consistente, en consonancia con el memorando de entendimiento establecido, para recuperar los costos de los vehículos alquilados como parte de los servicios de transporte que

incorpore el objetivo de no obtener beneficios ni sufrir pérdidas, como se acordó en los principios de cálculo de costos y fijación de precios de los servicios.

79. El PNUD aceptó la recomendación.

80. El PNUD declaró que actualmente se está realizando el proceso de transición de los servicios de transporte proporcionados al sistema de coordinadores residentes a la Secretaría de las Naciones Unidas y finalizarán en 2023.

Integridad de la recuperación de costos

81. La Junta observó que el PNUD no había facturado los servicios jurídicos prestados a la Oficina de Coordinación del Desarrollo en 2020 y 2021 hasta abril de 2022. El PNUD informó a la Junta de que la falta de puntualidad en la facturación se debía a la marcha a otra asignación del funcionario que había prestado apoyo administrativo a este respecto. La Oficina de Servicios Jurídicos del PNUD reunió la información relativa a las facturas de 2020 y 2021 a petición de la Junta. En ese momento, el PNUD no había facturado una suma de unos 150.000 dólares en concepto de prestación de servicios jurídicos a la entidad de las Naciones Unidas antes mencionada referidos a 2020 y 2021.

82. Como se indica anteriormente, la Junta observó que dos oficinas en los países no habían recuperado ningún costo por los vehículos alquilados a las oficinas de los coordinadores residentes. Una de esas dos oficinas no había recuperado ningún costo por el vehículo alquilado como parte del servicio de transporte desde la desvinculación de la Oficina de Coordinación del Desarrollo en 2019. Esa oficina emitió facturas a petición de la Junta con carácter retroactivo. La segunda oficina había facturado a la oficina del coordinador residente en 2019 y presentó las facturas de 2020 y 2021 a petición de la Junta de manera retroactiva.

83. La Junta considera que debe establecerse un proceso de facturación que garantice la recuperación de costos de manera oportuna para todos los servicios prestados a la Oficina de Coordinación del Desarrollo, así como a otras entidades de las Naciones Unidas. Por tanto, el PNUD debería contar con medidas que determinen si los importes fueron facturados y recuperados para garantizar la integridad de la recuperación de costos.

84. La Junta recomienda que el PNUD mejore la recuperación completa y puntual de costos de todos los servicios prestados a otras entidades de las Naciones Unidas.

85. El PNUD aceptó la recomendación.

5. Rendición de cuentas y supervisión

Sistema y marco de rendición de cuentas

86. En su resolución [2688 \(XXV\)](#), la Asamblea General estableció el sistema de rendición de cuentas del PNUD, y en su resolución [62/208](#), de 19 de diciembre de 2007, la Asamblea afirmó el sistema de rendición de cuentas. El sistema estableció la rendición de cuentas de toda la organización ante los países donde se ejecutan programas, incluidos los beneficiarios de los proyectos, y los donantes. El sistema de rendición de cuentas del PNUD comprende un marco de rendición de cuentas y una política de supervisión. Describe los procesos de toda la organización para supervisar, analizar y mejorar el desempeño en todos los aspectos de la organización.

87. El sistema de rendición de cuentas del PNUD comprende una perspectiva externa de la rendición de cuentas y la supervisión. Describe la supervisión ejercida por la Junta Ejecutiva y sus órganos rectores y las funciones de la supervisión

independiente externa e interna. La política de supervisión detalla los procedimientos específicos, las herramientas y el calendario de presentación de informes. La Junta observó que el sistema de rendición de cuentas del PNUD se refería a elementos obsoletos, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el plan estratégico 2008-2011 y el sistema de coordinadores residentes anclado en el PNUD.

88. El marco institucional de rendición de cuentas del PNUD se estableció en 2017 y complementa el sistema de rendición de cuentas del PNUD introduciendo un enfoque más interno. Se ha desarrollado para apoyar la aplicación de funciones, responsabilidades y adopción de decisiones claras en toda la organización. Establece las funciones y responsabilidades de cada dirección dentro del PNUD. Las direcciones regionales son responsables del apoyo y la supervisión de las oficinas en los países. El marco institucional de rendición de cuentas no incluye a las oficinas en los países.

89. La Junta observó que en 2020, el PNUD había realizado un estudio interno sobre las causas subyacentes de las observaciones de auditoría recurrentes. En una esfera de preocupación se observó que no se solía responsabilizar a los administradores de los resultados de las auditorías ni de la aplicación de sus recomendaciones. Según el estudio interno, una de las razones de esta falta de rendición de cuentas era que el marco institucional de rendición de cuentas establecía responsabilidades y rendición de cuentas a nivel de las direcciones, pero no había un mecanismo equivalente a nivel de las oficinas en los países. El estudio recomendó que la Oficina Ejecutiva y las direcciones regionales complementaran el marco institucional de rendición de cuentas con un marco similar que se aplicase a las oficinas en los países y a sus relaciones con las direcciones regionales y centrales. El PNUD informó a la Junta de que ya no se seguía esa recomendación.

90. La Junta constató que el PNUD había actualizado su plan de acción para la gestión del riesgo de fraude en 2021. El plan actualizado incluía la operacionalización de las responsabilidades de supervisión como un asunto separado. La Junta constató también que el plan proponía establecer una junta de cumplimiento institucional para enero de 2023. La Junta halló además que el plan de acción para la gestión del riesgo de fraude de 2016 ya había incluido la operacionalización de las responsabilidades de supervisión y la creación de una junta de cumplimiento institucional.

91. En su informe sobre los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020², la Junta formuló una serie de recomendaciones en materia de rendición de cuentas y supervisión. Dos observaciones se referían a que los administradores confirmaban el cumplimiento en una afirmación anual a pesar de su incumplimiento. Dos recomendaciones se referían a funciones de supervisión que no se habían llevado a cabo adecuadamente.

92. En 2020, la Oficina de Auditoría e Investigaciones realizó una auditoría del desempeño del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para evaluar si el PNUD había establecido una gobernanza y unos controles adecuados. La auditoría dio lugar a tres conclusiones principales:

- a) En general, las oficinas en los países agradecían el apoyo proporcionado por los asesores técnicos regionales y estaban bien informadas y actualizadas por la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas;
- b) El equipo de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas/Fondo para el Medio Ambiente Mundial en la sede no había establecido arreglos de gobernanza

² A/76/5/Add.1.

adecuados, incluida una supervisión adecuada por parte de los asesores técnicos regionales;

c) La administración de la dirección regional/oficinas en los países no había establecido controles o arreglos adecuados para supervisar la ejecución del proyecto.

93. En respuesta a la recomendación, el PNUD, entre otras cosas, había actualizado las plantillas de delegación de autoridad y una matriz de “funciones, rendición de cuentas, consulta e información” para los proyectos ejecutados por los asociados nacionales. La matriz describía las funciones de las oficinas en los países, las direcciones regionales y las direcciones centrales, y abarcaba todo el ciclo del proyecto, desde su inicio hasta su cierre financiero.

94. La Junta observó que la Oficina Ejecutiva había puesto en marcha planes para actualizar el marco institucional de rendición de cuentas del PNUD, incluida la decisión del PNUD de establecer una junta de cumplimiento institucional. El calendario actual para la actualización del marco institucional de rendición de cuentas indica que el borrador no estará finalizado hasta 2023.

95. La Junta reconoce y celebra la iniciativa del PNUD de actualizar el marco institucional de rendición de cuentas y establecer una junta de cumplimiento institucional. Dada la estructura altamente descentralizada del PNUD, así como la actual agrupación de servicios, la Junta sostiene que es muy importante definir y cumplir una rendición de cuentas clara que refleje la actual estructura orgánica. Las recomendaciones relativas a la rendición de cuentas emitidas por la Oficina de Auditoría e Investigaciones, así como por la Junta, muestran que es necesario introducir mejoras. Los resultados de la auditoría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial demuestran que las deficiencias en el ámbito de la supervisión pueden tener efectos negativos en la organización.

96. La Junta recomienda que el PNUD actualice el sistema de rendición de cuentas del PNUD y el marco institucional de rendición de cuentas.

97. El PNUD aceptó la recomendación.

98. El PNUD declaró que, aunque la responsabilidad de ejecutar el programa sigue siendo de las oficinas en los países, se ha elevado y agrupado la tramitación de los servicios para mejorar la supervisión y la rendición de cuentas. El mecanismo de tramitación funciona a través del sistema de planificación de los recursos institucionales, que el PNUD sigue mejorando.

Organización de la supervisión de las oficinas en los países

99. La Junta observó que las direcciones regionales organizaban la supervisión principalmente por su cuenta. El marco institucional de rendición de cuentas catalogaba las funciones clave de las direcciones regionales dentro de un conjunto de agrupaciones funcionales amplias. Cada dirección seguirá desarrollando sus procesos internos para mantener la rendición de cuentas. Sin embargo, las políticas y procedimientos de operaciones y programas incluían pocas disposiciones específicas para las direcciones regionales. Las disposiciones específicas se relacionaban, por ejemplo, con la supervisión y el aseguramiento de la calidad del método armonizado de transferencias en efectivo.

100. La política del PNUD sobre normas de calidad para la programación establece que las direcciones regionales eran responsables de realizar verificaciones esporádicas de los informes de aseguramiento de la calidad de los proyectos para evaluar su calidad y exactitud y fundamentar el aprendizaje institucional. La política estipula que las direcciones regionales deben verificar esporádicamente una muestra de informes de aseguramiento de la calidad de los proyectos lo suficientemente

grande como para garantizar razonablemente la credibilidad general de las evaluaciones en su región. El muestreo debía incluir una mezcla de muestreo aleatorio, oficinas en los países con proyectos de muy alto valor o estratégicamente importantes, y oficinas en los países con calificaciones de aseguramiento de la calidad extremadamente altas o extremadamente bajas.

101. La Junta observó que la Dirección Regional de Asia y el Pacífico había documentado la muestra examinada. La Dirección había calificado el aseguramiento de la calidad del proyecto y lo había comparado con el aseguramiento de la calidad de las oficinas en los países. Los criterios de examen incluían la calidad del aseguramiento de la calidad, la exactitud de las pruebas aportadas y el aprendizaje institucional, es decir, si se habían captado las lecciones aprendidas. En las demás direcciones regionales no se disponía de documentación sobre las verificaciones esporádicas realizadas.

102. La Junta sostiene que el aseguramiento de la calidad es una parte muy importante del ciclo del proyecto. Las observaciones de auditoría recurrentes, por ejemplo, en relación con el diseño de los proyectos, muestran que es posible y necesario introducir mejoras. En opinión de la Junta, la documentación es importante para reforzar la rendición de cuentas y poder aprender de las actividades realizadas (en este caso, las verificaciones esporádicas).

103. La Junta recomienda que el PNUD conserve las pruebas de las verificaciones esporádicas de los informes de aseguramiento de la calidad.

104. El PNUD aceptó la recomendación.

105. La Junta observó que las direcciones regionales utilizaban una serie de herramientas diferentes para llevar a cabo la supervisión. La mayoría de las herramientas se compilaron en Stream, un panel que proporciona estadísticas detalladas de las direcciones regionales y las oficinas en los países, así como indicadores financieros. Las direcciones regionales también utilizaron herramientas proporcionadas por la Dirección de Servicios de Gestión. Las decisiones sobre las herramientas dependían de la dirección respectiva y de la disponibilidad de las mismas.

106. Los usos de las herramientas más importantes se muestran en el cuadro II.2.

Cuadro II.2

Variedad de herramientas de supervisión utilizadas por las direcciones regionales

	<i>Signos vitales (autoevaluación de las oficinas en los países)</i>	<i>Escaneo de países (indicadores, hitos, deficiencias)</i>	<i>Supervisión de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Sistema de inteligencia institucional</i>	<i>Herramientas proporcionadas por la Dirección de Servicios de Gestión (por ejemplo, plan de trabajo integrado, panel financiero integrado)</i>
Europa y la Comunidad de Estados Independientes	x	x	x		x
África	x	x	x		x
Asia y el Pacífico	x	(Utiliza una herramienta similar)	x		x
Estados árabes				x	x
América Latina y el Caribe					x

Fuente: Análisis realizado por la Junta.

107. Se creó un equipo de tareas sobre supervisión de las transacciones financieras y las adquisiciones en respuesta a la auditoría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Los debates del equipo de tareas condujeron a la publicación de un documento por parte de la Dirección de Servicios de Gestión en el que se enumeraban las esferas de interés (por ejemplo, el método armonizado de transferencias en efectivo, el marco de control interno, los pagos con comprobantes y los asientos del libro mayor). Para cada esfera de interés, el documento establecía las siguientes categorías:

- a) Tareas de la oficina en el país;
- b) Tareas de la dirección regional;
- c) Herramientas, sistemas, orientación;
- d) Frecuencia de los controles de supervisión por parte de la dirección regional;
- e) Pruebas que deben aportarse.

108. Sobre esta base, las direcciones regionales debían elaborar sus propios planes de supervisión interna de las transacciones de las oficinas en los países. La dirección regional podía modificar y adaptar la frecuencia de los controles en función del contexto local y de las esferas de riesgo o preocupación. Por ejemplo, la Dirección Regional de Asia y el Pacífico consideraba que la mayoría de las transacciones las realizaba el Centro Mundial de Servicios Compartidos. La Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes desarrolló una aplicación dentro de Stream que incluía tareas y diferentes esferas, como el método armonizado de transferencias en efectivo, la gestión de activos y el cierre de proyectos. La aplicación, que incluía información sobre qué documentos eran necesarios y para cuándo, se lanzó en septiembre de 2021. La Dirección tenía previsto ampliarla posiblemente a otros proyectos en el futuro.

109. La Junta tomó nota de otras iniciativas adoptadas por las direcciones regionales. Para abordar las observaciones de auditoría recurrentes en relación con el diseño de los proyectos, la Dirección Regional de Asia y el Pacífico había creado recientemente un comité de evaluación previa de los proyectos, junto con la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, para todos los proyectos de más de 3 millones de dólares. El comité, que estaba formado por miembros de la dirección y de la oficina en el país, evaluaba principalmente si los proyectos tenían la capacidad adecuada. El objetivo era que los documentos de los proyectos fueran más claros y fáciles de entender y facilitar el aprendizaje entre las oficinas en los países.

110. La Junta opina que el PNUD podría beneficiarse de un examen de las buenas prácticas de las direcciones regionales para considerar la posibilidad de aplicarlas en el resto de la organización. A juicio de la Junta, esto sería más eficiente que dejar que cada dirección encuentre y aplique una solución por separado. La Junta entendió que aunque las direcciones regionales ya intercambian ideas, dependía de la capacidad de las direcciones que las ideas y las herramientas de supervisión pudieran extenderse a otras direcciones. Por ejemplo, las aplicaciones en Stream aún no habían podido ponerse a disposición de todas las direcciones debido a las limitaciones de tiempo de otras direcciones regionales.

111. La Junta entendió que las capacidades para las funciones de supervisión en las direcciones regionales eran limitadas. En opinión de la Junta, facilitar el despliegue de buenas herramientas a toda la organización podría contribuir a preservar las capacidades de las direcciones regionales.

112. La Junta reconoce que cada región tiene sus especificidades y diferentes problemas que abordar. Aunque no es posible ni deseable una armonización completa de los instrumentos y procedimientos de supervisión, la mayoría de las herramientas ya utilizadas por algunas direcciones regionales podrían adaptarse según las necesidades individuales de otras direcciones regionales.

113. Cada dirección ajustó y adaptó las herramientas de supervisión desarrolladas como respuesta a la auditoría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en función del contexto local. En opinión de la Junta, esto demuestra que es posible producir herramientas y prácticas pertinentes a nivel mundial y, al mismo tiempo, tener en cuenta las especificidades de las regiones. La Junta considera que las herramientas y procedimientos establecidos como respuesta a la auditoría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial podrían servir como buen punto de partida para determinar qué herramientas y procedimientos podrían establecerse para apoyar la supervisión de otros proyectos.

114. La Junta recomienda que el PNUD evalúe si las directrices de supervisión establecidas para los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial podrían aplicarse a otros proyectos del PNUD.

115. La Junta recomienda que el PNUD facilite el intercambio de herramientas y mejores prácticas entre las direcciones regionales.

116. El PNUD aceptó las recomendaciones.

117. La administración del PNUD señaló que el equipo de tareas entre direcciones se estableció con el mandato de apoyar los esfuerzos para integrar y arraigar las medidas de supervisión del PNUD relacionadas con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en estrategias organizativas más amplias, incluidos los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas, y estaba trabajando con ese fin. En consecuencia, se había previsto desarrollar un enfoque institucional para definir y gestionar los proyectos de alto riesgo, y crear un sistema único y armonizado para evaluar la supervisión, la capacidad y el desempeño de las oficinas en los países, que pueda adaptarse a las necesidades de las direcciones, por ejemplo, con la plataforma de evaluación de la capacidad de supervisión (ORCA) de fondos verticales del PNUD, elaborada en respuesta a la auditoría del PNUD/Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se consideraba un punto de partida importante. El PNUD señaló que ya facilitaba el intercambio de herramientas y mejores prácticas entre las direcciones regionales y seguirá haciéndolo.

Aplicación de la rendición de cuentas

118. La Junta observó que, según la política de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional, la actuación profesional del personal del PNUD se evaluaba anualmente. Los directores de las direcciones regionales evaluaban la actuación profesional de los representantes residentes. De acuerdo con la política aplicable, la planificación anual de la actuación profesional tuvo lugar al principio del año de actuación profesional e incluía un acuerdo sobre los objetivos de desempeño individual, así como los objetivos de aprendizaje y desarrollo. Durante el examen anual de la actuación profesional, se evaluaba el desempeño. Para garantizar la rendición de cuentas de los resultados, se podrían rescindir o no renovar los nombramientos de funcionarios cuya actuación profesional no hubiera sido plenamente satisfactoria y no se les concedería el siguiente incremento periódico de sueldo dentro de la categoría cuando les correspondiera. El plazo para la realización de las evaluaciones anuales de la actuación profesional de 2021 era el 1 de marzo de 2022.

119. El PNUD afirmó que la importancia de la gestión de la actuación profesional se destacaba en la estrategia del PNUD “People for 2030”. La estrategia incluía, entre

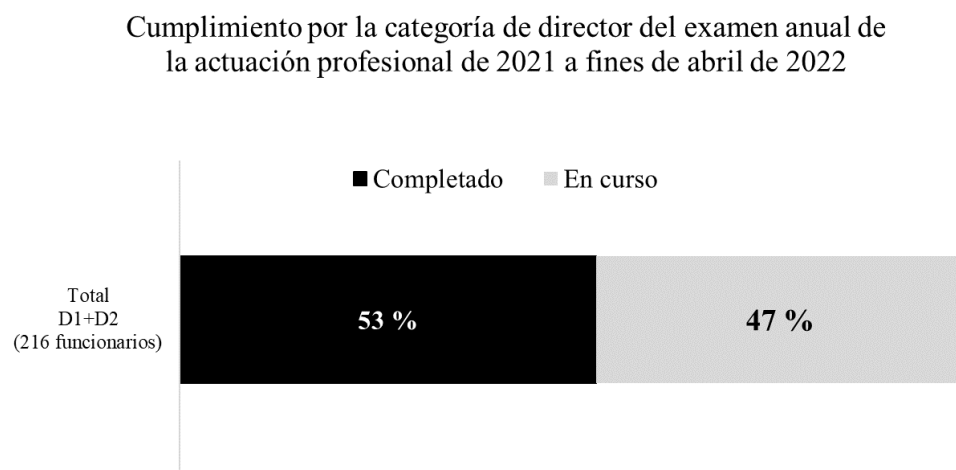
otras, una iniciativa clave para garantizar que los planes de objetivos anuales y los exámenes de la actuación profesional se completaran a tiempo. Otra iniciativa clave se centraba en mejorar la capacidad de los gestores de personal para gestionar todos los aspectos de la actuación profesional individual. La política de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional establecía que los directores de las direcciones y los jefes de oficina eran responsables de la gestión efectiva de la actuación profesional en sus respectivas direcciones u oficinas. A menos que hubiera habido razones ajenas al supervisor, el incumplimiento de las obligaciones debía reflejarse en la evaluación de la actuación profesional del supervisor.

120. La Junta observó que, con el fin de facilitar y promover la transparencia y la rendición de cuentas respecto de la gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional, la Oficina de Recursos Humanos había desarrollado un panel de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional.

121. La Junta observó que, en el momento en que se cumplía el plazo para completar el examen anual de la actuación profesional de 2021, el PNUD informó de una tasa de cumplimiento general del 66 % en el cuadro de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional. El cumplimiento general de las categorías de director fue menor. En detalle, el cuadro de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional mostró que dos meses después del plazo de finalización, al 30 de abril de 2022, solo se había completado el examen anual de la actuación profesional del 53 % de todos los directores (véase la figura II.III).

Figura II.III

Cumplimiento del examen anual de la actuación profesional de 2021 para todas las categorías de director (al 30 de abril de 2022)



Fuente: Análisis realizado por la Junta a partir de los datos del panel de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional, extraídos el 18 de mayo de 2022.

Nota: Un director no había iniciado el examen.

122. La Junta observó que el cumplimiento del examen anual de la actuación profesional de 2021 a nivel de director variaba entre las direcciones regionales. Todos los directores de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe y de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico habían completado el examen anual de la actuación profesional de 2021. La tasa de cumplimiento de las otras tres Direcciones variaba entre el 12 % y el 40 %. La Junta observó que la tasa de cumplimiento no

estaba correlacionada con el número de directores o el tamaño de la dirección. En general, el 55 % de todos los directores de las direcciones regionales habían completado el examen anual de la actuación profesional un mes después de la fecha límite de finalización.

123. La Junta está de acuerdo con la importancia de la gestión de la actuación profesional individual y reconoce y acoge con satisfacción las iniciativas conexas. La Junta opina que es importante que los jefes de las oficinas en los países rindan cuentas de sus tareas. La Junta sostiene que el establecimiento de una rendición de cuentas efectiva en casos de incumplimiento o mal desempeño podría reducir los problemas recurrentes de auditoría.

124. En opinión de la Junta, es importante llevar a cabo las evaluaciones de la actuación profesional de forma oportuna y completa para alcanzar los objetivos establecidos en la estrategia del PNUD “People for 2030”. La Junta considera que el examen anual de la actuación profesional es un elemento principal para establecer los objetivos del nuevo año. La Junta considera también que un examen completo y oportuno de la actuación profesional facilitará y promoverá aún más la transparencia y la rendición de cuentas.

125. La Junta recomienda que el PNUD garantice la finalización oportuna de los exámenes anuales de la actuación profesional.

126. El PNUD aceptó la recomendación.

6. Adquisición sostenible

Adquisiciones en el PNUD

127. El PNUD asesora sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ejecuta proyectos de sostenibilidad en todo el mundo. En 2021, el PNUD adquirió bienes y servicios por valor de 2.900 millones de dólares en más de 1.000 categorías de productos básicos en todo el mundo en diversos mercados de suministro. La función de adquisiciones del PNUD está organizada de forma descentralizada, con oficinas en los países y dependencias institucionales que gestionan sus propias actividades de adquisición bajo una autoridad delegada independiente. En 2021, el PNUD tramitó localmente el 88 % de las órdenes de compra y el 77 % del importe total de las mismas. A pesar del enfoque descentralizado del PNUD en materia de adquisiciones, se aplican las políticas y los procedimientos de toda la organización.

Adquisiciones sostenibles: antecedentes

128. Las adquisiciones sostenibles integran requisitos, especificaciones y criterios compatibles con la protección del medio ambiente, el progreso social y el desarrollo económico. Tienen por objeto garantizar un uso eficiente de los recursos, una mayor calidad de los productos y servicios y una optimización de los costos.

129. Las adquisiciones sostenibles son una parte fundamental del impulso general en pro del desarrollo sostenible por parte de los Gobiernos y las entidades de las Naciones Unidas. Con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, se ha instado al sistema de las Naciones Unidas a interiorizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Objetivo 12 aborda específicamente la necesidad de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. La meta 12.7 relacionada apunta a las adquisiciones públicas como una de las estrategias para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El plan estratégico y el marco de políticas del

PNUD detallan el compromiso estratégico de la organización de promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

130. En 2009, la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión adoptó una declaración conjunta sobre adquisiciones sostenibles que adaptaría cada entidad de las Naciones Unidas de acuerdo con su mandato.

131. Desde 2011, se dispone de orientaciones específicas para ayudar en la aplicación de adquisiciones sostenibles en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Estas orientaciones incluyen recomendaciones sobre la elaboración de un plan de acción de adquisiciones sostenibles y la integración de los principios del desarrollo sostenible en el ciclo de adquisiciones de las Naciones Unidas. En abril de 2017, la Organización Internacional de Normalización adoptó la siguiente norma: la ISO 20400 (Directrices para Compras Sostenibles), aplicable a cualquier organización, pública o privada, independientemente de su tamaño y ubicación.

Adquisiciones sostenibles y principios de adquisición del PNUD

132. Las adquisiciones sostenibles son consistentes con los principios generales de adquisición del PNUD, como “la mejor relación calidad-precio” y “en el interés superior del PNUD”. Por ejemplo, el PNUD define la mejor relación calidad-precio como la selección de la oferta que presenta la combinación óptima de costos y beneficios del ciclo de vida y que satisface las necesidades institucionales. La reducción del consumo de energía y de recursos a lo largo del ciclo de vida se traduce en una mayor eficiencia y un ahorro de costos a largo plazo. Las adquisiciones sostenibles redundan en beneficio del PNUD, ya que están en consonancia con la misión principal del PNUD de promover el desarrollo sostenible.

Integrar la sostenibilidad en la política y estrategia de adquisiciones del PNUD

133. Para que las adquisiciones sostenibles se apliquen con éxito, en el contexto de las buenas prácticas se considera importante tanto un compromiso de alto nivel como un enfoque bien estructurado. Se considera que el compromiso de alto nivel es importante para asegurar que las adquisiciones sostenibles no sigan siendo una actividad puntual, sin recursos ni reconocimiento a nivel de la organización y que se lleve a cabo de forma coherente en toda la organización.

134. De conformidad con la norma ISO 20400, la consideración de la sostenibilidad se debe integrar en el nivel más alto y estratégico de la función de adquisiciones, con el fin de establecer claramente las intenciones, direcciones y prioridades de toda la organización en materia de adquisiciones sostenibles. El compromiso de alto nivel con prácticas de adquisiciones más sostenibles se expresa generalmente a través de la inclusión de consideraciones de sostenibilidad en la política y la estrategia de adquisiciones de una organización como medio de proporcionar la base y el marco de acción.

135. La Junta constató que el PNUD contaba con una política específica sobre adquisiciones sostenibles, que se había puesto en marcha por primera vez en 2013 y se había actualizado en 2020 para integrar específicamente los derechos humanos, la inclusión de la discapacidad y las disposiciones de género. Esa política estipula que todos los programas financiados o administrados por el PNUD deben tener como objetivo la práctica de las adquisiciones sostenibles, pero no presenta ningún requisito obligatorio para ellas. La política ofrece orientaciones generales para cada etapa del proceso de adquisición.

Plan de acción/estrategia de adquisiciones sostenibles

136. Las buenas prácticas sugieren que la política de adquisiciones sostenibles se complemente con otro documento clave, a menudo denominado estrategia o plan de acción. Este documento presenta un enfoque sólido, coherente y bien coordinado de las adquisiciones sostenibles dentro de una organización, y puede ayudar a definir los mecanismos de aplicación y seguimiento de las adquisiciones sostenibles.

137. Según las buenas prácticas, una estrategia o plan de acción de adquisiciones sostenibles ayuda a a) proporcionar pasos prácticos claros centrados en cómo se realizarán las adquisiciones sostenibles; b) asignar responsabilidades a individuos y grupos dentro de la organización; c) establecer objetivos y metas de adquisiciones sostenibles, así como hitos para la consecución de esos objetivos y metas; y d) proporcionar información sobre la medición, el seguimiento y la auditoría de los resultados en un plazo determinado.

138. De conformidad con la norma ISO 20400, para garantizar que cumple sus prioridades en materia de adquisiciones sostenibles, una organización debe implantar un sistema de medición del desempeño que, entre otras cosas, establezca una medición de base, objetivos de sostenibilidad asociados e indicadores clave del desempeño.

139. La Junta constató que el PNUD no había complementado su política de adquisiciones sostenibles con una estrategia o un plan de acción específicos en materia de adquisiciones sostenibles que definieran los mecanismos de aplicación y supervisión de las adquisiciones sostenibles en el PNUD. La Junta observó que el PNUD no había establecido metas u objetivos mensurables de sostenibilidad para su función de adquisiciones a efectos de presentación de informes y rendición de cuentas.

140. El PNUD entregó a la Junta un proyecto de estrategia de adquisiciones para 2018-2021, que no había sido aprobado por la administración de la Dirección de Servicios de Gestión. El PNUD dijo que el proyecto de estrategia de adquisiciones se utilizaba únicamente como un plan de trabajo informal. La Junta comprobó que el proyecto incluía una sección dedicada a las adquisiciones sostenibles y enumeraba ocho metas u objetivos clave del PNUD para las adquisiciones sostenibles.

141. Se informó a la Junta de que esos ocho objetivos no se basaban en la evaluación de los riesgos de sostenibilidad en las adquisiciones, sino que eran un conjunto de ideas o peticiones impulsadas externamente. La Junta observó que el PNUD no había establecido metas específicas ni medidas de la ejecución para los ocho objetivos de adquisiciones sostenibles.

142. En el momento de la auditoría, el PNUD no contaba con una estrategia oficial de adquisiciones sostenibles adoptada que incorporara consideraciones de sostenibilidad. Dado el debate interno en curso sobre la estrategia de adquisiciones para 2022-2025, el PNUD no reveló ningún detalle relacionado ni presentó un proyecto. En consecuencia, la Junta no pudo determinar si la consideración de la sostenibilidad se incluirá en la nueva estrategia de adquisiciones del PNUD para 2022-2025 ni si la nueva estrategia de adquisiciones incluirá metas y objetivos medibles.

143. La Junta examinó los intentos anteriores del PNUD por realizar adquisiciones sostenibles y observó que ya en 1995, el PNUD había puesto en marcha una iniciativa de oficina verde. Esa iniciativa incluía una política de adquisiciones ecológicas que se había incluido en el manual de adquisiciones del PNUD publicado en septiembre de 2001. Sin embargo, en las auditorías realizadas en 2002-2003, la Junta halló que la sede del PNUD y las oficinas en los países no habían cumplido la política de

adquisiciones ecológicas³. En auditorías posteriores, la Junta observó que no se había desarrollado ni aplicado a nivel de los países la estrategia para facilitar la aplicación de la política de adquisiciones ecológicas⁴.

144. La Junta observó otras iniciativas en los últimos 20 años destinadas a aplicar prácticas de adquisiciones sostenibles en el PNUD. La Junta observó también que diversos agentes en la organización habían puesto en práctica todas esas iniciativas. La Junta no pudo establecer que las diversas iniciativas fueran el resultado de un enfoque estratégico coordinado para las adquisiciones sostenibles.

145. La Junta considera que existen claras expectativas para que el sistema de las Naciones Unidas interiorice los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esas expectativas se aplican en particular al PNUD, dada su labor de apoyo a los países en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

146. La Junta observa positivamente que el PNUD ya tiene una larga tradición de elaborar iniciativas sobre adquisiciones ecológicas y sostenibles mucho antes de que el tema cobrara fuerza en el sistema de las Naciones Unidas y antes de que los órganos rectores pidieran a las organizaciones de las Naciones Unidas que “pasaran del dicho al hecho” respecto a la sostenibilidad.

147. No obstante, la Junta concluye que en los últimos años el PNUD no había adoptado un enfoque amplio y proactivo en materia de adquisiciones sostenibles. Todas las medidas señaladas por la Junta para aplicar prácticas de adquisiciones sostenibles carecían de un enfoque estratégico y coordinado, a pesar de que existían orientaciones fácilmente disponibles sobre cómo adoptar un enfoque para las adquisiciones sostenibles en las Naciones Unidas.

148. La Junta considera que un enfoque estratégico de las adquisiciones sostenibles debería ir más allá de la función de adquisiciones, ya que el tema afecta a varias funciones e incluye, por ejemplo, la determinación de las necesidades iniciales de adquisición por el personal de proyectos. Sin embargo, no había ningún elemento unificador, como un plan de acción, que reuniera a los distintos agentes o iniciativas.

149. La Junta considera que es fundamental la inclusión de objetivos y metas relacionados con las adquisiciones sostenibles en la nueva estrategia de adquisiciones 2022-2025 para expresar con éxito el alto nivel de compromiso del PNUD. La Junta sostiene que, además, en consonancia con las buenas prácticas existentes, sería importante contar además con un enfoque bien estructurado definido en un plan de acción separado de adquisiciones sostenibles para facilitar la aplicación efectiva de las prácticas de adquisiciones sostenibles.

150. La Junta sostiene que, a efectos de la presentación de informes y la rendición de cuentas, los objetivos mensurables y los indicadores del desempeño son fundamentales para evaluar si el PNUD está logrando los objetivos establecidos en la estrategia de adquisiciones o la política de adquisiciones sostenibles. La Junta es de la opinión de que la medición del impacto de una política de adquisiciones sostenibles o de una estrategia relacionada con ella ayuda a impulsar mejoras específicas basadas en los resultados históricos documentados. La Junta considera que ese marco de ejecución ofrece una oportunidad para demostrar de forma transparente cómo el PNUD cumple con sus obligaciones en materia de adquisiciones sostenibles.

151. La Junta llegó a la conclusión de que, en general, la falta de un enfoque amplio y estratégico hacia las adquisiciones sostenibles, que incluya la fijación de objetivos y la medición del desempeño, representaba un obstáculo importante para su aplicación.

³ A/59/5/Add.1, párr. 362.

⁴ A/61/5/Add.1, párr. 398.

152. **La Junta recomienda que el PNUD, de acuerdo con las buenas prácticas establecidas y las normas internacionales, siga integrando la sostenibilidad en la política y la estrategia de adquisiciones de la organización.**

153. **La Junta recomienda también que el PNUD, en consonancia con las buenas prácticas establecidas y las normas internacionales, desarrolle y aplique un plan de acción de adquisiciones sostenibles que incluya elementos como, entre otros, objetivos y metas de adquisición sostenible, aclaración de responsabilidades y rendición de cuentas respecto a las adquisiciones sostenibles y un marco de medición del desempeño.**

154. El PNUD aceptó las recomendaciones.

155. El PNUD declaró que el plan de acción de adquisiciones sostenibles expondrá las acciones prioritarias y proporcionará un calendario de aplicación por fases.

Organización de la función de adquisiciones del PNUD hacia la sostenibilidad: evaluación de la madurez de la función de adquisiciones

156. Según la norma ISO 20400, se debería analizar a fondo la función de adquisiciones antes de centrarse en la realización de adquisiciones sostenibles. Esto incluye evaluar la madurez de la función de adquisiciones y cómo está representada dentro de la organización.

157. La Junta sostiene que la función de adquisiciones es fundamental para mejorar la ejecución de los programas y proyectos y, en última instancia, para lograr los resultados de los proyectos de desarrollo vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien la Junta reconoce todas las iniciativas para mejorar las adquisiciones en el PNUD, le preocupa que las auditorías internas y externas hayan detectado problemas recurrentes relacionados con las adquisiciones en toda la organización.

158. La Junta observó que:

a) Desde 2018, el PNUD había realizado cuatro exámenes sobre diversos aspectos de la función de adquisiciones del PNUD, pero ninguno de los exámenes incluyó preguntas sobre cómo organizar la función de adquisiciones hacia la sostenibilidad;

b) Debido a las recomendaciones recurrentes de las auditorías, las adquisiciones seguían siendo una de las prioridades de gestión del PNUD en materia de auditoría desde 2006-2007;

c) La Oficina de Auditoría e Investigaciones había informado de hallazgos recurrentes en 2018 y 2021 relativos a la falta de claridad de las funciones y el alcance de los diferentes equipos, plazas congeladas y un alto uso de consultores en la Oficina de Adquisiciones;

d) La agrupación de los servicios de adquisiciones no solo se retrasó, sino que también se suspendió;

e) La estrategia de adquisiciones para el período 2018-2021 nunca se había finalizado ni fue examinada y aprobada por la administración, mientras que la nueva estrategia de adquisiciones para el período 2022-2025 aún no se había establecido en el momento de la auditoría de mayo de 2022.

159. La Junta considera que esas constataciones indican que la función de adquisiciones no está bien presentada dentro de la organización y que las adquisiciones podrían no ser consideradas como una función fundamental y crítica para mejorar la ejecución de los programas y proyectos.

*Organización de la función de adquisiciones del PNUD hacia la sostenibilidad:
gestión del desempeño*

160. De acuerdo con la norma ISO 20400, las personas encargadas de realizar adquisiciones sostenibles deben estar capacitadas para ello. Garantizar que las adquisiciones sostenibles se incorporen en la gestión del desempeño contribuirá a lograr un cambio cultural. Se deberían incluir objetivos y metas de las adquisiciones sostenibles, por ejemplo, en los acuerdos y objetivos de desempeño colectivos o individuales.

161. Se informó a la Junta de que, desde enero de 2021, el PNUD exigía a todos los jefes de equipo de la dependencia de apoyo a las adquisiciones y a los asesores regionales en materia de adquisiciones que incluyeran objetivos de desempeño para apoyar la aplicación de medidas de sostenibilidad en una categoría específica, como las adquisiciones en materia de salud o la construcción. La Junta observó que no existía ningún requisito general para que el personal que trabajaba en adquisiciones o los jefes de las dependencias de adquisiciones tuvieran objetivos de desempeño relacionados con las adquisiciones sostenibles. Lo mismo se aplicaba a otras partes interesadas internas del proceso de adquisiciones, como los directores de programas y los directores de operaciones.

162. La Junta acoge con satisfacción la reciente introducción de objetivos de desempeño específicos relacionados con las adquisiciones sostenibles para determinados funcionarios. La Junta considera que garantizar que las adquisiciones sostenibles se incorporen en la gestión del desempeño es un instrumento importante para fomentar el cambio cultural. En consecuencia, la Junta considera que los objetivos de desempeño relacionados con las adquisiciones sostenibles deben ser considerados por todas las partes interesadas clave del proceso de adquisiciones, como los jefes locales de adquisiciones y los solicitantes, como los directores de programas y los directores de operaciones.

163. La Junta recomienda que el PNUD incluya objetivos relacionados con las adquisiciones sostenibles que sean específicos, cuantificables, alcanzables, pertinentes y de duración determinada en los acuerdos de gestión del desempeño individual de todo el personal de la dependencia de apoyo a las adquisiciones.

164. La Junta recomienda también que el PNUD elabore y distribuya ejemplos de objetivos de desempeño individual relacionados con las adquisiciones sostenibles para las principales partes interesadas internas del proceso de adquisiciones, como los jefes locales de adquisiciones, los directores de programas y los directores de operaciones.

165. El PNUD aceptó las recomendaciones.

166. El PNUD declaró que elaborará y distribuirá en consecuencia ejemplos de objetivos de desempeño individual relacionados con las adquisiciones sostenibles.

*Organización de la función de adquisiciones del PNUD hacia la sostenibilidad:
orientación sobre las adquisiciones sostenibles*

167. Según la norma ISO 20400, las herramientas y directrices adecuadas pueden ayudar a los profesionales de las adquisiciones a alcanzar los objetivos de sostenibilidad. Esas herramientas pueden incluir, entre otras, guías de sostenibilidad por categoría o sector, guías sobre certificaciones sociales y ambientales e instrumentos de evaluación. La Junta examinó las políticas y procedimientos de operaciones y programas del PNUD relacionados con el proceso de adquisiciones y sus constataciones se describen a continuación.

168. En la política de adquisiciones sostenibles del PNUD se establecía que todos los programas financiados o administrados por el PNUD debían tener como objetivo la práctica de las adquisiciones sostenibles, pero no presentaba ningún requisito obligatorio para ellas. La misma política proporcionaba una amplia orientación para cada paso del proceso de adquisiciones, como el uso de criterios de las etiquetas ecológicas y sociales cuando se definieran los requisitos, pero no se ofrecían más instrucciones.

169. La Junta observó que las diversas políticas relacionadas con las diferentes fases del proceso de adquisiciones se referían solo en líneas generales a aspectos de las adquisiciones sostenibles. Por ejemplo, la política de planificación de las adquisiciones no incluía requisitos o referencias a las adquisiciones sostenibles o a la evaluación de riesgos de sostenibilidad. La política de pedidos solo establecía que, para garantizar la calidad, debía hacerse referencia a los requisitos ambientales. La política de evaluación de las ofertas no incluía ninguna instrucción sobre la inclusión de criterios de sostenibilidad o la ponderación obligatoria correspondiente.

170. La Junta observó que la plantilla de solicitud de cotización requería que el personal se asegurara de que se habían incluido en los requisitos los criterios de sostenibilidad pertinentes, entre ellos los de embalaje y entrega. La Junta observó también que no se disponía de orientaciones relacionadas con la aplicación de esos requisitos.

171. La Junta observó que otras políticas no relacionadas directamente con el proceso de adquisiciones incluían requisitos de adquisiciones sostenibles más específicos. Por ejemplo, la política de administración de vehículos incluía orientaciones claras sobre los factores ambientales que debían tenerse en cuenta a la hora de elaborar las especificaciones de los vehículos. La Junta halló que la política del PNUD en materia de obras de construcción incluía requisitos muy amplios en relación con los aspectos de sostenibilidad y solicitaba que las dependencias institucionales incorporaran objetivos de sostenibilidad social y ambiental en todo el proceso de adquisiciones.

172. El personal de adquisiciones entrevistado se refirió principalmente a un documento de orientación que se había publicado en 2013 y al que se hacía referencia en la política de adquisiciones sostenibles del PNUD. Este documento ofrecía principalmente orientaciones sobre cómo aplicar los criterios de sostenibilidad para dos métodos de licitación, pero no se abarcaban otras partes del proceso de adquisiciones.

173. La Junta reconoce y acoge con satisfacción los diversos esfuerzos para organizar las funciones de adquisiciones del PNUD hacia la sostenibilidad. La Junta sostiene que, para que la ejecución sea eficaz, es importante garantizar que el personal del PNUD esté realmente capacitado para cumplir los objetivos de la organización en materia de adquisiciones sostenibles y aplicar las políticas relacionadas con dichas adquisiciones. Como se refleja en las observaciones realizadas, todavía hay oportunidades de mejora en lo que se refiere a la orientación relacionada con las adquisiciones sostenibles.

174. La Junta recomienda que el PNUD examine las orientaciones existentes sobre las prácticas de adquisiciones sostenibles y siga permitiendo que su personal aplique los requisitos existentes en materia de adquisiciones sostenibles estipulados en las políticas y procedimientos de operaciones y programas del PNUD.

175. El PNUD aceptó la recomendación.

*Integración de la sostenibilidad en el proceso de adquisiciones:
especificaciones mínimas*

176. La integración de los aspectos de sostenibilidad en las especificaciones es el medio más eficaz para garantizar que los riesgos de sostenibilidad se incorporen en la adopción de decisiones en materia de adquisiciones. Sobre la base de un análisis del mercado se debe decidir qué requisitos son mínimos y cuáles opcionales.

177. En 2015, el PNUD elaboró especificaciones mínimas de sostenibilidad para cinco categorías de productos: mobiliario, generadores, equipo de tecnología de la información, iluminación y papelería. Sin embargo, la decisión sobre las cinco categorías de productos no se basó en un análisis del gasto real, los riesgos de sostenibilidad o el mercado para determinar las opciones de sostenibilidad disponibles. Se informó a la Junta de que en 2020 el PNUD había trazado un mapa de los riesgos de sostenibilidad en su cartera de adquisiciones y había elaborado directrices para integrar las medidas de sostenibilidad en las categorías de productos conexas, como las obras de construcción.

178. La Junta examinó las especificaciones mínimas sostenibles del PNUD y observó que a) no se habían actualizado todas las especificaciones desde su elaboración en 2015; b) algunas especificaciones estaban anticuadas, ya que se referían a normas obsoletas; y c) las especificaciones no abordaban los principales riesgos de sostenibilidad relacionados con la categoría de productos, como los riesgos ambientales derivados de la eliminación inadecuada de las lámparas fluorescentes que contenían mercurio.

179. La Junta examinó muestras de 44 oficinas en los países para evaluar el uso real de las especificaciones mínimas de sostenibilidad del PNUD en la licitación actual. La Junta observó que ninguna de las 82 ofertas examinadas había incluido todas las especificaciones mínimas respectivas. A nivel más detallado, ninguna de las licitaciones para mobiliario o generadores había utilizado las especificaciones mínimas. Solo 18 de las 33 licitaciones muestreadas para equipo de tecnología de la información incluían una de las siete especificaciones mínimas para esta categoría de productos. Las 15 restantes no incluían ninguna de las siete especificaciones mínimas.

180. Durante su auditoría a distancia de una oficina en un país, la Junta descubrió que las especificaciones elaboradas para un generador no habían incluido ninguna de las especificaciones de sostenibilidad establecidas por el PNUD para los generadores. Además, la Junta observó que el personal que participó en la redacción del pliego de condiciones no conocía las especificaciones mínimas sostenibles del PNUD.

181. La Junta sostiene que la integración de los aspectos de sostenibilidad ya en la fase de definición de los requisitos y cuando se elaboran las especificaciones de los servicios o bienes que se van a adquirir es un factor importante para garantizar el resultado más sostenible de las adquisiciones. Las especificaciones prácticas de los productos con criterios de sostenibilidad son fundamentales para que el solicitante pueda tomar decisiones informadas sobre aspectos de sostenibilidad.

182. La Junta sostiene que las especificaciones mínimas de sostenibilidad son especialmente importantes para garantizar prácticas de adquisiciones sostenibles, ya que no todos los solicitantes pueden tener la experiencia y los conocimientos necesarios sobre los riesgos de sostenibilidad específicos de los productos. En consecuencia, las especificaciones de sostenibilidad son una valiosa contribución de las adquisiciones como función básica de apoyo a la ejecución de programas y proyectos.

183. La Junta toma nota positivamente de los recientes esfuerzos para elaborar nuevas especificaciones de sostenibilidad. Aunque la Junta celebra que el PNUD desarrollara ya en 2015 especificaciones mínimas de sostenibilidad para determinadas

categorías de productos, le preocupa al mismo tiempo que esas especificaciones no hayan sido actualizadas y desarrolladas. La Junta sostiene que, entretanto, el PNUD debería haber elaborado especificaciones sostenibles para productos y servicios adicionales basadas en los riesgos de sostenibilidad o en la disponibilidad del mercado. En consecuencia, la Junta acoge con satisfacción las medidas actuales para elaborar nuevas directrices de adquisiciones sostenibles basadas en un análisis de los riesgos de sostenibilidad.

184. A la Junta le preocupa que las especificaciones mínimas de sostenibilidad del PNUD no se hayan utilizado en numerosas dependencias institucionales, a pesar de ser un requisito claramente obligatorio. La Junta sostiene que los criterios de sostenibilidad solo son eficaces si se conocen y se aplican realmente.

185. La Junta recomienda que, sobre la base de un análisis del riesgo de sostenibilidad, el PNUD desarrolle y actualice continuamente las especificaciones de las adquisiciones sostenibles y las comunique regularmente a sus solicitantes.

186. El PNUD aceptó la recomendación.

187. El PNUD declaró que aplicará una metodología modelo de la cartera de adquisiciones ponderada por la sostenibilidad para determinar las categorías de alto riesgo o alto impacto y elaborar las directrices de adquisición sostenible subsiguientes. El PNUD declaró también que, en un principio, elaborará directrices para las cinco categorías principales. El PNUD declaró además que seguirá actualizando las especificaciones para las adquisiciones sostenibles existentes. La Dirección de Servicios de Gestión seguirá colaborando con los expertos internos de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas para elaborar especificaciones adicionales cuando sea posible y comunicar esas especificaciones a los solicitantes.

Integración de la sostenibilidad en el proceso de adquisiciones: refrigerantes

188. El impacto climático de una sustancia se expresa comúnmente como el potencial de calentamiento atmosférico. Cuanto menor sea el potencial de calentamiento atmosférico, más inocua para el clima será la sustancia. Los hidrofluorocarbonos, que se utilizan a menudo como refrigerantes en equipos de refrigeración y aire acondicionado, tienen un potencial de calentamiento global muy elevado. Los refrigerantes sin hidrofluorocarbonos, que tienen un potencial de calentamiento atmosférico muy bajo y un impacto casi nulo en el clima, tienen mayor eficiencia energética y pueden reducir el uso de energía.

189. Las partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono llegaron a un acuerdo en octubre de 2016 en Kigali (Rwanda) para reducir progresivamente los hidrofluorocarbonos. Esta Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono introduce en el Protocolo de Montreal la eliminación progresiva de la producción y el consumo de hidrofluorocarbonos sobre la base de un calendario acordado y establecido para diferentes grupos de países. El PNUD lleva a cabo actividades relacionadas con los hidrofluorocarbonos, como la preparación de planes de reducción progresiva y planes de gestión de reducción progresiva en 65 países. Además, el PNUD lleva a cabo proyectos destinados a sustituir los refrigerantes con hidrofluorocarbonos, que provocan un alto grado de calentamiento global, por refrigerantes sin hidrofluorocarbonos, respetuosos con el medio ambiente y con eficiencia energética.

190. De acuerdo con sus normas sociales y ambientales, el PNUD trata de minimizar o evitar el aumento injustificado de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades que apoya. El PNUD se asegura de que se consideren alternativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los proyectos.

Las opciones alternativas pueden incluir, por ejemplo, el uso de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico para el aire acondicionado y la refrigeración. La Junta observó que el PNUD no había establecido directrices o requisitos sobre los riesgos de sostenibilidad relacionados con la adquisición de equipo que utiliza diversos tipos de refrigerantes.

191. La Junta examinó una muestra de 21 solicitudes de 15 oficinas en los países diferentes en las que se solicitaban productos que utilizaban refrigerantes, como congeladores y equipo de aire acondicionado, y descubrió que a) en 5 solicitudes se pedía un refrigerante con un bajo potencial de calentamiento atmosférico; b) las especificaciones de 3 solicitudes utilizaron expresiones vagas como “refrigerante ecológico”; c) 5 solicitudes solicitaron refrigerantes con hidrofluorocarbonos con un alto potencial de calentamiento atmosférico; y d) 8 solicitudes no incluían ninguna especificación sobre el refrigerante a utilizar o un potencial de calentamiento atmosférico relacionado. La Junta constató que la falta de especificaciones sobre el refrigerante dio lugar a la recepción de productos que utilizaban un refrigerante de hidrofluorocarbonos con un potencial de calentamiento atmosférico muy elevado.

192. La Junta observó que una oficina en un país adquiría con frecuencia grandes cantidades de aparatos de aire acondicionado para sus proyectos de construcción y rehabilitación. La Junta comprobó que esa oficina solicitó específicamente un refrigerante con hidrofluorocarbonos con un alto potencial de calentamiento atmosférico que se está eliminando en muchas regiones del mundo.

193. La oficina en el país declaró que había solicitado ese refrigerante en concreto para sustituir un refrigerante comúnmente disponible en el mercado local que tenía un potencial de destrucción del ozono y un alto potencial de calentamiento atmosférico. La oficina en el país declaró también que no había realizado un análisis específico del mercado de suministro de refrigerantes disponibles y que el refrigerante específico de hidrofluorocarbono había sido seleccionado por sus ingenieros. La Junta observó que en el mercado local de suministro había refrigerantes sin hidrofluorocarbonos respetuosos con el clima y con un potencial de calentamiento atmosférico extremadamente bajo.

194. La Junta sostiene que no utilizar refrigerantes de hidrofluorocarbonos es una forma eficaz de reducir los riesgos climáticos y de sostenibilidad relacionados. La Junta sostiene también que los resultados del análisis de la muestra muestran claramente que es importante integrar aspectos de sostenibilidad en las especificaciones para evitar riesgos de sostenibilidad. A la Junta le preocupa que algunas especificaciones incluso requieran refrigerantes con un alto potencial de calentamiento atmosférico. Esto contrasta con los proyectos del PNUD que pretenden sustituir los refrigerantes de hidrofluorocarbonos con un alto calentamiento atmosférico por alternativas respetuosas con el medio ambiente y con eficiencia energética y también contraviene claramente las normas sociales y ambientales del PNUD.

195. La Junta reconoce la intención positiva de la oficina en el país. Sin embargo, la Junta considera que la oficina debería haber buscado alternativas disponibles en lugar de utilizar el siguiente mejor producto con un alto potencial de calentamiento atmosférico. Como mínimo, la oficina en el país debería haber indicado en el pliego de condiciones que requería un refrigerante que no agotara la capa de ozono y que tuviera un potencial de calentamiento atmosférico extremadamente bajo. Esto habría sido una señal importante para el mercado de suministro local al destacar el aspecto de la sostenibilidad y no habría excluido refrigerantes más inocuos para el clima.

196. La Junta recomienda que el PNUD establezca un mecanismo de control para garantizar que las oficinas en los países soliciten refrigerantes sin

hidrofluorocarbonos, cuando estén disponibles y sea posible, con un potencial de calentamiento atmosférico extremadamente bajo para cumplir con las disposiciones relacionadas con las normas sociales y ambientales del PNUD.

197. El PNUD aceptó la recomendación.

Integración de la sostenibilidad en el proceso de adquisiciones: evaluaciones

198. Las buenas prácticas en materia de adquisiciones sostenibles afirman que un medio eficaz de avanzar en la sostenibilidad de las adquisiciones es utilizar criterios técnicos y de abastecimiento, centrándose en el desempeño sostenible del proveedor, del producto, servicio o trabajo y del proceso de producción y entrega correspondiente. Estos criterios deben reflejar la solución sostenible preferida y formularse de forma que se recompense un mayor desempeño en términos de sostenibilidad. Los puntos totales asignados a los criterios de sostenibilidad deben sopesarse con otros posibles criterios como la calidad, la funcionalidad y el precio. Las buenas prácticas desarrolladas para las entidades de las Naciones Unidas recomiendan, para adoptar un enfoque ambicioso de la sostenibilidad, que los criterios de sostenibilidad tengan una ponderación del 20 %, en comparación, por ejemplo, con el precio.

199. La Junta examinó la política del PNUD en materia de evaluación de las ofertas respecto de la orientación de políticas sobre la inclusión de criterios de sostenibilidad en las evaluaciones. La Junta halló que la política de evaluación no incluía ninguna instrucción sobre la inclusión de criterios de sostenibilidad o la ponderación obligatoria correspondiente para la sostenibilidad.

200. La Junta halló que una guía del PNUD sobre adquisiciones sostenibles proporcionaba información sobre cómo incluir los factores de sostenibilidad en el proceso de evaluación de los llamados a presentación de propuestas. La Junta observó que en esa guía se indicaba que una nueva plantilla de criterios de evaluación asignaba aproximadamente el 7 % de los puntos a cuestiones de sostenibilidad. En la misma guía se indicaba también que esa cifra se podría ajustar al alza o a la baja, pero que en ningún caso los criterios de adquisiciones sostenibles supondrían menos del 3 % del total de puntos.

201. La Junta constató que el PNUD utilizó dos plantillas de licitación diferentes para llevar a cabo los llamados a presentación de propuestas, en función del valor previsto del contrato. La plantilla de un llamado a presentación de propuestas que no superase los 200.000 dólares no incluía detalles sobre los criterios de evaluación ni ninguna ponderación relacionada con la sostenibilidad.

202. La plantilla de un llamado a presentación de propuestas superior a 200.000 dólares incluía criterios obligatorios para evaluar el compromiso de la organización con la sostenibilidad y asignaba el 3 % de los puntos obtenibles a esos criterios. La plantilla incluía un criterio de evaluación opcional relacionado con la sostenibilidad y asignaba el 5 % de los puntos obtenibles a ese criterio.

203. La Junta observó que la mayoría de los llamados a presentación de propuestas examinados por los comités de supervisión de las adquisiciones en 2021 eran inferiores a 200.000 dólares (83 %). La Junta examinó una muestra de las evaluaciones financieras examinadas por los comités de adquisiciones durante 2021. La muestra incluía 33 llamados a presentación de propuestas de 25 dependencias institucionales. La Junta comprobó que en 18 evaluaciones no se utilizaron criterios de sostenibilidad, incluidas 15 evaluaciones con un importe de contrato estimado inferior a 200.000 dólares y 3 evaluaciones con un valor de contrato estimado superior a 200.000 dólares. La Junta comprobó que, de las 12 evaluaciones que incluían

criterios de sostenibilidad, estos representaban entre el 3 % y el 14 % de los puntos obtenibles.

204. La Junta sostiene que la integración de criterios de sostenibilidad en las evaluaciones es una forma eficaz de avanzar en la sostenibilidad de las adquisiciones. La Junta considera que las instrucciones sobre el uso de los criterios de sostenibilidad pueden ser más claras. Una instrucción específica sobre la inclusión de factores de sostenibilidad en el proceso de evaluación debería establecer una ponderación mínima de la que no debería desviarse.

205. Dado que la plantilla sin criterios obligatorios de evaluación relacionados con la sostenibilidad dio lugar a que no se utilizaran dichos criterios en la evaluación, la Junta sostiene que esto demuestra la importancia de incluir esos criterios en las plantillas institucionales. Como la mayoría de los llamados a presentación de propuestas eran inferiores a 200.000 dólares, el PNUD perdió una importante oportunidad de incluir en sus adquisiciones criterios de evaluación relacionados con la sostenibilidad.

206. La Junta recomienda que el PNUD examine sus plantillas institucionales de llamados a presentación de propuestas para incluir criterios de sostenibilidad obligatorios y opcionales en todas las plantillas.

207. La Junta recomienda que se incluyan instrucciones y requisitos claros sobre el uso de criterios de sostenibilidad obligatorios y opcionales para la evaluación de las ofertas en la política correspondiente.

208. El PNUD aceptó la recomendación.

209. El PNUD declaró que se introducirán requisitos de sostenibilidad en las plantillas de licitación en línea en Quantum.

*Integración de la sostenibilidad en el proceso de adquisiciones:
gestión de los contratos*

210. Según las buenas prácticas, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la gestión de los contratos garantiza que los proveedores cumplan sus compromisos de sostenibilidad y crea un mecanismo para mejorar el desempeño mediante el uso de indicadores del desempeño. Incluir las consideraciones de sostenibilidad en las actividades de gestión de contratos permite supervisar el desempeño de los proveedores en materia de sostenibilidad, medir el impacto, identificar las esferas de mejora interna y mejorar su capacidad para cumplir con futuros contratos. Se trata de un requisito crucial para los contratos a largo plazo con proveedores en los que se espera que la relación dure varios años, o en los que se considera que el riesgo de sostenibilidad para la organización es mayor.

211. En 2019, el PNUD adoptó metas en las que se comprometía a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las operaciones mundiales en un 25 % para 2025 y en un 50 % para 2030. Para el seguimiento y la presentación de informes sobre las emisiones relacionadas, el PNUD adopta un enfoque de control operacional y circunscribe su límite de evaluación a las operaciones que están bajo el control de la gestión del PNUD. En los casos en que no es posible reducir las emisiones, el PNUD las compensa.

212. La decisión de octubre de 2007 de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación fijó el alcance del inventario de gases de efecto invernadero de las Naciones Unidas en las emisiones procedentes de operaciones de instalaciones y viajes en las que pueden influir las decisiones de la

dirección⁵. Aunque algunas fuentes de emisiones están excluidas del límite mínimo común, la mejor práctica recomendada es documentar voluntariamente cualquier fuente de emisión de gases de efecto invernadero que no esté incluida en el límite mínimo común en “emisiones opcionales”.

213. En 2017, el PNUD estableció acuerdos a largo plazo con tres empresas diferentes para prestar servicios de expedición al PNUD. Esos servicios incluyen el transporte de mercancías por vía aérea, marítima y terrestre. La Junta observó que los tres contratos incluían indicadores clave del desempeño para medir la sostenibilidad durante la ejecución del contrato. Un indicador del desempeño requería que el contratista controlara el número de emisiones de dióxido de carbono equivalente por tonelada métrica de envíos del PNUD e informara al respecto. Al proporcionar los datos, la empresa de flete también debía destacar cualquier mejora anterior o prevista para reducir sus emisiones globales de dióxido de carbono equivalente. Los índices de referencia respectivos eran la reducción anual de las emisiones de dióxido de carbono equivalente para los envíos del PNUD en un 5 %.

214. La Junta solicitó la documentación correspondiente a este indicador del desempeño y comprobó que no estaba disponible fácilmente. El PNUD declaró que no había realizado un seguimiento activo de la reducción de las emisiones de los transitarios, pero que recogía los informes sobre el dióxido de carbono de los transitarios en la medida en que estaban disponibles. La Junta observó que los objetivos anuales de reducción de emisiones no se habían actualizado en las dos modificaciones de los contratos. El PNUD declaró que no había gestionado activamente un índice de referencia inicial de las emisiones ni el objetivo de reducción. Se informó a la Junta de que la información sobre las emisiones no se había utilizado de forma sistemática para tomar decisiones sobre el despacho de mercancías.

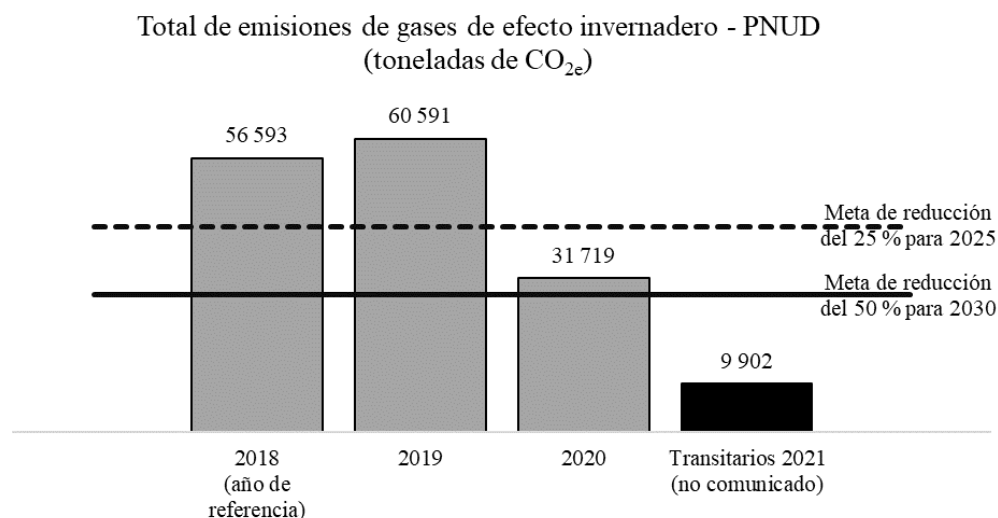
215. La Junta observó que todas las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los acuerdos a largo plazo de despacho de carga del PNUD no habían sido declaradas por el PNUD como emisiones opcionales en su inventario de gases de efecto invernadero.

216. Basándose en los datos disponibles sobre las emisiones de los tres transitarios para 2021, la Junta calculó 9.902 toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente. Esta cantidad hace que las emisiones del despacho de carga sean una de las tres principales fuentes de emisiones del PNUD. (Véase la figura II.IV).

⁵ [CEB/2007/2](#).

Figura II.IV

Emisiones de gases de efecto invernadero no declaradas relacionadas con los acuerdos de despacho de carga a largo plazo del PNUD para 2021



Abreviación: CO₂e = dióxido de carbono equivalente.

Fuente: Datos del PNUD analizados por la Junta. Datos de las emisiones totales del PNUD a febrero de 2022.

217. La Junta acoge con beneplácito que el PNUD haya incluido objetivos claros de reducción de emisiones relacionados con sus propios envíos, incluso antes de la puesta en marcha de los objetivos del PNUD que lo comprometen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de sus operaciones mundiales. A la Junta le preocupa más que el PNUD no haya supervisado y gestionado esas emisiones durante un período de tiempo prolongado. La Junta considera que el seguimiento y la divulgación de los resultados ambientales de forma consistente, transparente y periódica son fundamentales para asumir la responsabilidad ambiental. Esto es especialmente importante para respaldar cualquier afirmación relacionada con la ecología y la neutralidad climática.

218. Dado que los servicios de despacho de carga contratados por el PNUD están bajo su control financiero y operacional, la Junta sostiene que, en consonancia con las mejores prácticas, el PNUD debería notificar las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas como “emisión opcional”, gestionarlas activamente y compensarlas en la medida de lo posible.

219. La Junta recomienda que el PNUD gestione las emisiones de gases de efecto invernadero de sus acuerdos de despacho de carga a largo plazo e incluya criterios de sostenibilidad en cualquier prórroga o nuevos acuerdos contractuales con los transitorios.

220. La Junta recomienda que el PNUD informe sobre las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los servicios de despacho de carga contratados en su inventario de gases de efecto invernadero y las compense.

221. El PNUD aceptó las recomendaciones.

222. El PNUD declaró que estaba dispuesto a reevaluar sus límites de información y acoge con beneplácito la sugerencia de incluir los servicios de despacho de carga en su evaluación, ya que están relacionados con las operaciones del PNUD. El PNUD

declaró también que la secretaría correspondiente trabajará con la Dirección de Servicios de Gestión para integrar las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los servicios de despacho de carga en la medida en que se relacionen con las operaciones del PNUD en el seguimiento correspondiente de la huella del PNUD.

7. Operaciones ambientalmente sostenibles

223. El costo total de propiedad es un enfoque que tiene en cuenta los costos que se producirán para la organización durante el ciclo de vida del artículo que se va a adquirir. Este enfoque, que se utiliza habitualmente tanto en la fase de planificación como en la de evaluación, se centra en la evaluación/cálculo económico de los posibles costos, desvelando los llamados costos ocultos de la adquisición de los bienes, servicios u obras, con el fin de determinar el menor costo total de propiedad. Se utiliza para ayudar al personal de adquisiciones y a los solicitantes a elegir una adquisición más rentable y sostenible a largo plazo.

224. Por ejemplo, los sistemas solares fotovoltaicos tienen unos costos iniciales más elevados que los generadores diésel, pero los costos de funcionamiento y mantenimiento son muy bajos. En cambio, los generadores diésel tienen unos costos de funcionamiento y mantenimiento muy elevados. Además, los generadores tienen un gran impacto en la contaminación y emiten gases de escape peligrosos. Por tanto, la instalación de sistemas solares fotovoltaicos, en comparación con los generadores diésel, supone una reducción del costo total de propiedad.

225. El PNUD declaró públicamente que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es la esencia de su compromiso con la sostenibilidad operacional y que había desarrollado soluciones eficientes y creativas para reducir su dependencia de los combustibles fósiles y los recursos naturales. En consecuencia, se ha elevado la utilización de energía sostenible y muchas oficinas del PNUD han instalado tecnologías de energía solar basándose en consideraciones de costo total de propiedad. Según el sitio web oficial del PNUD sobre operaciones ambientalmente sostenibles, el PNUD tiene más de 1,4 megavatios pico de paneles solares fotovoltaicos que generan 2,7 gigavatios hora (GW h) al año de electricidad limpia, asequible y fiable.

226. La Junta examinó la producción de energía comunicada para las instalaciones solares del PNUD y consideró que las cifras comunicadas públicamente no eran plausibles. La Junta utilizó una métrica de rendimiento común para los sistemas solares y observó que el PNUD utilizó expectativas de producción de energía poco realistas dadas las ubicaciones de las instalaciones solares. Para evaluar el rendimiento real de las instalaciones solares del PNUD, la Junta solicitó una reseña general de todos los proyectos solares completados en las instalaciones del PNUD con detalles sobre la capacidad instalada y la producción anual de energía de cada sitio.

227. La Junta observó que el PNUD no pudo proporcionar detalles sobre la energía producida por todas sus instalaciones solares en las instalaciones del PNUD. El PNUD proporcionó detalles sobre 20 de las 44 instalaciones solares correspondientes a 2021. El PNUD declaró que la mayoría de los datos no estaban disponibles de forma centralizada y que algunas oficinas en los países habían reconocido que sus datos no eran precisos debido a la falta de contadores o a la rotura de los mismos, o a la existencia de sistemas defectuosos.

228. La Junta realizó una estimación conservadora, basada en supuestos de producción muy bajos, para calcular la producción potencial de energía de las instalaciones solares del PNUD. La Junta comparó esta producción potencial de

energía con la producción real comunicada de las instalaciones solares del PNUD y observó una pérdida de producción de energía en kilovatios hora (kWh) del 58 % en 2021.

229. La Junta acoge con satisfacción los esfuerzos del PNUD en materia de operaciones ambientalmente sostenibles y el uso del enfoque del costo total de propiedad para sus instalaciones solares fotovoltaicas. Sin embargo, el precio de compra adicional de los sistemas solares fotovoltaicos solo se compensará con el tiempo cuando los sistemas se mantengan adecuadamente y generen la producción de energía calculada y esperada.

230. La Junta considera que la pérdida de producción de energía calculada es un indicio no solo de un control deficiente de la producción, sino también de que las instalaciones solares fotovoltaicas no funcionan correctamente. La Junta opina que las operaciones ambientalmente sostenibles y las ambiciosas metas de producción de energía solo se consiguen cuando se controla el rendimiento real de las instalaciones solares fotovoltaicas y cuando estas se mantienen adecuadamente y funcionan con eficacia y eficiencia. De lo contrario, no se podrá obtener el máximo beneficio económico y ambiental.

231. La Junta recomienda que el PNUD mejore el seguimiento del funcionamiento de todas sus instalaciones solares fotovoltaicas en sus propias instalaciones y analice las razones de la baja producción de energía.

232. La Junta recomienda que el PNUD adopte las medidas necesarias para garantizar que las instalaciones solares fotovoltaicas de sus propias instalaciones se exploten y mantengan adecuadamente para potenciar al máximo los beneficios económicos y ambientales.

233. El PNUD aceptó las recomendaciones y reconoció que era necesario mejorar la recogida de datos. El PNUD declaró que tenía la intención de reforzar este componente en su herramienta de gestión ambiental.

8. Recursos humanos

Prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19

234. La prestación por peligrosidad es una prestación especial establecida para el personal de contratación internacional y local que tiene que trabajar en lugares donde existen unas condiciones muy peligrosas. El PNUD pagó 4,98 millones de dólares por la prestación por peligrosidad en 2021. La Presidencia de la Comisión de Administración Pública Internacional es responsable de aprobar la prestación por peligrosidad y de promulgar la lista de lugares de destino designados con prestación por peligrosidad.

235. El 8 de abril de 2020, la Comisión de Administración Pública Internacional estableció los criterios para la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19 en los lugares de destino no designados para la prestación por peligrosidad y aprobó la prestación por peligrosidad para un grupo limitado de personal de contratación internacional y local que participe directamente en las siguientes operaciones relacionadas con la pandemia de COVID-19:

- a) Prestación de atención clínica a pacientes que tengan o puedan tener COVID-19;
- b) Cribado de pacientes que puedan tener COVID-19;
- c) Extracción o preparación de muestras potencialmente peligrosas relacionadas con la COVID-19;

d) Manejo de muestras peligrosas o potencialmente peligrosas extraídas en un laboratorio o en un centro de cribado.

236. La Junta señaló que la Comisión de Administración Pública Internacional había determinado en su publicación de preguntas frecuentes sobre la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19 que solo el personal con contacto directo con personas con síntomas de COVID-19 tendría derecho a esa prestación especial.

237. La Junta seleccionó una muestra de 17 pagos de la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19 en 2021 y examinó las condiciones individuales, la justificación y la autorización de esa prestación especial.

238. La Junta observó que, en dos casos, personal de contratación internacional que desempeñaba funciones no médicas de personal directivo superior había recibido la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19 con carácter retroactivo durante varios meses, sin ninguna prueba o justificación de que participasen en operaciones o actividades que cumplieran los requisitos para recibir la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19. Los pagos fueron aprobados por un funcionario de contratación nacional supervisado por los beneficiarios, y se realizaron en febrero de 2021.

239. La Junta encontró 12 casos en que el personal había recibido la prestación por peligrosidad con carácter retroactivo por períodos de hasta ocho meses. La Junta observó que el PNUD había pagado los importes detectados de la prestación por peligrosidad sobre la base de los criterios para la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19 establecidos por la Comisión de Administración Pública Internacional.

240. La Junta considera que la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19 solo debe concederse a un grupo limitado de funcionarios según los requisitos de la Comisión de Administración Pública Internacional. Por tanto, el PNUD tiene que demostrar en todos los casos que las actividades del personal pueden incluirse claramente en las operaciones enumeradas. La función o el cargo de un funcionario solo puede suponer que el funcionario participe en general en esas operaciones, pero la especificación de la Comisión de Administración Pública Internacional exige una asignación directa a esas operaciones.

241. Sin embargo, el PNUD también pagó esas prestaciones especiales a miembros del personal que normalmente no participaban en los servicios médicos debido a su posición en dos casos sin la justificación o las pruebas necesarias. Además, la Junta sostiene que esos pagos no fueron aprobados correctamente porque el oficial aprobador estaba supervisado por los beneficiarios. La Junta sostiene que el personal supervisado no debe estar autorizado a conceder la aprobación final de ninguna prestación, beneficio o derecho de su supervisor. Además, esto era contrario a sus funciones de supervisión. La Junta considera que esto constituyó una violación de la normativa aplicable y representaba un caso de anulación de la administración. En caso de que no se justificasen los requisitos, el PNUD debería haber hecho un seguimiento de esos casos para excluir la posibilidad de un comportamiento fraudulento y una conducta indebida.

242. A la Junta le preocupa que los controles internos de esas prestaciones no sean eficaces para garantizar su cumplimiento. Por tanto, el PNUD debería evaluar la idoneidad del proceso de autorización, así como el mecanismo de supervisión establecido en los casos detectados.

243. La Junta considera que es necesario que el PNUD inicie un examen de las prestaciones abonadas en concepto de prestación por peligrosidad debido a la

pandemia de COVID-19 para garantizar una justificación correcta y una documentación adecuada en todos los casos examinados. La Junta considera que es necesario que se revisen y actualicen los controles internos correspondientes.

244. Además, la Junta sostiene que en 14 casos detectados de prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19, las prestaciones no se calcularon ni aprobaron oportunamente. Esto puede complicar el ajuste necesario y el proceso de documentación que indique que las operaciones y actividades relacionadas realizadas por el funcionario cumplen realmente los criterios establecidos para recibir la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19.

245. La Junta sostiene que el retraso en los cálculos y las aprobaciones da lugar a pagos retroactivos por períodos más largos y a posibles solapamientos del ejercicio contable pertinente. Por tanto, el PNUD debería aprobar y liquidar esas asignaciones lo antes posible para garantizar una contabilidad y una financiación correctas, así como para permitir la presentación a tiempo de pruebas y documentación adecuadas.

246. La Junta recomienda que el PNUD evalúe la idoneidad del proceso de autorización en los casos detectados y haga un seguimiento con medidas correctivas.

247. La Junta recomienda que el PNUD revise sus funciones de supervisión y los controles internos establecidos para garantizar el cumplimiento de las estipulaciones de la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19.

248. El PNUD aceptó las recomendaciones.

249. El PNUD declaró que había examinado los pagos de la prestación por peligrosidad debido a la pandemia de COVID-19 para el personal directivo superior y se habían recuperado en febrero de 2022. El Centro Mundial de Servicios Compartidos trabajará con la Oficina de Recursos Humanos para garantizar que la política se siga y se interprete correctamente cuando las oficinas en los países procesen los pagos.

Indemnización por rescisión del nombramiento

250. La separación del servicio y las respectivas prestaciones por separación del servicio se definen en el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Se pagará una indemnización por rescisión del nombramiento limitada a 12 meses. Se puede pagar una indemnización por rescisión del nombramiento adicional a los funcionarios. El Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas requieren que el funcionario cuyo nombramiento continuo vaya a rescindirse deberá recibir por escrito un aviso previo de al menos tres meses.

251. En su propia política sobre separaciones y rescisiones el PNUD definió que una rescisión del nombramiento es una separación del servicio iniciada por la organización con el fin de a) poner fin al nombramiento continuo o permanente de un funcionario antes de la edad de separación obligatoria del servicio; o b) poner fin al nombramiento temporal o de plazo fijo de un funcionario antes de la fecha de expiración estipulada en la carta de nombramiento. El PNUD determinó además que el Director de la Oficina Recursos Humanos puede autorizar una indemnización por rescisión del nombramiento de hasta el 50 % por encima de lo que se pagaría de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en los casos en que se haya suprimido el puesto del funcionario. El importe aplicable está limitado a seis meses y depende del número de años de servicio continuo completados.

252. La Junta examinó una muestra de 36 casos de separación. En 12 de esos 36 casos, el PNUD había acordado la terminación de un nombramiento permanente o continuo y en un caso la terminación de un nombramiento de plazo fijo. La Junta observó que en siete casos, el PNUD había pagado indemnizaciones adicionales por rescisión del nombramiento de hasta seis meses por encima de las indemnizaciones máximas por rescisión del nombramiento. En cuatro de esos siete casos, el PNUD había pagado una indemnización en lugar de un preaviso de tres meses. En total, el PNUD pagó 1,78 millones de dólares en estos siete casos, hasta 311.445 dólares por caso.

253. El PNUD no presentó un plan formal de reducción de puestos ni otros documentos adecuados para la supresión prevista de puestos.

254. Tres de esos siete casos de personal separado se referían a plazas de coordinadores residentes. Esas plazas se basaban en adscripciones del PNUD a la Oficina de Coordinación del Desarrollo, debido a la desvinculación en 2019 (véase la resolución [72/279](#) de la Asamblea General). Una vez concluidas sus adscripciones, los funcionarios regresaron al PNUD y se separaron mediante una rescisión del contrato por acuerdo mutuo en 2021. En esos casos, la rescisión del nombramiento se acordó menos de dos semanas antes de que terminara la adscripción del personal del PNUD y antes de la fecha de separación efectiva. Por tanto, el PNUD decidió realizar pagos adicionales en efectivo en lugar de un preaviso de tres meses.

255. Se informó a la Junta de que existían adscripciones comparables. En mayo de 2022, 44 funcionarios estaban adscritos como coordinadores residentes. El PNUD esperaba que 22 de esos 44 funcionarios regresaran a lo largo de 2024.

256. El PNUD informó a la Junta de que existía una estrategia para que el PNUD pudiera considerar a los coordinadores residentes para cubrir vacantes de puestos directivos como candidatos internos. Sin embargo, como el personal había optado por ir en adscripción, no tenía un derecho específico sobre un puesto. La Junta observó que las respectivas plazas de coordinador residente no se habían suprimido, sino que se habían ocupado de nuevo.

257. La Junta comprobó que, en un caso, el PNUD había acordado la rescisión de un nombramiento un día después de la fecha de separación efectiva y pagó una indemnización adicional por rescisión del nombramiento de seis meses, así como dinero en efectivo en lugar de un preaviso de tres meses. El funcionario respectivo había sido nombrado para un puesto de dirección superior apenas un año antes. Se evaluó el desempeño del funcionario como competente a nivel de trabajo. En 2021, el PNUD contrató personal del mismo nivel o superior para 14 plazas. La Junta no pudo establecer por qué no se había considerado al funcionario para ninguna de esas plazas.

258. El PNUD declaró que había empezado a examinar su política tras la observación de auditoría de la Junta. Con el fin de definir y aclarar las regulaciones respecto a la cuestión de las indemnizaciones adicionales por rescisión del nombramiento, el examen considerará la posibilidad de especificar que se proporcionará la indemnización adicional no solo en caso de que la plaza se suprima.

259. La Junta aprecia que el PNUD haya iniciado un examen de su política.

260. La Junta observó que el PNUD había pagado indemnizaciones elevadas por rescisión del nombramiento en 2021, desviándose de su política. La Junta sostiene que dichas indemnizaciones deben limitarse a 12 meses debido al Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La Junta también sostiene que la política del PNUD en vigor permitía indemnizaciones adicionales de hasta seis meses solo cuando se había suprimido el puesto del funcionario. Dicha supresión debería

estar justificada por las necesidades de la organización o por una reducción de personal dentro de esta y debería seguir un plan de reducción de puestos basado en una decisión necesaria de la administración o, al menos, en una justificación relacionada con un puesto suprimido.

261. En lo que respecta a las plazas de coordinador residente, la Junta sostiene que el fin de la adscripción respectiva no es comparable a una supresión del puesto, tal como exige la política del PNUD. Además, la Junta sostiene que, en realidad, esas plazas no se suprimieron, sino que se volvieron a cubrir.

262. La Junta sostiene que la estrategia establecida no era eficaz para reflejar la previsible expiración de las adscripciones para las plazas de coordinador residente y la necesidad de reintegrar a ese personal en el PNUD. Dado que el PNUD esperaba el regreso de hasta 22 funcionarios en los próximos años, la Junta considera deseable una estrategia actualizada para la reintegración de funcionarios altamente cualificados adscritos que regresen en el futuro, así como para limitar las indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

263. Además, la Junta sostiene que el PNUD había acordado la rescisión de los nombramientos demasiado tarde en cuatro casos y, por tanto, estaba obligado a pagar dinero en efectivo en lugar del preaviso. La Junta sostiene también que el final de la adscripción era previsible para el PNUD. A la Junta le preocupa que el PNUD haya acordado un acuerdo de rescisión solo un día después de la separación efectiva. Esto supone que el proceso aplicable se inició demasiado tarde y no se planificó. La Junta considera que había otras oportunidades de empleo dentro del PNUD para seguir empleando a un directivo tan experimentado y altamente cualificado.

264. La Junta recomienda que el PNUD examine y actualice su política sobre las indemnizaciones por rescisión del nombramiento en consonancia con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas para garantizar que las indemnizaciones adicionales por rescisión del nombramiento se paguen con arreglo a criterios claramente definidos.

265. El PNUD aceptó la recomendación.

Horas extraordinarias

266. El PNUD compensa las horas extraordinarias del personal nacional hasta un determinado nivel basado en el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y determinado en su propia política de remuneración de las horas extraordinarias. El PNUD pagó 2,42 millones de dólares en 2021 por las horas trabajadas en exceso del día de trabajo reglamentario o en exceso de la semana de trabajo reglamentaria o durante cualquiera de los días feriados oficiales de las Naciones Unidas. A este respecto, el PNUD determinó en esta política que:

a) Se esperaba que los supervisores organizaran el trabajo de sus dependencias orgánicas de manera que las horas extraordinarias fueran un hecho excepcional;

b) El trabajo realizado durante el período del almuerzo no se consideraba horas extraordinarias y las horas extraordinarias de todo el personal, incluidos los conductores, no debían realizarse durante períodos superiores a seis horas sin una pausa no remunerada de al menos 30 minutos;

c) Todas las horas extraordinarias debían ser autorizadas de antemano y se debía certificar la disponibilidad de fondos;

d) Cada oficina era responsable de mantener registros precisos y actualizados de las horas extraordinarias trabajadas y del tiempo libre compensatorio tomado por el personal.

267. El PNUD también especificó plantillas estándar para la solicitud de horas extraordinarias y la presentación de informes. En esas plantillas el personal solicitante tiene que especificar el propósito de las horas extraordinarias. Las horas extraordinarias solicitadas deben estimarse con antelación para los días de la semana aplicables. Además, la dependencia de presupuesto debe aprobar la disponibilidad de fondos. Por último, la solicitud debe ser firmada por el jefe de la dependencia orgánica. Las horas extraordinarias aplicables deben indicarse en la hoja de notificación de horas extraordinarias.

268. El PNUD estableció el horario de trabajo de la sede de Nueva York. El horario de trabajo en los lugares de destino fuera de Nueva York debe ser establecido por los jefes de oficina respectivos o por el representante residente del PNUD. En 2021, no existían sistemas de seguimiento del tiempo que registraran las horas de trabajo reales de cada funcionario.

269. La Junta seleccionó muestras aleatorias de personal nacional y constató 13 casos de los 56 examinados en que el PNUD había pagado horas extraordinarias en 2021.

270. La Junta determinó que en 7 de los 13 casos (54 %) la compensación de las horas extraordinarias no se ajustaba a la política vigente. La Junta encontró las desviaciones siguientes:

- a) No se autorizó por adelantado el trabajo en horas extraordinarias;
- b) No se certificó la disponibilidad de fondos;
- c) Las horas extraordinarias liquidadas y pagadas superaron el número de horas solicitadas y autorizadas hasta en un 30 %;
- d) Las horas extraordinarias liquidadas sumaban más del 50 % del horario de trabajo normal en períodos más largos;
- e) No se utilizaron las plantillas estándar para las horas extraordinarias y las plantillas reales utilizadas no mostraban una demarcación necesaria entre las horas de trabajo normales y las horas extraordinarias;
- f) En el cálculo de las horas extraordinarias no se habían tenido en cuenta las pausas necesarias para los períodos del almuerzo.

271. Además, la Junta encontró 4 de los 13 casos examinados (31 %) en que los funcionarios habían recibido pagos de horas extraordinarias por períodos de hasta seis meses con carácter retroactivo, y en 2 casos se solapaba el ejercicio contable.

272. La Junta señaló que las oficinas en los países eran responsables de mantener un registro preciso y actualizado de las horas extraordinarias trabajadas. El Centro Mundial de Servicios Compartidos calculó las horas extraordinarias basándose en los documentos facilitados por las oficinas en los países y procesó el pago a través de la nómina. Además, las oficinas en los países eran responsables de supervisar las horas extraordinarias, así como de realizar periódicamente controles internos. El Centro Mundial de Servicios Compartidos no tenía autoridad para llevar a cabo ningún control adicional o una supervisión centralizada.

273. La Junta sostiene que los procedimientos de remuneración de las horas extraordinarias no se ajustaban plenamente a la política porque:

- a) Las horas extraordinarias no siempre se autorizaron por adelantado, como es debido;

- b) Faltaban pruebas de los controles requeridos de que se disponía de presupuesto;
- c) No se utilizaban plantillas estándar;
- d) Había incoherencias en los formularios de cálculo y notificación;
- e) Faltaba una delimitación entre la jornada laboral normal y las horas extraordinarias;
- f) No se consideraban las pausas necesarias.

274. La Junta sostiene que las deficiencias en el proceso de solicitud de horas extraordinarias y el cálculo pueden dar lugar a posibles faltas de conducta y a pérdidas financieras para el PNUD cuando se solicitan horas extraordinarias no admisibles o las solicitudes no se liquidan correctamente.

275. En opinión de la Junta, una liquidación tardía de las horas extraordinarias dificulta la comprobación y el ajuste correctos del cálculo de las mismas. Además, en opinión de la Junta, el retraso en la aprobación y el cálculo da lugar a pagos retroactivos evitables, así como a solapamientos del ejercicio contable correspondiente.

276. La Junta sostiene que es necesario que el PNUD apruebe y liquide esas prestaciones lo antes posible para garantizar una contabilidad y una financiación correctas.

277. La Junta considera que es esencial un seguimiento eficaz para que los supervisores controlen la carga de trabajo individual, ya que el PNUD no dispone de un sistema de seguimiento del horario y las horas extraordinarias deberían ser un hecho excepcional. La Junta considera también que un seguimiento adecuado ayuda a evitar el estrés constante y la responsabilidad única y garantiza que el personal se tome los descansos necesarios.

278. La Junta considera que es necesario que el PNUD aplique controles internos eficaces para garantizar el cumplimiento y procedimientos uniformes en todos los lugares de destino. Esto debe incluir la autorización requerida por adelantado y el uso de plantillas estándar, así como la liquidación a tiempo de los pagos por horas extraordinarias. Por último, la Junta espera que el PNUD aplique herramientas para un seguimiento adecuado de las horas extraordinarias con el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Quantum).

279. La Junta recomienda que el PNUD garantice el cumplimiento de la política vigente.

280. La Junta recomienda también que el PNUD aplique instrumentos adecuados para la supervisión de las horas extraordinarias, así como controles internos para garantizar el cumplimiento de los procesos en todos los lugares de destino.

281. El PNUD aceptó las recomendaciones.

282. El PNUD reconoció la recomendación y señaló que las oficinas en los países eran responsables de garantizar el cumplimiento de la política relativa a las horas extraordinarias. La Oficina de Recursos Humanos del PNUD y el Centro Mundial de Servicios Compartidos recordarán a todas las oficinas que deben seguir los procedimientos correctos, en cuanto a garantizar la disponibilidad del presupuesto y que se utiliza la plantilla correcta. El PNUD declaró que está previsto trasladar todo el proceso de horas extraordinarias a un proceso de aprobación de flujos de trabajo basado en el autoservicio como parte de Quantum.

9. Controles internos

283. En su informe sobre los estados financieros del PNUD correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Junta consideró que había margen de mejora en diversas esferas de control financiero interno. Se formularon conclusiones, en particular, en relación con los controles financieros. La Junta recomendó que el PNUD evaluase si podría implantar procedimientos de control financiero interno y qué procedimientos serían, a fin de mejorar la calidad de los datos y limitar el riesgo de errores mediante procedimientos de control normalizados y una documentación adecuada que demostrase que se habían aplicado procedimientos de control. El PNUD aceptó la recomendación.

284. Tras la emisión de la recomendación de la Junta, el PNUD tomó varias medidas destinadas a mejorar su entorno de control financiero interno. A este respecto, el PNUD introdujo una declaración de apetito de riesgo acompañada de una guía de declaración del apetito de riesgo, actualizó su política de marco de control interno, incluyendo la orientación asociada, y estableció un equipo de tareas entre direcciones.

285. La guía de declaración del apetito de riesgo se utilizó como parte de la evaluación de riesgos llevada a cabo por los propietarios del riesgo para apoyar la adopción de decisiones basadas en el riesgo. Define varias categorías y niveles de apetito de riesgo. Un apetito de riesgo mínimo se aplica a una esfera en la que el PNUD establecerá un fuerte entorno de control para reducir o minimizar la probabilidad de que se produzca un riesgo o reducir el impacto de cualquier riesgo. Se considera que un apetito de riesgo prudente se aplica a una esfera en la que el PNUD busca opciones de ejecución de bajo riesgo, y pondrá a prueba la innovación solo en un entorno controlado. La evaluación del PNUD sobre las finanzas tuvo como resultado la determinación del PNUD que define el apetito de riesgo razonable para esta categoría como entre mínimo y prudente. En comparación con las demás categorías evaluadas dentro de las declaraciones del apetito de riesgo, se consideró que las finanzas eran la categoría con menor apetito de riesgo global y la necesidad específica de un entorno de control sólido.

286. La política del marco de control interno y las orientaciones conexas tienen como objetivo proporcionar claridad sobre las funciones, responsabilidades y rendición de cuentas en la aplicación de los controles internos para los procesos agrupados y no agrupados. En este sentido, la política del marco de control interno y las orientaciones conexas reúnen los requisitos clave de control interno incluidos en las políticas pertinentes para ayudar a las oficinas del PNUD a aplicar controles internos eficaces. Esos documentos no siempre describen los procedimientos específicos de los controles de detección o los requisitos de documentación. Además, la ejecución y el cumplimiento se dejan en manos de las dependencias institucionales del PNUD.

287. El equipo de tareas entre direcciones está formado por representantes de alto nivel de todas las direcciones del PNUD. El equipo de tareas tiene, entre otros, el objetivo de impulsar la aplicación oportuna y transversal del plan de acción de gestión en respuesta a la auditoría de 2020 de la cartera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUD. En la primera reunión del recientemente establecido equipo de tareas entre direcciones, celebrada el 21 de enero de 2022, el equipo de tareas destacó que la cuestión del sistema de control interno se planteaba de forma recurrente. Por tanto, el PNUD debería invertir colectivamente en abordar cuestiones de supervisión y control, así como en un cambio cultural en la organización.

288. La Junta observó había varios problemas relacionados con el control durante la presente auditoría, así como en auditorías anteriores, entre ellos:

- a) Falta de procedimientos de seguimiento de los importes pendientes (A/76/5/Add.1⁶, párrs. 85 a 89);
- b) Reconocimiento erróneo de activos o gastos no detectado inicialmente mediante verificación física (A/75/5/Add.1⁷, párrs. 150 a 154, y A/76/5/Add.1⁶, párrs. 80 a 83);
- c) Falta de exámenes para determinar si los acuerdos de prestación de servicios concertados con otras entidades de las Naciones Unidas en la sede reflejan precios exactos y se realizan sobre la base de la recuperación total de costos (véanse los párrs. 47 a 57 y 59 a 65 del presente informe);
- d) Precios incorrectos facturados a otras entidades de las Naciones Unidas para recuperar los costos (véanse los párrs. 71 a 78 del presente informe);
- e) Recuperación de costos incompleta y falta de herramientas de seguimiento para determinar si los servicios prestados por el PNUD se facturaron (A/76/5/Add.1⁶, párrs. 85 a 89, y párrs. 81 a 84 del presente informe);
- f) Concesión de la prestación por peligrosidad a personas que no tienen derecho a ella (véanse los párrs. 234 a 247 del presente informe).

289. La Junta está de acuerdo con el PNUD en que para la categoría de finanzas, tal y como se determina en la guía de declaración del apetito de riesgo, debe existir un entorno de control sólido. Este entorno de control sólido debería reducir o minimizar la probabilidad de que se produzca un riesgo o reducir el impacto de cualquier riesgo existente. La Junta está de acuerdo también con las observaciones formuladas por el equipo de tareas entre direcciones en su primera reunión, en las que se destacó que el PNUD debería invertir colectivamente en abordar cuestiones de supervisión y control.

290. Además, la Junta observó la política actualizada del marco de control interno y las orientaciones conexas, y reconoció el potencial para proporcionar una reseña general de los procedimientos de control necesarios. Sin embargo, si bien esos documentos tienen por objeto ayudar a las oficinas del PNUD a aplicar controles internos eficaces, no explican cómo verificar los procesos reales de control en toda la organización. La Junta sostiene que se deben identificar controles clave adicionales en función del riesgo para garantizar la existencia de procedimientos de control pertinentes. Por ejemplo, la Junta sostiene que los controles adicionales que mitigan el riesgo de una recuperación de costos incompleta debido a la falta de facturación, así como los controles que verifican la exactitud de los precios utilizados para la recuperación de costos en los acuerdos estándar de prestación de servicios establecidos, podrían evitar deficiencias financieras para el PNUD. Además, la política del marco de control interno actualizada y las orientaciones conexas no determinan los requisitos de documentación que, en opinión de la Junta, son cruciales para garantizar un enfoque estandarizado respecto de los procedimientos de control relacionados con las finanzas.

291. Sobre la base de las constataciones y conclusiones recurrentes presentadas anteriormente, la Junta consideró que no se había aplicado la recomendación emitida en el informe de auditoría de 2018 y reitera la necesidad de un entorno de control financiero interno mejorado. Ese entorno mejorado debe garantizar la existencia de controles clave con el objetivo de apoyar la calidad de los datos y limitar los riesgos

⁶ Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/166/27/pdf/N2116627.pdf?OpenElement>.

⁷ Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/171/83/pdf/N2017183.pdf?OpenElement>.

de error. Además, el PNUD debería especificar los requisitos de documentación adecuados para determinar si se han realizado los procedimientos de control.

292. La Junta recomienda que el PNUD mejore aún más su sistema de control financiero interno mediante la selección de controles clave con el objetivo de mejorar la calidad de los datos y limitar los riesgos de error y especifique los requisitos de documentación que demuestren la realización de esos procedimientos de control.

293. El PNUD aceptó la recomendación.

294. El PNUD determinará los controles clave en las esferas señaladas anteriormente, señalando que no hay inexactitudes significativas en los estados financieros. La medida se llevará a cabo una vez que se haya implantado el sistema Quantum y se haya estabilizado.

10. Tecnología de la información y las comunicaciones

Aplazamiento del lanzamiento del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales

295. En 2020, el PNUD y la junta del proyecto asignada iniciaron el proyecto de sustitución del actual sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas y de las aplicaciones satélite necesarias para adaptarse a las necesidades institucionales por una nueva solución. La decisión se basó en una evaluación y un informe en 2017 y un nuevo estudio en 2020. Posteriormente, el PNUD decidió pasar a un sistema basado en la nube. Durante el ciclo del proyecto, el sistema de planificación de los recursos institucionales de próxima generación pasó a llamarse Quantum.

296. El PNUD presta servicios de sistemas de planificación de los recursos institucionales a ocho entidades asociadas y servicios de nómina a otras entidades de las Naciones Unidas.

297. Inicialmente, el PNUD decidió dividir la ejecución en dos fases. Según el plan, la primera fase debería comenzar el 1 de julio de 2021 y contener los módulos de adquisiciones, incluido el portal de proveedores, y de gestión del capital humano, con la contratación y el perfil de los empleados. La segunda fase debería contener los módulos de finanzas, cadena de suministro y planificación de la gestión de proyectos, así como los módulos de las restantes funciones de gestión del capital humano y las nóminas a partir del 1 de enero de 2022. En el cuarto trimestre de 2021 se aplazó la entrada en funcionamiento al 5 de julio de 2022, incluyendo todos los módulos.

298. La Junta observó que en abril de 2022 se había completado el 55 % de las pruebas de aceptación de los usuarios. En mayo de 2022, el PNUD declaró que los principales problemas seguían siendo la calidad y la preparación de los datos. La capacitación de los más de 40.000 usuarios comenzó en mayo de 2022. Debido a estas limitaciones, el PNUD volvió a aplazar la puesta en marcha. En julio de 2022, el PNUD declaró que la fecha de lanzamiento dependería de una evaluación del estado de preparación de una serie de variables clave, como los datos, los usuarios del sistema y las entidades asociadas al PNUD. Estaba previsto que la evaluación de la preparación se realizara el 22 de julio de 2022.

299. El PNUD aceptó abordar numerosas recomendaciones formuladas por la Junta en su informe de 2020. La Junta sostiene que el aplazamiento de la puesta en marcha del nuevo programa de planificación de los recursos institucionales retrasará la aplicación de las recomendaciones de la Junta. Se trata de la mejora de los procesos institucionales relacionados, como establecer medios para evitar que los usuarios aprueben pagos para sí mismos, la integración del proceso de delegación de autoridad actualmente en papel, la aplicación de controles automatizados, la inclusión de la

documentación del método armonizado de transferencias en efectivo y la aplicación de controles de introducción de datos en el proceso de gestión de proveedores.

Gestión de usuarios, funciones y derechos

300. El PNUD contrató a un proveedor de servicios externo como integrador de sistemas para la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, que también actúa como asesor.

301. El proveedor de servicios en la nube despliega trimestralmente una nueva versión del sistema en la nube. El PNUD siempre dispone de ella con unas semanas de antelación para probarla en Quantum, y no se pueden rechazar las nuevas versiones trimestrales.

302. El PNUD puso en marcha una herramienta de gestión de la identidad y el acceso operada por personal del PNUD. Tras una solicitud del usuario, un flujo de trabajo de aprobación basado en personas y funciones institucionales predefinidos concede el acceso. El PNUD declaró que Quantum reflejará las restricciones de usuarios y funciones de la guía del marco de control interno mediante el uso de la herramienta de gestión de identidad y acceso y las definiciones de conflictos predefinidas.

303. A marzo de 2022, había 43.259 usuarios asignados en el entorno de producción de Quantum. El PNUD declaró que, debido a la solución de acceso integrado con inicio de sesión único, solo los nombres de usuario con un dominio adecuado de undp.org en el nombre de usuario pueden establecer una conexión con el sistema. A marzo de 2022 había 18.280 usuarios. Por tanto, el equipo de gestión de usuarios sigue trabajando en ello.

304. El sistema en la nube proporciona por defecto funciones de aplicación sembradas y funciones de usuario sembradas. Las funciones sembradas personalizadas son funciones sembradas con algunos cambios para satisfacer las necesidades del cliente. Además, los usuarios pueden crear sus propias funciones de cliente. Así, el PNUD utiliza inicialmente funciones sembradas copiadas y las adapta a las necesidades de los usuarios. Además, el PNUD utiliza funciones sembradas siempre que lo considera posible para las operaciones de bajo nivel de riesgo.

305. A marzo de 2022, había 76 funciones de usuario utilizadas en el entorno de producción, de las cuales 42 eran funciones sembradas. Como la implementación de Quantum está en curso, todavía se sigue trabajando en esta cuestión.

306. La Junta solicitó aclaraciones sobre si existía un enfoque independiente de riesgo y seguridad que examinase la implementación segura del sistema de planificación de los recursos institucionales y los efectos de las nuevas versiones trimestrales del sistema en la nube en relación con la posibilidad de tener un conflicto de intereses.

307. El PNUD declaró que existe una junta consultiva sobre cambios que se encarga del análisis de los efectos de las versiones trimestrales. El PNUD declaró también que había cinco niveles de examen independiente: el integrador del sistema, el equipo del proyecto Quantum dentro de las plataformas institucionales, el equipo de gestión de acceso dentro del servicio de asistencia global, los responsables institucionales, que gestionan el marco de control interno, y los organismos asociados que utilizan Quantum que tienen un asiento en la junta consultiva sobre cambios. Además, en 2023 se aplicará una gestión de riesgos completa.

308. El PNUD declaró que las propuestas sobre definición de funciones del equipo operacional las aprueba la administración y el comité de riesgos examina trimestralmente las decisiones documentadas. Además, los roles de las funciones

administrativas y las configuraciones se examinan trimestralmente en el comité de riesgos.

309. La Junta sostiene que existe un enfoque de riesgo y seguridad suficiente para la fase de implementación de Quantum. No obstante, debido a la importancia central del sistema para el PNUD y todas las entidades asociadas afectadas, el PNUD, aparte de aplicar la gestión de riesgos anunciada, debería considerar la posibilidad de asignar un asesor de riesgos para hacer una evaluación independiente de la gestión de usuarios, funciones y derechos, así como de la ejecución segura del proyecto Quantum tras la implementación final.

Costos recurrentes de Quantum y facturación a los organismos asociados

310. El PNUD declaró que los costos totales estimados para la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales ascendían a 36,8 millones de dólares a abril de 2022. Por ello, el aplazamiento de la puesta en marcha a julio de 2022, el mayor alcance y el apoyo adicional habían causado un costo extra de 3,66 millones de dólares. El PNUD declaró que la mayor parte de este costo adicional correspondía a componentes de costos fijos, como los gastos de personal. Los costos se basaron en un cálculo preciso durante tres meses de los costos del proyecto y otros costos.

311. Durante la auditoría del ejercicio correspondiente a 2021, la Junta observó el retraso en la facturación de los costos relacionados con el proyecto Quantum 2020 a las entidades asociadas. Las facturas no se tramitaron hasta agosto de 2021. El PNUD era consciente del retraso en la facturación y anunció que la facturación de 2021 de los costos relacionados con el proyecto Quantum a las entidades asociadas se haría a tiempo. Se utiliza una clave de asignación reconocida para los costos anuales asociados con el personal remunerado y considerada para cada módulo de Quantum.

312. El PNUD dijo que se había facturado la mitad de los costos a una entidad de las Naciones Unidas y a otras dos entidades de las Naciones Unidas no se les había facturado ningún costo al 19 de abril de 2022. El PNUD y la entidad de las Naciones Unidas acordaron el 23 de septiembre de 2021 que se aplazarían los pagos correspondientes a 2021. Por tanto, en el primer trimestre de 2022, la entidad de las Naciones Unidas tiene que pagar el 100 % de la participación en los costos del proyecto de 2020 y el 50 % de la participación en los costos del proyecto de 2021. El resto de la participación en los costos del proyecto se pagará hasta el 31 de enero de 2024. La participación en los costos de producción de la única entidad de las Naciones Unidas a partir de 2022 se pagará según la clave de asignación acordada por el usuario. El PNUD declaró que una de las dos entidades de las Naciones Unidas a las que no se había facturado pagará el 1,25 % de su volumen de negocio, independientemente de su participación en los costos reales.

313. El PNUD y otra entidad de las Naciones Unidas acordaron que para la reincorporación de la entidad de las Naciones Unidas a Quantum en esa fase tardía, la entidad de las Naciones Unidas pagaría en total 4,5 millones de dólares. De ellos, la entidad de las Naciones Unidas pagará 3,5 millones de dólares como parte de los costos comunes del proyecto. Ya se había facturado un pago de 1,5 millones de dólares. Además, la entidad de las Naciones Unidas tiene que pagar 1,0 millones de dólares por las actividades específicas de la entidad como el inventario, las integraciones y la conversión de datos. En el futuro, la entidad de las Naciones Unidas pagará de conformidad con la clave de asignación acordada. Los costos necesarios de las licencias para la entidad de las Naciones Unidas se asignarán como una parte separada. Las facturas se enviarán en junio de 2022.

314. La Junta recomienda que el PNUD siga vigilando estrechamente la recuperación de costos relacionados con Quantum y redoble sus esfuerzos para garantizar la facturación puntual de todos los servicios de Quantum prestados a otras entidades de las Naciones Unidas.

315. El PNUD aceptó la recomendación.

C. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

316. La administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 126.17 de la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, este había pasado a pérdidas y ganancias 136.231 dólares en 2021.

2. Pagos graciabiles

317. Con arreglo a lo dispuesto en la regla 123.01 de la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, la administración comunicó que durante el ejercicio que se examina no se hicieron pagos graciabiles.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

318. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la labor de la Junta detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

319. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de fraude significativo y los procesos establecidos para detectar el riesgo de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración hubiera identificado o que se hubieran señalado a su atención. La Junta también indagó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, incluidas las investigaciones de la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

320. En 2021, el PNUD informó a la Junta de 35 casos de fraude o presunción de fraude. De esos 35 casos, el PNUD ya había resuelto 6 casos con una pérdida para el PNUD que ascendía a 141.015 dólares. Los 29 casos restantes seguían pendientes, sin que se conozca aún la pérdida para el PNUD. Estos últimos casos se referían a fraudes en las adquisiciones, otros incumplimientos de obligaciones, fraudes de prestaciones, robo y desfalco, abuso de autoridad, uso indebido de recursos, afirmaciones falsas, falsificaciones y certificaciones falsas.

321. La Junta encontró dos casos de presunción de fraude y un caso de sospecha de falta de conducta y los comunicó a la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

D. Agradecimientos

322. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el personal a su cargo.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
(Auditor Principal)

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China

21 de julio de 2022

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
1.	2018	A/74/5/Add.1 , cap. II, párr. 85	La Junta recomienda que el PNUD evalúe si podría implantar procedimientos de control financiero interno, y qué procedimientos serían, a fin de mejorar la calidad de los datos y limitar el riesgo de errores mediante procedimientos de control normalizados y una documentación adecuada que demuestre que se han aplicado procedimientos de control.	El PNUD ha introducido una Dependencia de Cumplimiento y Aseguramiento de la Calidad agrupada que abordará la cuestión de los procedimientos de control normalizados en ejercicios futuros. Proporciona un apoyo general interfuncional a los servicios de finanzas, adquisiciones y recursos humanos procesados en el Centro Mundial de Servicios Compartidos; realiza exámenes de las transacciones procesadas por el Centro Mundial de Servicios Compartidos y trabaja con los equipos pertinentes de prestación de servicios del Centro Mundial de Servicios Compartidos para abordar cualquier impedimento o mejorar el servicio. Además, la Dependencia promueve la normalización mediante el desarrollo y el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad y dirige el desarrollo del proceso de capacitación e incorporación del nuevo personal del Centro Mundial de Servicios Compartidos.	La Junta aprecia la creación de la Dependencia de Cumplimiento y Aseguramiento de la Calidad en el Centro Mundial de Servicios Compartidos. Sin embargo, actualmente esta Dependencia no se centra en la identificación de controles internos ni en la realización de controles transaccionales. Además, la Junta no tiene constancia de que el plan de trabajo actual de la Dependencia se centre en esas cuestiones. La Junta observó la existencia de errores recurrentes no detectados por los mecanismos de control existentes. Por tanto, la Junta sigue considerando que el PNUD debería introducir procedimientos de control financiero interno a fin de mejorar la calidad de los datos y limitar el riesgo de errores, incluyendo procedimientos de control normalizados y una			X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
					documentación adecuada para verificar si se han aplicado procedimientos de control. A fin de destacar la necesidad de un enfoque global para la eficacia de la fiscalización financiera interna, la Junta vuelve a formular la recomendación. La Junta considera que esta recomendación no se ha aplicado.			
2.	2018	A/74/5/Add.1 , cap. II, párr. 129	La Junta recomienda que el PNUD refuerce las funciones de supervisión y vigilancia del marco del método armonizado de transferencias en efectivo.	Se evaluó la supervisión y el seguimiento del método armonizado de transferencias en efectivo por parte de las oficinas en los países y las direcciones y se mejoró la capacidad mediante el examen del método armonizado de transferencias en efectivo y la plataforma de políticas y procedimientos de operaciones y programas; orientación adicional y plantillas estandarizadas; capacitación a los puntos focales del método armonizado de transferencias en efectivo; comunicación periódica sobre cuestiones clave de cumplimiento. Se espera una nueva mejora cuando el tablero y las actividades del método armonizado de transferencias en efectivo se actualicen a una plataforma en la nube y a Quantum/Quantum+.	La Junta observó que el PNUD había reforzado las funciones de supervisión y seguimiento mediante la introducción de procedimientos normalizados y la capacitación de las direcciones regionales y las oficinas en los países sobre el método armonizado de transferencias en efectivo, incluidas las actualizaciones. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
3.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 77	La Junta recomienda que el PNUD aumente la conciencia de las oficinas en los países y de otras dependencias sobre cómo evaluar el riesgo de	Las oficinas en los países deben incluir los riesgos de fraude en su evaluación de riesgos. En noviembre de 2021 se facilitaron documentos de orientación que establecen claramente que el riesgo	La Junta aprecia los esfuerzos del PNUD por concienciar a las oficinas en los países y a otras dependencias sobre cómo		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
			fraude de manera integrada; por ejemplo, presentando buenas prácticas en los retiros regionales o anuales de su personal directivo.	de fraude debe tenerse en cuenta al realizar las evaluaciones de riesgos. Se envían recordatorios a las oficinas en los países recomendándoles que incluyan los riesgos de fraude en el registro de riesgos y que supervisen el riesgo en consecuencia durante el ciclo del programa. Además, todo el personal debe completar la capacitación obligatoria sobre el fraude y, a abril de 2022, el 92 % del personal había completado la capacitación.	realizar evaluaciones del riesgo de fraude de manera integrada. La Junta observa que en noviembre de 2021 el PNUD anunció una sesión de capacitación para aumentar la conciencia. La Junta observa también que esa formación se pospuso y no se impartió. No se presentaron buenas prácticas en los retiros regionales o anuales de los directivos. El PNUD no pudo aportar pruebas de la creciente inclusión de los riesgos de fraude registrados en los registros de riesgos en todas sus dependencias institucionales. La Junta considera que esto es un indicador clave para mejorar la concienciación sobre el riesgo de fraude. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.				

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
4.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 99	La Junta recomienda que el PNUD siga aplicando el plan de acción de su marco de gestión del riesgo de fraude y proporcionando periódicamente al Comité de Riesgos del PNUD actualizaciones sobre su situación, que deberán documentarse en las actas de la reunión.	El plan de acción contra el fraude sigue aplicándose, la próxima actualización se llevará al grupo de desempeño operacional en mayo de 2022. A mayo de 2022, se había completado el 68 % de las acciones, es decir, se habían completado 26 puntos de acción adicionales desde la última actualización en el período intermedio, lo que elevaba el total a 30 (de 44 acciones). Algunas de las acciones restantes dependen de Quantum y se aplicarán con él.	La Junta aprecia que el PNUD haya actualizado su plan de acción de gestión del riesgo de fraude y lo haya presentado al comité de riesgos en diciembre de 2020. La Junta acoge con beneplácito la aprobación del plan en enero de 2021. La Junta reconoce la ejecución de las acciones enumeradas en el plan y alienta al PNUD a ejecutar las acciones restantes. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
5.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 101	La Junta recomienda que el PNUD aumente la conciencia de las oficinas en los países y de otras dependencias sobre cómo evaluar el riesgo de fraude de manera integrada; por ejemplo, presentando buenas prácticas en los retiros regionales o anuales de su personal directivo.	Las oficinas en los países deben incluir los riesgos de fraude en su evaluación de riesgos. En noviembre de 2021 se facilitaron documentos de orientación que establecen claramente que se debe tener en cuenta el riesgo de fraude al realizar las evaluaciones de riesgos. Se envían recordatorios a las oficinas en los países recomendándoles que incluyan los riesgos de fraude en el registro de riesgos y que supervisen el riesgo en consecuencia durante el ciclo del programa. Además, todo el personal debe completar la capacitación obligatoria sobre el fraude y, a abril de 2022, el 92 % del personal había completado la capacitación.	La Junta acoge con satisfacción los esfuerzos del PNUD para sensibilizar a las oficinas en los países y otras dependencias. La documentación proporcionada ofrece principalmente orientación sobre cómo llevar a cabo las evaluaciones del riesgo de fraude. Sin embargo, la recomendación está relacionada con el aumento de la concienciación sobre cómo documentar las medidas de tratamiento del riesgo de fraude en		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
6.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 115	La Junta recomienda que el PNUD siga redoblando sus esfuerzos y aumentando la concienciación sobre el fraude a nivel interno.	Se proporcionaron documentos de orientación en el momento de la evaluación preliminar. Sigue aplicándose el plan de acción contra el fraude, con un índice de cumplimiento del 68 % hasta la fecha.	los instrumentos de gestión de los riesgos institucionales. Esta recomendación no se centra en la evaluación inicial del riesgo de fraude, sino más bien en las medidas locales de mitigación que respondan a los riesgos de fraude detectados en las oficinas en los países. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación. La Junta observó que las actividades relacionadas con el aumento de los riesgos de fraude a nivel interno se llevaron a cabo de acuerdo con el plan de acción contra el riesgo de fraude del PNUD, incluida la comunicación del Administrador con motivo de la observancia del Día Internacional contra la Corrupción el 9 de diciembre. La Junta acoge con satisfacción las cinco notas de asesoramiento sobre riesgos publicadas por la Oficina de Auditoría e Investigaciones. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
7.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 124	La Junta recomienda que el PNUD siga redoblando sus esfuerzos constantes para concienciar a los asociados externos sobre el fraude.	El equipo de comunicaciones digitales de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción ha añadido el enlace de lucha contra el fraude a todos los sitios web locales del PNUD (oficinas en los países, direcciones regionales, centros de políticas, etc.), enlazando con la página de rendición de cuentas del PNUD. El equipo encargado de las alianzas de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción garantiza que la política y el enlace se compartan con las misiones de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo y los puntos focales del PNUD en las capitales de los donantes. Se han actualizado las plantillas utilizadas con las partes externas (es decir, los asociados en la ejecución) para incluir información relacionada con el fraude.	La Junta observó que todavía no se habían aplicado varias buenas prácticas y oportunidades de mejora señaladas por la Junta en su informe A/75/5/Add.1 . Estas incluían sitios web de adquisiciones locales que mencionen el mensaje de tolerancia cero del PNUD, el mecanismo de protesta de los proveedores del PNUD, el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas, la política contra el fraude, y la repetición del mensaje de tolerancia cero en, por ejemplo, las páginas web de adquisiciones locales. La Junta observó también que todavía no se había aplicado la buena práctica de que el PNUD comunicara de forma proactiva la disponibilidad de su capacitación contra el fraude a las partes interesadas externas, como los asociados en la ejecución. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
8.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 136	Entretanto, la Junta reitera su recomendación de que el PNUD, sobre la base del análisis anterior, siga perfeccionando su marco de control interno y recomienda además que el PNUD racionalice la documentación de su marco de control interno en la guía operacional para fortalecer su aplicación.	La política del marco de control interno actualizada se ajusta a las mejores prácticas del sector, incluido el marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y el modelo de las tres líneas de defensa. La guía operacional del marco de control interno está diseñada para ayudar a las oficinas del PNUD a aplicar controles internos eficaces tanto en entornos agrupados como no agrupados. La guía operacional del marco de control interno actualizada aporta mayor claridad y visibilidad sobre aspectos clave; hace un énfasis renovado en esferas importantes de control interno; se actualiza para los cambios de agrupación; y tiene más presentaciones visuales y guías de referencia rápida.	La Junta observó las mejoras introducidas en el marco de control interno del PNUD y los progresos realizados en la racionalización de la documentación del marco de control interno del PNUD. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
9.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 148	La Junta recomienda que el PNUD evalúe la aplicación de buenas prácticas, como la rotación de tareas entre el personal, en contextos en los que se haya determinado que existe un mayor riesgo de actos fraudulentos.	El PNUD ha agrupado las funciones de administración de adquisiciones, finanzas y recursos humanos de las oficinas en los países en el Centro de Servicios Globales Compartidos. La dependencia de finanzas del Centro Mundial de Servicios Compartidos ya ha comenzado a ofrecer al personal la oportunidad de rotar tareas dentro de las dependencias del Centro para desarrollar capacidades. Este proceso se sistematizará para garantizar que el personal tenga un tiempo máximo de permanencia en una plaza, reduciendo así el riesgo de fraude y permitiendo al personal tener una visión integral de todos los procesos financieros. Se ha elaborado una directriz de rotación. Además, el 1 de enero de 2021 se	La Junta observa que la selección de las esferas de mayor riesgo de actos fraudulentos se limitó al Centro Mundial de Servicios Compartidos. Sin embargo, las actividades de mayor riesgo, como las adquisiciones, se llevan a cabo principalmente a nivel local en las oficinas en los países, donde no se aplicaría la rotación descrita. La Junta observó también que el PNUD había iniciado el proceso de clasificación de todas las plazas como rotativas o no rotativas. Sin		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
10.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 154	La Junta recomienda que el PNUD aumente la sensibilización sobre la importancia de cumplir plenamente los requisitos establecidos para verificar físicamente la existencia y la integridad de los vehículos de las oficinas en los países en que se hayan detectado casos de incumplimiento.	Como medida adicional, el PNUD ha realizado un examen detallado de los registros de vehículos del PNUD en Atlas. Se seleccionó un total de 139 dependencias institucionales con datos de vehículos en los informes de activos en servicio y se les pidió que proporcionaran información de validación externa para confirmar la exactitud de sus datos de vehículos en los informes de activos en servicio. Se preparó un informe que resumía los	embargo, actualmente solo se consideran las plazas de los representantes residentes y sus suplentes. Todavía no se habían identificado los contextos con mayor riesgo de actos fraudulentos. No se consideraron medidas efectivas de mitigación del riesgo de fraude, como la rotación de tareas en las esferas de mayor riesgo. No se consideraron otras buenas prácticas mencionadas por la Junta en su informe A/75/5/Add.1 más allá de la rotación de tareas, por ejemplo, no se había considerado el control de los saldos de las licencias y las vacaciones obligatorias. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.	X		

A/77/5/Add.1

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
12.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 175	La Junta recomienda que el PNUD informe periódicamente a todas las dependencias institucionales sobre las nuevas suspensiones o las entidades y personas sancionadas por recomendación del comité de examen de los proveedores del PNUD.	Todas las decisiones emitidas por el comité de examen de los proveedores se comparten con la dependencia institucional en la que se produjo la práctica prohibida, y se proporcionan copias a la Oficina de Auditoría e Investigaciones y a la Oficina de Servicios Jurídicos. El comité de examen de los proveedores también se asegura de que la lista de inadmisibilidad del PNUD (disponible para todo el personal del PNUD) y la del Mercado Global de las Naciones Unidas se actualicen en consecuencia. Se recuerda trimestralmente al personal del PNUD la necesidad de garantizar el cumplimiento de las listas de inadmisibilidad del PNUD y del Mercado Global de las Naciones Unidas. La verificación de las listas de sanciones de los proveedores se automatizará en Quantum para permitir procesos de verificación más eficientes y oportunos.	La Junta observó que el PNUD informó periódicamente a todas las dependencias institucionales sobre las nuevas suspensiones o las entidades y personas sancionadas por recomendación del comité de examen de los proveedores del PNUD. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
13.	2019	A/75/5/Add.1 , cap. II, párr. 180	La Junta recomienda que el PNUD acelere el proceso de dar curso a los casos pendientes de proveedores remitidos al comité de examen de los proveedores.	El comité de examen de los proveedores dio prioridad a la tramitación de los casos atrasados, definidos como casos entre 2014 y 2019, y se han cerrado 37 de ellos desde noviembre de 2020. Los casos restantes se cerrarán en el segundo trimestre de 2022. También se cerraron 18 casos del período 2020-2022. Además, se está actualizando la política de los comités de examen de los proveedores.	La Junta acoge con beneplácito los esfuerzos realizados para eliminar los casos atrasados de 2014 a 2019 y los buenos progresos realizados. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
14.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 56	La Junta recomienda que el PNUD aumente la conciencia entre las oficinas en los países y las dependencias de la sede para garantizar la presentación oportuna de los documentos pertinentes para el reconocimiento de los ingresos de las contribuciones voluntarias y siga controlando la presentación tardía de dichos documentos para determinar si se necesitan orientaciones adicionales.	El PNUD ha creado una importante concienciación a través del recién creado canal de puntos focales de ingresos mediante mensajes directos, el seguimiento trimestral de las presentaciones tardías y los seminarios web de actualización de ingresos realizados para las regiones en septiembre de 2021. El número de oficinas con presentaciones tardías ha disminuido sustancialmente en comparación con 2020. Además, en febrero de 2022, la Oficina de Gestión Financiera solicitó a todos los puntos focales de ingresos una garantía positiva de que todos los acuerdos de 2021 se habían registrado en 2021 y recibió una garantía superior al 99 %.	La Junta observó las diversas medidas adoptadas por el PNUD para concienciar más a las oficinas en los países y a las dependencias de la sede a fin de garantizar la presentación oportuna de los documentos pertinentes para el reconocimiento de los ingresos. La Junta observó también que el número de presentaciones tardías en 2022 se había reducido considerablemente. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
15.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 57	La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que todas las dependencias que presenten documentos definan claramente la responsabilidad y la rendición de cuentas respecto de la presentación de los documentos pertinentes para el reconocimiento de los ingresos por transacciones sin contraprestación a la Dependencia Mundial de Servicios Compartidos.	Las oficinas del PNUD han designado puntos focales de ingresos para definir la responsabilidad a nivel operacional de las dependencias institucionales. Con la lista de comprobación de la afirmación anual, que define la rendición de cuentas en última instancia de la presentación de los acuerdos de ingresos por transacciones sin contraprestación, el PNUD ha establecido el mecanismo para la concienciación y el control efectivo de las presentaciones tardías.	La Junta observó que el PNUD había definido claramente la responsabilidad y la rendición de cuentas respecto de la presentación de los documentos pertinentes para el reconocimiento de los ingresos por transacciones sin contraprestación al Centro Mundial de Servicios Compartidos. Por tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
16.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 58	La Junta recomienda que el PNUD considere la posibilidad de responsabilizar a los jefes de oficina cuando los documentos pertinentes para el reconocimiento de los ingresos por transacciones sin contraprestación no se hayan presentado a tiempo a la Dependencia Mundial de Servicios Compartidos, cuando se haya confirmado, no obstante, el cumplimiento correspondiente durante la presentación anual de las afirmaciones.	La declaración anual de representación de 2021 incluye un claro mensaje de refuerzo en el que se afirma que el jefe de cada dependencia respectiva del PNUD será responsable de cualquier declaración falsa conocida. Las oficinas que hayan presentado los documentos con retraso sin hacerlo constar en la representación anual, recibirán una carta de advertencia del personal directivo superior.	La Junta observó las medidas adoptadas por el PNUD para introducir medidas de rendición de cuentas por no presentar a tiempo los documentos pertinentes para el reconocimiento de los ingresos por transacciones sin contraprestación. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
17.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 74	La Junta recomienda que el PNUD tenga en cuenta los cambios respecto a las personas con derecho a prestaciones para todo el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre al realizar la estimación necesaria para su decisión sobre una extrapolación o una validación completa de la obligación por prestaciones definidas correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio.	El PNUD ha realizado una valuación actuarial completa (no extrapolada) en 2021, con datos del censo al 31 de octubre de 2021. Esto está en línea con la práctica acordada conjuntamente con otras entidades de las Naciones Unidas para 2021. El PNUD considera que el impacto del cambio en el número de funcionarios del 31 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 está dentro del umbral de importancia relativa del PNUD.	La Junta observó que el actuario contratado había realizado en marzo de 2022 una valuación completa de las prestaciones en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio basándose en los datos del censo al 31 de octubre de 2021. Dado que el contrato con el actuario actual expira en mayo de 2022, la Secretaría de las Naciones Unidas acordará los términos y procesos necesarios para los períodos posteriores en un nuevo contrato marco para el PNUD y otras entidades de las Naciones Unidas. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
18.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 78	La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que las notas de enajenación de vehículos incluyan una explicación transparente que haga referencia a las circunstancias individuales en que se enajenó el vehículo para asegurar que la enajenación fue la mejor opción para el PNUD.	Se ha actualizado la política de enajenación de propiedades, planta y equipo y se ha informado a las autoridades de aprobación respectivas de que deben solicitar un formulario completo de enajenación de bienes que describa todos los detalles de la enajenación de vehículos.	La Junta observó que el PNUD había revisado la política para garantizar que un vehículo que hubiera recorrido 100.000 km no constituyera una aprobación general para la enajenación de vehículos y que la enajenación de un vehículo debe proporcionar un razonamiento claro para su enajenación. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
19.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 83	La Junta recomienda que el PNUD evalúe medidas para mitigar el riesgo de que se reconozcan erróneamente activos o gastos como consecuencia del uso de un código del catálogo incorrecto en la adquisición inicial.	El PNUD está migrando a Quantum, y en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, la categoría de gastos se deriva de la categoría real. En función del umbral, la cuenta de gastos o de activos debería derivarse automáticamente, lo que resuelve el problema. Quantum también proporciona otros atributos en base a los cuales se deriva una cuenta de activo o de gasto (lógica de derivación de cuentas) -campo de financiación directa de instalaciones (uso de activos).	La Junta observó que los exámenes por muestreo volvieron a revelar varios ejemplos de reconocimientos erróneos de activos o gastos causados por la utilización de un código del catálogo incorrecto en la adquisición inicial. La Junta hará un seguimiento de la cuestión después de la puesta en marcha de Quantum. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
20.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 89	La Junta recomienda que el PNUD registre los ingresos de transacciones con contraprestación en el ejercicio en que se prestaron	La Oficina de Gestión Financiera ha orientado a las oficinas del PNUD para que mantengan un proceso estándar de seguimiento de los importes pendientes y de los controles que deben aplicarse	La Junta observó varias iniciativas del PNUD para abordar la cuestión. Por ejemplo, el PNUD imparte cursos de		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			los servicios y evalúe cómo el sistema de planificación de los recursos institucionales podría apoyar este enfoque contable para garantizar un proceso adecuado, el seguimiento y la recuperación completa de los ingresos de transacciones con contraprestación.	para evitar el registro incorrecto de los ingresos. Esto incluía las autorizaciones financieras recibidas por adelantado, antes de que el PNUD prestara servicios a la entidad. Se envió la misma comunicación a las entidades de las Naciones Unidas a través de la carta anual del organismo. La evaluación del PNUD fue que la facturación en Quantum se haría automáticamente una vez que se preste el servicio y se marque en el sistema, lo que conducirá a un menor número de asientos en el libro mayor, ya que el número de asientos es la causa principal del problema.	capacitación a las oficinas en los países y proporciona orientaciones adicionales para destacar la necesidad de reconocer de forma precisa y oportuna los ingresos de transacciones con contraprestación, así como los procedimientos de seguimiento. La Junta observó que los exámenes por muestreo volvieron a revelar varias transacciones de ingresos por transacciones sin contraprestación en el período equivocado. La Junta hará un seguimiento de la cuestión después de la puesta en marcha de Quantum. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.			
21.	2020	A/76/5/Add.1, cap. II, párr. 108	La Junta recomienda que el PNUD se ponga en contacto con la Secretaría para evaluar la viabilidad de un proceso de reembolso para los representantes residentes del PNUD que también actúen temporalmente como coordinadores residentes para recuperar los costos.	El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ha publicado una nota relativa a los nuevos arreglos para cubrir los costos de los coordinadores residentes interinos. En virtud del nuevo arreglo, el Fondo Fiduciario para Fines Especiales para el Sistema de Coordinadores Residentes cubrirá el 50 % de los costos de los sueldos de los representantes de un organismo que actúen como coordinadores residentes interinos, a partir de su cuarto mes de servicio.	La Junta observó que el PNUD se había puesto en contacto con la Secretaría para evaluar la viabilidad de un proceso de reembolso para los representantes residentes del PNUD que también actuaran temporalmente como coordinadores residentes para recuperar los costos. La Junta también observó el nuevo	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
22.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 118	La Junta recomienda que el PNUD automatice aún más los controles preventivos respecto a la asignación de funciones de personal a personal que no es de plantilla e incluya todas las funciones de control mínimas que debe tener el personal.	El PNUD mejoró el conjunto de informes mensuales de seguimiento del marco de control interno a disposición de las oficinas en marzo de 2021 e impartió una serie de sesiones de capacitación sobre el marco de control interno. Además, en 2021, siete procesos de recursos humanos se trasladaron de las oficinas en los países al Centro Mundial de Servicios Compartidos. La ejecución de los procesos globales de recursos humanos en el Centro Mundial de Servicios Compartidos mejorará el cumplimiento del marco de control interno. En el marco de la transición a Quantum, se estudiarán opciones para seguir mejorando los controles del marco de control interno automatizado y reforzar las herramientas de supervisión del cumplimiento.	arreglo en vigor para cubrir los costos. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado. Los controles automatizados implementados no incluían todas las funciones restringidas, como las de HR_Administrator y HR_Position Administrator. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
23.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 119	La Junta recomienda que el PNUD examine los casos de incumplimiento y analice por qué las oficinas en los países no cumplieron plenamente el marco de control interno de la organización pero confirmaron su cumplimiento durante el proceso de afirmación anual.	El PNUD analizó los datos de asignación de funciones del sistema Atlas de generación de funciones y de acreditación de usuarios y observó que, en muchos casos, las personas que no eran de plantilla solo tenían funciones de UN_HR_ADMIN o UN_HR_POS_ADMIN. Esas dos funciones son flujos de trabajo/ funciones ficticias que no tienen acceso a la página de Atlas y por lo tanto no presentan un riesgo de control. Las funciones ya no se utilizan. En el caso	La Junta observa con preocupación que el PNUD no intentó examinar los casos de incumplimiento ni analizar la razón por la que las oficinas en los países no cumplían plenamente el marco de control interno institucional, pero confirmó el cumplimiento		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
				del grupo más pequeño de usuarios con funciones de administrador de recursos humanos y administrador de plazas, el PNUD ha tomado medidas para resolverlas. En lo que respecta a las declaraciones anuales de representación, se está impartiendo capacitación sobre el marco de control interno a todas las oficinas en los países en el primer y segundo trimestre de 2022, junto con las direcciones regionales. Esta capacitación refuerza la importancia de que las oficinas en los países garanticen la veracidad de sus declaraciones anuales de representación.	durante el ejercicio de presentación anual. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.			
24.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 129	La Junta recomienda que el PNUD racionalice con qué detalle y de qué manera se deben documentar los procedimientos de control interno de las oficinas en los países e informe a los jefes de oficina al respecto.	La guía operacional del marco de control interno actualizada se publicó en la plataforma de políticas y procedimientos de operaciones y programas en diciembre de 2021. Se han aclarado y racionalizado los elementos mínimos que deben documentarse en los marcos de control interno locales.	La Junta acoge con satisfacción las aclaraciones de la guía operacional del marco de control interno actualizada. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
25.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 141	La Junta recomienda que el PNUD recuerde a los jefes de oficina que deben utilizar el modelo de delegación de autoridad que cumple con los requisitos oficiales de la política respectiva.	El Director de la Dirección de Servicios de Gestión emitió un recordatorio por escrito sobre el uso de las plantillas de la política de delegación de autoridad.	La Junta se congratula de que el Director de la Dirección de Servicios de Gestión haya emitido un recordatorio por escrito que incluye referencias a las plantillas de la política de delegación de autoridad. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
26.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 142	La Junta recomienda que el PNUD estudie las	Continúa la labor de examen de la política de delegación de autoridad	La Junta observa el examen en curso de la		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			posibilidades de integrar el proceso de delegación de autoridad, actualmente en papel, en el sistema de planificación de los recursos institucionales.	actual, incluidas las plantillas conexas. Se debatirá la posibilidad de integrar un sistema de planificación de los recursos institucionales una vez finalizada esta labor. La fecha prevista es el tercer trimestre de 2022.	política de delegación de autoridad y que después se debatirá la posibilidad de integración en el sistema de planificación de los recursos institucionales. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.			
27.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 148	La Junta recomienda que el PNUD estudie la posibilidad de implantar un control automatizado en el sistema de planificación de los recursos institucionales para impedir que los usuarios aprueben pagos para sí mismos.	El control automatizado está disponible en todos los flujos de trabajo en la nube (solicitudes, órdenes de compra, facturas de cuentas por pagar, pagos, etc.). La configuración del sistema impide que los usuarios aprueben los pagos para sí mismos. Esos controles, que ya están activos en la contratación y las adquisiciones, se pondrán en marcha en el resto de la plataforma en 2022.	La Junta reconoce que el control automatizado ya está en marcha. Sin embargo, el PNUD ha afirmado que el control solo está activo en la contratación y en las adquisiciones y que se pondrá en marcha en el resto de la plataforma más adelante. Por tanto, se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
28.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 166	La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que las oficinas en los países registren los riesgos relacionados con los proyectos para todos ellos y de que las entradas de riesgos sean completas.	Se están desarrollando los registros de riesgo en Quantum y Quantum+ para recoger los registros de riesgo de los proyectos y el programa con la integración entre los dos registros, así como los mecanismos de ampliación. La puesta en marcha del registro de riesgos de Quantum+ está prevista para la última semana de abril de 2022. La formación de formadores está prevista para la misma semana.	La Junta observa que la elaboración del nuevo registro de riesgos está en curso. Los documentos justificantes recibidos no explican qué mecanismo o proceso específico se establecerá para garantizar que las oficinas en los países registren los riesgos relacionados con los proyectos para todos sus proyectos y que las entradas de riesgo sean		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
29.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 167	La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que los directores de las oficinas cumplan sus responsabilidades respecto a la gestión de los riesgos institucionales y garanticen que las oficinas bajo su supervisión mantengan actualizados sus registros de riesgos.	Como parte de la iniciativa de prioridades de los 100 días y el plan estratégico 2022-2025, la organización ha centrado su interés en la gestión de riesgos. En abril se pondrá en marcha un módulo de riesgo en Quantum+. El módulo está concebido para ser dinámico y ágil y no anualizado como en el anterior registro de riesgos. A fines de abril/mayo se pondrá en marcha una formación de formadores, a la que seguirán sesiones de capacitación en todo el PNUD. Continúa la actualización de las funciones con responsabilidades específicas en materia de gestión de los riesgos institucionales. Esto incluirá la función y las responsabilidades requeridas para las direcciones y las oficinas en los países.	completas. A mayo de 2022, el panel correspondiente informaba de 421 proyectos sin entradas de riesgo. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.			X	
30.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 189	La Junta recomienda que el PNUD analice la posibilidad de implantar un umbral a partir del cual las direcciones regionales examinen las microevaluaciones y las actividades de aseguramiento realizadas para los asociados individuales.	Las directrices sobre el método armonizado de transferencias en efectivo se han actualizado para reflejar el requisito de que las direcciones regionales deben examinar la documentación sobre problemas significativos y los planes de acción correctivos para los asociados con transferencias en efectivo previstas iguales o superiores a 1 millón de dólares al año.	La Junta observó que el PNUD había introducido un modelo normalizado para documentar los problemas importantes y el plan de acción derivados de las microevaluaciones y las actividades de aseguramiento. La Junta observó también que el	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
31.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 190	La Junta recomienda que el PNUD incluya documentación sobre la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales basado en la nube y que el PNUD incluya controles funcionales en el sistema para garantizar el cumplimiento de las políticas del método armonizado.	Se está debatiendo la inclusión de controles y documentación del sistema del método armonizado de transferencias en efectivo con los equipos del proyecto Quantum/Quantum+, y las esferas prioritarias son la planificación, la gestión y el seguimiento de las microevaluaciones y las actividades de aseguramiento. También está previsto que el panel del método armonizado de transferencias en efectivo se traslade a la nube de SharePoint junto con otras herramientas basadas en SharePoint.	PNUD también había introducido un umbral a partir del cual las direcciones regionales deben examinar la documentación. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado. La Junta toma nota de los debates mantenidos, sin embargo, aún no se ha tomado ninguna decisión. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
32.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 205	La Junta recomienda que el PNUD mejore el seguimiento de las vacaciones anuales tomadas y de los saldos de las vacaciones anuales de su personal para garantizar que el personal utilice las vacaciones anuales para las actividades recreativas necesarias, así como para evitar que las vacaciones anuales caduquen.	El PNUD ha introducido un panel con los saldos de las vacaciones para los individuos y sus administradores, de modo que puedan controlar sus propios saldos de vacaciones anuales y los de sus equipos en tiempo real. Además, el Director de la Dirección de Servicios de Gestión ha comunicado a todo el personal el tema de los saldos de vacaciones. Se enviaron mensajes individuales a los colegas con saldos anuales de vacaciones excepcionalmente elevados. El PNUD estudiará la posibilidad de automatizar los recordatorios una vez que el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales esté en funcionamiento.	La Junta observó que el panel de control introducido por el PNUD está funcionando y permite a los funcionarios y a sus administradores dar un seguimiento eficaz de los saldos actuales de las vacaciones anuales. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
33.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 206	La Junta recomienda que el PNUD aumente la conciencia de todos los supervisores para que el personal planifique por adelantado un mínimo de vacaciones anuales contiguas.	El PNUD ha puesto en marcha un panel para que los administradores puedan supervisar en tiempo real los saldos de vacaciones anuales de sus equipos y animar al personal a tomar las vacaciones en consecuencia. El PNUD estudiará la posibilidad de generar recordatorios automáticos para las personas y a sus administradores, una vez que esté en marcha el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.	La Junta observó que el PNUD había introducido un panel que permitía a los administradores supervisar eficazmente los saldos actuales de las vacaciones anuales de sus supervisados. El Director de la Dirección de Servicios de Gestión recuerda a los administradores que deben analizar periódicamente los saldos de vacaciones anuales de sus equipos. El PNUD examinará la política de vacaciones anuales para incluir una disposición que aliente a los administradores y al personal a planificar activamente las vacaciones anuales. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
34.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 207	La Junta recomienda que el PNUD elabore una estrategia general para reducir los elevados saldos de vacaciones anuales hasta un nivel adecuado en un plazo previsible.	El PNUD ha ejecutado, y continúa ejecutando a través de un enfoque estratégico, una serie de medidas que incluyen, entre otras, facultar a los administradores para que supervisen los saldos de las vacaciones de sus equipos, el monitoreo proactivo y la notificación de los asociados de recursos humanos, así como notificaciones individuales específicas, y la próxima actualización de la política de vacaciones anuales para	La Junta observa que el PNUD ha puesto en marcha varios instrumentos para reducir los elevados saldos de vacaciones anuales. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
				incluir una disposición que aliente a los administradores y al personal a planificar y utilizar activamente las vacaciones anuales dentro del ciclo de vacaciones anuales.				
35.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 220	La Junta recomienda que el PNUD examine el proceso de vacaciones en el país de origen, incluida la normativa, para determinar claramente las obligaciones del personal con derecho a ellas, establezca un recordatorio eficaz con plazos y consecuencias y aplique un proceso de recuperación.	Se han actualizado los procedimientos de la política de vacaciones en el país de origen para reflejar las obligaciones del personal. Se envían recordatorios automáticos desde Atlas al personal para recordarles la obligación de certificar las vacaciones en el país de origen y que la falta de certificación conllevará su recuperación.	La Junta observó que el PNUD había actualizado y publicado la política de vacaciones en el país de origen. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
36.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 221	La Junta recomienda que el PNUD aplique controles eficaces y periódicos de los viajes por vacaciones en el país de origen para garantizar que los funcionarios cumplan plenamente la política y los procedimientos aplicables.	Existe un informe sobre la calidad de los datos y se examina periódicamente. En la política actualizada se aclararon los puntos totales de las vacaciones en el país de origen y qué constituye una estancia mínima aceptable en el país de origen.	La Junta toma nota de que el PNUD llevará a cabo controles puntuales de cumplimiento de forma periódica. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
37.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 227	La Junta recomienda que el PNUD examine y ajuste la actual política de vacaciones en el país de origen para garantizar que la duración de la estancia requerida, excluyendo el tiempo de viaje, esté claramente definida.	Se ha actualizado la política de vacaciones en el país de origen y se ha publicado en la plataforma de políticas y procedimientos de operaciones y programas del PNUD.	La Junta observó que el PNUD había actualizado la política para definir claramente la duración de la estancia aplicable en el destino de las vacaciones en el país de origen. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
38.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 236	La Junta recomienda que el PNUD supervise periódicamente todas las sumas fijas pagadas por	Se ha implementado el informe de calidad de los datos para hacer un seguimiento del cumplimiento y los procedimientos establecen ahora que si	La Junta toma nota de que el PNUD puso en marcha un informe sobre la calidad de los datos	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			adelantado para las vacaciones en el país de origen a fin de evitar sobrepagos durante períodos más prolongados.	el funcionario no ha certificado el viaje de vacaciones en el país de origen y no ha proporcionado los documentos justificantes en un plazo de 90 días a partir del regreso del viaje de vacaciones en el país de origen, se recuperará la suma fija.	para hacer un seguimiento eficaz de las vacaciones en el país de origen. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.			
39.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 237	La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que se compruebe el reembolso de las sumas fijas pagadas por adelantado cuando los funcionarios cancelen o aplacen sus vacaciones en el país de origen.	Los procedimientos establecen ahora que el funcionario debe informar a Beneficios y Prestaciones/Centro de Servicios del personal subalterno del Cuadro Orgánico si el viaje se aplaza, se cancela o si uno o más de los viajeros no viajan, ya que esto dará lugar a un ajuste de la suma fija.	La Junta observó que el PNUD había puesto en marcha un nuevo procedimiento para la cancelación o aplazamiento de los viajes de vacaciones en el país de origen a fin de recuperar los anticipos de los viajes de vacaciones en el país de origen pagados. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
40.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 252	La Junta recomienda que el PNUD siga perfeccionando los criterios de concesión de anticipos de sueldo para situaciones de emergencia y que el PNUD documente las razones aplicables en todos los casos.	El PNUD incorporó las recomendaciones de la auditoría en el proyecto de política de anticipos de sueldo. La política se encuentra actualmente en fase de autorización final y va a ser aprobada y publicada en un futuro próximo.	La Junta observó que el PNUD había examinado la política de anticipos de sueldo y había redactado una nueva política de anticipos de sueldo en abril de 2022. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
41.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 253	La Junta recomienda que el PNUD documente la aportación de pruebas, en todas las solicitudes de anticipos de sueldo, de que no se ha podido conseguir financiación de emergencia	Tras haber examinado las dificultades prácticas de aplicar la recomendación de la Junta de Auditores en todas las operaciones del PNUD, donde a menudo no existen instituciones de crédito y no es posible obtener financiación de emergencia con poca	La Junta observó que el PNUD había examinado la política de anticipos de sueldo y había redactado una nueva política de			X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
			de las instituciones de crédito locales o de la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas.	antelación, la administración del PNUD decidió adoptar un enfoque global y actualizar la política y los procedimientos para los anticipos, garantizando la confirmación de una verdadera emergencia financiera.	anticipos de sueldo en abril de 2022. El PNUD decidió prescindir de la prueba de que no se había podido conseguir financiación de emergencia de las instituciones de crédito locales o de la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas y determinó que se aconsejaría a los funcionarios que se dirigieran a las instituciones de crédito locales y a la Cooperativa Federal de Crédito de las Naciones Unidas. La Junta considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			
42.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 254	La Junta recomienda que el PNUD mejore el cumplimiento de la política relativa a la frecuencia de los anticipos de sueldo para casos de emergencia o condiciones especiales.	El PNUD incorporó las recomendaciones en el proyecto de política de anticipos de sueldo, limitando los anticipos personales de emergencia a uno cada 12 meses. La política se encuentra actualmente en fase de autorización final y va a ser aprobada y publicada en un futuro próximo. Todos los anticipos de sueldo se solicitan ahora a través de UNall, que verifica cuándo se concedió el último anticipo.	La Junta observó que el PNUD había examinado la política de anticipos de sueldo y había redactado una nueva política de anticipos de sueldo en abril de 2022. El PNUD suprimió los anticipos de sueldo por condiciones especiales y determinó que no se pueden conceder nuevos anticipos antes de su reembolso, salvo en caso de gastos médicos	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
43.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 273	La Junta recomienda que el PNUD siga recordando al personal que en el proceso de creación de registros de proveedores solo se proporcionen formularios actualizados y debidamente cumplimentados.	El Centro Mundial de Servicios Compartidos aplica el riguroso procedimiento de selección y los formularios de los proveedores incompletos se devuelven a las oficinas en los países. Se envían periódicamente recordatorios generales a todas las oficinas en los países. Se impartió una capacitación complementaria para todas las regiones.	importantes, por razones especiales de seguridad o situaciones de emergencia específicas. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado. La Junta reconoce las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la recomendación. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
44.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 280	La Junta recomienda que el PNUD aumente sus esfuerzos para examinar periódicamente sus bases de datos de proveedores con el fin de excluir a los proveedores no admisibles inhabilitados por el propio PNUD.	El PNUD se asegura de que los proveedores sancionados no sean contratados por la organización. El PNUD está automatizando la verificación de la situación de las sanciones de los proveedores en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales con un enlace al Mercado Global de las Naciones Unidas. Quantum dispondrá de una única base de datos maestra de proveedores, lo que reducirá los riesgos de entradas de proveedores duplicadas.	La Junta reconoce las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la recomendación. La Junta observa que el PNUD realiza periódicamente exámenes manuales de sus archivos maestros de proveedores actuales para excluir a los proveedores no admisibles inhabilitados por el propio PNUD. La Junta acoge con satisfacción la intención de automatizar este procedimiento de control dentro de Quantum. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
45.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 290	La Junta recomienda que el PNUD explore las posibilidades de establecer sólidos controles de introducción de datos y mecanismos de mantenimiento periódico de datos en el nuevo portal de proveedores que garanticen unos datos maestros de proveedores precisos, completos y fiables.	En el diseño del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, los controles están integrados en toda la plataforma, incluido el autorregistro de proveedores con las paradas correspondientes, las aprobaciones y la verificación de los proveedores “autorizados a gastar”.	La Junta reconoce las medidas en curso para dar cumplimiento a la recomendación. Sin embargo, la aplicación de los controles de entrada de datos estaba en curso. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
46.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 308	La Junta recomienda que el PNUD fortalezca la planificación de las adquisiciones para todos los proyectos de la oficina en el Iraq y consolide los planes de adquisiciones en la plataforma institucional de gestión de las adquisiciones.	La oficina en el país ha abordado esta recomendación mediante la adopción de múltiples medidas, como la puesta en marcha de la plataforma de gestión y planificación de las adquisiciones desde agosto de 2021; la carga de los planes de compras actuales proyectados en la plataforma de gestión y planificación de las adquisiciones; la capacitación sobre la herramienta de la plataforma de gestión y planificación de las adquisiciones; la capacitación piloto sobre Quantum y el lanzamiento de llamados a licitación.	La Junta acoge con beneplácito la aplicación de la herramienta de planificación, así como la capacitación correspondiente. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
47.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 309	La Junta recomienda que la oficina en el Iraq supervise las solicitudes de adquisición para encontrar oportunidades de consolidación.	En 2021, se publicaron al menos 19 licitaciones que contenían lotes en un esfuerzo por consolidar los requisitos. A partir de abril de 2022, se habían publicado 14 licitaciones que contenían lotes en un esfuerzo por consolidar las necesidades, y la oficina en el país sigue consolidando las solicitudes de adquisición que se consideran adecuadas.	La Junta acoge con satisfacción las medidas para consolidar las solicitudes de adquisición. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
48.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 319	La Junta recomienda que la oficina en el Iraq acelere el proceso de evaluación para finalizar los contratos dentro de los períodos estipulados de validez de las ofertas y supervise el vencimiento de las cotizaciones recibidas.	El tiempo medio de evaluación en 2021 fue de 93 días como resultado de un estrecho seguimiento y orientación por parte del jefe de adquisiciones y el fortalecimiento de los documentos de licitación. En 2022, el plazo es de 69 días, y se espera que mejore aún más dado el ejercicio de precalificación en curso, que identificará a docenas de licitadores precalificados en diversas franjas de hasta 1 millón de dólares para esferas especiales de trabajo.	La Junta reconoce los esfuerzos de la oficina en el Iraq para agilizar el proceso de evaluación. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
49.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 320	La Junta recomienda que la oficina en el Iraq ajuste la duración del período de validez de las ofertas para que refleje la complejidad de las obras civiles.	La administración está muy interesada en adjudicar todos los contratos dentro del período de validez de las ofertas para evitar la necesidad de solicitar prórrogas de validez de las mismas. Cuando las adjudicaciones no son posibles dentro de los períodos de validez de las ofertas, los responsables de las adquisiciones trabajan para emitir dichas solicitudes antes de que expiren las ofertas.	La Junta observa que la oficina en el país redujo los períodos de validez de las ofertas para los proyectos de obras civiles menos complejos de 120 a 90 días. La Junta observa que, de conformidad con la política de licitación del PNUD, se considera aceptable un plazo de validez suficiente de 30 a 90 días para evaluar las ofertas o propuestas. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
50.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 333	La Junta recomienda que el PNUD modifique la nota orientativa sobre obras de construcción para aclarar que deben sopesarse las ventajas y desventajas de la participación obligatoria en una visita a la obra con el posible riesgo de colusión.	El PNUD ha actualizado la nota orientativa sobre obras de construcción para reflejar que las conferencias previas a la licitación y las visitas a la obra son obligatorias solo en determinados casos.	La Junta reconoce y acoge con satisfacción los cambios introducidos en las notas orientativas sobre obras de construcción. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
51.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 334	La Junta recomienda que el PNUD evite publicar los datos de contacto de los funcionarios y los consultores en los anuncios y los pliegos de condiciones.	El PNUD ha introducido el uso de las direcciones de correo electrónico del equipo de adquisiciones en lugar de las direcciones de correo electrónico individuales del personal, en las plantillas de solicitud generadas por el sistema en Quantum.	La Junta acoge con satisfacción la solución que se aplicará con el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. Sin embargo, la Junta comprobó que los anuncios de licitación y los pliegos de condiciones actuales seguían incluyendo los datos de contacto de funcionarios y consultores. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
52.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 340	La Junta recomienda que la oficina en el Iraq firme un certificado de finalización sustancial cuando todas las obras se hayan finalizado satisfactoriamente y evite cualquier desfase temporal entre la finalización sustancial y la entrega efectiva al usuario final.	Un análisis de 86 certificados mostró que, por término medio, transcurren 23 días naturales entre la fecha de finalización sustancial y la fecha de firma o entrega al usuario final.	La Junta observa la mejora del plazo de 23 días entre la finalización sustancial y la entrega efectiva al usuario final. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
53.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 355	La Junta recomienda que el PNUD incorpore el traslado de datos a la nube y los cambios conexos para las copias de seguridad y la recuperación en casos de desastre de forma más clara en la directriz sobre las normas de recuperación de las TIC en casos de desastre para las oficinas del PNUD.	Se han actualizado las secciones pertinentes de la política en respuesta a las recomendaciones de la auditoría de la Junta de Auditores para aclarar las responsabilidades de las oficinas en la creación de sus planes de recuperación en casos de desastre, incluida la documentación de cualquier acuerdo realizado con los proveedores de la nube.	La Junta acoge con satisfacción los esfuerzos del PNUD por mejorar y aclarar la directriz sobre las normas de recuperación de las TIC en casos de desastre para las oficinas del PNUD. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
54.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 356	La Junta recomienda que el PNUD aliente y oriente a las oficinas en los países para que examinen los planes de recuperación en casos de desastre y los planes de continuidad de las operaciones y adapten esos planes a los cambios, a fin de reflejar el procedimiento actual de copias de seguridad y se puedan reanudar las operaciones en caso de que no haya conexión con la nube.	Se han actualizado párrafos de la política en respuesta a las recomendaciones de la auditoría de la Junta de Auditores y en consecuencia, las oficinas deben actualizar sus planes de continuidad de las operaciones y de recuperación en casos de desastre siempre que se produzca un cambio en las prácticas o en el tipo de proveedores de la nube utilizados.	La Junta acoge con satisfacción las medidas del PNUD por alentar y orientar a las oficinas en los países para que examinen los planes de continuidad de las operaciones y de recuperación en casos de desastre en el contexto de los próximos seminarios web al respecto. Se considera que esta recomendación está aplicada.	X		
55.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 369	La Junta recomienda que el PNUD incluya el uso obligatorio de los acuerdos a largo plazo y las especificaciones obligatorias para las adquisiciones en la directriz del PNUD sobre las normas para la infraestructura y los servicios de tecnología de la información.	El PNUD había contactado con cuatro proveedores y solo uno había respondido a la convocatoria. El mercado no parece estar interesado en los acuerdos a largo plazo y, por tanto, no es factible que su uso sea obligatorio. No obstante, se han racionalizado las recomendaciones relativas a los ordenadores portátiles y a los monitores/estaciones de acoplamiento para continuar la normalización de los equipos informáticos.	Aunque el intento de suscribir acuerdos a largo plazo para que los utilicen todas las oficinas del mundo ha fracasado, la Junta acoge con satisfacción los esfuerzos del PNUD por continuar con la estandarización de los equipos informáticos y concertar contratos para todas las oficinas en los países. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
56.	2020	A/76/5/Add.1 , cap. II, párr. 374	La Junta recomienda que las normas del PNUD para la infraestructura y los servicios de tecnología de la información contengan procedimientos obligatorios de borrado para forzar el proceso de estandarización.	La política se ha actualizado para incorporar el requisito de un procedimiento obligatorio de borrado.	La Junta acoge con satisfacción las medidas del PNUD por establecer un procedimiento obligatorio de borrado de forma más clara en la política para orientar al personal responsable. Se considera que esta recomendación está aplicada.	X			
Número total de recomendaciones						56	38	16	1
Porcentaje del número total de recomendaciones						100	68	28	2

Capítulo III

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

A. Introducción

1. El informe financiero debe leerse junto con los estados financieros auditados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las notas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Todos los importes se expresan en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda funcional del Programa. Los estados financieros se preparan para el año natural de 2021 de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El informe financiero permite que los lectores de los estados financieros comprendan mejor la ejecución financiera y la situación financiera del PNUD.
2. Los estados financieros abarcan todas las operaciones del PNUD a escala institucional. Aunque esta visión de conjunto de la organización resulta útil para los análisis generales del rendimiento y la situación, se recuerda a los lectores que tengan en cuenta la presentación de información financiera por segmentos: los estados de situación financiera y resultados (nota 5) y los gastos programáticos por región geográfica (nota 34.3), que desglosan las operaciones por segmentos en función de la información sobre la gestión y por región geográfica.

Sobre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

3. El PNUD fue establecido por la Asamblea General en 1965 en su resolución 2029 (XX). El PNUD es políticamente neutral y su cooperación es imparcial. El PNUD trabaja a través de su red mundial de oficinas y asociados, colaborando con entidades y personas de todos los niveles de la sociedad para contribuir a crear naciones que puedan soportar las crisis e impulsar y sostener un crecimiento que mejore la calidad de vida de todos.

Lo que ofrece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

4. Sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el compromiso con los principios de universalidad, igualdad y no dejar a nadie atrás, el ideal del PNUD consiste en ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante perturbaciones y crisis.
5. Además, el PNUD administra:
 - *Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas*. Los Voluntarios de las Naciones Unidas son una organización que promueve el voluntariado a favor de la paz y el desarrollo en todo el mundo. Las operaciones de este programa están recogidas en los estados financieros del PNUD. En 2021, 10.921 voluntarios de las Naciones Unidas procedentes de 173 países prestaron apoyo a entidades asociadas a las Naciones Unidas en sus actividades en favor de la paz y el desarrollo en 160 países de asignación.
 - *Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico*. A fines del ejercicio económico de 2021, el PNUD administraba el Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico en nombre de 10 entidades de las Naciones Unidas, así como otros programas.

- *Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples.* El PNUD alberga la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, un centro de conocimientos especializados de las Naciones Unidas sobre mecanismos de financiación común. Apoya la eficacia del desarrollo y la coordinación de las Naciones Unidas mediante el diseño y la administración eficientes, responsables y transparentes de mecanismos innovadores de financiación común.
- *Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.* El PNUD alberga la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, establecida en virtud de la resolución [3251 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea respaldó “la creación de una dependencia especial dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo”. Esta dependencia especial tiene el mandato de promover, coordinar y apoyar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en todo el mundo y dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Objetivos financieros

6. El objetivo financiero del PNUD es garantizar que todos los recursos confiados a la organización, incluidos los recursos financieros, se gestionen de forma eficiente y eficaz para lograr los resultados previstos en materia de desarrollo. En este objetivo se enmarcan los siguientes criterios y parámetros de referencia:

- a) Informar de manera precisa y oportuna sobre los resultados a la Junta Ejecutiva y a los asociados del PNUD y otros órganos rectores;
- b) Establecer y mantener un conjunto sólido de mecanismos de fiscalización financiera interna;
- c) Respetar el margen mínimo de liquidez de recursos ordinarios aprobado por la Junta Ejecutiva (es decir, de tres a seis meses de gastos);
- d) Elaborar estados financieros anuales conformes a las IPSAS.

7. El objetivo del PNUD en materia de presentación de información financiera radica en proporcionar a los usuarios de los estados financieros información oportuna, transparente, amplia y comprensible para la adopción de decisiones.

B. Resumen de los resultados financieros y aspectos destacados

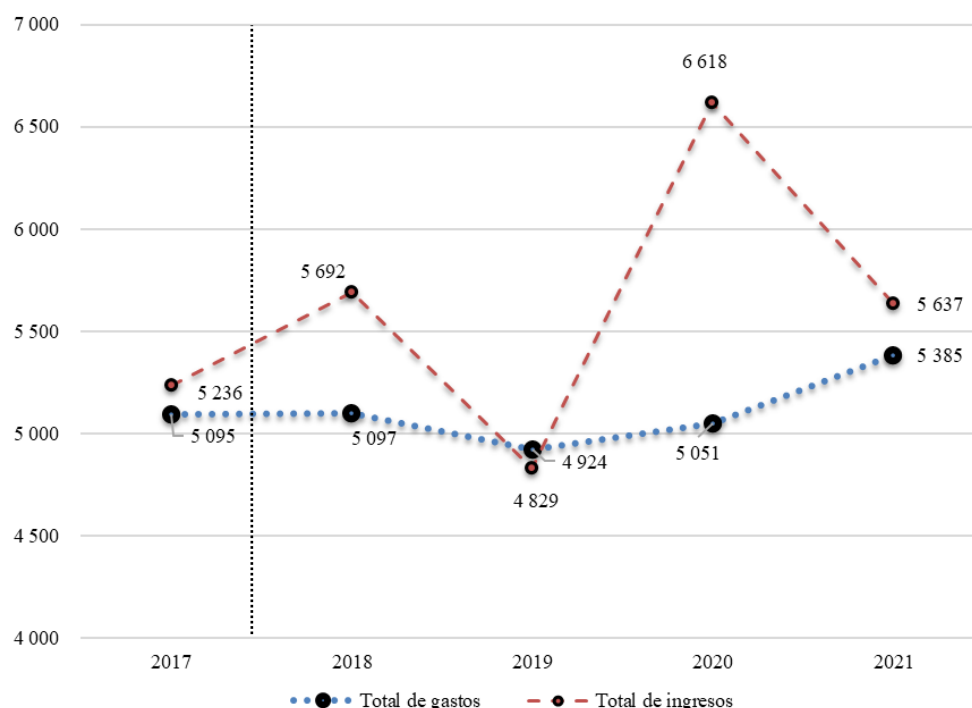
8. En 2021, el PNUD registró unos ingresos anuales totales de 5.637 millones de dólares (2020: 6.618 millones de dólares) y gestionó un activo total de 15.151 millones de dólares (2020: 14.299 millones de dólares) (véase la figura III.I). El PNUD registró un total de contribuciones de 5.304 millones de dólares (2020: 6.272 millones de dólares), que comprendían 882 millones de dólares (2020: 551 millones de dólares) en recursos ordinarios y 4.422 millones de dólares (2020: 5.721 millones de dólares) en otros recursos.

Entre los aspectos más destacados del ejercicio económico de 2021, comparado con el de 2020, figuran los siguientes:

- Disminución de los ingresos totales por valor de 981 millones de dólares (o el 15 %)
- Aumento de los gastos totales en 334 millones de dólares (o el 7 %)
- Aumento de los gastos programáticos en 263 millones de dólares (o el 6 %)

- Aumento de los servicios por contrata en 52 millones de dólares (o el 3 %)
- Aumento de las inversiones, excluidas las inversiones por cuenta de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, por valor de 689 millones de dólares (o el 10 %)

Figura III.I
Total de ingresos y gastos, 2017-2021
 (Millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: En 2019, el PNUD cambió su política contable respecto del reconocimiento de ingresos; por tanto, las cifras a partir de 2018 no son comparables con las de ejercicios anteriores. Este cambio de política contable, en consonancia con la norma 23 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*), ha dado lugar a que los ingresos se registren en su totalidad cuando se firman los acuerdos con los donantes, siempre que se cumplan determinados criterios.

9. El PNUD no señaló ninguna contribución voluntaria que tuviera que deteriorarse como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

10. Además, el PNUD no identificó ningún deterioro de sus activos, a saber, activos monetarios y no monetarios, como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

C. Ejecución financiera⁸

Análisis de los ingresos

11. Las actividades del PNUD se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios).
12. En 2021 los ingresos totales fueron de 5.637 millones de dólares, un descenso de 981 millones de dólares, o el 15 %, respecto a los ingresos totales de 6.618 millones de dólares en 2020.
13. Las principales fuentes de ingresos del PNUD en 2021 fueron las siguientes:
 - 5.304 millones de dólares, o el 94 %, procedentes de contribuciones voluntarias (2020: 6.272 millones de dólares, o el 95 %)
 - 333 millones de dólares, o el 6 %, procedentes de ingresos por cambios de divisas, inversiones y otros ingresos (2020: 346 millones de dólares, o el 5 %).
 - La disminución de las contribuciones voluntarias se debe principalmente a la reducción de los acuerdos plurianuales de gran volumen. La financiación del PNUD se recibe de forma cíclica; los ingresos procedentes de acuerdos plurianuales con donantes se registran cuando se firman dichos acuerdos, siempre que se cumplan determinados criterios. Como resultado, las contribuciones de los tres principales donantes en 2020 disminuyeron en 1.047 millones de dólares en 2021.
 - El PNUD también observó una disminución de la contribución del fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán debido a la situación política, lo que supuso una reducción de los ingresos anuales de la contribución de 112 millones de dólares.

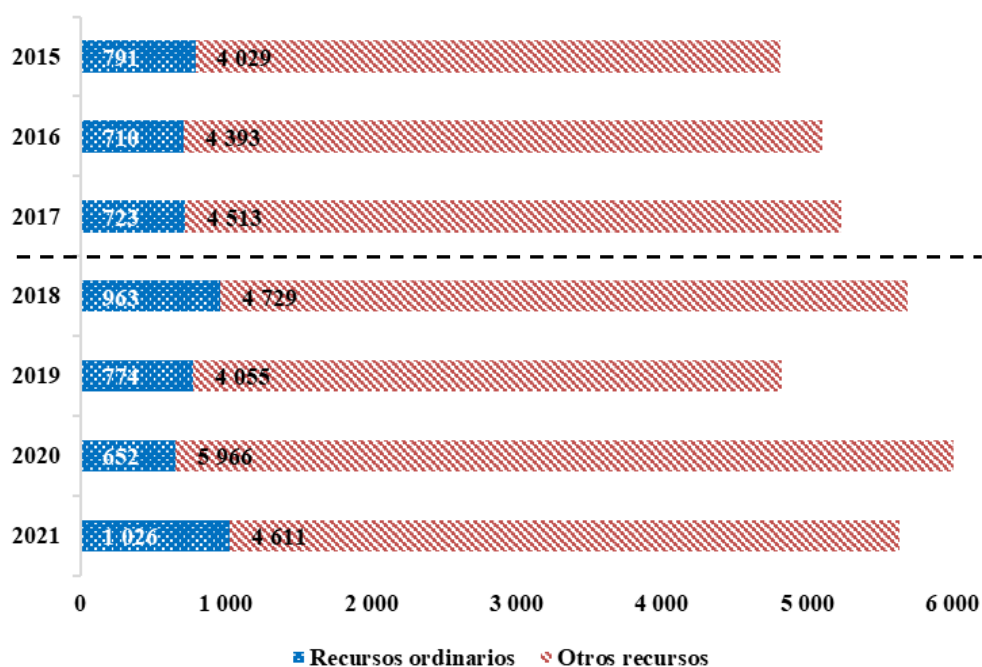
Ingresos por segmentos

14. En 2021 disminuyó la proporción de las contribuciones complementarias respecto a las contribuciones básicas del Programa. En 2021, los ingresos totales en concepto de recursos ordinarios ascendieron a 1.026 millones de dólares (que representan el 18% de los ingresos totales) mientras que sus otros ingresos se cifraron en 4.611 millones de dólares (que representan el 82% de los ingresos totales) (véase la figura III.II). En 2020, los ingresos totales procedentes de los recursos ordinarios representaron el 10 % de los ingresos totales.

⁸ Las referencias a contribuciones, financiación, etc. “básicas” aluden al segmento de “recursos ordinarios”, mientras que las referencias a contribuciones, financiación, etc. “complementarias” aluden a los segmentos de “participación en la financiación de los gastos”, “fondos fiduciarios” y “servicios de apoyo reembolsables” en conjunto.

Figura III.II
Tendencia de los recursos ordinarios y otros ingresos, 2014-2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

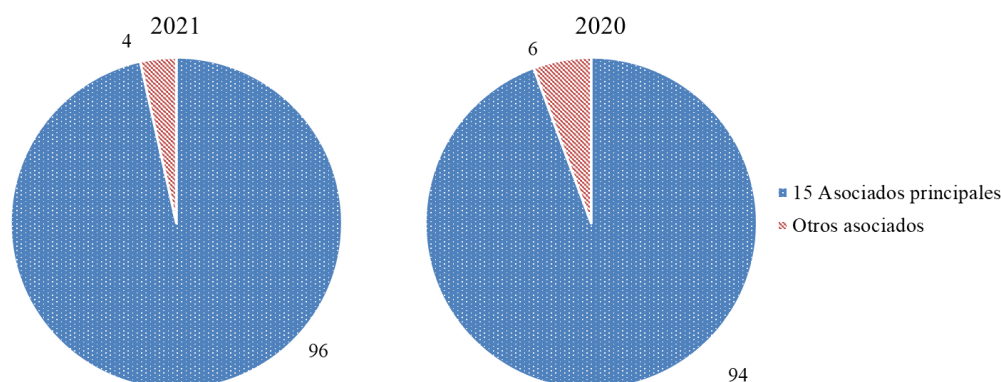


Nota: En 2019, el PNUD cambió su política contable respecto del reconocimiento de ingresos; por tanto, las cifras a partir de 2018 no son comparables con las de ejercicios anteriores. Este cambio de política contable, en consonancia con la norma 23 de las IPSAS, ha dado lugar a que los ingresos se registren en su totalidad cuando se firman los acuerdos con los donantes, siempre que se cumplan determinados criterios.

15. Dentro de la participación en la financiación de los gastos, cuyos ingresos ascendieron a 3.778 millones de dólares, la participación de terceros en la financiación de los gastos y la participación de gobiernos en la financiación de los gastos aportaron el 65 % y el 35 % de los ingresos, respectivamente. La cooperación Sur-Sur aportó menos del 1 % de los ingresos totales en concepto de participación en la financiación de los gastos.

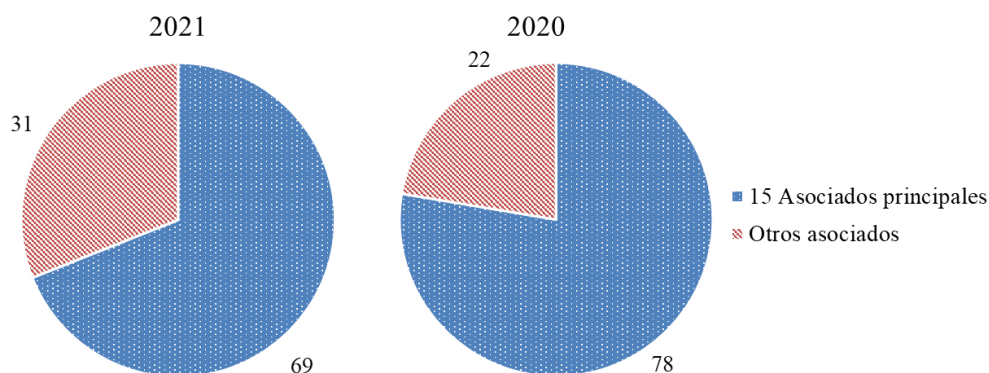
16. La base de la financiación, tanto básica como complementaria, se concentra en unos cuantos asociados en la financiación (es decir, donantes). En 2021, el 96 % de los ingresos básicos se recibieron de 15 asociados (2020: 94 %) (véase la figura III.III). En 2021, el mayor donante de financiación básica representó el 34 % (2020: 26 %) del total de las contribuciones básicas, que ascendieron a 882 millones de dólares.

Figura III.III
Concentración de los ingresos básicos en 2020-2021
 (Porcentaje)



17. En el caso de los ingresos complementarios, la concentración de las contribuciones de los 15 asociados principales disminuyó del 78 % en 2020 al 69 % en 2021 (véase la figura III.IV). En 2021, el mayor donante de financiación con cargo a recursos complementarios representó el 11 % (2020: 17 %) del total de las contribuciones complementarias, que ascendieron a 4.422 millones de dólares.

Figura III.IV
Concentración de los ingresos complementarios en 2020-2021
 (Porcentaje)



18. El análisis de los ingresos por segmentos, sin incluir la eliminación de la recuperación interna de los costos del PNUD, indica que la participación en la financiación de los gastos constituye la mayor fuente de ingresos, ya que aportó el 64 % de los ingresos del PNUD en 2021, seguida de los recursos ordinarios (17 %), los fondos fiduciarios (10 %) y los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas (9 %) (véase la figura III.V).

19. En general, las proporciones de ingresos de 2021 por segmentos cambiaron en comparación con el año anterior, con una disminución de la participación en la financiación de los gastos (un 5 %) y una disminución de los fondos fiduciarios (un 4 %), compensada con el aumento de los recursos ordinarios (básicos, un 8 %) y los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas (un 1 %), respecto de 2020.

Figura III.V
Composición de los ingresos totales por segmentos, 2020-2021
 (Porcentaje)

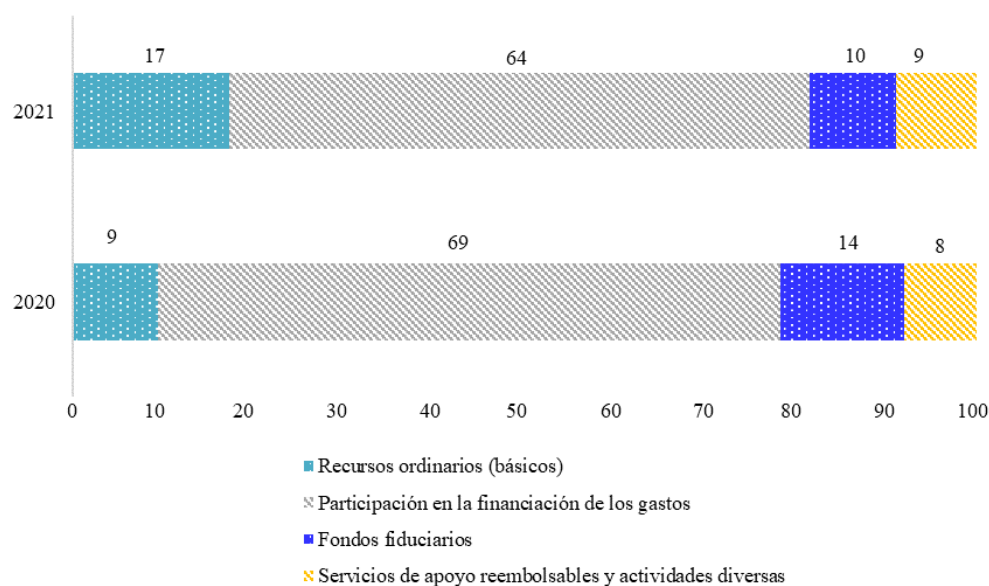
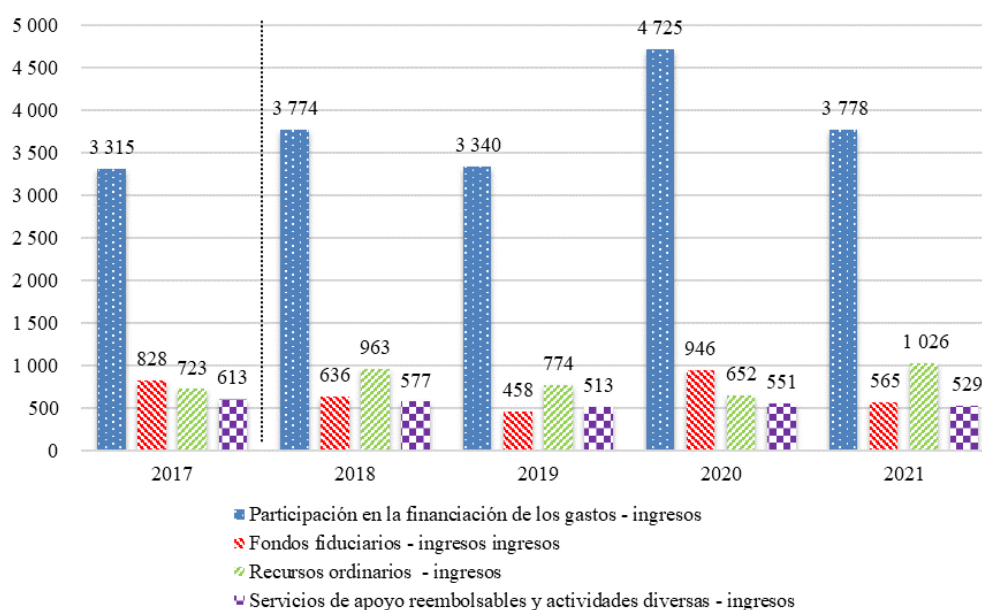


Figura III.VI
Composición de los ingresos totales por segmentos, 2017-2021
 (Millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: En 2019, el PNUD cambió su política contable respecto del reconocimiento de ingresos; por tanto, las cifras a partir de 2018 no son comparables con las de ejercicios anteriores. Este cambio de política contable, en consonancia con la norma 23 de las IPSAS, ha dado lugar a que los ingresos se registren en su totalidad cuando se firman los acuerdos con los donantes, siempre que se cumplan determinados criterios.

Análisis de los gastos

20. En 2021, los gastos del PNUD ascendieron a 5.385 millones de dólares, lo que supone un aumento de 334 millones de dólares, el 7 %, respecto de 2020 (2020: 5.051 millones de dólares).

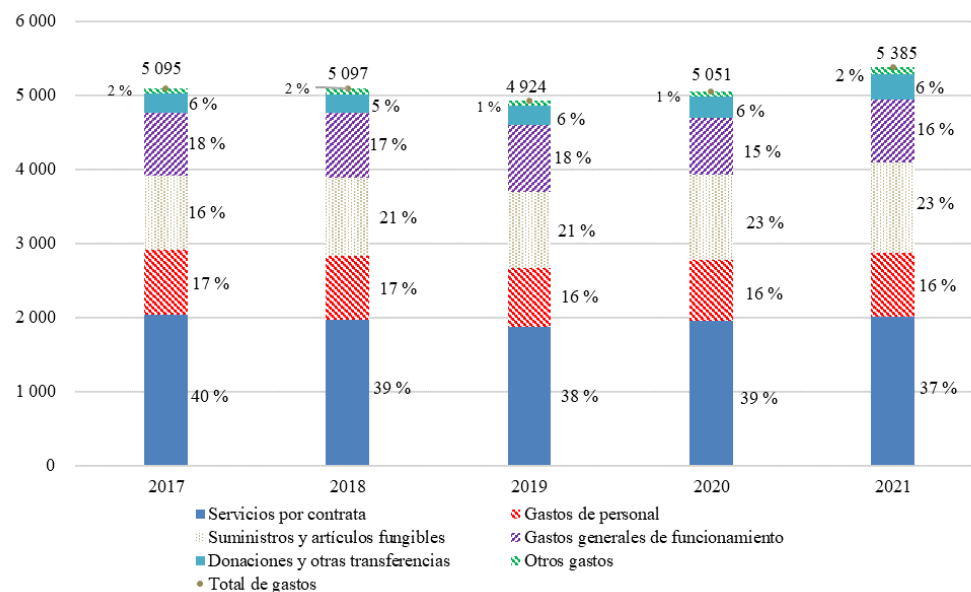
21. La categoría de gastos más importante, atendiendo a su naturaleza, siguió siendo la de los servicios por contrata, cuyos gastos ascendieron a 2.009 millones de dólares en 2021 (2020: 1.957 millones), lo que representa el 37 % del total de gastos (véase la figura III.VII). Los gastos restantes en 2021, atendiendo a su naturaleza, fueron: suministros y artículos fungibles, por un total de 1.217 millones de dólares (2020: 1.154 millones de dólares); gastos de personal, por un total de 866 millones de dólares (2020: 814 millones de dólares); gastos generales de funcionamiento, por un total de 844 millones de dólares (2020: 774 millones de dólares); gastos en concepto de donaciones y otras transferencias, por un total de 350 millones de dólares (2020: 288 millones de dólares); y otros gastos, por un total de 99 millones de dólares (2020: 64 millones de dólares).

22. Las entidades gubernamentales y las organizaciones privadas, financieras, académicas y de la sociedad civil contribuyeron al logro de los resultados de desarrollo sostenible del Programa y a ellas correspondieron 1.753 millones de dólares (2020: 1.710 millones de dólares) del total de gastos programáticos efectuados en 2021.

Figura III.VII

Composición de los ingresos totales por naturaleza, 2017-2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Gastos por categorías de clasificación de costos

23. En su decisión 2010/32, la Junta Ejecutiva del PNUD hizo suyas las definiciones de gastos y la clasificación de actividades y costos asociados en cuatro categorías amplias, a saber: a) actividades de desarrollo, que engloban las subcategorías de actividades programáticas y actividades relacionadas con la eficacia del desarrollo; b) coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo; c) actividades de gestión; y d) actividades con fines especiales, que engloban

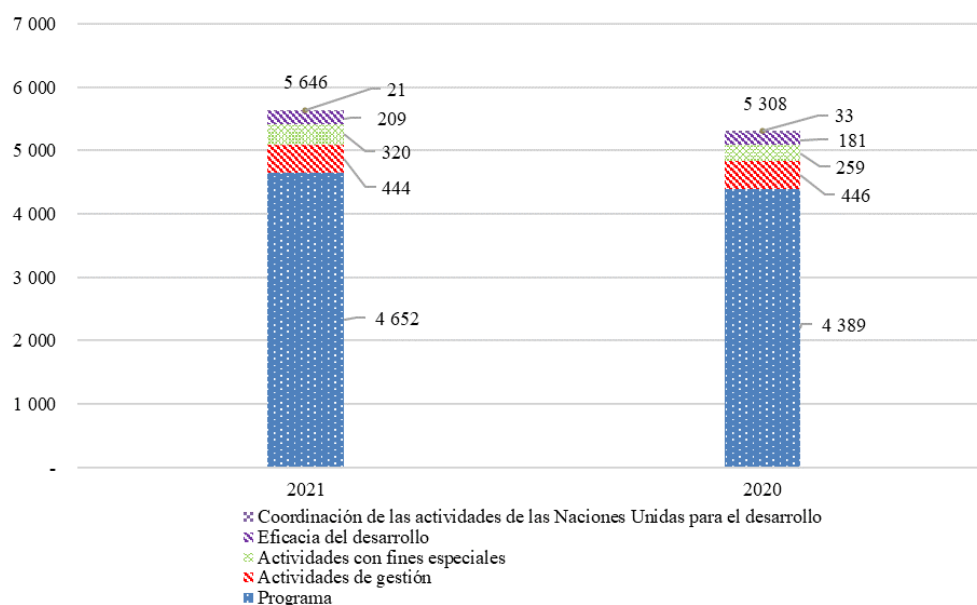
inversiones en actividades programáticas e institucionales relacionadas con el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, así como inversiones de capital y otros gastos conexos.

24. En 2021, del total de gastos del PNUD, que ascendió a 5.646 millones de dólares (excluyendo el efecto de las eliminaciones de la recuperación de costos internos, que ascendió a 261 millones de dólares) (2020: 5.308 millones de dólares), 4.652 millones de dólares, el 82 %, se destinaron a actividades programáticas (2020: 4.389 millones de dólares); se gastaron 209 millones de dólares, el 4 %, en la eficacia del desarrollo (2020: 181 millones de dólares); 21 millones de dólares, el 1 %, en la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo (2020: 33 millones de dólares); 444 millones de dólares, el 8 %, en gestión (2020: 446 millones de dólares); y 320 millones de dólares, el 6 %, en actividades con fines especiales y de otro tipo en apoyo de las operaciones administradas por el PNUD. (2020: 259 millones de dólares) (véase la figura III.VIII). El aumento de los recursos dedicados a las actividades programáticas y de gestión contribuyó en gran medida al incremento general de los gastos.

Figura III.VIII

Composición de los gastos totales por clasificación de costos, 2020-2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

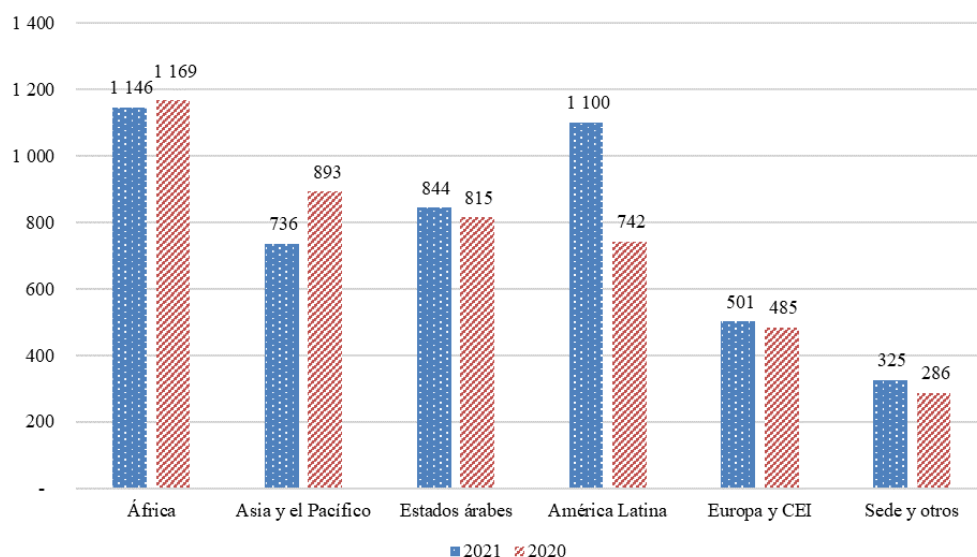


Gastos programáticos, por región geográfica

25. En 2021, del total de los gastos programáticos del PNUD, que ascendieron a 4.652 millones de dólares (excluyendo el efecto de las eliminaciones), la mayor proporción siguió correspondiendo a la región de África, con un total de 1.146 millones de dólares (el 25 %), como se muestra en la figura III.IX.

Figura III.IX
Gastos programáticos, por región geográfica, 2020-2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



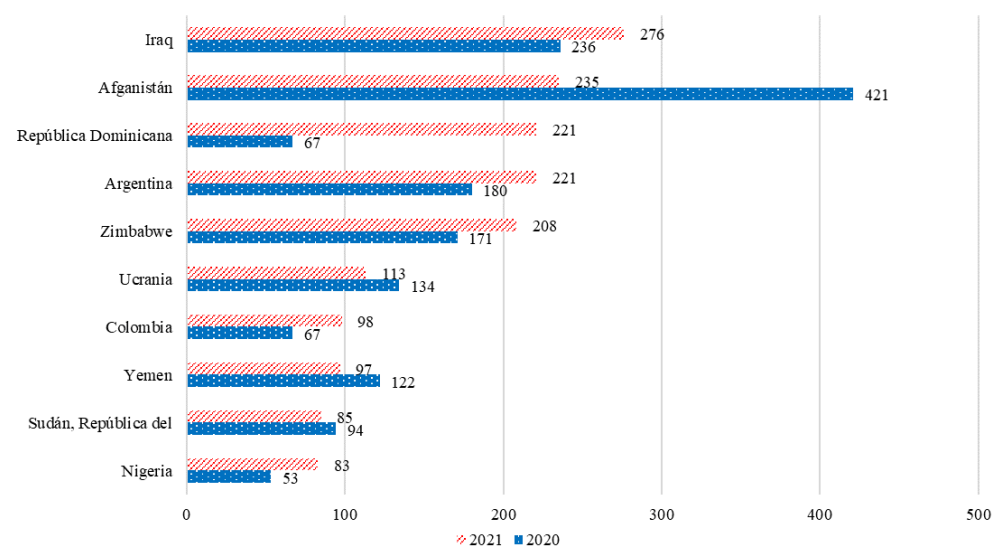
Abreviaciones: CEI = Comunidad de Estados Independientes.

Gastos programáticos por oficinas en los países

26. Un total del 35 % de los gastos de los programas del PNUD (1.637 millones de dólares de 4.652 millones de dólares) se atribuyó a las diez oficinas en los países más grandes, en el Afganistán, la Argentina, Colombia, el Iraq, Nigeria, la República Dominicana, el Sudán, Ucrania, el Yemen y Zimbabwe (véase la figura III.X).

Figura III.X
Gastos de los programas, diez principales oficinas en los países, 2020-2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



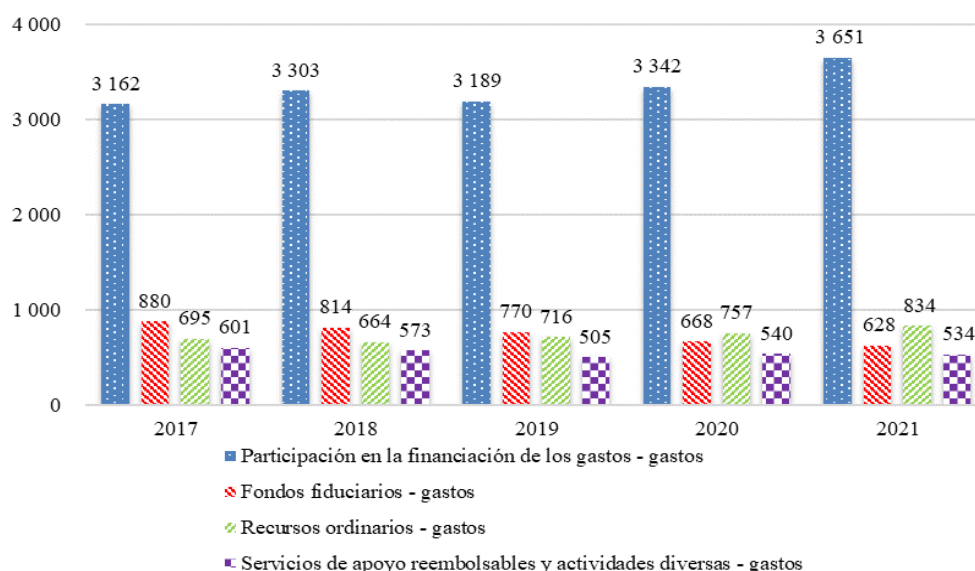
Gastos por segmentos

27. Del total de gastos registrados en 2021 (excluyendo el efecto de las eliminaciones), el 65 % se sufragó mediante la participación en la financiación de los gastos, el 15 % con cargo a recursos ordinarios, el 11 % con cargo a fondos fiduciarios y el 9 % con cargo a servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas (véase figura III.XI).

Figura III.XI

Gastos totales por segmentos, 2017-2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



28. Los gastos correspondientes a la participación en la financiación de los gastos ascendieron a 3.651 millones de dólares, de los cuales el 65 % correspondió a la participación de terceros en la financiación de los gastos y el 35 % a la participación de gobiernos en la financiación de los gastos. La cooperación Sur-Sur siguió representando menos del 1 % de los gastos totales correspondientes a la participación en la financiación de los gastos.

D. Superávit/déficit

29. En 2021, el PNUD tuvo un superávit de ingresos sobre gastos de 252 millones de dólares, frente a un superávit de 1.567 millones en 2020. La disminución se debe a que la financiación del PNUD se recibe de forma cíclica, es decir, en ocasiones los ingresos de acuerdos plurianuales con los donantes se registran en su totalidad cuando se firman los acuerdos, siempre que se cumplan determinados criterios. En 2021 la disminución se debió en gran parte a la reducción de los acuerdos plurianuales de gran volumen firmados.

30. Como resultado, en 2020 las contribuciones de los tres principales donantes disminuyeron en 1.000 millones de dólares en 2021. En el cuarto trimestre de 2021, el PNUD firmó acuerdos con donantes por valor de 2.000 millones de dólares, frente a 2.400 millones de dólares de 2020, para programas y proyectos plurianuales básicos

y complementarios que se ejecutarán en períodos futuros⁹. De esa cifra, en diciembre de 2021 se firmaron acuerdos por un total de 0,9 millones de dólares, frente a los 1.600 millones de diciembre de 2020.

E. Ejecución del presupuesto

31. El plan integrado de recursos y el presupuesto integrado establecen los recursos financieros estimados que se precisarán para el plan estratégico, y engloban tanto los recursos ordinarios (básicos) como otros recursos (no básicos) para el período 2018-2021. El plan integrado de recursos abarca los recursos ordinarios y otros recursos y comprende el presupuesto integrado, que incluye únicamente los recursos ordinarios.

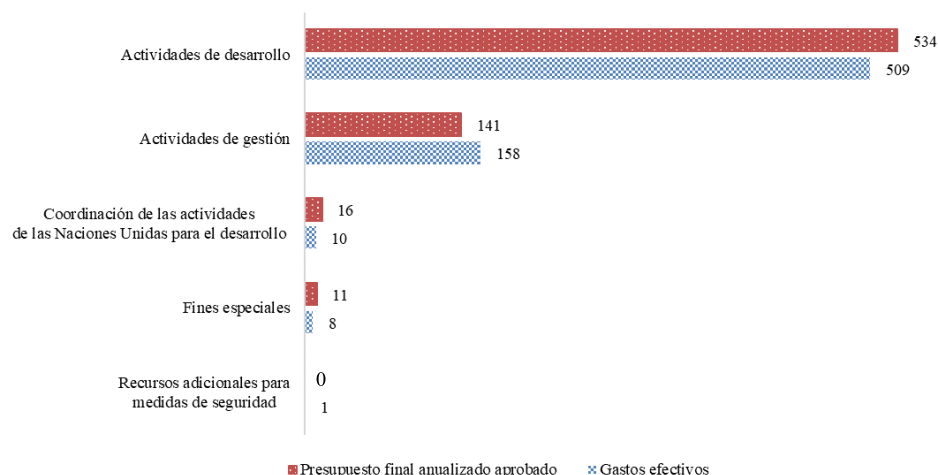
32. En su decisión 2017/31, la Junta Ejecutiva aprobó un presupuesto integrado cuatrienal para el período 2018-2021, con estimaciones para los cuatro ejercicios anuales.

33. El presupuesto del PNUD se prepara conforme a un criterio de caja modificado y en los estados financieros se presenta en el estado financiero V a), Comparación de importes presupuestados y reales (recursos ordinarios). A fin de facilitar la comparación entre el presupuesto y los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS, en la nota 6, Comparación con el presupuesto, se incluye además la conciliación del presupuesto con el estado de flujos de efectivo.

Figura III.XII

Tasas de utilización del presupuesto en 2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



34. Para el cuatrienio 2018-2021, los gastos de todas las categorías de clasificación de costos se mantuvieron dentro del presupuesto aprobado para 2018-2021. Durante 2021, el último año del cuatrienio, el PNUD revisó al alza los límites de gasto anual para los componentes programático e institucional del presupuesto integrado, basándose en el nivel de las contribuciones voluntarias recibidas y el margen de liquidez para los recursos ordinarios, incluido el nivel de gastos en los tres primeros

⁹ Las referencias a contribuciones, financiación, etc. “básicas” aluden al segmento de “recursos ordinarios”, mientras que las referencias a contribuciones, financiación, etc. “complementarias” aluden a los segmentos de “participación en la financiación de los gastos”, “fondos fiduciarios” y “servicios de apoyo reembolsables” en conjunto.

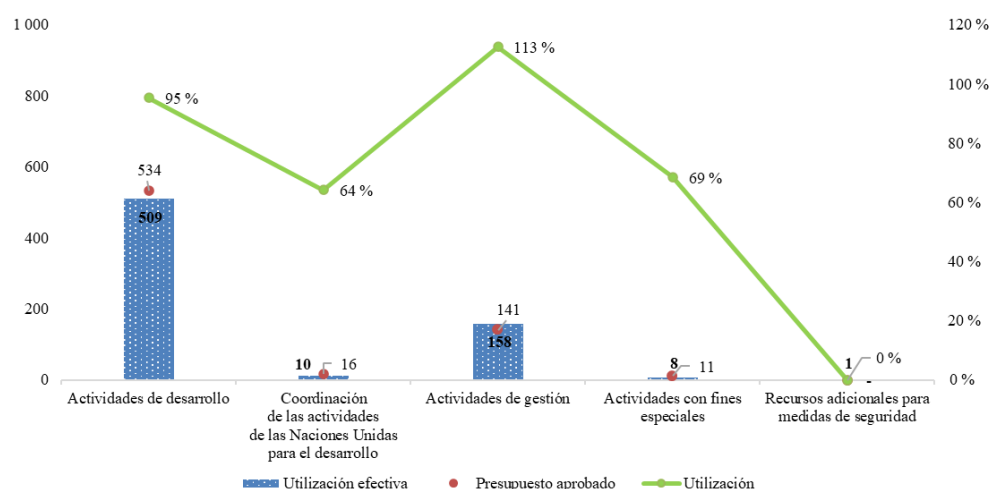
años del cuatrienio del plan estratégico. Esto dio lugar a mayores gastos para las actividades de gestión en comparación con los del presupuesto anualizado de 2021 (véase la figura III.XII), mientras que, para el cuatrienio 2018-2021, las actividades de gestión se mantuvieron dentro del presupuesto aprobado.

35. En la figura III.XIII se indican las tasas de utilización real por categorías de clasificación de costos.

Figura III.XIII

Presupuesto de 2021 frente a utilización real

(Millones de dólares de los Estados Unidos y utilización en porcentajes)



F. Situación financiera

Activo

36. Al cierre del ejercicio de 2021, el PNUD mantenía activos por valor de 15.151 millones de dólares (2020: 14.299 millones de dólares), que comprendían inversiones por valor de 8.954 millones de dólares (2020: 7.894 millones de dólares), efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 964 millones de dólares (2020: 1.177 millones de dólares) y cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación por valor de 4.742 millones de dólares (2020: 4.805 millones de dólares). La mayoría de las inversiones y del efectivo y equivalentes de efectivo se utilizarán en actividades de desarrollo financiadas mediante participación en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios. El efectivo y las inversiones incluyen el efectivo y las inversiones mantenidas en nombre de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples.

37. En total, los activos aumentaron en 852 millones de dólares, el 6 %, respecto al ejercicio anterior. Este cambio se debe principalmente a un aumento de las inversiones de 1.060 millones de dólares, una disminución de las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación de 63 millones de dólares y una disminución del efectivo y equivalentes de efectivo de 213 millones de dólares.

Pasivos

38. El pasivo total del PNUD aumentó 545 millones de dólares, el 18 %, al pasar de 3.029 millones de dólares en 2020 a 3.574 millones de dólares en 2021. El cambio se puede atribuir principalmente a los fondos fiduciarios mantenidos en nombre de la

Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, que aumentaron en 418 millones de dólares; las cuentas por pagar, que aumentaron en 80 millones de dólares; y las prestaciones de los empleados, que aumentaron en 19 millones de dólares.

39. La prestación del seguro médico posterior a la separación del servicio, que se valuó actuarialmente, es de 1.190 millones de dólares (2020: 1.174 millones de dólares) (véase la figura III.XIV). El aumento de 16 millones de dólares en el pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio en 2021 se debe en gran medida a un aumento de la tendencia de los costes de la asistencia sanitaria y a un mayor número de participantes, compensado en parte con un aumento de la tasa de descuento.

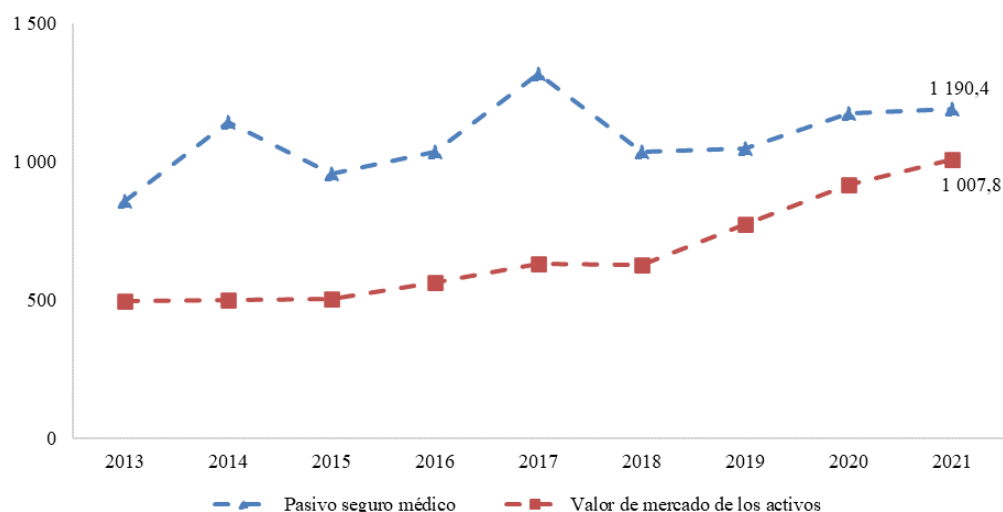
40. El PNUD dispone de 1.007,8 millones de dólares en efectivo e inversiones destinados a financiar las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio (financiadas en un 85 %) (2020: 917,8 millones de dólares y financiadas en un 78 %). El PNUD decidió realizar una inyección única de efectivo de 49,7 millones de dólares para seguir financiando el pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio, aumentando así la posición financiada al 89 % en 2022. La decisión de financiar más el pasivo se tomó en 2021 y se aplicó en 2022. El PNUD sigue cubriendo el déficit de financiación basándose en la estrategia de financiación plena, que se basa en un estudio periódico del activo y el pasivo.

41. En 2021, el PNUD creó una cartera de inversiones externas para su pasivo correspondiente a la terminación del servicio/repatriación y cambió esencialmente sus gestores de inversiones (de internos a externos). Los mismos gestores de inversiones externos que gestionan la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio ahora gestionan también esas inversiones, y en las mismas condiciones.

Figura III.XIV

Pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio y valor de mercado del activo asignado en inversiones

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Liquidez

42. El PNUD superó el margen de liquidez mínimo para los recursos ordinarios establecido por la Junta Ejecutiva, con 6,4 meses de gastos medios (2020: 7,2 meses).

Activo neto/patrimonio neto

43. El activo neto/patrimonio neto se cifró en 11.576 millones de dólares (véase el cuadro III.1), que comprende un superávit acumulado de 11.275 millones y reservas de 301 millones; 10.402 millones de dólares representan los saldos acumulados de los recursos complementarios¹⁰, que aumentaron un 1 % (2020: 10.289 millones de dólares). El saldo total del superávit acumulado incluye cuentas por cobrar no monetarias por valor de 4.800 millones de dólares (2020: 4.862 millones de dólares). Por tanto, una parte importante del superávit acumulado no está disponible inmediatamente para la ejecución de los programas. Según el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, el PNUD solo puede gastar cuando se recibe el dinero en efectivo.

44. En 2021 se devolvieron al superávit acumulado 0,7 millones de dólares procedentes de la reserva operacional, de acuerdo con la fórmula que se utiliza para calcular la reserva operacional aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión 1999/9. En 2020, devolvieron 16 millones de dólares a la reserva operacional procedente del superávit acumulado.

45. En 2021, el activo neto/patrimonio neto aumentó en 306,8 millones de dólares como consecuencia del efecto combinado de los siguientes factores: a) un superávit de 252,0 millones de dólares; b) una variación de (18,4) millones de dólares en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta; c) ganancias actuariales de 63,8 millones de dólares; y d) una variación de 9,4 millones de dólares en el valor de los fondos con fines específicos.

Situación financiera por segmentos

46. En el cuadro III.1 se resume la situación financiera del PNUD, por segmentos y en conjunto, que se presenta en la nota 5 de los estados financieros, “Presentación de información financiera por segmentos”.

Cuadro III.1

Resumen de la situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total del PNUD</i>
Total del activo	3 989,8	7 860,3	2 101,1	1 199,8	15 150,9
Porcentaje del total del activo del PNUD	26	52	14	8	100
Total del pasivo	2 959,7	111,4	15,9	487,3	3 574,3
Porcentaje del total del pasivo del PNUD	82	3	1	14	100
Activo neto/patrimonio neto	1 030,1	7 748,9	2 085,1	712,5	11 576,6
Porcentaje del total del activo/patrimonio del PNUD	9	67	18	6	100

¹⁰ Las referencias a contribuciones, financiación, etc. “básicas” aluden al segmento de “recursos ordinarios”, mientras que las referencias a contribuciones, financiación, etc. “complementarias” aluden a los segmentos de “participación en la financiación de los gastos”, “fondos fiduciarios” y “servicios de apoyo reembolsables” en conjunto.

Resumen de la situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total del PNUD</i>
Total del activo	3 248,4	7 732,5	2 165,9	1 151,8	14 298,6
Porcentaje del total del activo del PNUD	23	54	15	8	100
Total del pasivo	2 412,6	111,1	18,3	486,8	3 028,8
Porcentaje del total del pasivo del PNUD	79	4	1	16	100
Activo neto/patrimonio neto	835,9	7 621,3	2 147,6	665,0	11 269,8
Porcentaje del total del activo/patrimonio del PNUD	7	68	19	6	100

G. Rendición de cuentas, gobernanza y gestión de riesgos

47. La rendición de cuentas y la gobernanza del PNUD tienen cuatro aspectos principales:

a) Los órganos rectores y los comités de gobernanza del PNUD: la Asamblea General (incluida la Quinta Comisión), el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva;

b) La rendición de cuentas del PNUD a sus asociados para el desarrollo y a sus beneficiarios, es decir, a los asociados en la financiación, los Gobiernos de los países donde se ejecutan programas, los asociados de las Naciones Unidas, los asociados en la ejecución y los beneficiarios de los proyectos;

c) Los mecanismos de supervisión institucional del PNUD: i) supervisión externa independiente, es decir, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación; ii) supervisión interna independiente, es decir, la Oficina de Auditoría e Investigaciones, la Oficina de Ética y la Oficina de Evaluación Independiente;

d) La rendición de cuentas interna del PNUD, es decir, el Administrador y el Administrador Asociado, la Oficina Ejecutiva, el Grupo Ejecutivo (incluido el Comité de Riesgos), el Grupo sobre el Desempeño Institucional, las oficinas regionales y la sede, los centros regionales y las oficinas en los países.

48. El sistema de controles internos está diseñado para asegurar que se integran controles efectivos y una gestión efectiva del riesgo en los procesos institucionales ordinarios, y está armonizado con los objetivos estratégicos de la organización.

Controles internos

49. El mandato de desarrollo del PNUD exige que el Programa opere y mantenga su presencia en entornos de alto riesgo donde existe un riesgo inherente elevado, en particular para la seguridad de los empleados y otros activos de la organización. Por ello, el PNUD debe mantener las más estrictas normas de control interno.

50. El control interno es una responsabilidad fundamental de la administración del PNUD, diseñado para garantizar una gestión adecuada de sus operaciones. La administración del PNUD, a todos los niveles, es responsable de lo siguiente:

- a) Establecer un entorno y una cultura de control estricto que promuevan la aplicación de controles internos eficaces;
- b) Determinar y evaluar los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos, y aplicar estrategias adecuadas de mitigación de los riesgos;
- c) Establecer políticas y procedimientos, sistemas, actividades de vigilancia y otras actividades de control apropiados que promuevan y mantengan un sólido entorno de control interno;
- d) Vigilar la eficacia de los controles internos.

51. La aplicación eficaz de los controles internos en el seno del PNUD tiene por objetivo lograr los siguientes procesos institucionalizados:

- a) Controles “de primera línea”: son funciones desempeñadas por todo el personal de la organización en la sede y las oficinas regionales y sobre el terreno. Consisten en aplicar políticas y procedimientos existentes a las labores cotidianas para garantizar que se cumplan los objetivos y que los recursos confiados al PNUD se gestionen adecuadamente;
- b) Controles de supervisión: tienen por objeto supervisar la eficacia operacional de los controles de “primera línea” y mitigar los riesgos conexos, y los ejercen las oficinas regionales y las divisiones de la sede. Consisten en desempeñar funciones como la supervisión de los resultados, los procesos de planificación y presupuestación, la gestión y el aseguramiento de la calidad, la gestión de los resultados y el desempeño;
- c) Controles de supervisión interna y asesoramiento independientes: se llevan a cabo dentro del PNUD y están diseñados para ofrecer garantías y asesoramiento independientes y objetivos sobre la eficiencia y la eficacia de los procesos y controles establecidos por la administración. Los ejercen la Oficina de Auditoría e Investigaciones, la Oficina de Evaluación Independiente y la Oficina de Ética, que presentan informes anuales a la Junta Ejecutiva del PNUD;
- d) Supervisión externa: la supervisión interna se ve complementada por la que realizan órganos externos como la Junta Ejecutiva del PNUD, el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, los auditores externos (Junta de Auditores) y las autoridades reguladoras.

Gestión de los riesgos institucionales

52. En marzo de 2019 el PNUD puso en marcha una política actualizada de gestión de los riesgos institucionales con el fin de convertirse en una organización más eficaz y ágil que incorporara la asunción responsable de riesgos en sus procesos de adopción de decisiones. Los cambios introducidos en la política de gestión de los riesgos institucionales se centraron en mejorar distintos aspectos, a saber:

- a) La importancia de fomentar una cultura del riesgo dentro de la organización, pasando de la aversión al riesgo a la asunción de riesgos de forma responsable y adoptar decisiones teniendo en cuenta los riesgos;
- b) La unidad en el enfoque y la metodología utilizados para gestionar los riesgos en toda la programación y las operaciones (por medios como un registro común de riesgos);
- c) El fomento de la gestión de las oportunidades, la previsión y la innovación, en lugar de seguir un enfoque centrado únicamente en evitar los daños y reaccionar ante los problemas cuando surgen;

d) Una mayor armonización entre las categorías de riesgo y los criterios de calidad de la programación, a fin de garantizar que la gestión de los riesgos y el aseguramiento de la calidad vayan de la mano;

e) El mantenimiento de una evaluación simplificada de los riesgos a nivel de proyecto, que asegure la armonización con la metodología de gestión de los riesgos institucionales;

f) La importancia de ajustar la presentación de informes sobre los riesgos a los ciclos de presentación de informes de la organización;

g) El énfasis en las “tres líneas de defensa” para la gestión de los riesgos y la gobernanza.

53. La metodología de gestión de los riesgos institucionales consta de los seis elementos clave siguientes en consonancia con la norma internacional sobre gestión del riesgo establecida por la Organización Internacional de Normalización, ISO 31000:2018: la comunicación y la consulta; la determinación del alcance, el contexto y los criterios; la evaluación de los riesgos; tratamiento de los riesgos; el seguimiento y la revisión; y el registro y la presentación de informes.

54. La política de gestión de los riesgos institucionales ofrece un enfoque unificado de la gestión del riesgo que se aplica en todos los niveles de la organización, desde el nivel de proyecto hasta el nivel institucional y que incluye mecanismos de remisión. La rendición de cuentas en materia de gestión de los riesgos institucionales sigue la línea jerárquica: el superior jerárquico de cada dependencia es responsable de la gestión del riesgo dentro de su área de responsabilidad. En este sentido, las tres líneas de defensa proporcionan a la organización la base de una estructura de gobernanza del riesgo bien definida.

55. En octubre de 2021, el PNUD dio a conocer su declaración de apetito de riesgo, que establece la preferencia interna del PNUD en cuanto al nivel de riesgo aceptable a asumir en una situación determinada. También refleja la cultura de riesgo del PNUD y las actitudes ante los riesgos de las principales partes interesadas y asociados externos. La declaración de apetito de riesgo refuerza aún más la cultura del riesgo, en la que se adoptan decisiones basadas en el riesgo y se aprovechan las oportunidades en función de las necesidades y circunstancias del proyecto o programa.

56. El PNUD está invirtiendo en una nueva plataforma de planificación de los recursos institucionales (Quantum), cuya puesta en marcha está prevista para 2022. Quantum proporcionará al PNUD una visión más integrada de sus datos y permitirá una identificación, seguimiento y gestión de riesgos más exhaustivos.

Gestión de los riesgos financieros

57. Las operaciones y el modelo institucional descentralizado del PNUD exponen al Programa a diversos riesgos financieros, como el riesgo de crédito derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por las contrapartes; el riesgo de liquidez por no mantener los fondos adecuados para cumplir con las obligaciones existentes; y el riesgo de mercado por la evolución desfavorable de los tipos de cambio, las tasas de interés o el precio de los títulos de inversión. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y sus políticas y procedimientos exigen que las oficinas apliquen controles y procedimientos de gestión del riesgo financiero eficaces para gestionar esos riesgos.

58. En lo tocante al efectivo y las inversiones, la gestión de los riesgos financieros está a cargo de una División de Tesorería central que supervisa y controla las transferencias de efectivo y la liquidez en las oficinas locales. La División invierte fondos recibidos de los asociados en la financiación, siguiendo unas directrices de

inversión aprobadas por el Comité de Inversiones del PNUD. El Comité, integrado por personal directivo superior del PNUD, se reúne trimestralmente para examinar el rendimiento de las inversiones y comprobar que se cumplen las directrices de inversión. Los objetivos principales de las directrices de inversión del PNUD son los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija altamente negociables y la estructuración de los vencimientos en función de las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: obtención del máximo rendimiento de las inversiones dentro de los parámetros de seguridad y liquidez;
- d) Inversiones socialmente responsables, seleccionadas mediante las pantallas negativas de un proveedor designado.

59. Las inversiones del PNUD relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio y la terminación del servicio/repatriación se subcontratan y son administradas por dos gestores de fondos externos siguiendo directrices de inversión establecidas y específicas, que son examinadas periódicamente por el Comité de Inversiones del PNUD. Las directrices señalan los instrumentos aptos para las inversiones globales en renta variable y renta fija y especifican límites para cada clase de activos. Los administradores de inversiones están sujetos a la presentación de informes y supervisión formal a través de reuniones trimestrales del comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio y presentan informes financieros con periodicidad mensual.

60. El PNUD está expuesto al riesgo cambiario derivado de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera. Las transacciones del Programa se denominan principalmente en dólares de los Estados Unidos, pero algunas contribuciones de donantes se reciben en otras monedas, entre ellas, monedas nacionales de los países en que se ejecutan programas. La División de Tesorería administra activamente la exposición neta del Programa al riesgo cambiario de diez monedas frente al dólar de los Estados Unidos utilizando contratos a plazo de moneda extranjera y de opciones. El PNUD evalúa continuamente su necesidad de mantener efectivo y otros activos financieros en moneda extranjera, teniendo en cuenta sus obligaciones en moneda extranjera. La exposición del PNUD a los riesgos cambiarios monetarios y otros riesgos financieros se explica en la nota 29 (Instrumentos financieros y gestión de riesgos).

Cuestiones de contabilidad

Estimaciones contables fundamentales

61. A fin de preparar estados financieros de conformidad con las IPSAS, el PNUD debe hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Por este motivo, es posible que los resultados reales difieran de esas estimaciones. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan de manera constante y los cambios en las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que estas se revisan, así como en los ejercicios posteriores que se vean afectados. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes significativos en los ejercicios futuros se encuentran las siguientes:

- Reconocimiento de ingresos;
- Evaluación actuarial de las prestaciones de los empleados;
- Selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles;
- Valuación de los activos de inversión;
- Pérdidas por deterioro del valor de los activos;
- Clasificación de los instrumentos financieros;
- Activos y pasivos contingentes.

62. La administración del PNUD examina periódicamente el desarrollo, la selección y la divulgación de estimaciones y políticas contables claves. Si bien las estimaciones y los supuestos se basan en el conocimiento de los acontecimientos actuales y las medidas que podrían aplicarse en el futuro, en última instancia, los resultados reales pueden diferir de esos supuestos y estimaciones. Las políticas contables más importantes se indican en la nota 4 de los estados financieros.

Adopción de nuevas normas contables

63. La norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*) se publicó en 2018, con una fecha de entrada en vigor del 1 de enero de 2022, que posteriormente fue aplazada por un año, hasta el 1 de enero de 2023, por el pronunciamiento final sobre el aplazamiento de las fechas de entrada en vigor, titulado “COVID-19: deferral of effective dates”, emitido en 2020. El efecto de la adopción de la norma 41 de las IPSAS en los estados financieros del PNUD se está evaluando actualmente, ya que se aplicará el 1 de enero de 2023.

64. La norma 43 de las IPSAS (*Arrendamientos*), se publicó en 2022, con efecto a partir del 1 de enero de 2025. La norma 43 de las IPSAS sustituye a la norma 13 de las IPSAS (*Arrendamientos*) e introduce el modelo de derecho de uso para los arrendatarios. Sobre la base del modelo de derecho de uso, una vez que se haya adoptado la nueva norma y haya expirado la validez de cualquier disposición transitoria, se exigirá la capitalización de la mayoría de los arrendamientos, lo que supondrá un aumento del importe de los activos capitalizados y el registro de los pasivos por arrendamiento correspondientes. Se espera que la repercusión en los resultados financieros anuales sea prácticamente neutra, ya que la depreciación de los activos arrendados y los costos de los intereses de los pasivos por arrendamiento relacionados sustituirán a los gastos de arrendamiento contabilizados actualmente. Actualmente se está evaluando el efecto de la norma 43 de las IPSAS en los estados financieros del PNUD tras su adopción, incluido el impacto de las modificaciones consiguientes de otras normas.

65. El proyecto de norma 68 de las IPSAS (*Mejoras de las IPSAS, 2019*), inicialmente debía entrar en vigor en 2021, pero fue aplazado posteriormente hasta el 1 de enero de 2023 por el pronunciamiento final, titulado “COVID-19: deferral of effective dates”, emitido en 2020. No se espera que el proyecto de norma tenga un efecto significativo en los estados financieros del PNUD tras su adopción. No obstante, en la actualidad se está examinando el efecto que tendrán las mejoras que entrarán en vigor con la adopción de la norma 41 de las IPSAS.

66. En febrero de 2020, el Consejo de las IPSAS publicó un conjunto de tres proyectos de normas para que se formularan observaciones: proyecto de norma 70 (*Ingresos con obligaciones de cumplimiento*); proyecto de norma 71 (*Ingresos sin obligaciones de cumplimiento*); y proyecto de norma 72 (*Gastos de transferencia*). Se espera que el proyecto de norma 70 sustituya a la norma 9 de las IPSAS (*Ingresos de*

transacciones con contraprestación). El proyecto de norma 71 sustituiría la norma 23 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*); el proyecto de norma 72 es el proyecto de una nueva norma. El PNUD proporcionó al Consejo de las IPSAS sus observaciones sobre los proyectos de normas 70 y 71. Si esos proyectos de normas dan lugar a la publicación de nuevas normas de las IPSAS que sean sustancialmente equivalentes en alcance y contenido a los proyectos de normas correspondientes, es probable que tengan repercusiones considerables en los estados financieros del PNUD. El efecto principal del proyecto de norma 71 es que para todas las contribuciones con fines específicos, el reconocimiento de los ingresos se aplazará hasta que el PNUD cumpla sus obligaciones. Con arreglo a la actual norma 23 de las IPSAS, el PNUD reconoce prácticamente todos los ingresos por contribuciones voluntarias en el momento de la firma del acuerdo de contribución correspondiente. El PNUD espera que haya suficiente tiempo de aplicación una vez se aprueben las normas y que la aplicación requiera recursos adicionales.

67. Actualmente se está evaluando el efecto de los proyectos de normas 70 y 72. Se espera que los tres proyectos de normas se conviertan en normas de las IPSAS publicadas para fines de 2022. No se prevé que las nuevas normas resultantes de estos proyectos sean obligatorias antes de 2025.

68. El PNUD seguirá vigilando la evolución de esos proyectos de normas y las normas contables conexas, y señala que su aplicación podría tener repercusiones en los estados financieros del PNUD. Se están evaluando las repercusiones en los estados financieros del PNUD antes de que se publique y aplique ninguna nueva norma.

Transacciones con partes relacionadas

69. El PNUD realiza transacciones con partes relacionadas y divulga información sobre el personal directivo clave en la nota 30 de los estados financieros. La información adicional es la siguiente:

- Las Naciones Unidas y otras entidades de las Naciones Unidas: el PNUD participa en iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, tales como arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos) y acuerdos sobre servicios comunes. En el marco de los mecanismos de financiación común, las entidades de las Naciones Unidas colaboran para llevar a cabo actividades y lograr resultados. Cada una de las entidades participantes de las Naciones Unidas asume parte de las responsabilidades relacionadas con la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades;
- Personal directivo clave: la estructura directiva del PNUD consiste en un Grupo Ejecutivo formado por 13 miembros. El Grupo Ejecutivo es responsable de la dirección estratégica y la gestión operacional del Programa, y tiene la debida autoridad para ejecutar el mandato del PNUD. En conjunto, el Grupo Ejecutivo consta de cuatro niveles: un Secretario General Adjunto y Administrador (Administrador); un Secretario General Adjunto (Administrador Asociado); nueve Subsecretarios Generales (Administradores Auxiliares); y un Asesor Especial del Administrador/Asesor Superior sobre el Modelo y los Procesos Institucionales y un Jefe de Gabinete y Director de la Oficina del Administrador (*ex officio*);
- Otras partes relacionadas: el PNUD copatrocina el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), una iniciativa conjunta e innovadora del sistema de las Naciones Unidas que ofrece una respuesta coordinada a la cuestión del VIH/sida. El PNUD participa en la determinación

de las políticas financieras y operacionales de la Junta Coordinadora del ONUSIDA, con sede en Ginebra.

Honorarios y servicios de auditoría

70. El siguiente cuadro muestra los honorarios cobrados al PNUD por la Junta de Auditores. Los honorarios pagados a la Junta de Auditores por el PNUD son los relacionados con la auditoría reglamentaria.

Cuadro III.2

Honorarios de auditoría

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
PNUD	1 036	1 036
PNUD-FMAM	87	87
Total	1 123	1 123

Abreviaciones: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

H. Ejecución del proyecto de planificación de los recursos institucionales de nueva generación

71. El proyecto de planificación de los recursos institucionales de nueva generación (Quantum) se aprobó en mayo de 2020. Su objetivo es sustituir el actual sistema de planificación de los recursos institucionales, a saber, Atlas, que se implantó en 2004, por una arquitectura moderna basada en la nube y anclada en la solución de planificación de los recursos institucionales en la nube de Oracle, que apoyará la forma de trabajar de #NextGenUNDP, de acuerdo con el nuevo plan estratégico para el período 2022-2025. La adopción de Quantum está en consonancia con las aspiraciones y capacidades establecidas en las estrategias de tecnología de la información y digital, por lo que representa un hito importante en la digitalización del PNUD, como se describe en el plan estratégico.

72. En junio de 2021, se puso en marcha un nuevo proceso de contratación (con más de 1.300 casos registrados a fines de enero de 2022) y el nuevo módulo integrado de adquisición como parte del proyecto Quantum. Al 31 de diciembre de 2021 se habían validado y aprobado la arquitectura de Quantum, la migración de datos, las estrategias de cambio y el diseño. El 1 de febrero de 2022 se lanzó el nuevo módulo “Quantum+ CPS” (sistemas de planificación institucional). Le seguirán funciones adicionales, como la gestión de solicitudes de programas (el antiguo Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Asesoramiento y Servicios, o la plataforma “STARS”) y el nuevo sistema de gestión del aprendizaje, que allanan el camino para la plena implantación de la arquitectura de Quantum en septiembre de 2022.

73. El coste total del proyecto del PNUD de la Dependencia de Gestión de la Información y la Tecnología para el período 2020-2022 se estima en 24,6 millones de dólares. El cambio a una estructura basada en la nube también ofrece la oportunidad de reducir los gastos de funcionamiento de tecnología de la información en curso para la planificación de los recursos institucionales en 1,8 millones de dólares al año una vez que Atlas se haya retirado por completo. Se esperan otros beneficios y ganancias de productividad gracias a la mejora de la participación y las formas de trabajo digitales.

I. Logros de 2021

74. En 2021, el PNUD completó la primera fase de la agrupación de servicios en su Centro de Servicios Globales Compartidos. Esta iniciativa institucional apoya el plan estratégico del PNUD y el programa de reforma del Secretario General sobre las operaciones institucionales. La escala de trabajo incluyó 88.852 proveedores, que se crearon en las cinco regiones, lo que dio lugar a la estandarización del proceso de gestión de proveedores. También se alineó y estabilizó el proceso de recepción y asignación de depósitos, que se compone principalmente de fondos de donantes, con más de 31.839 transacciones de depósitos procesadas en 2021. El Centro de Servicios Globales Compartidos del PNUD sigue prestando servicios a otros organismos y programas, en particular mediante la prestación de servicios de nómina a más de 50 organizaciones diferentes. En 2022, la siguiente fase del proceso de agrupación será la optimización de los procesos y sistemas para garantizar la estabilidad y eficacia de los servicios agrupados.

75. En 2021, la cartera de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples creció tanto en términos de contribuyentes como de contribuciones. Se aportaron más de 1.800 millones de dólares a los fondos mancomunados de las Naciones Unidas gestionados por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, el mayor nivel de contribuciones desde que se creó la Oficina en 2003.

76. A pesar de las continuas limitaciones debidas a la pandemia, en 2021 la ejecución de programas del PNUD fue de 4.700 millones de dólares, su mayor volumen de ejecución de programas en más de una década.

77. En 2021, en consonancia con años anteriores, de cada dólar gastado, 91 céntimos se destinaron a programas y servicios para la consecución de resultados de desarrollo.

78. El PNUD siguió siendo la columna vertebral del sistema de las Naciones Unidas en 2021. Desembolsó 1.800 millones de dólares en 111 divisas a través de su sistema de nómina de sueldos, de los cuales, más de la mitad (52 %) fueron en nombre de organismos asociados de las Naciones Unidas. El PNUD aportó 2.820 millones de dólares en transacciones financieras para aproximadamente 118 entidades de las Naciones Unidas y otros organismos en más de 170 países. Esto incluyó 57,9 millones de dólares de gastos relacionados con los servicios prestados al sistema de coordinadores de residentes.

79. En 2021, el PNUD también proporcionó locales comunes para otros organismos en al menos 126 países, en los que todos podían recibir servicios comunes, por ejemplo de gestión de viajes.

80. El PNUD sigue siendo una de las organizaciones más transparentes del mundo, con una puntuación del 96,6 % en el índice de transparencia de la ayuda de 2020, un 1,2 % más que en el índice anterior, de 2018. Se prevé que el próximo índice se publicará en el segundo semestre de 2022. Al abrir sus libros de esa forma, el PNUD incrementó su rendición de cuentas a los donantes y asociados. Como organismo de las Naciones Unidas más transparente y la tercera organización para el desarrollo más transparente del mundo, según el índice de transparencia de la ayuda, el PNUD sigue comprometido con los más altos estándares de responsabilidad y transparencia y continuará invirtiendo en sistemas sólidos de responsabilidad y supervisión a todos los niveles.

Capítulo IV

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 7	566 485	838 512
Efectivo y equivalentes de efectivo, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 7	397 175	338 780
Inversiones	Nota 8	3 154 762	3 883 409
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 8	645 195	532 044
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	Nota 9	2 466 743	2 844 574
Otras cuentas por cobrar	Nota 10	57 653	56 217
Anticipos entregados	Nota 11	289 795	217 523
Préstamos a Gobiernos	Nota 13	507	507
Existencias	Nota 12	12 991	12 317
Total del activo corriente		7 591 306	8 723 883
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 8	4 738 045	3 320 863
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 8	416 364	157 868
Préstamos a Gobiernos	Nota 13	2 265	3 011
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	Nota 9	2 275 736	1 960 710
Propiedades, planta y equipo	Nota 14	121 588	125 081
Activos intangibles	Nota 15	5 478	7 067
Otras cuentas por cobrar	Nota 10	100	100
Total del activo no corriente		7 559 576	5 574 700
Total del activo		15 150 882	14 298 583
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 16	267 572	187 560
Anticipos por pagar	Nota 17	24 150	15 099
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	Nota 18	240 333	241 009
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	Nota 18	13 676	7 550
Fondos en custodia para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 19	1 030 581	871 005
Prestaciones de los empleados	Nota 20	260 568	249 190
Otros pasivos corrientes	Nota 21	14 686	3 808
Total del pasivo corriente		1 851 566	1 575 221

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 (continuación)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Pasivo no corriente			
Fondos en custodia para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 19	416 365	157 868
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	Nota 18	16 585	13 246
Prestaciones de los empleados	Nota 20	1 289 674	1 282 305
Otros pasivos no corrientes	Nota 21	111	120
Total del pasivo no corriente		1 722 735	1 453 539
Total del pasivo		3 574 301	3 028 760
Activo neto/patrimonio neto			
Reservas	Nota 22	301 457	302 160
Superávit acumulado	Nota 23	11 275 124	10 967 663
Total del activo neto/patrimonio neto		11 576 581	11 269 823
Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto		15 150 882	14 298 583

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	Nota 24	5 304 025	6 272 482
Ingresos de transacciones con contraprestación	Nota 25	115 897	147 715
Ingresos por inversiones	Nota 26	135 488	118 458
Otros ingresos	Nota 27	81 455	79 392
Total de ingresos		5 636 865	6 618 047
Gastos			
Servicios por contrata	Nota 28	2 008 577	1 956 845
Gastos de personal	Nota 28	866 185	814 310
Suministros y artículos fungibles utilizados	Nota 28	1 216 749	1 154 090
Gastos generales de funcionamiento	Nota 28	844 390	773 957
Donaciones y otras transferencias	Nota 28	349 706	287 894
Otros gastos	Nota 28	82 239	47 883
Amortizaciones	Nota 28	17 013	15 867
Total de gastos		5 384 859	5 050 846
Superávit/(déficit) del ejercicio		252 006	1 567 201

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2021</i>		<i>2020</i>	
		<i>Reservas</i>	<i>Superávit acumulado</i>	<i>Total del activo neto/patrimonio neto</i>	<i>Total del activo neto/patrimonio neto</i>
Saldo al inicio del ejercicio		302 160	10 967 663	11 269 823	9 695 305
Cambios en el activo neto/patrimonio neto					
Transferencias de reservas/superávit acumulado	Nota 22, 23	(700)	700	—	—
Fondos para fines específicos	Nota 22, 23	(3)	9 370	9 367	(762)
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		—	(18 371)	(18 371)	79 534
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 20	—	63 756	63 756	(71 455)
Superávit y déficit del ejercicio en curso	Estado financiero II	—	252 006	252 006	1 567 201
Total de cambios en el activo neto/patrimonio neto		(703)	307 461	306 758	1 574 518
Saldo al cierre del ejercicio		301 457	11 275 124	11 576 581	11 269 823

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio	Estado financiero II	252 006	1 567 201
<i>Ajustes para conciliar el superávit/(déficit) del ejercicio con los flujos netos de efectivo</i>			
Amortizaciones	Nota 28	17 013	15 867
Deterioro del valor	Nota 28	2 092	4 933
Contribuciones en especie (bienes donados)		(3 205)	(23)
Amortización de primas/(descuentos) en inversiones		12 141	(9 623)
(Ganancias)/pérdidas por conversión de divisas		82 354	(106 279)
Pérdidas por la enajenación de propiedades, planta y equipo		2 575	1 255
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar – transacciones sin contraprestación ^a		(9 399)	(677 753)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar ^b		(79 026)	(104 688)
(Aumento)/disminución de los anticipos efectuados ^c		(79 200)	36 868
(Aumento)/disminución de existencias	Nota 12	(674)	(3 190)
<i>Cambios en el pasivo y en el activo neto/patrimonio neto</i>			
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar y el pasivo acumulado		80 057	(519)
(Disminución)/aumento de los anticipos por pagar	Nota 17	9 051	(26 195)
(Disminución)/aumento de los fondos recibidos por anticipado e ingresos diferidos	Nota 18	2 663	(34 050)
(Disminución)/aumento de los fondos mantenidos por cuenta de donantes	Nota 18	6 126	(1 584)
(Disminución)/aumento de los fondos en custodia para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 19	418 073	156 462
(Disminución)/aumento de las prestaciones de los empleados		83 532	77 501
(Disminución)/aumento de otros pasivos		11 499	(4 825)
(Disminución)/aumento de los fondos con fines específicos	Nota 23	9 367	(762)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación		817 045	890 596
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compras de inversiones	Nota 8	(6 127 390)	(6 254 106)
Vencimientos de inversiones	Nota 8	5 582 658	5 736 573
(Aumento)/disminución de las inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples ^d	Nota 8	(371 858)	(99 390)
(Aumento)/disminución de las inversiones a cargo de administradores de inversiones externos ^e		(174 135)	(65 141)
Intereses y dividendos recibidos		75 002	117 542
(Aumento)/disminución de los préstamos a Gobiernos	Nota 13	746	507
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(12 269)	(13 760)
Enajenaciones de propiedades, planta y equipo		1 410	23 732
Adquisiciones de activos intangibles	Nota 15	(1 602)	(2 452)
Enajenaciones de activos intangibles	Nota 15	1 165	96
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de inversión		(1 026 273)	(556 399)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (continuación)

	<i>Referencia</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		–	–
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de financiación		–	–
Aumento/(disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos los de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples		(209 228)	334 197
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		(4 404)	30 583
Efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos los de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples: apertura del ejercicio		1 177 292	812 512
Efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos los de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples: cierre del ejercicio	<i>Nota 7</i>	963 660	1 177 292

^a Este importe incluye un ajuste por conversión de divisas de 72,204 millones de dólares.

^b Este importe incluye un ajuste por intereses y dividendos recibidos de 75,002 millones de dólares en efectivo, así como un ajuste por conversión de divisas de 1,058 millones de dólares.

^c Este importe incluye un ajuste por conversión de divisas de 6,830 millones de dólares.

^d Este importe incluye adquisiciones netas por valor de (1.416) millones de dólares y vencimientos de 1.044 millones de dólares.

^e Este importe incluye compras netas de bonos por valor de (91,752) millones de dólares e inversiones en acciones por valor de (82,383) millones de dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
V a). Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto aprobado 2021</i>		<i>Gastos reales expresados con un criterio comparable (nota 6)</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final aprobado y los gastos reales</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
Actividades de desarrollo				
Programa	423 726	423 726	401 494	22 232
Eficacia del desarrollo	110 023	110 023	107 599	2 424
Subtotal	533 749	533 749	509 093	24 656
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	16 034	16 034	10 285	5 749
Actividades de gestión				
Recurrentes	133 750	133 750	147 135	(13 385)
No recurrentes	7 000	7 000	11 255	(4 255)
Subtotal	140 750	140 750	158 390	(17 640)
Actividades con fines especiales				
Inversiones de capital	—	—	—	—
Operaciones externas al PNUD administradas por el PNUD	11 056	11 056	7 575	3 481
Subtotal	11 056	11 056	7 575	3 481
Total	701 589	701 589	685 343	16 246
Presupuesto de recursos adicionales para medidas de seguridad (de acuerdo con la decisión 2017/31 de la Junta Ejecutiva)	—	—	906	(906)
Total general	701 589	701 589	686 249	15 340

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

V b). Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al cuatrienio 2018-2021 del ciclo del plan estratégico para 2018-2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto aprobado 2018-2021		Gastos reales expresados con un criterio comparable (nota 6)	Diferencia entre el presupuesto final aprobado y los gastos reales
	Inicial	Final		
Actividades de desarrollo				
Programa	1 585 700	1 585 700	1 546 262	39 438
Eficacia del desarrollo	395 400	395 400	340 277	55 123
Subtotal	1 981 100	1 981 100	1 886 539	94 561
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	143 900	143 900	119 212	24 688
Actividades de gestión				
Recurrentes	552 600	552 600	542 395	10 205
No recurrentes	28 000	28 000	27 812	188
Subtotal	580 600	580 600	570 207	10 393
Actividades con fines especiales				
Inversiones de capital	—	—	—	—
Operaciones externas al PNUD administradas por el PNUD	44 200	44 200	32 908	11 292
Subtotal	44 200	44 200	32 908	11 292
Total	2 749 800	2 749 800	2 608 866	140 934
Presupuesto de recursos adicionales para medidas de seguridad (de acuerdo con la decisión 2017/31 de la Junta Ejecutiva)	7 000	7 000	5 399	1 601
Total general	2 756 800	2 756 800	2 614 265	142 535

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Notas a los estados financieros de 2021

Nota 1

Entidad auditada

1.1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue establecido por la Asamblea General en 1965 en su resolución [2029 \(XX\)](#). El PNUD se asocia con entidades y personas de todos los niveles de la sociedad para contribuir a crear naciones que puedan soportar las crisis e impulsar y sostener un crecimiento que mejore la calidad de vida de todos.

1.2. El PNUD tiene su sede en Nueva York, y la mayor parte de su labor se realiza a través de su red mundial de oficinas. La red mundial del PNUD comprende cinco oficinas regionales, centros de servicios globales compartidos en Copenhague y Kuala Lumpur, y operaciones en 170 países y territorios. Brinda una perspectiva mundial y conocimientos locales para ayudar a empoderar a las personas y crear naciones resilientes. El PNUD presta servicios a la comunidad de donantes y asociados con oficinas de enlace en Bruselas, Copenhague, Ginebra, Tokio y Washington D. C.

1.3. El PNUD ayuda a lograr la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades y la exclusión, y presta asistencia a los países para que elaboren políticas, desarrollen competencias de liderazgo, aptitudes para entablar alianzas y capacidades institucionales, y fomenten la resiliencia a fin de mantener los resultados en materia de desarrollo. Asimismo, continúa su labor de apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que estos contribuyen a configurar las iniciativas en pro del desarrollo sostenible a nivel mundial para los próximos diez años. El PNUD ayuda a los países en desarrollo a captar y utilizar fondos de cooperación para el desarrollo y recursos nacionales eficazmente, y promueve en todas sus actividades la protección de los derechos humanos, el desarrollo de la capacidad y el empoderamiento de las mujeres.

1.4. El PNUD es políticamente neutral y su cooperación es imparcial. Trata de realizar su labor de manera transparente y rinde cuentas a todos los interesados. El PNUD tiene una Junta Ejecutiva, establecida por la Asamblea General en su resolución [48/162](#), que se encarga de prestarle apoyo intergubernamental y supervisar su funcionamiento. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada enmendados del PNUD (decisión 2011/33 de la Junta Ejecutiva) rigen la gestión financiera del Programa.

1.5. Los estados financieros solamente incluyen las operaciones del PNUD, que no tiene subsidiarias ni participaciones en entidades asociadas ni controladas conjuntamente.

Nota 2

Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

2.1. Los estados financieros anuales del PNUD se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Nota 3

Criterio de preparación y autorización para presentar estados financieros para su auditoría

Criterios de valoración

3.1. Estos estados financieros se preparan aplicando el criterio contable del devengo, de conformidad con las IPSAS y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

3.2. El PNUD aplica el principio del costo histórico, excepto en los casos que se indican en la nota 4. Las políticas contables se han aplicado sistemáticamente a lo largo del ejercicio y a los ejercicios anteriores. El ejercicio económico se extiende de enero a diciembre.

Moneda extranjera

3.3. La moneda funcional y de presentación del PNUD es el dólar de los Estados Unidos. Estos estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

3.4. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Los tipos de cambio operacionales se aproximan a los tipos de cambio de contado/del mercado.

3.5. Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio y los resultados de la conversión se asientan en el estado de resultados.

3.6. Las partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas al costo histórico se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

3.7. Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera se contabilizan en el estado de resultados.

Estimaciones contables fundamentales

3.8. A fin de preparar estados financieros de conformidad con las IPSAS, el PNUD debe hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Por este motivo, es posible que los resultados reales difieran de esas estimaciones. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan de manera constante y los cambios en las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que estas se revisan, así como en los ejercicios posteriores que se vean afectados. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios posteriores se encuentran: las valoraciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración de los activos de inversión; el reconocimiento de los ingresos; y los activos y pasivos contingentes.

Futuros cambios contables

3.9. La norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*) se publicó en 2018, con una fecha de entrada en vigor del 1 de enero de 2022, que posteriormente fue aplazada por un año, hasta el 1 de enero de 2023, mediante el pronunciamiento final sobre el aplazamiento de las fechas de entrada en vigor, titulado “COVID-19: deferral of

effective dates”, emitido en 2020. El efecto de la adopción de la norma 41 de las IPSAS en los estados financieros del PNUD se está evaluando actualmente, ya que se aplicará el 1 de enero de 2023.

3.10. El proyecto de norma 68 de las IPSAS (*Mejoras de las IPSAS, 2019*), inicialmente debía entrar en vigor en 2021, pero fue aplazado posteriormente hasta el 1 de enero de 2023 por el pronunciamiento final, titulado “COVID-19: deferral of effective dates”, emitido en 2020. No se espera que tenga un efecto significativo en los estados financieros del PNUD tras su adopción. No obstante, en la actualidad se está examinando el efecto que tendrán las mejoras que entrarán en vigor con la adopción de la norma 41 de las IPSAS.

3.11. La norma 43 de las IPSAS (*Arrendamientos*), se publicó en 2022, con efecto a partir del 1 de enero de 2025. La norma 43 de las IPSAS sustituye a la norma 13 de las IPSAS (*Arrendamientos*) e introduce el modelo de derecho de uso para los arrendatarios. Sobre la base del modelo de derecho de uso, una vez que se haya adoptado la nueva norma y haya expirado la validez de cualquier disposición transitoria, se exigirá la capitalización de la mayoría de los arrendamientos, lo que supondrá un aumento del importe de los activos capitalizados y el registro de los pasivos por arrendamiento correspondientes. Se espera que la repercusión en los resultados financieros anuales sea prácticamente neutra, ya que la depreciación de los activos arrendados y los costos de los intereses de los pasivos por arrendamiento relacionados sustituirán a los gastos de arrendamiento contabilizados actualmente. Actualmente se está evaluando el efecto de la norma 43 de las IPSAS en los estados financieros del PNUD tras su adopción, incluido el impacto de las modificaciones consiguientes de otras normas.

3.12. En febrero de 2020, el Consejo de las IPSAS publicó un conjunto de tres proyectos de normas para que se formularan observaciones: proyecto de norma 70 (*Ingresos con obligaciones de cumplimiento*); proyecto de norma 71 (*Ingresos sin obligaciones de cumplimiento*); y proyecto de norma 72 (*Gastos de transferencia*). Se espera que el proyecto de norma 70 sustituya a la norma 9 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones con contraprestación*); el proyecto de norma 71 sustituiría la norma 23 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*); el proyecto de norma 72 es el proyecto de una nueva norma. El PNUD proporcionó al Consejo de las IPSAS sus observaciones sobre los proyectos de normas 70 y 71. Si esos proyectos de normas dan lugar a la publicación de nuevas normas de las IPSAS que sean sustancialmente equivalentes en alcance y contenido a los proyectos de normas correspondientes, es probable que tengan repercusiones considerables en los estados financieros del PNUD. El efecto principal del proyecto de norma 71 es que para todas las contribuciones con fines específicos, el reconocimiento de los ingresos se aplazará hasta que el PNUD cumpla sus obligaciones. Con arreglo a la actual norma 23 de las IPSAS, el PNUD reconoce prácticamente todos los ingresos por contribuciones voluntarias en el momento de la firma del acuerdo de contribución correspondiente.

3.13. Actualmente se está evaluando el efecto de los proyectos de normas 70 y 72. Se espera que los tres proyectos de normas se conviertan en normas de las IPSAS publicadas a fines de 2022. No se prevé que las nuevas normas resultantes de estos proyectos sean obligatorias antes de 2025. El PNUD espera que haya suficiente tiempo de aplicación una vez se aprueben las normas y que la aplicación requiera recursos adicionales.

3.14. El PNUD seguirá vigilando la evolución de esos proyectos de normas y las normas contables conexas, y señala que su aplicación puede tener repercusiones en los estados financieros del PNUD. Se están evaluando las repercusiones en los estados financieros del PNUD antes de que se publique y aplique ninguna nueva norma.

Autorización para presentar los estados financieros en el contexto de su auditoría

3.15. Los presentes estados financieros fueron aprobados y certificados por el Administrador, la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Servicios de Gestión y el Oficial Jefe de Finanzas y Contralor del PNUD. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, se autoriza la publicación de estos estados financieros para su auditoría el 30 de abril de 2022.

Nota 4

Principales políticas contables

Clasificación de los activos financieros

4.1. Como se detalla en la nota 4.2, el PNUD clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento; disponibles para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados. La clasificación depende del propósito para el que se hayan adquirido los activos financieros, se decide en la contabilización inicial y se vuelve a examinar en cada fecha de cierre del ejercicio. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. El PNUD reconoce inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que el PNUD pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

4.2. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de cierre del ejercicio se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de cierre del ejercicio, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de resultados.

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de activo financiero del PNUD</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones, excluidas las inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio y terminación del servicio
Disponibles para la venta	Inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio y terminación del servicio
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación y otras cuentas por cobrar, anticipos (por ejemplo, al personal) y préstamos a Gobiernos
Valor razonable con cambios en resultados	Activos derivados

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

4.3. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, que el PNUD tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se contabilizan a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El

PNUD clasifica una parte importante de su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta el vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta

4.4. Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados que o bien se han clasificado específicamente como activos correspondientes a esta categoría o bien no se han clasificado como a) préstamos y cuentas por cobrar, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento ni c) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente imputables a la adquisición o la emisión de esos activos. Posteriormente se contabilizan a su valor razonable y las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el activo neto/patrimonio neto mediante el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto, hasta que los activos financieros son dados de baja, momento en el que la ganancia o pérdida acumulativa que se había reconocido en el activo neto/patrimonio neto se reconoce en el superávit o déficit. Los valores razonables utilizados para la contabilización ulterior se basan en precios de mercado cotizados por terceros calificados. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen en el superávit o déficit.

Préstamos y cuentas por cobrar

4.5. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se contabilizan a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

4.6. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, deducido el deterioro del valor por monedas de uso limitado. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo incluyen las inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

4.7. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación comprenden las contribuciones por recibir, que constituyen sumas adeudadas según las fechas indicadas en los acuerdos de contribución firmados, incluidas las contribuciones plurianuales, que se reconocen íntegramente en el momento de la firma del acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapen al control del PNUD. Esas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan a su valor en libros menos el deterioro del valor por los importes irre recuperables estimados. El deterioro del valor de las contribuciones por recibir se examina caso por caso.

4.8. Las otras cuentas por cobrar representan importes adeudados al PNUD por servicios que ha prestado a otras entidades. A cambio, el PNUD recibe de forma directa un valor aproximadamente igual en forma de efectivo.

4.9. Los anticipos entregados representan efectivo transferido a entidades de ejecución/asociados en la ejecución (véase la definición de entidad de ejecución/asociado en la ejecución en la nota 34.2) a modo de adelantos. Los anticipos

entregados se contabilizan inicialmente como activos y después se pasan a gastos cuando las entidades de ejecución o asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios y el PNUD lo confirma tras recibir los informes de gastos certificados que corresponda, es decir, informes financieros, formularios de autorización de financiación y certificado de gastos o informes sobre la ejecución de los proyectos. Una vez recibidos esos informes de gastos certificados, el PNUD reconoce los gastos en su estado de resultados. Los datos pueden obtenerse de los estados auditados de las entidades o, en caso de que dichos estados no estén disponibles al cierre del ejercicio del que se informa, de los estados presentados por las entidades para fines de auditoría o de los estados no auditados de las entidades.

4.10. Los pagos anticipados se efectúan cuando, en los acuerdos entre el PNUD y la entidad de ejecución, el asociado en la ejecución o el proveedor exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como un activo corriente hasta que se entreguen los bienes o se presten los servicios asociados al pago anticipado, momento en el cual se reconoce el gasto y se reduce el pago anticipado en la suma que corresponda.

4.11. El PNUD da anticipos de sueldos para fines específicos de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Esos anticipos tienen un plazo de vencimiento inicial de menos de 12 meses, y su importe en libros se aproxima a su valor razonable. El importe en libros se indica después de deducir el deterioro del valor.

4.12. Los préstamos a Gobiernos son préstamos que se otorgan a los Gobiernos nacionales para la construcción de oficinas o viviendas para el PNUD y entidades de las Naciones Unidas. Los préstamos se contabilizan al costo inicial, menos la recuperación hasta la fecha. Los ingresos procedentes de alquileres se destinan a amortizar el préstamo. La valoración posterior de los préstamos a los Gobiernos se realiza al costo amortizado menos cualquier deterioro del valor.

Valor razonable con cambios en resultados

4.13. El activo financiero a valor razonable con cambios en resultados se designa de ese modo en el momento de su contabilización inicial o se mantiene para negociar. Se contabiliza inicialmente a su valor razonable y todos los costos de transacción se contabilizan como gastos. El activo se contabiliza a valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas resultantes del valor razonable se reconocen con cambios en la cuenta de resultados. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del PNUD. El PNUD clasifica los derivados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración que se reconocen generalmente como estándar del sector. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si está previsto que se realicen en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. El PNUD no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

4.14. Todas las categorías de activos financieros se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para determinar si hay pruebas objetivas de que el valor de una inversión o un grupo de inversiones se ha deteriorado. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se contabilizan en el superávit o déficit en el estado de resultados (directamente o mediante una cuenta correctora) en el ejercicio en que surgen.

Existencias

4.15. Las existencias mantenidas para su distribución sin contraprestación o por una contraprestación simbólica se contabilizan a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor. Las existencias mantenidas para la venta se valoran al costo o al valor realizable neto, si este es menor. El valor realizable neto es el precio estimado de venta en el curso ordinario de las operaciones, menos los costos para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El costo se determina empleando el método de valoración de inventario de primera entrada, primera salida. El costo de las existencias incluye los gastos de adquisición y otros gastos efectuados para llevarlas a su lugar y condición actuales. En el caso de las existencias adquiridas mediante una transacción sin contraprestación (por ejemplo, los bienes donados), los costos se calculan a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Propiedades, planta y equipo

4.16. Todos los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Cabe señalar que, tras la adopción de las IPSAS y sus disposiciones transitorias, la capitalización inicial de propiedades, planta y equipo se contabilizó en los saldos de apertura a su valor razonable. Los costos históricos incluyen los gastos directamente imputables a la adquisición del activo y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y rehabilitación. En los casos en que un activo se adquiere sin contraprestación o a cambio de una contraprestación simbólica, se considera que el valor razonable a la fecha de adquisición es igual a su costo. El umbral de capitalización para reconocer propiedades, planta y equipo como activo es de 5.000 dólares o más por unidad. En el caso de las mejoras de locales arrendados, el umbral de capitalización es de 50.000 dólares.

4.17. El PNUD decidió aplicar el modelo del costo, en lugar del modelo de revaluación, para la valoración posterior al reconocimiento. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como otro activo solo si es probable que el PNUD obtenga beneficios económicos futuros asociados con ese activo y si su costo puede medirse de forma fiable. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se cargan al superávit o déficit en el estado de resultados en el ejercicio en que se efectúan.

4.18. Los activos de proyectos que no son controlados por el PNUD se contabilizan como gastos a medida que se adquieren. Se considera que el PNUD controla un activo si puede utilizarlo o beneficiarse de él de otro modo para conseguir sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a ese activo. El PNUD tiene el control de los activos cuando ejecuta el proyecto directamente.

4.19. La cuenta de propiedades, planta y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso de las propiedades que cumplen los criterios de reconocimiento (véanse los párrafos 4.51 a 4.53 sobre los arrendamientos).

4.20. La amortización de propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal a lo largo de la vida útil estimada de los activos, salvo en el caso de los terrenos, que no se amortizan. Cuando distintas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, se contabilizan como elementos separados, es decir, componentes principales de propiedades, planta y equipo. Los activos en construcción no se amortizan, ya que aún no están disponibles para ser utilizados.

Vida útil estimada de propiedades, planta y equipo

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Edificios	10 a 40
Vehículos	12
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	8 a 20
Mobiliario y accesorios	15
Maquinaria pesada y equipo de otro tipo	20
Mejoras de locales arrendados	Plazo del arrendamiento o vida del activo en cuestión, si esta es menor

4.21. Habida cuenta de la pauta de uso prevista de las propiedades, planta y equipo, no hay valores residuales después de la amortización total. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación de propiedades, planta y equipo cuando el producto obtenido por la enajenación del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se reconocen en el superávit o déficit en el estado de resultados.

4.22. En los casos en que el PNUD subarrienda locales adquiridos en régimen de arrendamiento, el Programa opta por contabilizar las valoraciones posteriores al costo.

Activo intangible

4.23. Los activos intangibles se contabilizan a su costo histórico, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

4.24. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los gastos efectuados para adquirir y poner en uso los programas correspondientes. Los gastos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas que serán usados por el PNUD se capitalizan como activo intangible. Los gastos asociados directamente incluyen los gastos de personal relacionados con el desarrollo de los programas y la parte imputable a los gastos generales correspondientes. Los demás gastos de desarrollo que no cumplen las condiciones necesarias para la capitalización se contabilizan como gastos a medida que se efectúan. Los gastos de desarrollo reconocidos anteriormente como gastos, por ejemplo, los gastos de investigación, no se contabilizan como activo en un ejercicio posterior. El umbral para reconocer programas informáticos es de 50.000 dólares para los programas desarrollados internamente y de 5.000 dólares para los programas adquiridos externamente. Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se efectúan.

4.25. Los costos de configuración, personalización y cuotas de suscripción en relación con las soluciones informáticas como servicio basadas en la nube se reconocen como gastos de funcionamiento cuando se reciben los servicios, ya que los sistemas utilizados no cumplen los criterios para su reconocimiento como activos controlados.

4.26. Los costos de desarrollo del código de programas informáticos que mejoran, modifican o crean capacidad adicional para los sistemas existentes en las instalaciones y satisfacen los criterios de reconocimiento de un activo intangible se reconocen como activos de programas informáticos intangibles y se amortizan durante la vida útil restante del programa informático de forma lineal.

4.27. La evaluación de si los costos de la integración y conexión de los programas informáticos controlados con las soluciones informáticas como servicio cumplen los criterios de reconocimiento para la capitalización como activos de programas

informáticos intangibles puede suponer la realización de juicios clave, incluyendo si un activo separado puede medirse de forma fiable.

4.28. La amortización se contabiliza en el superávit o déficit en el estado de resultados y se calcula aplicando el método lineal a todos los activos intangibles de vida finita, y a tasas que reduzcan el costo o valor de los activos hasta su valor residual estimado. La vida útil de los activos de programas informáticos intangibles se revisa al menos anualmente. Cualquier cambio en la vida útil, incluidos los resultantes de dichas mejoras, se contabiliza prospectivamente como un cambio en la estimación contable.

Vida útil estimada de los activos intangibles

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Programas informáticos adquiridos	3 a 6
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 6
Marcas registradas	2 a 6
Derechos de autor	3 a 10
Patentes	2 a 6
Licencias y otros	2 a 6

4.29. Si existe un acuerdo vinculante que especifica que el período contractual de un activo es más corto que su vida útil estimada, el activo se amortiza a lo largo del período contractual.

Deterioro del valor del activo no generador de efectivo

4.30. Los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se clasifican como activos no generadores de efectivo y se examinan en cada fecha de cierre del ejercicio para comprobar si existe deterioro del valor. Ninguno de los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo y los activos intangibles del PNUD se mantienen con el objetivo de obtener un rendimiento comercial. Una pérdida por deterioro del valor se reconoce en el superávit o déficit en el estado de resultados cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es su valor razonable menos su costo de venta, o su valor en uso, si este es mayor.

4.31. Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para verificar si hay indicios de que el deterioro del valor haya disminuido o haya dejado de existir. Una pérdida por deterioro del valor solo se anula en la medida en que el importe en libros del activo no supere al importe en libros que se habría determinado, menos la amortización, si no se hubiera reconocido ningún déficit por deterioro del valor.

Clasificación del pasivo financiero

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipos de pasivo financiero</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar y pasivo devengado, fondos mantenidos por cuenta de donantes, anticipos por pagar, otros pasivos y cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas
Valor razonable con cambios en resultados	Pasivo derivado

Otros pasivos financieros

4.32. Los otros pasivos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente imputables, y posteriormente se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El pasivo financiero contraído con una duración de menos de 12 meses se contabiliza a su valor en libros.

4.33. Las cuentas por pagar y otras obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado cuando los bienes o servicios se entregan o prestan y el PNUD los acepta. El pasivo se contabiliza a los importes de las facturas menos los descuentos a la fecha de cierre del ejercicio. El importe del pasivo se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de cierre del ejercicio.

4.34. Los anticipos por pagar surgen cuando se adeudan importes a las entidades de ejecución o a los asociados en la ejecución. Ese pasivo se contabiliza al valor de la suma adeudada sobre la base de los gastos efectuados que figuran en los informes financieros aprobados, los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos o los informes sobre la ejecución de los proyectos correspondientes al ejercicio.

4.35. Los fondos en custodia para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples representan los fondos recibidos por el PNUD en la prestación de servicios de administración de fondos, que se desembolsarán a las organizaciones participantes. Cuando el PNUD es nombrado agente administrativo, presta servicios de administración de fondos a los programas conjuntos y los fondos fiduciarios de donantes múltiples del sistema de las Naciones Unidas y de los Gobiernos nacionales a través de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples. En el ejercicio de esta función, el PNUD está encargado de la recaudación de las contribuciones de los donantes, el desembolso de dichos fondos a las organizaciones participantes, la recaudación de los saldos no utilizados de las organizaciones participantes y la presentación de informes consolidados a los donantes e interesados. De conformidad con este acuerdo, los fondos que el PNUD recibe de los donantes se contabilizan como efectivo y equivalentes de efectivo de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples o inversiones de esa Oficina, junto con el pasivo correspondiente, es decir, como cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas, hasta que se entregan a las organizaciones participantes.

4.36. Los otros pasivos comprenden los depósitos no afectados y otras cuentas por pagar. Los depósitos no afectados son contribuciones recibidas de los donantes que no se han imputado a las contribuciones por recibir para actividades específicas.

Valor razonable con cambios en resultados

4.37. El pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados se designa de ese modo en el momento de su contabilización inicial o se mantiene para negociar. Se contabiliza inicialmente a su valor razonable y todos los costos de transacción se contabilizan como gastos. El pasivo se contabiliza al valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas resultantes de cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. El PNUD clasifica los derivados como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del PNUD. Ejemplo de ello son los derivados incorporados en depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración que se reconocen generalmente como estándar del sector. Los pasivos de esta categoría se clasifican como pasivo corriente si se prevé que se cancelen en el plazo de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. El PNUD no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos

4.38. Los fondos recibidos por adelantado representan contribuciones recibidas antes de recibir acuerdos de contribución firmados por los donantes. Los fondos se reconocen como ingresos en el momento en que el donante firma el acuerdo de contribución, de conformidad con la política de ingresos por contribuciones. Los ingresos diferidos representan fondos recibidos de terceros, organismos de las Naciones Unidas y donantes que se han reconocido en el estado de situación financiera y, dependiendo de la naturaleza del acuerdo, se reconocen como ingresos cuando se devengan los honorarios en relación con los servicios prestados o cuando se cumplen las condiciones (si las hay).

Prestaciones de los empleados*Prestaciones a corto plazo de los empleados*

4.39. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que se prevé liquidar en un plazo de 12 meses a partir del cierre del ejercicio en el cual los empleados prestan el servicio correspondiente. Esas prestaciones incluyen prestaciones por asignación, prestaciones mensuales ordinarias (por ejemplo, sueldos y salarios), ausencias con goce de sueldo (por ejemplo, licencias remuneradas, como las vacaciones anuales), otras prestaciones a corto plazo y no monetarias y la parte corriente de las prestaciones a largo plazo de los empleados actuales. Se contabiliza un gasto cuando un funcionario presta servicios a cambio de prestaciones de los empleados. Se asientan pasivos cuando hay prestaciones no liquidadas a la fecha de cierre del ejercicio; el pasivo representa el importe pagado o que se prevé pagar para liquidar la obligación. Dado que estos derechos son a corto plazo, no se aplican descuentos al pasivo para tener en cuenta el valor temporal del dinero, y el importe se contabiliza como pasivo corriente.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

4.40. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son las prestaciones pagaderas después de completarse el periodo de empleo, pero no incluyen los pagos por separación del servicio.

4.41. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio comprenden los planes de pensión, la atención médica posterior a la separación del servicio, las primas de repatriación y otras sumas fijas pagaderas después de terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

4.42. En el caso de los planes de aportaciones definidas, la obligación de cada ejercicio se determina por los importes que deberán aportarse para ese ejercicio y no se necesitan hipótesis actuariales para valorar la obligación o el gasto. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio en el marco de los planes de prestaciones definidas se reconocen al valor actual de la obligación de la prestación definida, ajustada para tener en cuenta las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos no reconocidos por servicios prestados en períodos anteriores, menos el valor razonable de los activos del plan, de haberlos, a la fecha de cierre del ejercicio. El PNUD no mantiene activos correspondientes a la definición de activo del plan.

4.43. El PNUD está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se señala en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, pueden afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

4.44. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados y antiguos empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones participantes. El PNUD y la Caja de Pensiones, al igual que las demás organizaciones participantes, no están en condiciones de determinar con suficiente fiabilidad para fines contables la parte que corresponde proporcionalmente al Programa de la obligación relacionada con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos derivados del plan. Por tanto, el PNUD ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con los requisitos enunciados en la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del PNUD a la Caja durante el ejercicio económico se reconocen como gastos en el estado de resultados.

4.45. En los Estatutos de la Caja de Pensiones se establece que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja por el actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que pueda cumplir sus obligaciones.

4.46. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

Planes de prestaciones definidas

4.47. Entre los planes de prestaciones definidas del PNUD se cuentan el seguro médico posterior a la separación del servicio y determinadas prestaciones por terminación del servicio. Las obligaciones del PNUD en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan mediante una estimación de la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores. Se aplican a la obligación los descuentos para determinar su valor presente. Posteriormente, se contabiliza al final del ejercicio tras restarle el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos no reconocidos por servicios prestados en períodos anteriores. Este cálculo lo realiza todos los años un actuario independiente cualificado que utiliza el método basado en las unidades de crédito proyectadas.

4.48. La tasa de descuento es el rendimiento, a la fecha de cierre del ejercicio, de los bonos empresariales con calificación crediticia de alta calidad que tienen plazos de vencimiento aproximadamente iguales a los de las obligaciones de pago. Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en el activo neto/patrimonio neto en el ejercicio en el que surgen. Todos los demás cambios en el pasivo por esas obligaciones se reconocen como superávit o déficit en el estado de resultados en el ejercicio en el que surgen.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

4.49. Las obligaciones clasificadas como otras prestaciones a largo plazo de los empleados son aquellas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que los empleados hayan prestado el servicio correspondiente. Esas prestaciones comprenden las porciones no corrientes de las vacaciones en el país de origen y la indemnización por muerte o lesión imputable al desempeño de funciones. Se reconocen como pasivo no corriente y se contabilizan al valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados si los pagos y los efectos del descuento se consideran de importancia. Las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

Indemnización por separación del servicio

4.50. La indemnización por separación del servicio solo se reconoce como un gasto cuando el PNUD se ha comprometido en forma demostrable, sin la posibilidad real de revocar el compromiso, a aplicar un plan oficial y detallado para rescindir el contrato de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar la indemnización por rescisión del nombramiento como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En el caso en que las indemnizaciones por rescisión del nombramiento deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de cierre del ejercicio, se descuenta su valor.

Arrendamientos*Arrendamiento operativo*

4.51. Los arrendamientos en los que el PNUD es el arrendatario, y el arrendador conserva una parte considerable de los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos, menos los incentivos recibidos del

arrendador, se contabilizan con arreglo al método de amortización lineal en el estado de resultados a lo largo del plazo del arrendamiento.

Arrendamiento financiero

4.52. Los arrendamientos de activos físicos en que el PNUD tiene básicamente todos los riesgos y los beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este es menor. Posteriormente, el activo arrendado se amortiza a lo largo del plazo del arrendamiento o de su vida útil, si esta es menor, de conformidad con las políticas contables relativas a propiedades, planta y equipo. Cada pago de un arrendamiento financiero se reparte entre el pasivo de arrendamiento y las cargas por intereses. La parte correspondiente a los intereses de las obligaciones por arrendamientos financieros se reconoce como gasto en el estado de resultados a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada ejercicio.

Acuerdos de derechos de uso

4.53. En los casos en que el PNUD ha firmado un acuerdo de derecho de uso de activos con la titularidad o propiedad de esos activos, por ejemplo mediante la cesión del uso sin costo al PNUD, la transacción se clasifica como una transacción sin contraprestación. En este caso, en el momento de celebrarse el acuerdo, se reconocen un activo y un ingreso. Para poder reconocer un activo, es necesario que se cumplan los criterios de reconocimiento de activos. El valor del activo será el valor razonable del recurso cuyo derecho de uso se haya adquirido, a la fecha de adquisición. El activo se amortiza a lo largo de su vida útil o del plazo del derecho de uso, si este es menor. En el caso del derecho de uso sin la titularidad o propiedad del activo, se reconoce un gasto. El ingreso se reconoce por el mismo importe que el activo/gasto, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo.

Reconocimiento de ingresos

Contribuciones (ingresos sin contraprestación)

4.54. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación que se reconocen como ingresos cuando los acuerdos de contribución pasan a ser exigibles o, en algunos casos, cuando se recibe efectivo de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. El Programa reconoce activos cuando, como resultado de acontecimientos pasados, se establece el control de los recursos. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan como activos cuando es probable que el PNUD obtenga los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociados a esos activos y cuando el valor razonable puede calcularse de manera fiable. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se reconocen íntegramente con los ingresos correspondientes, incluidas las de las contribuciones plurianuales, en el momento de la firma del acuerdo. En el caso de los acuerdos que tienen condiciones, incluidas las que escapan al control del PNUD, se contabiliza un pasivo en el estado de situación financiera hasta que se cumple la condición, tras lo cual toda reducción de ese pasivo se reconoce como ingreso.

4.55. Los acuerdos son exigibles a partir del momento en que se firman.

4.56. Los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias se indican netos del deterioro del valor de las cuentas por cobrar y del reembolso de los fondos no utilizados a los donantes.

4.57. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan como activo e ingresos cuando es probable que en el futuro reporten beneficios económicos o un potencial de servicio al PNUD y el valor razonable de esos activos puede medirse de forma fiable. Las contribuciones en especie derivadas de acuerdos de derechos de uso se contabilizan como ingresos y gastos al valor razonable del activo respecto del cual se adquiere el derecho de uso. El PNUD no reconoce ni contabiliza las contribuciones de servicios en especie como activo e ingreso, como lo permiten las IPSAS.

Ingresos de transacciones con contraprestación

4.58. Las transacciones con contraprestación son transacciones en que el PNUD vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se contabilizan en valores netos, una vez deducidos las devoluciones y los descuentos. Los ingresos se contabilizan cuando se pueden medir de forma fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios. por ejemplo:

a) Los ingresos derivados de la recuperación de costos por trabajos realizados, como los servicios de adquisición y pago prestados por el PNUD por cuenta de entidades de las Naciones Unidas, se reconocen cuando se prestan los servicios;

b) Los ingresos derivados de la venta de informes sobre desarrollo humano se reconocen cuando se lleva a cabo la venta;

c) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios de adquisición, capacitación, administración, custodia y otros servicios prestados a los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio o se lleva a cabo la capacitación.

Contabilización de gastos

4.59. Los gastos se contabilizan cuando los bienes o servicios son entregados o prestados y aceptados por el PNUD, o en los casos que se indican a continuación.

4.60. En los casos de ejecución directa por parte del PNUD y de apoyo integral de las oficinas en los países a la ejecución por los Gobiernos nacionales, los gastos se contabilizan cuando el PNUD ha recibido los bienes, es decir, los bienes de consumo o los servicios.

4.61. En los casos de ejecución nacional y ejecución por organizaciones no gubernamentales, los gastos se contabilizan cuando los fondos son desembolsados por las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución y se informa al respecto al PNUD.

4.62. Los anticipos transferidos a las entidades de ejecución o a los asociados en la ejecución se reconocen como gastos cuando dichas entidades o asociados entregan los bienes o prestan los servicios y el PNUD lo confirma tras recibir los informes de gastos certificados que corresponda, es decir, informes financieros, formularios de autorización de financiación y certificado de gastos o informes sobre la ejecución de los proyectos. Una vez recibidos esos informes de gastos, el PNUD registra los gastos en su estado de resultados. Los datos pueden obtenerse de los estados auditados de las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución o, en caso de que dichos estados no estén disponibles al cierre del ejercicio de que se informa, de los estados presentados por las entidades para fines de auditoría o de sus estados no auditados.

Compromisos, provisiones y contingencias

Compromisos

4.63. Los compromisos son gastos y pasivos futuros que se habrán de efectuar y asumir por contratos celebrados antes de la fecha de cierre del ejercicio de los estados financieros, que el PNUD tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. No se incluyen los compromisos relacionados con los contratos de empleo. Los diferentes tipos de compromisos son:

- a) Compromisos de gastos de capital: suma global de los gastos de capital asumidos, pero no contabilizados como pagados o satisfechos al cierre del ejercicio;
- b) Contratos de suministro de bienes o prestación de servicios que el PNUD prevé que se cumplan en el curso normal de las operaciones;
- c) Pagos mínimos no cancelables en concepto de arrendamiento;
- d) Otros compromisos no cancelables.

Provisiones

4.64. Una provisión se reconoce si, como consecuencia de un suceso pasado, el PNUD tiene una obligación actual, legal o implícita, que puede calcularse de manera fiable, y es probable que sea necesaria la salida de beneficios económicos para liquidarla. Las provisiones se calculan al valor actual de los gastos que se prevé serán necesarios para cancelar la obligación. El aumento de una provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. Cuando una salida de beneficios depende de un hecho futuro del que no se tiene certeza, o no puede ser estimada de manera fiable, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

Contingencias

Activo contingente

4.65. Un activo contingente es un activo posible que surge a raíz de acontecimientos pasados, y cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la entidad no puede controlar por completo. Un activo contingente se contabiliza cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos o que exista un potencial de servicio. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y su valor puede medirse de manera fiable, el activo y los ingresos asociados se contabilizan en el ejercicio en que se produce el cambio.

Pasivo contingente

4.66. Un pasivo contingente se declara a menos que la posibilidad de que se produzca sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se contabiliza una provisión en el ejercicio en que tiene lugar el cambio de probabilidad.

Nota 5

Información financiera por segmentos

5.1 A efectos de evaluar su desempeño pasado en el logro de sus objetivos y adoptar decisiones sobre la futura asignación de recursos, el PNUD clasifica todas sus actividades en cuatro segmentos: recursos ordinarios; participación en la financiación de los gastos; fondos fiduciarios y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas.

Recursos ordinarios

5.2 Los recursos ordinarios son todos los recursos del PNUD combinados y de libre utilización o no asignados a fines específicos. Incluyen las contribuciones voluntarias, las contribuciones de otras fuentes gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales y los ingresos conexos en concepto de intereses e ingresos varios.

Participación en la financiación de los gastos

5.3. La participación en la financiación de los gastos es una modalidad de cofinanciación en el marco de la cual se pueden recibir contribuciones para determinadas actividades programáticas del PNUD, con arreglo a sus políticas, objetivos y actividades. Esta modalidad se utiliza para la financiación directa de un proyecto determinado, un grupo de proyectos o parte de un programa para un país. El uso de contribuciones de los donantes normalmente está limitado a la duración de un proyecto determinado. En el caso de la participación en la financiación de los gastos, la facultad de firmar acuerdos no está centralizada, y los acuerdos se firman a nivel de las oficinas en los países.

Fondos fiduciarios

5.4. Los fondos fiduciarios son una modalidad de cofinanciación establecida como una entidad declarante independiente en el marco de la cual el PNUD recibe contribuciones para financiar las actividades de sus programas especificadas por el aportante. Se llevan registros contables separados para cada fondo fiduciario y la información financiera se presenta en relación con cada uno de dichos fondos. La información correspondiente a los fondos fiduciarios debe presentarse de forma separada a la Junta Ejecutiva. La facultad de firmar acuerdos relativos a los fondos fiduciarios está centralizada; los acuerdos deben ser autorizados por el Administrador Asociado a nivel de la sede. Cada fondo fiduciario se rige por un mandato y tiene asignado un administrador.

Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas

5.5. Los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas constituyen los recursos del PNUD distintos de los recursos ordinarios, la participación en la financiación de los gastos y los fondos fiduciarios. Esos fondos se reciben por la prestación de servicios de gestión y otros servicios de apoyo a terceros. Los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas comprenden las siguientes actividades: los acuerdos sobre servicios de gestión, el Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, los servicios de apoyo reembolsables, el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno, el apoyo a los programas para los coordinadores residentes, el programa de mitigación de desastres, y el apoyo extrapresupuestario para fines especiales.

5.6. A fin de atribuir los activos al segmento adecuado, el PNUD ha asignado efectivo e inversiones a cada uno de los cuatro segmentos teniendo en cuenta los saldos entre fondos.

Información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>		<i>Total del PNUD</i>	
	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Activo										
Activo corriente										
Efectivo y equivalentes de efectivo	115 775	224 963	303 392	394 188	70 567	114 774	76 751	104 587	566 485	838 512
Efectivo y equivalentes de efectivo, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	397 175	338 780	—	—	—	—	—	—	397 175	338 780
Inversiones	779 803	944 688	1 602 842	1 891 985	371 582	547 698	400 535	499 038	3 154 762	3 883 409
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	645 195	532 044	—	—	—	—	—	—	645 195	532 044
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	122 706	191 679	1 963 881	1 988 554	368 792	647 082	11 364	17 259	2 466 743	2 844 574
Otras cuentas por cobrar	54 651	54 114	1 220	1 288	178	147	1 604	668	57 653	56 217
Anticipos entregados	26 700	27 089	208 057	154 015	53 980	35 906	1 058	513	289 795	217 523
Préstamos a Gobiernos	—	—	—	—	—	—	507	507	507	507
Existencias	494	332	11 441	10 987	3	11	1 053	987	12 991	12 317
Total del activo corriente	2 142 499	2 313 689	4 090 833	4 441 017	865 102	1 345 618	492 872	623 559	7 591 306	8 723 883
Activo no corriente										
Inversiones	1 139 520	743 579	2 425 924	1 655 487	566 387	485 139	606 214	436 658	4 738 045	3 320 863
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	416 364	157 868	—	—	—	—	—	—	416 364	157 868
Préstamos a Gobiernos	—	—	—	—	—	—	2 265	3 011	2 265	3 011
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	257 622	—	1 324 333	1 617 461	667 344	332 345	26 437	10 904	2 275 736	1 960 710
Propiedades, planta y equipo	33 478	33 197	19 009	18 478	2 202	2 765	66 899	70 641	121 588	125 081
Activo intangible	248	75	182	—	—	—	5 048	6 992	5 478	7 067
Otras cuentas por cobrar	39	41	20	20	16	16	25	23	100	100
Total del activo no corriente	1 847 271	934 760	3 769 468	3 291 446	1 235 949	820 265	706 888	528 229	7 559 576	5 574 700
Total del activo	3 989 770	3 248 449	7 860 301	7 732 463	2 101 051	2 165 883	1 199 760	1 151 788	15 150 882	14 298 583

Información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>		<i>Total del PNUD</i>	
	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Pasivo										
Pasivo corriente										
Cuentas por pagar y pasivo devengado	120 447	51 371	98 058	86 072	11 636	15 334	37 431	34 783	267 572	187 560
Anticipos por pagar	529	208	6 396	3 181	4 039	2 601	13 186	9 109	24 150	15 099
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	222 993	208 598	2 399	21 529	—	233	14 941	10 649	240 333	241 009
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	12 438	7 047	970	322	168	80	100	101	13 676	7 550
Fondos en custodia para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	1 030 581	871 005	—	—	—	—	—	—	1 030 581	871 005
Prestaciones de los empleados	245 180	235 537	9	2	—	3	15 379	13 648	260 568	249 190
Otros pasivos corrientes	9 765	2 787	3 590	—	88	24	1 243	997	14 686	3 808
Total del pasivo corriente	1 641 933	1 376 553	111 422	111 106	15 931	18 275	82 280	69 287	1 851 566	1 575 221
Pasivo no corriente										
Fondos en custodia para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	416 365	157 868	—	—	—	—	—	—	416 365	157 868
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	—	—	—	—	—	—	16 585	13 246	16 585	13 246
Prestaciones de los empleados	901 263	878 017	21	—	—	—	388 390	404 288	1 289 674	1 282 305
Otros pasivos no corrientes	111	120	—	—	—	—	—	—	111	120
Total del pasivo no corriente	1 317 739	1 036 005	21	—	—	—	404 975	417 534	1 722 735	1 453 539
Total del pasivo	2 959 672	2 412 558	111 443	111 106	15 931	18 275	487 255	486 821	3 574 301	3 028 760
Activo neto/patrimonio neto										
Reservas	157 456	157 159	—	—	3 000	3 000	141 001	142 001	301 457	302 160
Superávit/(déficit) acumulado	872 642	678 732	7 748 858	7 621 357	2 082 120	2 144 608	571 504	522 966	11 275 124	10 967 663
Total del activo neto/ patrimonio neto	1 030 098	835 891	7 748 858	7 621 357	2 085 120	2 147 608	712 505	664 967	11 576 581	11 269 823
Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto	3 989 770	3 248 449	7 860 301	7 732 463	2 101 051	2 165 883	1 199 760	1 151 788	15 150 882	14 298 583

Información financiera por segmentos: estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>		<i>Eliminación^a</i>		<i>Total del PNUD</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Ingresos												
Contribuciones voluntarias	881 970	551 143	3 747 262	4 675 378	555 807	932 105	118 986	113 856	–	–	5 304 025	6 272 482
Ingresos de transacciones con contraprestación	3 160	2 705	527	165	2	2	115 143	144 843	(2 935)	–	115 897	147 715
Ingresos por inversiones	97 787	51 573	25 361	45 468	7 524	11 199	4 816	10 218	–	–	135 488	118 458
Otros ingresos	42 728	46 191	5 219	4 393	2 133	2 918	289 721	281 729	(258 346)	(255 839)	81 455	79 392
Total de ingresos	1 025 645	651 612	3 778 369	4 725 404	565 466	946 224	528 666	550 646	(261 281)	(255 839)	5 636 865	6 618 047
Gastos												
Servicios por contrata	172 797	160 506	1 411 969	1 350 311	346 295	372 224	77 516	73 804	–	–	2 008 577	1 956 845
Gastos de personal	310 860	283 349	219 321	202 060	43 182	41 732	292 822	287 169	–	–	866 185	814 310
Suministros y artículos fungibles utilizados	93 583	101 467	1 020 726	909 332	71 854	98 778	30 586	44 513	–	–	1 216 749	1 154 090
Gastos generales de funcionamiento	159 621	150 512	718 151	649 807	108 890	106 924	119 009	122 553	(261 281)	(255 839)	844 390	773 957
Donaciones y otras transferencias	36 174	31 632	258 627	208 379	54 512	46 631	393	1 252	–	–	349 706	287 894
Otros gastos	57 204	26 109	19 426	19 787	2 804	925	2 805	1 062	–	–	82 239	47 883
Amortizaciones	3 363	3 220	2 647	2 647	417	412	10 586	9 588	–	–	17 013	15 867
Total de gastos	833 602	756 795	3 650 867	3 342 323	627 954	667 626	533 717	539 941	(261 281)	(255 839)	5 384 859	5 050 846
Superávit/(déficit) del ejercicio	192 043	(105 183)	127 502	1 383 081	(62 488)	278 598	(5 051)	10 705	–	–	252 006	1 567 201

^a Este ajuste es necesario para suprimir el efecto de la recuperación interna de costos del PNUD.

Nota 6**Comparación con el presupuesto**

6.1. El criterio utilizado para la preparación del presupuesto y el criterio contable son diferentes. Para el estado financiero V, “Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios)”, se emplea el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, es decir, un criterio de caja modificado, y para el estado financiero II, “Estado de resultados”, se emplea un criterio contable, es decir, basado en valores devengados.

6.2. Los estados V a) y V b) reflejan la comparación de los importes presupuestados y reales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y para el cuatrienio 2018-2021, respectivamente. La presentación de las actividades y los gastos presupuestarios relacionados en el estado financiero V refleja las categorías de clasificación de costos aprobadas por la Junta Ejecutiva del PNUD, a saber: a) actividades de desarrollo: i) programa; y ii) eficacia del desarrollo; b) coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo; c) actividades de gestión: i) recurrentes; y ii) no recurrentes; d) actividades para fines especiales: i) inversiones de capital; y ii) operaciones externas al PNUD administradas por el PNUD y e) presupuesto de recursos adicionales para las medidas de seguridad, de conformidad con la decisión 2017/31 de la Junta Ejecutiva. Cabe señalar que en el estado financiero II se presentan los gastos atendiendo a su naturaleza.

6.3. Por estos motivos, el total de gastos reales con cargo a los recursos del presupuesto ordinario difiere del total de gastos de la contabilidad financiera.

6.4. Los presupuestos aprobados son los que permiten que se efectúen gastos, y son aprobados por la Junta Ejecutiva del PNUD. A efectos de la presentación de información conforme a las IPSAS, los presupuestos aprobados del PNUD son el presupuesto institucional financiado con cargo a los recursos ordinarios y la parte del plan de recursos correspondiente a las actividades de desarrollo financiadas con recursos ordinarios. Los otros recursos del PNUD representan una estimación futura y una proyección basada en hipótesis sobre los acontecimientos venideros, y la Junta Ejecutiva no los aprueba oficialmente, por lo que no se presentan en el estado financiero V. La Junta Ejecutiva ha aprobado un presupuesto integrado cuatrienal para el período 2018-2021. Si bien los presupuestos programático e institucional aprobados se preparan para un período de cuatro años, el PNUD distribuye esos presupuestos en montos anuales que suman el total del presupuesto cuatrienal aprobado, a fin de proporcionar la comparación entre los importes presupuestados y los reales en los estados financieros anuales. El PNUD comunicó los importes del presupuesto aprobado anualizado para los componentes programático e institucional del presupuesto integrado en el cuadro 4a del anexo A del informe del Administrador titulado “Plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2018-2021” ([DP/2017/39](#)).

6.5. Los estados financieros V a) y V b) presentan la comparación entre el presupuesto final aprobado y los importes reales calculados con los mismos criterios que el presupuesto correspondiente. A continuación se explican las diferencias significativas entre el presupuesto final aprobado y los importes reales. Los estados V a) y V b) también ofrecen más detalles sobre la ejecución del presupuesto del año 2021 y la ejecución acumulada del cuatrienio 2018-2021, que también es el período de cuatro años del plan estratégico.

6.6 No hay diferencias significativas entre el presupuesto original aprobado y el presupuesto final aprobado, dado que el primero es igual al segundo. Los niveles de utilización del presupuesto en 2021 se debieron a una combinación de los factores siguientes: a) los niveles presupuestarios aprobados; b) las necesidades generales de

flujo de efectivo y liquidez; y c) las necesidades del plan estratégico del Programa para el período 2018-2021 y su ejecución.

6.7. Durante 2021, el año final del cuatrienio, el PNUD revisó al alza los límites de gasto anual para los componentes programático e institucional del presupuesto integrado, basándose en el nivel de las contribuciones voluntarias recibidas y el margen de liquidez para los recursos ordinarios, incluido el nivel de gastos en los tres primeros años del cuatrienio abarcado por el plan estratégico y en línea con el plan presupuestario integrado aprobado para el mismo período.

6.8. En consecuencia, como se muestra en el estado V b), para el período de cuatro años 2018-2021, los gastos se mantuvieron dentro de los niveles presupuestarios aprobados para 2018-2021, como sigue:

- Actividades de desarrollo: utilización real de 1.886,5 millones de dólares, lo que representa el 95,2 % del presupuesto aprobado de 1.981,1 millones de dólares
- Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo: utilización real de 119,2 millones de dólares, lo que representa el 82,8 % del presupuesto aprobado de 143,9 millones de dólares
- Actividades de gestión: utilización real de 570,2 millones de dólares, lo que representa el 98,2 % del presupuesto aprobado de 580,6 millones de dólares
- Actividades con fines especiales: utilización real de 32,9 millones de dólares, lo que representa el 74,4 % del presupuesto aprobado de 44,2 millones de dólares.
- Presupuesto de recursos adicionales para medidas de seguridad: utilización real de 5,4 millones de dólares, lo que representa el 77,1 % del presupuesto aprobado en 2020 de 7 millones de dólares.

6.9. De conformidad con el estado V a), los gastos reales en 2021 comparados con los niveles presupuestarios aprobados son los siguientes:

- Actividades de desarrollo: utilización real de 509,1 millones de dólares, lo que representa el 91,9 % del presupuesto aprobado anualizado de 553,7 millones de dólares
- Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo: utilización real de 10,3 millones de dólares, lo que representa el 64,4 % del presupuesto aprobado anualizado de 16,0 millones de dólares
- Actividades de gestión: utilización real de 158,4 millones de dólares, lo que representa el 112,5 % del presupuesto aprobado de 140,8 millones de dólares
- Actividades con fines especiales: utilización real de 7,6 millones de dólares, lo que representa el 68,5 % del presupuesto aprobado de 11,1 millones de dólares
- Presupuesto de recursos adicionales para medidas de seguridad: utilización real de 0,9 millones de dólares, lo que representa el 36,0 % de los 2,5 millones de dólares restantes del presupuesto aprobado en 2020 de 7 millones de dólares.

6.10. Los flujos netos de efectivo reales de las actividades de operación, de inversión y de financiación que figuran en el estado financiero V a), presentados según un criterio comparable, se concilian con los importes presentados en el estado financiero IV, "Estado de flujos de efectivo", de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operación</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Total de gastos presupuestarios reales según un criterio comparable, como se presentan en el estado financiero V a)	(679 022)	(7 227)	–	(686 249)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(1 396)	1 730	–	334
Diferencias debidas a las entidades examinadas	1 497 463	(1 020 776)	–	476 687
Aumento/(disminución) del efectivo y los equivalentes de efectivo respecto del estado financiero IV	817 045	(1 026 273)	–	(209 228)

6.11. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables comprenden las diferencias entre el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado) y el criterio contable (devengo), que se derivan principalmente de órdenes de compra emitidas que aún no se han servido. Estas órdenes de compra se incluyen en el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado), pero no en el criterio contable (devengo), ya que aún no se ha producido la correspondiente entrega de productos o prestación de servicios.

6.12. Las diferencias entre el estado V a) y el estado IV atribuibles a las entidades examinadas comprenden otros recursos, es decir, importes correspondientes a la participación en la financiación de los gastos, fondos fiduciarios y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas, que están incorporados en el estado IV, pero no en el estado V a).

6.13. No existen diferencias temporales, porque el ejercicio presupuestario anualizado es el mismo ejercicio al que se refieren los estados financieros presentados.

Nota 7

Efectivo y equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		
Efectivo en cuentas bancarias	347 258	455 469
Efectivo mantenido por administradores de inversiones externos	37 227	32 550
Efectivo para gastos menores y para proyectos	283	140
Fondos del mercado monetario	137 540	33 436
Instrumentos del mercado monetario	24 997	342 410
Bonos	20 238	–
Deterioro del valor	(1 058)	(25 493)
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	566 485	838 512

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En custodia por cuenta de fondos fiduciarios de donantes múltiples		
Efectivo en cuentas bancarias	3 927	4 752
Fondos del mercado monetario	310 755	164 047
Instrumentos del mercado monetario	82 493	169 981
Total de efectivo y equivalentes de efectivo: fondos en custodia	397 175	338 780
Total de efectivo y equivalentes de efectivo y fondos en custodia	963 660	1 177 292

7.1. El efectivo depositado en cuentas bancarias incluye el efectivo mantenido por el PNUD en la sede y en las oficinas en los países en diversas monedas. Las monedas nacionales que tienen una utilidad restringida para los gastos programáticos del PNUD se revisan periódicamente para comprobar si existe deterioro del valor.

7.2. La disminución de la pérdida de valor de 24,435 millones de dólares se debió a la reversión de la provisión para el peso cubano de 25,493 millones de dólares, ya que el tipo de cambio oficial refleja el tipo de cambio real al 1 de enero de 2021, y a una provisión de 1,058 millones de dólares para una moneda actualmente inutilizable en la República Árabe Siria.

7.3. La exposición del PNUD a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con sus activos financieros se describen en la nota 29.

Nota 8 Inversiones

8.1 Total de inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones corrientes		
Inversiones gestionadas por el PNUD	3 147 101	3 875 973
Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos	7 661	7 436
Total de inversiones corrientes	3 154 762	3 883 409
Inversiones no corrientes		
Inversiones gestionadas por el PNUD	3 704 657	2 442 991
Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos	1 033 388	877 872
Total de inversiones no corrientes	4 738 045	3 320 863
Total de inversiones	7 892 807	7 204 272

Inversiones: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones corrientes		
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	645 195	532 044
Inversiones no corrientes		
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	416 364	157 868
Total de inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	1 061 559	689 912

8.1.1. Las inversiones del PNUD comprenden activos financieros mantenidos hasta su vencimiento administrados por el PNUD y activos financieros disponibles para la venta gestionados por administradores de inversiones externos. Las inversiones para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples se mantienen hasta su vencimiento y representan fondos aportados por donantes al PNUD con el fin de que los custodie en su nombre para futuros desembolsos a las organizaciones participantes que pertenecen al sistema de las Naciones Unidas y las ajenas a él.

8.2**Total de inversiones administradas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: mantenidas hasta su vencimiento**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	1 de enero de 2021	Adquisiciones	Vencimientos	Amortización	Otros	Reclasificación de no corriente a corriente	31 de diciembre de 2021
Inversiones corrientes							
Instrumentos del mercado monetario	2 514 429	2 825 971	(3 906 025)	2 027	(2)	294 989	1 731 389
Bonos	1 361 544	192 565	(1 432 050)	(3 182)	—	1 296 835	1 415 712
Total de inversiones corrientes	3 875 973	3 018 536	(5 338 075)	(1 155)	(2)	1 591 824	3 147 101
Inversiones no corrientes							
Instrumentos del mercado monetario	—	344 894	—	95	13	(294 989)	50 013
Bonos	2 442 991	2 763 941	(244 583)	(10 870)	—	(1 296 835)	3 654 644
Total de inversiones no corrientes	2 442 991	3 108 835	(244 583)	(10 775)	13	(1 591 824)	3 704 657
Total de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	6 318 964	6 127 371	(5 582 658)	(11 930)	11	—	6 851 758

8.2.1 Al 31 de diciembre de 2021 no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión del PNUD mantenida hasta su vencimiento.

8.2.2 La exposición del PNUD a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con sus inversiones se describen en la nota 29.

8.3

Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos: activos financieros disponibles para la venta

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones corrientes		
Bonos	7 574	6 920
Bonos, ajustes del valor razonable	87	516
Total de inversiones corrientes	7 661	7 436
Inversiones no corrientes		
Acciones	533 305	450 922
Acciones: ajustes del valor razonable	122 890	124 465
Bonos	378 810	283 678
Bonos: ajustes del valor razonable	(1 617)	18 807
Total de inversiones no corrientes	1 033 388	877 872
Total de inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos disponibles para la venta	1 041 049	885 308

8.3.1. La cartera de inversiones disponibles para la venta representa inversiones para las obligaciones por el seguro médico posterior a la separación del servicio y la terminación del servicio gestionadas por administradores de inversiones externos. Además de las inversiones mencionadas más arriba, se han clasificado como efectivo y equivalentes de efectivo 37,23 millones de dólares (2020: 32,55 millones de dólares) en inversiones para el seguro médico posterior a la separación del servicio y la terminación del servicio.

8.3.2. El total de las inversiones para el seguro médico posterior a la separación del servicio, incluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo, ascendió a 1.007,85 millones de dólares (2020: 917,86 millones de dólares). El total de las inversiones para la terminación del servicio, incluido el efectivo y los equivalentes de efectivo, ascendió a 70,43 millones de dólares (2020: ninguno). En 2021, el PNUD cambió los gestores de inversión de su cartera para la terminación del servicio (de internos a externos). Los mismos gestores de inversiones externos que gestionan la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio ahora gestionan también esas inversiones, y en las mismas condiciones.

8.3.3. Al 31 de diciembre de 2021 no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión del PNUD disponible para su venta.

8.3.4. La exposición del PNUD a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con sus inversiones se describen en la nota 29.

8.4**Inversiones: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2021</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Amortización</i>	<i>Reclasificación de no corriente a corriente</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Inversiones corrientes						
Instrumentos del mercado monetario	399 805	896 476	(865 000)	409	49 980	481 670
Bonos	132 239	100 622	(141 903)	(458)	73 025	163 525
Total de inversiones corrientes	532 044	997 098	(1 006 903)	(49)	123 005	645 195
Inversiones no corrientes						
Instrumentos del mercado monetario	—	49 946	—	34	(49 980)	—
Bonos	157 868	369 217	(37 500)	(196)	(73 025)	416 364
Total de inversiones no corrientes	157 868	419 163	(37 500)	(162)	(123 005)	416 364
Total de inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	689 912	1 416 261	(1 044 403)	(211)	—	1 061 559

8.4.1. Al 31 de diciembre de 2021 el PNUD no había registrado deterioro del valor de ninguna inversión por cuenta de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples.

Nota 9**Cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Contribuciones por recibir (corrientes)	2 467 623	2 845 454
Deterioro del valor ^a	(880)	(880)
Contribuciones por recibir corrientes, en cifras netas	2 466 743	2 844 574
Contribuciones por recibir, no corrientes	2 275 736	1 960 710
Total de cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación	4 742 479	4 805 284

^a No se reconoció ningún deterioro adicional en 2021. No hubo contraasiento del deterioro contabilizado en períodos anteriores.

Antigüedad de las cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En mora	129 437	133 263
Con vencimiento en períodos futuros	4 613 042	4 672 021
Total de cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación	4 742 479	4 805 284

9.1. Las contribuciones por recibir incluyen 4.610 millones de dólares (2020: 4.670 millones de dólares) prometidos al PNUD por los donantes en acuerdos firmados para ejercicios futuros y 380,33 millones de dólares (2020: 191,68 millones de dólares) de cuentas por cobrar con cargo a los recursos ordinarios.

9.2. Las contribuciones en mora por cobrar por un valor de 129,44 millones de dólares (2020: 133,26 millones de dólares) representan la suma que ya se adeuda al PNUD conforme al calendario de pagos que figura en los acuerdos firmados con los donantes.

9.3. Las contribuciones por recibir, por valor de 4.360 millones de dólares (2020: 4.610 millones de dólares) tienen carácter restringido, ya que se utilizan para actividades de ejecución de proyectos en apoyo de fines específicos compatibles con las políticas, los objetivos y las actividades del PNUD.

9.4. La exposición del PNUD a los riesgos de crédito y de tipo de cambio relacionados con las cuentas por cobrar se describen en la nota 29.

Nota 10

Otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corrientes		
Cuentas por cobrar de entidades de las Naciones Unidas	312	4 508
Cuentas por cobrar por inversiones	18 301	18 014
Cuentas por cobrar de terceros	38 442	33 729
Cuentas por cobrar del personal	264	446
Otros activos financieros	2 277	202
Cuentas varias por cobrar	4 398	1 662
Total de otras cuentas por cobrar, corrientes, en cifras brutas	63 994	58 561
Deterioro del valor ^a	(6 341)	(2 344)
Total de otras cuentas por cobrar, corrientes, en cifras netas	57 653	56 217

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
No corrientes		
Depósitos de garantía	100	100
Total de otras cuentas por cobrar, no corrientes, en cifras brutas	100	100
Total de otras cuentas por cobrar, en cifras netas	57 753	56 317

^a El deterioro de las cuentas por cobrar aumentó en 3,997 millones de dólares en 2021. En 2021 se registraron deterioros por valor de 4,228 millones de dólares, frente a un contraasiento del deterioro contabilizado en el período anterior de 0,231 millones de dólares.

Vencimiento de otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inferior o igual a 6 meses	27 984	25 962
Más de 6 meses	36 110	32 699
Total de otras cuentas por cobrar, en cifras brutas	64 094	58 661

Cuentas por cobrar de entidades de las Naciones Unidas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	—	4 444
Cuentas por cobrar de otras entidades en concepto de reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	24	28
Universidad de las Naciones Unidas	283	4
Otros	5	32
Total de otras cuentas por cobrar de entidades de las Naciones Unidas	312	4 508

10.1. La exposición del PNUD a los riesgos de crédito y de tipo de cambio relacionados con las cuentas por cobrar se describe en la nota 29.

Nota 11 Anticipos efectuados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fondos para gastos de funcionamiento emitidos a Gobiernos y organizaciones no gubernamentales aún sin aplicar	105 848	75 461
Fondos para gastos de funcionamiento emitidos a entidades de las Naciones Unidas aún sin aplicar	109 216	94 976
Pagos anticipados	60 614	33 270
Anticipos al personal	15 704	15 416
Total de anticipos efectuados, en cifras brutas	291 382	219 123
Deterioro del valor ^a	(1 587)	(1 600)
Total de anticipos efectuados, en cifras netas	289 795	217 523

^a El deterioro de los anticipos emitidos disminuyó en 0,013 millones de dólares hasta los 1,587 millones de dólares en 2021. En 2021 se registraron deterioros por valor de 0,128 millones de dólares, menos un contraasiento del deterioro contabilizado en el período anterior de 0,141 millones de dólares.

Antigüedad de los anticipos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inferior o igual a 6 meses	254 968	204 941
Más de 6 meses	36 414	14 182
Total de anticipos efectuados, en cifras brutas	291 382	219 123

Nota 12 Existencias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Suministros y equipo médicos	11 273	9 591
Suministros y artículos fungibles para tecnología de la información	609	230
Suministros de oficina	738	764
Combustible	38	6
Publicaciones	40	70
Informes sobre desarrollo humano	6	1
Suministros y equipo para crisis	12	12

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras existencias relacionadas con proyectos	275	1 643
Total de existencias	12 991	12 317

Nota 13**Préstamos a Gobiernos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corrientes		
Préstamos a Gobiernos	507	507
Total de préstamos corrientes a Gobiernos	507	507
No corrientes		
Préstamos a Gobiernos	2 265	3 011
Total de préstamos no corrientes a Gobiernos	2 265	3 011
Total de préstamos a Gobiernos	2 772	3 518

13.1. Los préstamos a Gobiernos son préstamos que se otorgan a los Gobiernos nacionales para la construcción de oficinas o viviendas para el PNUD y entidades de las Naciones Unidas.

13.2. Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos a Gobiernos comprendían préstamos otorgados a los Gobiernos de Cabo Verde, las Comoras, Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe.

13.3. Dado que el saldo actual de los préstamos a los Gobiernos se ha pagado, la siguiente parte corriente de 0,5 millones de dólares se reclasificó de no corriente a corriente a fines del ejercicio.

Nota 14**Propiedades, planta y equipo**

14.1. El PNUD tiene dos categorías amplias de propiedades, planta y equipo: activos de proyectos y activos de gestión. Los activos de proyectos, que representan el 25 % del total de los activos de propiedades, planta y equipo, se utilizan en la ejecución de los programas y proyectos del PNUD. Los activos de gestión, que representan el 75 % del total de los activos de propiedades, planta y equipo, se usan para operaciones no relacionadas con proyectos específicos en las oficinas del PNUD en los países y en la sede.

Propiedades, planta y equipo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y accesorios	Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Vehículos	Maquinaria pesada y equipo de otro tipo	Mejoras de locales arrendados	Total
Saldo al 1 de enero de 2021								
Costo	7 175	46 466	970	23 359	101 350	13 106	30 020	222 446
Amortización acumulada	–	(9 386)	(541)	(13 829)	(54 290)	(5 019)	(14 300)	(97 365)
Importe en libros al 1 de enero de 2021	7 175	37 080	429	9 530	47 060	8 087	15 720	125 081
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021								
Adiciones y ajustes	281	2 724	57	1 417	9 102	962	964	15 507
Enajenaciones, costo	–	–	(81)	(2 611)	(10 023)	(780)	–	(13 495)
Amortización	–	(2 062)	(40)	(1 412)	(7 864)	(572)	(3 037)	(14 987)
Enajenaciones, amortización acumulada/amortización	–	–	35	1 864	7 308	265	38	9 510
Deterioro del valor	–	–	–	–	(7)	(21)	–	(28)
Reclasificación	–	(48)	(7)	26	49	337	(357)	–
Importe en libros al 31 de diciembre de 2021	7 456	37 694	393	8 814	45 625	8 278	13 328	121 588
Saldo al 31 de diciembre de 2021								
Costo	7 456	49 142	939	22 191	100 471	13 604	30 627	224 430
Amortización acumulada	–	(11 448)	(546)	(13 377)	(54 846)	(5 326)	(17 299)	(102 842)
Importe en libros al 31 de diciembre de 2021	7 456	37 694	393	8 814	45 625	8 278	13 328	121 588

14.2. Al 31 de diciembre de 2021, se incluyeron en el apartado de mejora de locales arrendados activos en construcción por valor de 0,4 millones de dólares (2020: 0,5 millones de dólares).

14.3. Al 31 de diciembre de 2021, el PNUD tenía un deterioro del valor de propiedades, planta y equipo que ascendía a 0,028 millones de dólares (2019: 0,068 millones de dólares).

Nota 15
Activo intangible

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Programas informáticos adquiridos</i>	<i>Marcas registradas, derechos de autor y licencias</i>	<i>Activos en desarrollo</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2021					
Costo	19 397	28	16	2 512	21 953
Amortización acumulada	(14 857)	(23)	(6)	–	(14 886)
Importe en libros al 1 de enero de 2021	4 540	5	10	2 512	7 067
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021					
Adiciones y ajustes	697	19	–	886	1 602
Enajenaciones	–	–	–	(1 165)	(1 165)
Amortización	(2 017)	(5)	(4)	–	(2 026)
Reclasificación	1 886	–	–	(1 886)	–
Importe en libros al 31 de diciembre de 2021	5 106	19	6	347	5 478
Saldo al 31 de diciembre de 2021					
Costo	21 980	47	16	347	22 390
Amortización acumulada	(16 874)	(28)	(10)	–	(16 912)
Importe en libros al 31 de diciembre de 2021	5 106	19	6	347	5 478

15.1. Al 31 de diciembre de 2021, el PNUD no había registrado deterioro del valor de activos intangibles (2020: ninguno).

Nota 16
Cuentas por pagar y pasivo devengado

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Obligaciones devengadas	100 815	81 330
Cuentas por pagar a entidades de las Naciones Unidas	91 783	31 390
Cuentas por pagar a terceros	69 592	65 689
Otros pasivos financieros	154	694
Cuentas por pagar al personal	4 566	4 370
Cuentas por pagar en concepto de liquidación de inversiones	662	4 087
Total de cuentas por pagar y pasivo devengado	267 572	187 560

Cuentas por pagar a entidades de las Naciones Unidas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuenta corriente de las Naciones Unidas	23 943	11 122
Organización Mundial de la Salud	6 670	6 187
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	3 819	4 184
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)	2 465	2 693
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	16 332	271
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	10 767	—
Fondo de Población de las Naciones Unidas	17 642	456
Cargo en concepto de servicios de coordinación de las Naciones Unidas	3 209	3 530
Otras entidades de las Naciones Unidas	6 936	2 947
Total de cuentas por pagar a entidades de las Naciones Unidas	91 783	31 390

Nota 17

Anticipos por pagar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fondos para gastos de funcionamiento por pagar a Gobiernos y organizaciones no gubernamentales	1 098	1 968
Fondos para gastos de funcionamiento por pagar a entidades de ejecución/asociados en la ejecución de proyectos	23 052	13 131
Total de anticipos por pagar	24 150	15 099

Nota 18

Fondos recibidos por adelantado, ingresos diferidos y fondos mantenidos por cuenta de donantes

a) Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corrientes		
Fondos recibidos por adelantado	3 109	21 827
Ingresos diferidos, Departamento de Seguridad	—	—

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos diferidos, honorarios del agente administrativo de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	14 217	10 574
Ingresos diferidos, transacciones sin contraprestación	14	10
Cuentas de compensación con entidades de las Naciones Unidas	119 218	105 513
Fondos de servicios comunes recibidos por adelantado de entidades de las Naciones Unidas	103 775	103 085
Total de fondos corrientes recibidos por adelantado e ingresos diferidos	240 333	241 009
No corrientes		
Ingresos diferidos, honorarios del agente administrativo de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	16 579	13 246
Ingresos diferidos, otros	6	–
Total de fondos no corrientes recibidos por adelantado e ingresos diferidos	16 585	13 246
Total de fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	256 918	254 255

18.1. Los ingresos diferidos del Departamento de Seguridad se refieren a la prestación de servicios por parte del PNUD al personal del Departamento de Seguridad en apoyo de las disposiciones de seguridad de las oficinas de las Naciones Unidas en los países. Las cuentas de compensación con las entidades de las Naciones Unidas representan fondos que el PNUD mantiene en nombre de las entidades de las Naciones Unidas para la futura prestación de servicios a dichas entidades. Esos servicios incluyen, entre otros, servicios bancarios, cuentas por pagar y servicios de nómina. Los fondos de servicios comunes recibidos por adelantado de las entidades de las Naciones Unidas representan cantidades recaudadas en nombre de las entidades de las Naciones Unidas por los servicios que el PNUD debe prestar a estas entidades. Esos servicios comunes incluyen espacio de oficina compartido, tecnología de la información y las comunicaciones, servicios de conserjería y servicios de viaje.

b) Fondos mantenidos por cuenta de donantes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reembolsos a donantes	13 676	7 550
Total de fondos mantenidos por cuenta de donantes	13 676	7 550

18.2. Los reintegros pendientes a los donantes comprenden fondos no gastados para proyectos finalizados o dados por terminados y, en algunos casos, intereses que se han reservado para reintegrarlos a los donantes en virtud de acuerdos de contribución y del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. Los fondos se reintegrarán o reprogramarán una vez recibidas las instrucciones de los donantes.

Nota 19

Fondos en custodia: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corrientes		
Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	1 030 581	871 005
Total de fondos corrientes en custodia: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	1 030 581	871 005
No corrientes		
Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	416 365	157 868
Total de fondos no corrientes en custodia: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	416 365	157 868
Total de fondos en custodia: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	1 446 946	1 028 873

19.1. Esta cantidad representa los fondos proporcionados por los donantes a la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples para su futuro desembolso. En 2021, el PNUD, en su función de agente administrativo, recibió de los donantes entradas de efectivo por un monto de 1.821,573 millones de dólares (2020: 1.574,761 millones de dólares) y desembolsó 1.407,237 millones de dólares (2020: 1.423,157 millones de dólares). El aumento de los ingresos de efectivo neto también incluye 4,090 millones de dólares (2020: 10,789 millones de dólares) de ingresos por intereses e inversiones y un movimiento neto de otros activos y pasivos de 0,355 millones de dólares (2020: 0,175 millones de dólares).

Nota 20

Prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corrientes		
Vacaciones anuales	91 094	88 777
Plan de seguro médico	128 701	121 639
Seguro médico posterior a la separación del servicio	21 692	20 870
Prestaciones de repatriación	9 542	7 673
Vacaciones en el país de origen	7 226	8 123
Indemnización por separación del servicio	500	490
Indemnización por accidente laboral	836	901
Aportaciones por pagar a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	649	276
Prestaciones por muerte	254	221

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021
Otras prestaciones de los empleados	74	220
Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados	260 568	249 190
No corriente		
Seguro médico posterior a la separación del servicio	1 168 732	1 153 023
Prestaciones de repatriación	98 358	109 193
Indemnización por accidente laboral	15 667	14 859
Vacaciones en el país de origen	4 282	2 649
Prestaciones por muerte	2 635	2 581
Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados	1 289 674	1 282 305
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	1 550 242	1 531 495

20.1. El pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio es determinado por actuarios independientes. Esas prestaciones de los empleados se establecen de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

20.2. Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, las indemnizaciones por accidente laboral y las prestaciones por muerte se calculó con arreglo a la valoración actuarial de la obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2021.

Planes de prestaciones definidas

20.3 El PNUD ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios los siguientes planes de prestaciones definidas, que se evalúan desde el punto de vista actuarial: seguro médico posterior a la separación del servicio; prestaciones por terminación del servicio, como las prestaciones de repatriación; y otras prestaciones, como la prestación por muerte y la indemnización por accidente laboral.

20.4 Los movimientos en el valor actual de la obligación por prestaciones definidas correspondientes a esos planes son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Seguro médico posterior a la separación del servicio	Repatriación	Prestaciones por muerte	Indemnización por accidente laboral	Total
Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2020	1 173 893	116 866	2 802	15 761	1 309 322
<i>Aumento de la obligación</i>					
Costo de los servicios del ejercicio corriente	41 762	10 293	89	581	52 725
Costo por intereses	36 618	3 028	68	142	39 856
Pérdidas actuariales en los desembolsos	—	—	36	—	36

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>Total</i>
Pérdidas actuariales debidas a la modificación de las hipótesis financieras	—	—	157	454	611
Pérdidas actuariales debidas a la modificación de las hipótesis demográficas	—	—	—	—	—
Pérdidas actuariales debidas a los ajustes por experiencia	—	—	—	459	459
<i>Disminución de la obligación</i>					
Prestaciones reales pagadas	(13 215)	(6 060)	(262)	(893)	(20 430)
(Ganancias) actuariales derivadas de los desembolsos	(8 369)	(1 849)	—	—	(10 218)
(Ganancias) actuariales debidas a la modificación de las hipótesis financieras	(40 265)	(14 379)	—	—	(54 644)
(Ganancias) actuariales debidas a la modificación de las hipótesis demográficas	—	—	—	—	—
(Ganancias) actuariales debidas a los ajustes por experiencia	—	—	—	—	—
Obligaciones contabilizadas al 31 de diciembre de 2021	1 190 424	107 899	2 890	16 504	1 317 717

20.5. El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo en concepto de prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera.

20.6. El costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses contabilizados en el estado de resultados son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>Total</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	41 762	10 293	89	581	52 725
Costo por intereses	36 618	3 028	68	142	39 856
Total de gastos contabilizados por prestaciones de los empleados	78 380	13 321	157	723	92 581

20.7. Las ganancias/(pérdidas) actuariales contabilizadas directamente en el activo neto/patrimonio neto son las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>Total</i>
Ganancias/(pérdidas) actuariales debidas a la modificación de las hipótesis y los ajustes por experiencia	40 265	14 379	(157)	(913)	53 574
Ganancias/(pérdidas) actuariales derivadas de los desembolsos	8 369	1 849	(36)	–	10 182
Total de ganancias/(pérdidas) actuariales contabilizadas	48 634	16 228	(193)	(913)	63 756

20.8. En 2021, la ganancia actuarial neta de 63,756 millones de dólares se debió principalmente a la ganancia actuarial relacionada con el seguro médico posterior a la separación del servicio debido a un cambio en las hipótesis financieras de 40,265 millones de dólares.

20.9. En el cuadro siguiente se indican las sumas correspondientes al ejercicio actual y los cuatro ejercicios anteriores de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio					
Obligaciones por prestaciones definidas	1 190 424	1 173 893	1 047 179	1 036 847	1 316 407
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	(27 887)	–	47 926	(188 125)	118 690
Duración ^a	21	21	22	18	–
Repatriación					
Obligaciones por prestaciones definidas	107 899	116 866	105 166	93 273	105 675
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	(11 510)	–	1 271	(7 187)	7 892
Duración ^a	9	10	10	9	–
Prestaciones por muerte					
Obligaciones por prestaciones definidas	2 890	2 802	2 797	1 427	2 084
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	169	–	29	(571)	(143)
Duración ^a	8	8	8	8	–
Indemnización por accidente laboral					
Obligaciones por prestaciones definidas	16 504	15 761	14 293	13 319	15 460
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	459	271	(541)	(1 398)	1 488
Duración ^a	19	18	18	17	–

^a El promedio ponderado de la duración de las obligaciones por prestaciones definidas solamente está disponible a partir de 2018.

20.10 En el cuadro siguiente se presenta la estimación de los pagos del PNUD en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para los próximos diez años.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2031
Seguro médico posterior a la separación del servicio	22 379	24 333	26 217	28 070	29 996	179 849
Repatriación	9 799	8 141	7 278	6 774	6 613	33 664
Prestaciones por muerte	260	243	233	228	222	1 004
Indemnización por accidente laboral	832	809	787	767	745	3 448

20.11. A fines de 2021, el PNUD disponía de 1.007,85 millones de dólares en efectivo e inversiones para financiar el pasivo del seguro médico posterior a la separación del servicio. Esto dio lugar a una posición financiera del 85 % (2020: 78 %) del pasivo total de 1.190,42 millones de dólares a fines de 2021.

20.12. El PNUD decidió realizar una inyección única de efectivo de 49,7 millones de dólares para seguir financiando el pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio, aumentando así la posición financiada al 89 % en 2022. La decisión de financiar más el pasivo se tomó en 2021 y se aplicó en 2022.

20.13. La próxima valoración actuarial se efectuará en línea con el proceso del régimen común de las Naciones Unidas.

Hipótesis actuariales

20.14. En consonancia con varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD realiza una valoración completa cada dos años y una valoración extrapolada en el año intermedio. Se lleva a cabo una extrapolación si el cambio está dentro de los límites especificados en la política de importancia relativa del seguro médico posterior a la separación del servicio del PNUD. La última valuación actuarial del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, las indemnizaciones por accidente laboral y las prestaciones por muerte se llevó a cabo al 31 de diciembre de 2021. Las dos hipótesis principales utilizadas por el actuario para determinar el pasivo en concepto de prestaciones definidas fueron las tasas de descuento y, en el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, las tasas tendenciales del costo de la atención médica. Las principales hipótesis actuariales utilizadas para establecer las obligaciones por prestaciones definidas fueron las siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento:		
a) Seguro médico posterior a la separación del servicio	3,16 %	2,95 %
b) Prestaciones de repatriación	2,70 %	2,21 %
c) Prestaciones por muerte	2,56 %	2,00 %
d) Indemnización por accidente laboral	3,09 %	2,69 %

	2021	2020
Tasas tendenciales del costo de la atención médica:		
a) Estados Unidos de América: planes distintos de Medicare	Tendencia descendente del 5,17 % al 3,95 % después de 10 años	Tendencia descendente del 5,31 % al 3,65 % después de 14 años
b) Estados Unidos de América: planes de Medicare	Tendencia descendente del 5,03 % al 3,95 % después de 10 años	Tendencia descendente del 5,15 % al 3,65 % después de 14 años
c) Estados Unidos de América: planes de seguro dental	Tendencia descendente del 4,53 % al 3,95 % después de 10 años	Tendencia descendente del 4,59 % al 3,65 % después de 14 años
d) Planes fuera de los Estados Unidos de América: Suiza	Tendencia descendente del 3,44 % al 2,25 % después de 7 años	Tendencia descendente del 3,64 % al 2,75 % después de 8 años
e) Planes fuera de los Estados Unidos de América: zona del euro	Tendencia mantenida del 3,75 % al 3,75 % sin proyección de años	Tendencia descendente del 3,73 % al 3,25 % después de 6 años
Escala de sueldos (variable en función de la edad y la categoría del funcionario)	Del 3,97 % al 9,27 %	Del 3,97 % al 9,27 %
Tasa de inflación	2,00 %	2,20 %
Costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita (variable en función de la edad)	1.020 dólares a 15.344 dólares	975 dólares a 14.571 dólares
Método actuarial	Método basado en las unidades de crédito proyectadas	Método basado en las unidades de crédito proyectadas

20.15. Para la valoración de las prestaciones por seguro médico posterior a la separación del servicio también se emplearon las siguientes hipótesis actuariales: la contratación del plan y la participación en la parte B de Medicare, los familiares a cargo, la diferencia de edad entre los cónyuges, las aportaciones de los jubilados, el aumento de las solicitudes de reembolso relacionadas con la edad, el subsidio de medicación para jubilados conforme a la parte D de Medicare y la prima de la parte B de Medicare.

20.16. Las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en las tablas de mortalidad y las estadísticas publicadas. Las tasas actuales de mortalidad en que se basan los cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de repatriación y de seguro médico posterior a la separación del servicio son las siguientes:

	2021		2020	
<i>Tasa de mortalidad, empleados en activo</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 65 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 65 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,00495	0,00056	0,00450
Mujeres	0,00034	0,00263	0,00037	0,00287

	2021		2020	
<i>Tasa de mortalidad, empleados jubilados</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,01113	0,00062	0,00913
Mujeres	0,00035	0,00570	0,00035	0,00561

20.17. Las tasas de jubilación del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores con 30 o más años de servicio contratado a partir del 1 de enero de 1990 y antes del 1 de enero de 2014 son las siguientes:

<i>Tasa de jubilación, personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores con 30 o más años de servicio</i>	2021		2020	
	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>
Hombres	0,16	0,75	0,16	0,70
Mujeres	0,20	0,75	0,20	0,80

20.18. En el caso de los beneficiarios en activo, se formuló una hipótesis sobre la probabilidad de que contrajeran matrimonio tras la jubilación:

<i>Tasa de matrimonio de los beneficiarios en activo tras la jubilación</i>	2021	2020
Hombres	0,75	0,75
Mujeres	0,75	0,75

Análisis de sensibilidad

20.19. Un cambio en las hipótesis referentes a las tasas de descuento y las tendencias del costo de la atención médica antes descritas tendría los siguientes efectos en la cuantificación de la obligación en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	+0,5 %	-0,5 %
Efecto de la modificación de las tasas de descuento en el pasivo al cierre del ejercicio	(114 136)	132 322
Efecto de la modificación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica en las obligaciones por prestaciones posteriores a la separación del servicio devengadas al final del ejercicio	127 053	(110 918)

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

20.20. El PNUD está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

20.21. La Caja expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras organizaciones participantes en la Caja, por lo que no existe un criterio uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas a la Caja. El PNUD y la Caja de Pensiones, al igual que las otras organizaciones afiliadas a ella, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al PNUD de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos que implica el plan con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el PNUD ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con los requisitos enunciados en la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los*

empleados). Las aportaciones del PNUD a la Caja durante el ejercicio económico se reconocen como gastos en el estado de resultados.

20.22. En los Estatutos de la Caja se dispone que el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas encargará una valuación actuarial de la Caja al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que pueda cumplir sus obligaciones.

20.23. Las obligaciones financieras del PNUD con respecto a la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (actualmente, el 7,9 % en el caso de los afiliados y el 15,8 % en el caso de las organizaciones afiliadas), así como de la parte que le corresponda de las aportaciones para enjugar todo déficit actuarial previsto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar déficits solo deberán pagarse si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber determinado, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación, que dicho pago es necesario. Cada una de las organizaciones afiliadas aportará a esos efectos una cantidad proporcional a las aportaciones totales que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

20.24. La valuación actuarial más reciente de la Caja se completó el 31 de diciembre de 2019, y en estos momentos se está llevando a cabo la valuación al 31 de diciembre de 2021. La Caja utilizó para sus estados financieros de 2020 una extrapolación de los datos de afiliación del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

20.25. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2019 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, del 144,4 %. Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 107,1 %.

20.26. Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2019, no era necesario realizar aportaciones para enjugar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. Al momento de redactar el presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

20.27. De invocarse el artículo 26, bien debido a un déficit actuarial durante la operación en curso o debido a la finalización de la Caja, las aportaciones que deberían efectuar todas las organizaciones afiliadas para enjugar el déficit se basarían en la proporción de las aportaciones de cada una de las organizaciones afiliadas en el total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja en los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) ascendió a 7.993,15 millones de dólares, de los cuales el PNUD aportó el 6 %.

20.28. Durante 2021, las aportaciones del PNUD a la Caja de Pensiones ascendieron a 158 millones de dólares (2020: 147 millones de dólares). El importe incluye la parte de la organización y las aportaciones de los afiliados. Se prevé que las aportaciones para 2022, que dependerán de la dotación de personal y de los cambios en la remuneración pensionable, sean de unos 162 millones de dólares.

20.29. La afiliación a la Caja de Pensiones puede ser rescindida por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

20.30. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

Nota 21

Otros pasivos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corrientes		
Depósitos no afectados	1 119	1 264
Otras cuentas por pagar	13 567	2 544
Total de otros pasivos corrientes	14 686	3 808
No corrientes		
Depósitos reembolsables	111	120
Total de otros pasivos no corrientes	111	120
Total de otros pasivos	14 797	3 928

Nota 22

Reservas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020	Variación	31 de diciembre de 2021
Fondo de dotación	3 000	—	3 000
Reserva operacional	299 001	(700)	298 301
Reserva para iniciativas especiales	159	(3)	156
Total de las reservas	302 160	(703)	301 457

22.1. La reserva del fondo de dotación es una contribución de 3,0 millones de dólares realizada en 1998 por el Gobierno del Japón para fortalecer las capacidades de planificación y gestión de las instituciones palestinas con el fin de promover el desarrollo socioeconómico sostenible. Según las disposiciones relativas al mecanismo y la aplicación del fondo, el capital principal no podrá usarse con fines de programación hasta que el Gobierno del Japón o el PNUD decidan cerrar el Fondo.

Sin embargo, los intereses devengados por el fondo se pueden utilizar para la programación.

22.2. La reserva operacional fue establecida en 1979 por el Consejo de Administración (ahora Junta Ejecutiva) del PNUD para asegurar que el Programa dispusiese de liquidez suficiente, y se financia mediante una fórmula definida que se calcula anualmente. La reserva operacional se compone de la reserva operacional de recursos ordinarios y la reserva operacional de otros recursos.

22.3. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la reserva operacional de recursos ordinarios era de 157 millones de dólares. En su período de sesiones anual de 1999, la Junta Ejecutiva aprobó un cambio en el criterio para calcular la reserva operacional de recursos ordinarios, que es la suma de los siguientes componentes:

- a) Ingresos: el equivalente del 10 % del promedio de las contribuciones voluntarias anuales recibidas durante los tres ejercicios más recientes, redondeado a la cifra en millones más próxima;
- b) Gastos: el equivalente del 2 % del promedio anual total de los gastos efectuados durante los tres ejercicios más recientes, redondeado a la cifra en millones más próxima;
- c) Obligaciones y riesgos estructurales: el equivalente del 10 % de la suma de los componentes de ingresos y gastos, redondeado a la cifra en millones más próxima;
- d) Flujo de efectivo: el equivalente de las necesidades en efectivo correspondientes a un mes, calculado como la doceava parte de los gastos totales del ejercicio más reciente, redondeada a la cifra en millones más próxima.

22.4. Además, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de una reserva operacional para actividades financiadas con cargo a otros recursos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la reserva operacional con cargo a otros recursos era de 141 millones de dólares. El criterio para calcular esa reserva operacional es la suma de los siguientes componentes:

- a) Gastos: el equivalente del 2 % del promedio anual total de los gastos efectuados durante los tres ejercicios más recientes en concepto de participación en la financiación de los gastos, fondos fiduciarios y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas, redondeado a la cifra en millones más próxima;
- b) Obligaciones y riesgos estructurales: el equivalente de un año de gastos de administración, estimados actualmente en 30 millones de dólares.

22.5. Aunque el cálculo se basa en la participación en la financiación de los gastos, los fondos fiduciarios y los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas, la reserva operacional para actividades financiadas con cargo a otros recursos solo se presenta como parte del activo neto/patrimonio neto para los servicios de apoyo reembolsables y las actividades diversas en el cuadro que figura en la nota 5, "Presentación de información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021".

22.6. La reserva operacional para actividades financiadas con cargo a otros recursos incluye la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno. La reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno se estableció en 1979, a un nivel máximo de 25 millones de dólares, para la construcción de viviendas destinadas al personal de contratación internacional de las Naciones Unidas en las oficinas en los países. En 1989, el Consejo de Administración autorizó al PNUD a ampliar el alcance de la reserva e incluir la financiación de locales comunes del sistema de las Naciones Unidas, a fin de responder a las necesidades de oficinas de los organismos del Grupo

Consultivo Mixto de Políticas. La situación financiera y el resultado de la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno se presenta en la nota 34.4, “Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas”.

22.7. La reserva para iniciativas especiales fue aprobada inicialmente por la Junta Ejecutiva en el año 2000 para establecer una reserva de capital con cargo a los recursos generales del PNUD. El saldo restante se destinará a sufragar los gastos de traslado de oficinas, tales como gastos de remodelación, mobiliario, accesorios y mudanza.

22.8. Al calcular las reservas operacionales en 2021, se hizo una transferencia neta a los excedentes acumulados de 0,7 millones de dólares según las fórmulas aprobadas por la Junta Ejecutiva.

Nota 23 Superávit acumulado

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020	Variación	31 de diciembre de 2021
Superávit acumulado ^a	10 503 972	252 706	10 756 678
Fondos para fines específicos ^b	143 953	9 370	153 323
Ganancias/(pérdidas) actuariales	179 362	63 756	243 118
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	140 376	(18 371)	122 005
Total del superávit acumulado	10 967 663	307 461	11 275 124

^a La variación en el superávit acumulado de 252,7 millones de dólares consta del superávit del ejercicio, que asciende a 252,0 millones de dólares, y de una transferencia de la reserva operacional, por un valor de 0,7 millones de dólares.

^b Los fondos para fines específicos incluyen seguridad, tecnología de la información y las comunicaciones, Voluntarios de las Naciones Unidas, aprendizaje, personal, y otros.

23.1. Del total del superávit acumulado de 11.275 millones de dólares, 10.402 millones de dólares representan el saldo acumulado complementario¹¹ (2020: 10.289 millones de dólares). El total de excedentes acumulados incluye cuentas por cobrar no monetarias por valor de 4.800 millones de dólares (2020: 4.862 millones).

¹¹ Las referencias a contribuciones, financiación, etc. “básicas” aluden al segmento de “recursos ordinarios”, mientras que las referencias a contribuciones, financiación, etc. “complementarias” aluden a los segmentos de “participación en la financiación de los gastos”, “fondos fiduciarios” y “servicios de apoyo reembolsables” en conjunto.

Nota 24
Contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Contribuciones	5 322 349	6 303 617
Contribuciones de los Gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas exteriores	25 118	19 317
Subtotal de contribuciones y aportaciones de los Gobiernos a los gastos de las oficinas exteriores	5 347 467	6 322 934
Contribuciones en especie	21 895	15 490
Menos: devolución a los donantes de las contribuciones no utilizadas	(65 337)	(65 942)
Total de contribuciones voluntarias, en cifras netas	5 304 025	6 272 482

24.1. Las contribuciones en especie consisten principalmente en la donación del uso de terrenos y edificios, por valor de 18,687 millones de dólares (2020: 15,394 millones de dólares), y de bienes donados, como equipo y suministros informáticos recibidos de los donantes, por valor de 3,208 millones de dólares (2020: 0,096 millones de dólares).

24.2. En virtud del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, el gasto del PNUD no puede rebasar la cuantía del efectivo recibido y el efectivo en caja.

24.3. En 2021, el importe del efectivo recibido ascendió a 5.393 millones de dólares (2020: 5.565 millones de dólares).

24.4. En el cuadro siguiente se indican las contribuciones y las aportaciones de los Gobiernos a los gastos de las oficinas exteriores contabilizados en 2021 y el año al que corresponden los ingresos.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2021			2020		
<i>Por el año en que son exigibles</i>	<i>Básicos</i>	<i>Complementarios</i>	<i>Por el año en que son exigibles</i>	<i>Básicos</i>	<i>Complementarios</i>
Ejercicio en curso			Ejercicio en curso		
2021	480 241	254 184	2020	355 759	1 295 154
Subtotal del año en curso	480 241	254 184	Subtotal del año en curso	355 759	1 295 154
Años futuros			Años futuros		
2022	123 585	2 213 721	2021	192 539	2 518 772
2023 y años subsiguientes	257 622	2 018 114	2022 y años subsiguientes	—	1 960 710
Subtotal de años futuros	381 207	4 231 835	Subtotal de años futuros	192 539	4 479 482
Total de contribuciones y aportaciones de los Gobiernos a los gastos de las oficinas exteriores	861 448	4 486 019	Total de contribuciones y aportaciones de los Gobiernos a los gastos de las oficinas exteriores	548 298	5 774 636
Total general de contribuciones y aportaciones de los Gobiernos a los gastos de las oficinas exteriores	5 347 467		Total general de contribuciones y aportaciones de los Gobiernos a los gastos de las oficinas exteriores	6 322 934	

24.5. La financiación del PNUD se recibe de forma cíclica: los ingresos procedentes de acuerdos plurianuales con los donantes se registran cuando se firman dichos acuerdos, siempre que se cumplan determinados criterios. En el cuarto trimestre de 2021, el PNUD firmó acuerdos con donantes para contribuciones que ascienden a 1.965 millones de dólares (cuarto trimestre de 2020: 2.430 millones de dólares) para programas y proyectos plurianuales básicos y complementarios que se ejecutarán en períodos futuros¹². De ellos, se firmaron acuerdos por un total de 944 millones en diciembre de 2021 (diciembre de 2020: 1.636 millones).

24.6. Debido a la naturaleza de la financiación cíclica, las contribuciones de los tres principales donantes disminuyeron en 1.047 millones de dólares, pasando de 2.187 millones en 2020 a 1.140 millones en 2021. También se observó una disminución de la contribución del fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán debido a la situación política, lo que supuso una reducción de los ingresos anuales de la contribución de 112 millones de dólares.

¹² Las referencias a contribuciones, financiación, etc. “básicas” aluden al segmento de “recursos ordinarios”, mientras que las referencias a contribuciones, financiación, etc. “complementarias” aluden a los segmentos de “participación en la financiación de los gastos”, “fondos fiduciarios” y “servicios de apoyo reembolsables” en conjunto.

Nota 25
Ingresos: transacciones con contraprestación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Departamento de Seguridad	15 107	29 922
Reembolsos por servicios de gestión y apoyo	53 503	76 742
Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas	1 922	1 845
Honorarios por servicios de apoyo a la ejecución	1 827	2 655
Honorarios por servicios de gestión de nómina	9 965	9 805
Honorarios por tramitación de adquisiciones	10 398	9 563
Honorarios de capacitación	2 535	2 613
Ingresos por arrendamiento	8 522	3 843
Honorarios del agente administrativo de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	12 020	10 709
Venta de publicaciones y regalías derivadas	2	—
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	96	18
Total de ingresos de transacciones con contraprestación	115 897	147 715

Nota 26
Ingresos por inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Ingresos por inversiones	135 488	118 458
Total de ingresos por inversiones	135 488	118 458

26.1. Los ingresos por inversiones están representados de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Intereses más el descuento amortizado, neto de la prima amortizada, devengados por instrumentos de renta fija y saldos en cuentas bancarias	56 911	94 556
Dividendos devengados de la cartera de inversiones del PNUD	7 084	6 601
Ganancia realizada por venta de inversiones	71 493	17 301
Total de ingresos por inversiones	135 488	118 458

26.2. La gran disminución de los intereses más el descuento amortizado, neto de la prima amortizada devengados por los instrumentos de renta fija y los saldos de las cuentas bancarias, se debe a los tipos de interés extremadamente bajos en 2021, debido, en parte, a la situación económica provocada por la pandemia de COVID-19. El aumento del 14 % en los ingresos generales por inversiones del PNUD se debe a la mayor ganancia realizada en la venta de inversiones.

Nota 27 Otros ingresos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Ganancias cambiarias	41 209	44 306
Servicios comunes e ingresos varios	38 894	32 798
Honorarios por servicios generales de gestión	1 352	2 288
Total de otros ingresos	81 455	79 392

Nota 28 Gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos programáticos^a</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos programáticos</i>	<i>Total de gastos</i>
	2021	2021	2020	2020
28.1 Servicios por contrata				
Servicios por contrata	1 860 700	1 958 337	1 828 821	1 911 105
Gastos de los Voluntarios de las Naciones Unidas en servicios por contrata	44 049	50 240	40 574	45 740
Total de servicios por contrata	1 904 749	2 008 577	1 869 395	1 956 845
28. Gastos de personal				
Sueldos y salarios	192 659	574 581	166 888	533 956
Prestaciones del régimen de pensiones	34 889	105 460	30 069	98 071
Prestaciones posteriores a la separación del servicio e indemnizaciones por separación del servicio	20 564	101 796	18 571	97 579
Nombramiento y asignación	10 578	26 381	8 537	17 069
Prestaciones por vacaciones	6 917	18 105	9 390	28 786
Otras prestaciones del personal	62 823	39 862	60 818	38 849
Total de gastos de personal	328 430	866 185	294 273	814 310

	<i>Gastos programáticos^a</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos programáticos</i>	<i>Total de gastos</i>
	<i>2021</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2020</i>
28.3 Suministros y artículos fungibles utilizados				
Gastos de mantenimiento de propiedades, planta y equipo y suministros relacionados con los proyectos	382 488	395 952	477 721	496 717
Suministros médicos, farmacéuticos y agrícolas	476 471	485 646	452 166	464 387
Suministros de tecnología de la información y mantenimiento de programas informáticos	46 834	57 014	39 269	47 378
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	236 669	253 837	76 989	96 266
Suministros para seguridad y de oficina	20 934	23 923	47 072	49 265
Otros artículos fungibles utilizados	319	377	79	77
Total de suministros y artículos fungibles utilizados	1 163 715	1 216 749	1 093 296	1 154 090
28.4 Gastos generales de funcionamiento				
Viajes	111 962	121 272	110 451	121 273
Aprendizaje y contratación	239 674	248 946	193 107	200 560
Alquileres, arrendamientos y servicios públicos	82 653	173 367	78 176	153 818
Comunicaciones	92 430	127 258	85 283	114 656
Fletes	52 844	54 438	62 140	63 596
Servicios profesionales	32 951	37 165	35 563	40 658
Seguridad	18 440	30 496	20 635	34 138
Reembolso	1 772	3 843	986	11 654
Contribución a las actividades de las Naciones Unidas de financiación conjunta	3 120	10 421	3 464	12 310
Contribución a la tecnología de la información y las comunicaciones	2 279	5 454	1 969	4 581
Seguros/garantías	4 774	5 888	4 939	5 754
Gastos de funcionamiento varios	256 656 ^b	25 842 ^c	232 823	10 959
Total de gastos generales de funcionamiento	899 555	844 390	829 536	773 957
28.5 Donaciones y otras transferencias				
Donaciones	323 069	325 405	277 803	279 122
Transferencias	2 759	24 301	(2 825)	8 772
Total de donaciones y otras transferencias	325 828	349 706	274 978	287 894

	<i>Gastos programáticos^a</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos programáticos</i>	<i>Total de gastos</i>
	2021	2021	2020	2020
28.6 Otros gastos				
Varios	12 778	13 988	13 723	15 610
Pérdidas por diferencias cambiarias ^d	10 064	63 584	7 161	25 948
Pérdidas por venta de activos fijos y activos intangibles	2 014	2 575	1 184	1 255
Pagos graciabiles	—	—	—	137
Deterioro del valor ^e	112	2 092	894	4 933
Total de otros gastos	24 968	82 239	22 962	47 883
28.7 Amortizaciones				
Amortización del activo tangible	4 208	14 987	4 293	13 708
Amortización del activo intangible	87	2 026	36	2 159
Total de amortizaciones	4 295	17 013	4 329	15 867
Total de gastos	4 651 540	5 384 859	4 388 769	5 050 846

^a El total de gastos incluye 4.652 millones de dólares en gastos programáticos, mientras que los 733 millones de dólares restantes corresponden a eficacia del desarrollo, coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, gestión, fines especiales y otros. Véanse más detalles en la nota 34.1, “Gastos totales por clasificación de costos”.

^b Incluidos en el total de gastos de funcionamiento varios, que ascienden a 26 millones de dólares, 261 millones representan la recuperación interna de costos, de los cuales 211 millones son gastos programáticos. La recuperación interna de costos internos se ha eliminado del total de gastos de funcionamiento varios, que ascendían a 287 millones de dólares antes de la eliminación.

^c El total de los gastos de funcionamiento varios incluye 4 millones de dólares de honorarios de los servicios administrativos para los organismos de las Naciones Unidas.

^d Las pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 63,6 millones de dólares incluyen el efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y los equivalentes de efectivo por valor de 4,4 millones de dólares.

^e Los deterioros totales de 2,09 millones de dólares incluyen deterioros brutos de 2,95 millones de dólares menos deterioros previamente contabilizados de 0,99 millones de dólares y amortizaciones reales de 0,13 millones de dólares.

Nota 29

Instrumentos financieros y gestión de los riesgos

29.1. Las políticas de gestión de los riesgos del PNUD, junto con su política y sus directrices de inversión y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, tienen por objeto minimizar los posibles efectos adversos en los recursos de que dispone el Programa para financiar sus actividades. En sus operaciones, el PNUD está expuesto a diversos riesgos financieros, entre ellos los siguientes:

a) Riesgo de crédito: riesgo de pérdidas financieras para el PNUD si una entidad o contraparte no cumple las obligaciones financieras o contractuales contraídas con el Programa;

b) Riesgo de liquidez: riesgo de que el PNUD carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones al llegar la fecha de vencimiento;

c) Riesgo de mercado: riesgo de que el PNUD sufra pérdidas financieras en su activo financiero debido a la evolución desfavorable de los tipos de cambio, las tasas de interés o el precio de los títulos de inversión.

29.2. El PNUD gestiona su cartera de inversiones de capital de operaciones de forma centralizada, en su División de Tesorería. Las actividades de inversión están bajo la

supervisión de un Comité de Inversiones, integrado por personal directivo superior, que se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones del Programa y cerciorarse de que las decisiones de inversión cumplen las directrices y la política establecidas en materia de inversiones. Los principales objetivos de inversión establecidos en la política y las directrices de inversión del PNUD son los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija altamente negociables y la estructuración de los vencimientos en función de las necesidades de liquidez del PNUD;
- c) Ingresos: maximización del rendimiento de las inversiones dentro de los parámetros de seguridad y liquidez;
- d) Inversiones socialmente responsables, seleccionadas utilizando las pantallas negativas de un proveedor designado.

29.3. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de inversiones de capital de operaciones estaba clasificada como activos financieros mantenidos hasta el vencimiento. Estaba integrada por efectivo, instrumentos del mercado monetario y valores de renta fija.

29.4. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD rigen la gestión financiera del Programa. Las normas y la reglamentación se aplican a todos los fondos y programas administrados por el PNUD y establecen las reglas de control interno y rendición de cuentas dentro de la organización.

29.5. El PNUD tiene subcontratada en su totalidad la gestión de las inversiones de los fondos de su seguro médico posterior a la separación del servicio y el pasivo correspondiente a la terminación del servicio/repatriación a dos administradores de inversiones externos con objeto de garantizar un nivel adecuado de rendimiento de las inversiones, habida cuenta de la naturaleza de la financiación de estos pasivos de prestaciones posteriores a la separación del servicio. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio y cartera de la terminación del servicio/repatriación estaban clasificadas como disponibles para la venta. Estas carteras están integradas por efectivo y equivalentes de efectivo, títulos de renta variable y títulos de renta fija.

29.6. Los administradores de inversiones externos se rigen por las directrices de inversión. Las directrices aseguran que todas las actividades de inversión reflejen las mejores condiciones de seguridad, rendición de cuentas y responsabilidad social y al mismo tiempo cumplan plenamente las normas más estrictas de calidad, eficiencia, competencia e integridad. Las directrices señalan los instrumentos aptos para las inversiones globales en renta variable y renta fija y especifican límites para cada clase de activos. La supervisión de los administradores de inversiones se realiza oficialmente mediante reuniones trimestrales del comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, en las que los administradores presentan sus informes. El comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio examina y aprueba periódicamente esas directrices.

29.7. En los cuadros siguientes figura el valor de los activos y pasivos financieros del PNUD pendientes de pago al cierre del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por el PNUD.

a) Activo financiero

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mantenido hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Valor en libros al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Valor en libros al 31 de diciembre de 2020</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	566 485	—	566 485	838 512
Inversiones	6 851 758	1 041 049	—	—	7 892 807	7 204 272
Cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación	—	—	4 742 479	—	4 742 479	4 805 284
Otras cuentas por cobrar	—	—	55 631	2 122	57 753	56 317
Anticipos efectuados	—	—	289 795	—	289 795	217 523
Préstamos a Gobiernos	—	—	2 772	—	2 772	3 518
Total del activo financiero	6 851 758	1 041 049	5 657 162	2 122	13 552 091	13 125 426

b) Clasificación del pasivo financiero

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Valor en libros al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Valor en libros al 31 de diciembre de 2020</i>
Cuentas por pagar y pasivo devengado	267 572	—	267 572	187 560
Anticipos por pagar	24 150	—	24 150	15 099
Fondos en custodia, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	1 446 946	—	1 446 946	1 028 873
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	13 676	—	13 676	7 550
Otros pasivos	14 797	—	14 797	3 928
Total del pasivo financiero	1 767 141	—	1 767 141	1 243 010

29.8. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se contabilizan al costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de esos activos superaba el valor de mercado en 16,826 millones de dólares (2020: el valor de mercado superaba el valor en libros en 47,927 millones de dólares). Los activos disponibles para la venta se contabilizan al valor razonable de mercado sobre la base de los precios cotizados obtenidos de terceros calificados. Los valores contables de los préstamos y cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable.

29.9. Al 31 de diciembre de 2021, el PNUD tenía 2,122 millones de dólares (2020: 0,494 millones de dólares en pasivos financieros) en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados derivados de contratos a término en diversas divisas y montos nominales gestionados por administradores de inversiones externos.

29.10. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se contabilizó en el estado de resultados una ganancia neta de 7,215 millones de dólares (2020: pérdida

neta de 2,660 millones de dólares) relacionada con los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración

29.11. En el cuadro que figura a continuación se presenta la jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros del Programa disponibles para la venta, contabilizados a valor razonable al 31 de diciembre de 2021.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	—	2 122	—	2 122
Activos financieros disponibles para la venta				
Títulos de renta variable	656 195	—	—	656 195
Bonos	384 854	—	—	384 854
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—
Total	1 041 049	2 122	—	1 043 171

29.12. Las tres jerarquías de valor razonable, definidas en las IPSAS sobre la base de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valoración, son las siguientes:

- a) Nivel 1: precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Análisis del riesgo de crédito del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

29.13. El PNUD está expuesto al riesgo de crédito sobre su saldo de activos financieros pendientes, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar (sin contraprestación).

29.14. Al 31 de diciembre de 2021, el PNUD tenía cuentas bancarias en 149 países, lo que le expone al riesgo de quiebra de las instituciones financieras locales. El PNUD ha establecido criterios de evaluación del riesgo para valorar la solvencia de las instituciones financieras antes de la apertura de nuevas cuentas bancarias, y la División de Tesorería del PNUD aprueba y supervisa de forma centralizada los límites de la cartera en moneda local. Además, el PNUD utiliza cuentas de saldo cero para que las oficinas locales puedan retirar fondos en dólares de los Estados Unidos y en euros de una cuenta central gestionada en la sede a fin de reponer periódicamente las cuentas en monedas nacionales. Las cuentas de saldo cero están concebidas con el fin de transferir automáticamente los saldos excedentes a la cuenta central para la inversión en instrumentos del mercado monetario a corto plazo. Esta medida reduce al mínimo los saldos excedentes en las cuentas bancarias locales.

29.15. En cuanto a las inversiones, la política y las directrices de inversión del PNUD limitan la exposición al riesgo de crédito con cualquier contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito formuladas en la política y las directrices de inversión contienen criterios de crédito mínimos prudentes para todos los emisores y establecen límites en cuanto a los plazos de vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. La política y las directrices de inversión también exigen el seguimiento continuado de las calificaciones crediticias de emisores y contrapartes. Las inversiones permitidas para los fondos gestionados por el PNUD se limitan a los instrumentos de renta fija emitidos por organismos soberanos, organizaciones supranacionales u organismos internacionales, agencias gubernamentales o federales, y bancos.

29.16. El PNUD utiliza las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia (Moody's, Standard & Poor's (S&P) y Fitch), a fin de categorizar y vigilar el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones administradas por el PNUD consistían en instrumentos de renta fija de gran calidad, como se indica en el cuadro que figura a continuación (presentadas según los criterios de calificación de S&P).

Concentración por calificación crediticia de las inversiones administradas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2021	AAA	AA+	AA a AA-	A+	A	A-	Sin calificar	Total
Instrumentos del mercado monetario	134 884	119 982	811 415	714 990	—	—	131	1 781 402
Bonos	2 680 523	1 190 301	812 786	386 419	326	—	1	5 070 356
Total	2 815 407	1 310 283	1 624 201	1 101 409	326	—	132	6 851 758
31 de diciembre de 2020	AAA	AA+	AA a AA-	A+	A	A-	Sin calificar	Total
Instrumentos del mercado monetario	802 505	427 391	934 450	299 963	—	50 000	120	2 514 429
Bonos	2 238 358	664 847	628 348	272 982	—	—	—	3 804 535
Total	3 040 863	1 092 238	1 562 798	572 945	—	50 000	120	6 318 964

Nota: Se excluyen las inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo y las de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples.

Concentración por calificación crediticia de las inversiones administradas externamente

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2021	AAA	AA+	AA a AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Bonos	11 931	2 212	11 295	6 045	8 661	2 703	10 079	3 984	39 368	288 576	384 854
Total	11 931	2 212	11 295	6 045	8 661	2 703	10 079	3 984	39 368	288 576	384 854

31 de diciembre de 2020	AAA	AA+	AA a AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Bonos	10 792	2 096	6 490	4 411	3 016	2 318	7 096	6 917	37 134	229 651	309 921
Total	10 792	2 096	6 490	4 411	3 016	2 318	7 096	6 917	37 134	229 651	309 921

Nota: Las inversiones administradas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Los bonos sin calificar incluyen fondos de bonos empresariales y fondos de inversión cotizados de inversiones de renta fija por una suma de 240,080 millones de dólares (2020: 193,376 millones de dólares); el saldo restante de 48,496 millones de dólares (2020: 36,275 millones de dólares) está compuesto por bonos del Estado.

29.17. La gestión de las inversiones se centraliza en la sede del PNUD y, en circunstancias normales, no se permite que las oficinas en los países hagan inversiones a menos que reciban permiso de la División de Tesorería del PNUD de manera excepcional, cuando las condiciones justifiquen invertir de manera local de acuerdo con unos parámetros concretos.

29.28. La exposición al riesgo de crédito del PNUD respecto de las cuentas por cobrar pendientes derivadas de transacciones sin contraprestación se mitiga según lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, que establece que, para los recursos extraordinarios, los gastos se efectúen después de recibir los fondos de los donantes. Solo se pueden hacer excepciones a esta política y efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de evaluación del riesgo con respecto al deudor del crédito. Además, una gran parte de las contribuciones por recibir corresponde a Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas (como se indica en el cuadro que figura a continuación), que no tienen un riesgo de crédito significativo. El PNUD examina periódicamente los importes para comprobar su grado de recuperación y registra un deterioro de esas cuentas por cobrar cuando lo considera oportuno. Al 31 de diciembre de 2021, se registró un deterioro del valor de 0,880 millones de dólares en relación con cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación pendientes.

Cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación, por tipo de entidad

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Entidades gubernamentales	1 257 505	1 296 342
Entidades no gubernamentales	3 484 974	3 508 942
Total de cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación	4 742 479	4 805 284

Nota: Las entidades no gubernamentales son principalmente entidades supranacionales e internacionales.

29.19. Los tres principales donantes que representaron el 50 % (2020: el 48 %) de los saldos pendientes de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación son todos donantes multilaterales, como se indica en el siguiente cuadro. Sobre la base de los patrones de pago históricos, el PNUD considera que todos los saldos por cobrar sin contraprestación son cobrables, ya que los importes se presentan netos de la pérdida de valor de 0,88 millones de dólares.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: los tres principales saldos pendientes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Núm.	Saldo	Porcentaje del total	Tipo de entidad
1	882 459	19 %	Fondo mancomunado de las Naciones Unidas
2	858 473	18 %	Fondo mancomunado de las Naciones Unidas
3	631 817	13 %	Organismo multilateral
Subtotal	2 372 749	50 %	
Otros	2 369 730	50 %	
Total	4 742 479	100 %	

Análisis del riesgo de liquidez del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

29.20. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el PNUD sea incapaz de cumplir sus obligaciones, incluidas las cuentas por pagar, el pasivo devengado, los reembolsos a los donantes y otros pasivos, en el momento de su vencimiento.

29.21. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo del Programa para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo de las futuras necesidades de financiación. Como se indica en el cuadro que figura a continuación, el PNUD mantiene una parte de su efectivo e inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones corrientes, lo cual resulta suficiente para cumplir sus compromisos en el momento de su vencimiento.

Análisis de liquidez

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	Porcentaje	31 de diciembre de 2020	Porcentaje
Saldos en efectivo	383 710	5	462 666	6
Equivalentes de efectivo	182 775	2	375 846	5
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	566 485	7	838 512	11
Inversiones corrientes	3 154 762	37	3 883 409	48
Inversiones no corrientes	4 738 045	56	3 320 863	41
Total de inversiones corrientes y no corrientes	7 892 807	93	7 204 272	89
Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	8 459 292	100	8 042 784	100

Composición de los equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fondos del mercado monetario	137 540	33 436
Instrumentos del mercado monetario	24 997	342 410
Bonos	20 238	—
Equivalentes de efectivo	182 775	375 846

29.22. Además, el PNUD reduce el riesgo de liquidez en virtud de lo dispuesto en su Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, en los que se prohíbe que las oficinas contraigan compromisos, incluidos los de compra, a menos que ya exista un presupuesto. Se pueden efectuar gastos después de recibir los fondos y actualizar los presupuestos. La capacidad de gasto se revisa constantemente a medida que se contraen los compromisos y se efectúan los gastos. Si no se reciben los fondos, los gastos han de cumplir las directrices de gestión de riesgos del PNUD.

Análisis del riesgo de mercado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

29.23. El riesgo de mercado es el riesgo de que el PNUD quede expuesto a posibles pérdidas financieras debido a las fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y los precios de los títulos de renta variable.

29.24. El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los flujos de efectivo futuros.

29.25. Una parte de la cartera de inversiones del PNUD (el 13 %) se clasifica como inversiones disponibles para la venta, que se contabilizan a valor razonable con cambios en el activo neto/patrimonio neto, lo que expone al PNUD al riesgo de tasa de interés. Sin embargo, una parte importante de la cartera (el 87 %) se clasifica como inversiones que se mantienen hasta el vencimiento y no están ajustadas al valor de mercado, por lo que los activos netos y el superávit o déficit asentados en los estados financieros del Programa no se ven afectados de manera significativa por las variaciones de las tasas de interés.

Clasificación de las inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Criterio del valor en libros	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Costo amortizado	6 851 758	6 318 964
Inversiones disponibles para la venta	Valor razonable	1 041 049	885 308
Total de inversiones		7 892 807	7 204 272

29.26. En la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, el PNUD invierte en certificados de depósito denominados en dólares estadounidenses, efectos comerciales, depósitos a plazo y bonos que devengan intereses o que se descuentan, incluidos los de tipo fijo, los de tipo variable y los rescatables. Al 31 de diciembre de 2021, el PNUD tenía 110,893 millones de dólares (2020: 419,326 millones de dólares) en títulos de renta fija de tipo variable y aún pendientes, con plazos de vencimiento de entre un mes y tres años.

29.27. En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad a las tasas de interés de las inversiones del PNUD en función de la duración de sus títulos. La sensibilidad se limita a las inversiones de renta fija clasificadas como disponibles para la venta, que están ajustadas al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto, por lo que las variaciones de las tasas de interés no afectarían a la cuenta de resultados del PNUD.

Análisis de la sensibilidad a las tasas de interés de las inversiones de renta fija disponibles para la venta

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2021	Variación de la sensibilidad	Efectos en los estados financieros	
		Activo neto	Superávit y déficit
384 854	Aumento de 100 puntos básicos	(8 165)	—
384 854	Disminución de 50 puntos básicos	4 082	—

Nota: Solo bonos, excluyendo las inversiones en renta variable (véase el cuadro del párrafo 29.11).

Riesgo de tipo de cambio

29.28. Aunque las transacciones del Programa se denominan principalmente en dólares de los Estados Unidos, el PNUD está expuesto al riesgo cambiario derivado de activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

29.29. El PNUD recibe las contribuciones de los donantes principalmente en dólares estadounidenses, así como en varias de las principales monedas, como el euro, la corona sueca, la libra esterlina, los derechos especiales de giro, la corona noruega, el dólar australiano, el dólar canadiense y el franco suizo. Además, los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas hacen contribuciones, sobre todo en sus monedas nacionales, a los programas que se llevan a cabo en sus países. El PNUD evalúa continuamente su necesidad de mantener efectivo y otros activos financieros en moneda extranjera, teniendo en cuenta sus obligaciones en moneda extranjera.

29.30. El PNUD gestiona activamente la exposición neta al riesgo cambiario en diez de las principales monedas frente al dólar de los Estados Unidos mediante opciones de compra y contratos a término en moneda extranjera. Esas monedas son: el dólar australiano, el dólar canadiense, la corona danesa, el euro, el yen japonés, el dólar neozelandés, la corona noruega, la libra esterlina, la corona sueca y el franco suizo.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los Estados Unidos</i>	<i>Euro</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2020</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	407 479	33 556	307	125 143	566 485	838 512
Inversiones	7 634 285	140 406	5 691	112 425	7 892 807	7 204 272
Cuentas por cobrar, sin contraprestación	3 827 374	556 182	96 569	262 354	4 742 479	4 805 284
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar: sin contraprestación	11 869 138	730 144	102 567	499 922	13 201 771	12 848 068

El cuadro anterior muestra las tres principales divisas de la organización por volumen.

b) Análisis de la sensibilidad a los tipos de cambio

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1.	<i>Depreciación de la moneda</i>		<i>Apreciación de la moneda</i>	
	<i>Superávit/(déficit)</i>	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>	<i>Activo neto</i>
Euro (variación del 10 %)	(66 616)	–	80 835	–
Corona sueca (variación del 10 %)	(9 313)	–	11 410	–
Libra esterlina (variación del 10 %)	(7 985)	–	9 434	–

Estas cifras ponen de manifiesto la sensibilidad a las variaciones de los tipos de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar correspondientes a transacciones sin contraprestación.

29.31. Al 31 de diciembre de 2021, el PNUD mantenía inversiones y saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en varias monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantuvieron en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos principalmente para apoyar las actividades de operación locales en los países en que se ejecutan programas, donde una gran parte de los pagos se efectúa en moneda local. El PNUD mantiene un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, convierte el saldo de moneda local en exceso en sus cuentas bancarias a dólares de los Estados Unidos.

29.32. Los activos y pasivos financieros del Programa están denominados principalmente en dólares de los Estados Unidos, con lo que se reduce su exposición general al riesgo cambiario. El valor en libros del pasivo financiero, incluidos los fondos recibidos por adelantado y los fondos mantenidos por cuenta de donantes, se asienta en el libro mayor del PNUD en dólares de los Estados Unidos, si bien una parte puede reembolsarse en moneda local a petición del donante.

Riesgo del precio de los títulos de renta variable

29.33. En 2021, el PNUD mantuvo inversiones en títulos de renta variable en su cartera de fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio y su cartera para la terminación del servicio/repatriación administradas externamente. En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad al precio de las

inversiones en títulos de renta variable ante una variación del 5 % en los precios de las acciones. La sensibilidad se refiere a las inversiones en títulos de renta variable clasificadas como disponibles para la venta, que se ajustan al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto, por lo que las variaciones de los precios no tendrían repercusión alguna en la cuenta de resultados del PNUD.

Sensibilidad a los precios de las inversiones en renta variable

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2021	Variación de la sensibilidad	Efectos en los estados financieros	
		Activo neto	Superávit y déficit
656 195	Aumento del 5 %	32 810	–
656 195	Disminución del 5 %	(32 810)	–

29.34. A pesar de la volatilidad de los mercados financieros observada en 2021, debida en parte al impacto de la pandemia de COVID-19, el principal de la cartera de capital circulante del PNUD sigue siendo seguro, ya que mantiene activos de alta calidad, con el objetivo de preservar el principal de acuerdo con su política de inversión. Los ingresos por inversiones obtenidos de los fondos invertidos en las carteras de capital circulante, seguro médico posterior a la separación del servicio y terminación del servicio/repatriación aumentaron de 118,5 millones de dólares en 2020 a 135,5 millones de dólares en 2021, debido a una mayor ganancia realizada por la venta de inversiones.

29.35. El PNUD supervisa activamente las calificaciones de sus participaciones y contrapartes de inversión de acuerdo con sus directrices de inversión.

29.36. Cualquier cambio, debido a la volatilidad del mercado, en el valor de la cartera del PNUD para el seguro médico posterior a la separación del servicio y la cartera de terminación del servicio/repatriación, que se clasifica como disponible para la venta, no tiene ningún impacto en el superávit y el déficit comunicados. Véase la nota 20, “Prestaciones de los empleados”, para obtener información adicional sobre los cambios en el pasivo del seguro médico posterior a la separación del servicio en 2021.

Nota 30

Partes relacionadas

Personal directivo clave

30.1. La estructura directiva del PNUD consiste en un Grupo Ejecutivo, que a fines de 2021 estaba formado por 13 miembros. El Grupo Ejecutivo es responsable de la dirección estratégica y la gestión operacional del Programa, y tiene la debida autoridad para ejecutar el mandato del PNUD. En conjunto, el Grupo Ejecutivo consta de cuatro niveles: un Secretario General Adjunto y Administrador (Administrador); un Secretario General Adjunto (Administrador Asociado); nueve Subsecretarios Generales (Administradores Auxiliares); y un Asesor Especial del Administrador/Asesor Superior sobre el Modelo y los Procesos Institucionales y un Jefe de Gabinete y Director de la Oficina del Administrador (*ex officio*).

Remuneración

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Escalón</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Sueldos y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Otras prestaciones</i>	<i>Remuneración total</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones por repatriación y muerte y pasivo en concepto de vacaciones anuales</i>
Personal directivo clave	13	3 238	1 144	4 382	3 872
Familiares cercanos del personal directivo clave	—	—	—	—	—
Total	13	3 238	1 144	4 382	3 872

30.2. La remuneración pagada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, según proceda, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

30.3. Otras prestaciones del personal directivo clave incluyen las aportaciones del PNUD a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por valor de 0,68 millones de dólares (2020: 0,63 millones de dólares).

Préstamos

30.4. El personal del PNUD, incluido el personal directivo clave, puede solicitar anticipos de su sueldo para fines específicos, según lo dispuesto en el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2021, no se habían concedido anticipos al personal directivo clave ni a sus familiares cercanos que no estuviesen al alcance de todo el personal del PNUD.

Sistema de las Naciones Unidas

30.5. El PNUD participa en iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, tales como arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos) y acuerdos sobre servicios comunes. En el marco de los mecanismos de financiación común, las entidades de las Naciones Unidas colaboran para llevar a cabo actividades y lograr resultados. Cada una de las entidades participantes de las Naciones Unidas asume parte de las responsabilidades relacionadas con la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades.

30.6. El PNUD copatrocina el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), una iniciativa conjunta e innovadora del sistema de las Naciones Unidas que ofrece una respuesta coordinada a la cuestión del VIH/sida. El PNUD participa en la determinación de las políticas financieras y operacionales de la Junta Coordinadora del ONUSIDA, con sede en Ginebra.

Nota 31
Compromisos y contingencias

Compromisos abiertos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Propiedades, planta y equipo	18 929	6 157
Bienes	386 011	443 955
Servicios	494 902	495 822
Total de compromisos abiertos	899 842	945 934

31.1. Al 31 de diciembre de 2021, los compromisos del PNUD correspondientes a la adquisición de bienes y servicios diversos contratados, pero no recibidos, ascendían a 899,842 millones de dólares.

Compromisos de arrendamiento, por duración

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Obligaciones por arrendamiento de propiedades		
Menos de 1 año	72 163	69 725
De 1 a 5 años	94 725	65 542
Más de 5 años	23 367	24 160
Total de obligaciones por arrendamiento de propiedades	190 255	159 427

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Obligaciones por arrendamiento de equipo		
Menos de 1 año	90	105
De 1 a 5 años	65	155
Más de 5 años	—	—
Total de obligaciones por arrendamiento de equipo	155	260

31.2. Los cuadros anteriores representan las obligaciones de pago de arrendamiento futuras durante el período contractual del arrendamiento. Por lo general, la duración inicial de los contratos de arrendamiento de locales y equipo firmados por el PNUD es entre uno y cinco años.

31.3. El PNUD tiene aproximadamente 427 contratos de arrendamiento operativo de terrenos y edificios. La mayoría de los contratos de arrendamiento son de índole comercial. En 2021, aproximadamente 101 acuerdos fueron para el espacio proporcionado al PNUD por los Gobiernos anfitriones de forma gratuita y se registraron como contribuciones en especie que comprenden principalmente el uso

donado de terrenos y edificios de 18,687 millones de dólares (2020: 15,394 millones de dólares) (véase la nota 24, “Contribuciones voluntarias”). La renta de todos los contratos de arrendamiento operativo se contabiliza en la partida de gastos de alquileres, arrendamientos y servicios públicos (véase la nota 28, “Gastos”).

Activo contingente

31.4. Al 31 de diciembre de 2021, el PNUD poseía un activo contingente que correspondía a un recinto en Sudán del Sur cuya propiedad es objeto de disputa. Debido a esa disputa, el PNUD no ha contabilizado los terrenos y edificios del recinto como propiedades, planta y equipo. El valor razonable de los terrenos y edificios se calculó por última vez en 2018, cuando un equipo de tasadores independientes lo estimó en 51,368 millones de dólares.

Pasivo contingente

31.5. En el curso normal de sus operaciones, el PNUD está sujeto a reclamaciones que se han clasificado como: a) reclamaciones empresariales y comerciales; b) reclamaciones relativas al derecho administrativo; y c) otras reclamaciones.

31.6. Al 31 de diciembre de 2021, las reclamaciones empresariales y comerciales y las relativas al derecho administrativo ascendían, en total, a 3,748 millones de dólares. No se ha contabilizado ningún deterioro del valor ni provisión para pérdidas, ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar, cuándo, y a cuánto ascenderán. El PNUD no prevé que la resolución definitiva de ninguno de los procedimientos en los que es parte tenga efectos adversos de consideración sobre su situación financiera, sus resultados o sus flujos de efectivo.

31.7. El PNUD es una organización asociada del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra. El memorando de entendimiento entre las dos organizaciones establece la responsabilidad financiera de ambas en caso de que surjan obligaciones o reclamaciones de terceros en ciertas condiciones. Al 31 de diciembre de 2021 no existían reclamaciones de ese tipo.

Nota 32

Fondo para la Mitigación de Desastres

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo inicial	23	11
Total de ingresos	1 019	1 056
Total de gastos	(1 019)	(1 044)
Saldo de cierre	23	23

32.1. El Fondo para la Mitigación de Desastres se clasifica dentro de las actividades especiales y se financia principalmente con cargo a las cuotas del presupuesto ordinario de la Secretaría de las Naciones Unidas para apoyar la gestión y administración de las actividades operacionales relacionadas con la creación de capacidad para la mitigación de desastres.

Nota 33

Hechos ocurridos después de la fecha de cierre del ejercicio

33.1. La fecha de cierre del ejercicio del PNUD es el 31 de diciembre de cada año. La fecha de certificación y envío de los estados financieros es el 30 de abril del año posterior al cierre del ejercicio económico (fecha de la firma de esos estados financieros).

33.2. No se ha producido ningún hecho importante, favorable ni desfavorable, que haya tenido repercusiones de consideración en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.

Nota 34

Información adicional

34.1

Gastos totales, por categorías de clasificación de costos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021
Desarrollo	
Programa	4 651 540
Eficacia del desarrollo	209 031
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	20 734
Gestión	444 339
Fines especiales	77 900
Otros	242 596
Eliminación ^a	(261 281)
Total de gastos	5 384 859

^a Este ajuste es necesario para suprimir el efecto de la recuperación interna de costos del PNUD.

34.2

Gastos programáticos, por entidad de ejecución/asociado en la ejecución y parte responsable

34.2.1. La entidad de ejecución/asociado en la ejecución es el ente que desempeña funciones directivas y que debe rendir cuentas de la ejecución y los resultados de un proyecto. La entidad de ejecución/asociado en la ejecución puede concertar contratos con una parte responsable para que obtenga determinados productos.

34.2 a)
Gastos programáticos, por entidad de ejecución/asociado en la ejecución

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total</i>
Gobiernos	84 066	1 334 514	303 719	(23)	1 722 276
Organizaciones no gubernamentales internacionales	157	12 136	9 121	—	21 414
Organizaciones no gubernamentales nacionales	2 575	1 947	4 309	—	8 831
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	—	5	—	—	5
Organización Marítima Internacional	—	—	715	—	715
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	—	116	—	—	116
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	—	—	277	—	277
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	—	—	454	—	454
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	554	6 955	58 726	—	66 235
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	—	680	—	—	680
Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas	—	1	—	18 273	18 274
Otras entidades de las Naciones Unidas	—	(2)	(20)	—	(22)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	319 913	2 287 108	205 264	—	2 812 285
Total de gastos programáticos	407 265	3 643 460	582 565	18 250	4 651 540

34.2 b)
Gastos programáticos, por parte responsable

34.2.2. Por “parte responsable” se entiende la parte encargada de la obtención contractual de determinados productos.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total</i>
Gobiernos	67 220	926 989	244 347	9	1 238 565
Organizaciones no gubernamentales internacionales	4 360	114 074	13 284	—	131 718
Organizaciones no gubernamentales nacionales	10 680	141 892	21 927	—	174 499
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	93	1 932	2 149	—	4 174
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	—	—	380	—	380
Organización Internacional del Trabajo	231	591	—	—	822
Organización Marítima Internacional	—	—	715	—	715
Organización Internacional para las Migraciones	23	1 736	157	—	1 916

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total</i>
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)	7	1 516	—	—	1 523
Oficina Ejecutiva del Secretario General	—	—	423	—	423
Organización Panamericana de la Salud	—	1 111	—	—	1 111
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	882	1 854	386	—	3 122
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	90	14 705	707	—	15 502
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	502	229	—	—	731
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas	—	12	—	—	12
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas	—	488	126	—	614
Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas	—	40	—	—	40
Comisión Económica para África	—	20	—	—	20
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	—	—	17	—	17
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	—	433	498	—	931
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	232	7 523	78	—	7 833
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	—	2 488	620	—	3 108
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	—	92	23	—	115
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	—	8 545	—	—	8 545
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	—	1 089	454	—	1 543
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	—	736	404	—	1 140
Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	—	12	—	—	12
Oficina de Lucha contra el Terrorismo	—	229	—	—	229
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	—	16 308	59 541	—	75 849
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	250	2 891	68	—	3 209
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas	—	1	—	—	1
Fondo de Población de las Naciones Unidas	268	5 543	—	—	5 811
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	—	244	640	—	884
Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas	—	74	—	—	74
Universidad de las Naciones Unidas	—	427	234	—	661
Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas	—	1	—	18 261	18 262
Programa Mundial de Alimentos	125	2 853	155	—	3 133

	Recursos ordinarios	Participación en la financiación de los gastos	Fondos fiduciarios	Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas	Total
Organización Mundial de la Salud	593	13 080	1 355	—	15 028
Organización Mundial del Turismo	1	57	10	—	68
Otras entidades de las Naciones Unidas	—	132	—	—	132
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	321 708	2 373 513	233 867	(20)	2 929 068
Total de gastos programáticos	407 265	3 643 460	582 565	18 250	4 651 540

34.3 Gastos programáticos, por región geográfica

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	África	Estados Árabes	Asia y el Pacífico	Europa y la Comunidad de Estados Independientes.	América Latina y el Caribe	Mundiales y otros	Total
Gastos							
Servicios por contrata	310 162	425 098	456 604	215 138	378 319	119 428	1 904 749
Gastos de personal	106 794	67 846	45 353	14 521	13 689	80 227	328 430
Suministros y artículos fungibles utilizados	365 117	139 339	91 331	178 698	373 662	15 568	1 163 715
Gastos generales de funcionamiento	326 352	164 255	124 468	74 482	160 585	49 413	899 555
Donaciones y otras transferencias	30 830	39 750	14 778	17 593	164 935	57 942	325 828
Otros gastos	4 568	6 698	2 710	484	8 310	2 198	24 968
Amortizaciones	1 921	641	629	462	502	140	4 295
Total	1 145 744	843 627	735 873	501 378	1 100 002	324 916	4 651 540

34.4 Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas

34.4 a) Estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Servicios de apoyo reembolsables	Acuerdos sobre servicios de gestión	Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas	Actividades especiales	Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Contribuciones gubernamentales de contrapartida en efectivo	Total
Activo								
Activo corriente								
Efectivo y equivalentes de efectivo	54 977	2 549	10 285	3 364	3 165	1 505	906	76 751
Inversiones	290 432	13 473	54 344	17 782	11 762	7 955	4 787	400 535
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	2 681	468	5 198	2 676	341	—	—	11 364
Otras cuentas por cobrar	1 250	—	—	326	1	27	—	1 604

	<i>Servicios de apoyo reembolsables</i>	<i>Acuerdos sobre servicios de gestión</i>	<i>Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Actividades especiales</i>	<i>Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno</i>	<i>Contribuciones gubernamentales de contrapartida en efectivo</i>	<i>Total</i>
Anticipos efectuados	864	—	29	165	—	—	—	1 058
Préstamos a Gobiernos	—	—	—	—	—	507	—	507
Existencias	926	—	25	102	—	—	—	1 053
Total del activo corriente	351 130	16 490	69 881	24 415	15 269	9 994	5 693	492 872
Activo no corriente								
Inversiones	439 573	20 391	82 251	26 913	17 801	12 040	7 245	606 214
Préstamos a Gobiernos	—	—	—	—	—	2 265	—	2 265
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	23 070	18	3 349	—	—	—	—	26 437
Propiedades, planta y equipo	53 778	15	877	3 668	—	8 561	—	66 899
Activos intangibles	2 398	—	2 650	—	—	—	—	5 048
Otras cuentas por cobrar	21	—	—	4	—	—	—	25
Total del activo no corriente	518 840	20 424	89 127	30 585	17 801	22 866	7 245	706 888
Total del activo	869 970	36 914	159 008	55 000	33 070	32 860	12 938	1 199 760
Pasivo								
Pasivo corriente								
Cuentas por pagar y pasivo devengado	4 665	5	14 656	3 406	14 701	(2)	—	37 431
Anticipos por pagar	619	12 399	44	109	15	—	—	13 186
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	14 217	700	—	10	—	14	—	14 941
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	—	—	—	100	—	—	—	100
Prestaciones de los empleados	15 387	—	(2)	2	(8)	—	—	15 379
Otros pasivos corrientes	799	—	—	51	387	6	—	1 243
Total del pasivo corriente	35 687	13 104	14 698	3 678	15 095	18	—	82 280
Pasivo no corriente								
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	16 579	—	—	—	—	6	—	16 585
Prestaciones de los empleados	388 436	—	—	—	(46)	—	—	388 390
Total del pasivo no corriente	405 015	—	—	—	(46)	6	—	404 975
Total del pasivo	440 702	13 104	14 698	3 678	15 049	24	—	487 255
Activo neto/patrimonio neto								
Reservas	116 001	—	—	—	—	25 000	—	141 001

	<i>Servicios de apoyo reem-bolsables</i>	<i>Acuerdos sobre servicios de gestión</i>	<i>Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Activi-dades especiales</i>	<i>Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno</i>	<i>Contribuciones gubernamentales de contrapartida en efectivo</i>	<i>Total</i>
Superávit acumulado	313 267	23 810	144 310	51 322	18 021	7 836	12 938	571 504
Total del activo neto/patrimonio neto	429 268	23 810	144 310	51 322	18 021	32 836	12 938	712 505
Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto	869 970	36 914	159 008	55 000	33 070	32 860	12 938	1 199 760

34.4 b) Estado de resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Servicios de apoyo reem-bolsables</i>	<i>Acuerdos sobre servicios de gestión</i>	<i>Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Activi-dades especiales</i>	<i>Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno</i>	<i>Contribuciones gubernamentales de contrapartida en efectivo</i>	<i>Total</i>
Ingresos								
Contribuciones voluntarias	62 768	(4 087)	41 418	4 193	14 694	—	—	118 986
Ingresos, transacciones con contraprestación	81 707	368	2 161	25 856	—	5 051	—	115 143
Ingresos por inversiones	3 778	48	497	493	—	—	—	4 816
Otros ingresos	280 198	10	5 420	4 092	—	1	—	289 721
Total de ingresos	428 451	(3 661)	49 496	34 634	14 694	5 052	—	528 666
Gastos								
Servicios por contrata	53 580	2 232	16 913	4 774	2	15	—	77 516
Gastos de personal	264 247	91	4 596	10 699	13 189	—	—	292 822
Suministros y artículos fungibles utilizados	21 560	3 641	2 280	2 996	—	109	—	30 586
Gastos generales de funcionamiento	94 685	658	5 863	15 191	2 605	7	—	119 009
Donaciones y otras transferencias	384	—	—	9	—	—	—	393
Otros gastos	2 290	(364)	828	52	—	(1)	—	2 805
Amortizaciones	9 359	2	586	336	—	303	—	10 586
Total de gastos	446 105	6 260	31 066	34 057	15 796	433	—	533 717
Superávit/(déficit) del ejercicio	(17 654)	(9 921)	18 430	577	(1 102)	4 619	—	(5 051)

34.5

Participación en la financiación de los gastos: Gobiernos, terceros y cooperación Sur-Sur, estado de resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Participación de terceros en la financiación de los gastos</i>	<i>Participación de Gobiernos en la financiación de los gastos</i>	<i>Cooperación Sur-Sur</i>	<i>Total</i>
Ingresos				
Contribuciones voluntarias	2 446 513	1 295 245	5 504	3 747 262
Ingresos, transacciones con contraprestación	216	311	–	527
Ingresos por inversiones	7 807	17 554	–	25 361
Otros ingresos	2 678	2 541	–	5 219
Total de ingresos	2 457 214	1 315 651	5 504	3 778 369
Gastos				
Servicios por contrata	1 011 224	397 296	3 449	1 411 969
Gastos de personal	198 095	20 654	572	219 321
Suministros y artículos fungibles utilizados	489 073	530 034	1 619	1 020 726
Gastos generales de funcionamiento	530 033	186 781	1 337	718 151
Donaciones y otras transferencias	135 608	122 815	204	258 627
Otros gastos	11 518	7 882	26	19 426
Amortizaciones	2 114	527	6	2 647
Total de gastos	2 377 665	1 265 989	7 213	3 650 867
Superávit/(déficit) del ejercicio	79 549	49 662	(1 709)	127 502

34.6 a)

Los cuatro mayores fondos fiduciarios: estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán</i>	<i>Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	<i>Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur</i>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	30 481	3 105	4 661	2 432
Inversiones	161 031	16 410	24 637	12 857
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	286 692	–	22 125	1 200
Otras cuentas por cobrar	84	–	1	–
Anticipos efectuados	30 001	39	106	7 433
Existencias	1	–	–	–
Total del activo corriente	508 290	19 554	51 530	23 922

	<i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán</i>	<i>Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	<i>Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur</i>
Activo no corriente				
Inversiones	243 723	24 837	37 290	19 459
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	638 365	—	3 557	—
Propiedades, planta y equipo	969	693	5	38
Otras cuentas por cobrar	16	—	—	—
Total del activo no corriente	883 073	25 530	40 852	19 497
Total del activo	1 391 363	45 084	92 382	43 419
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar y pasivo devengado	5 332	49	2 855	82
Anticipos por pagar	195	25	—	1 223
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	79	—	—	88
Total del pasivo corriente	5 606	74	2 855	1 393
Total del pasivo	5 606	74	2 855	1 393
Activo neto/patrimonio neto				
Superávits/déficits acumulados	1 385 757	45 010	89 527	42 026
Total del activo neto/patrimonio neto	1 385 757	45 010	89 527	42 026
Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto	1 391 363	45 084	92 382	43 419

34.6 b)**Los cuatro mayores fondos fiduciarios: estado de resultados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán</i>	<i>Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	<i>Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur</i>
Ingresos				
Contribuciones voluntarias	385 885	(120)	29 287	13 762
Ingresos por inversiones	3 010	443	521	246
Otros ingresos	1 493	—	640	—
Total de ingresos	390 388	323	30 448	14 008
Gastos				
Servicios por contrata	180 531	68 057	23 050	5 206
Gastos de personal	16 640	776	2 192	120
Suministros y artículos fungibles utilizados	35 753	557	2 186	5 975

	<i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán</i>	<i>Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	<i>Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur</i>
Gastos generales de funcionamiento	57 064	4 358	4 225	2 772
Donaciones y otras transferencias	42 586	—	1	1 555
Otros gastos	1 434	(1)	17	190
Amortizaciones	181	150	3	7
Total de gastos	334 189	73 897	31 674	15 825
Superávit/(déficit) del ejercicio	56 199	(73 574)	(1 226)	(1 817)

34.7 a)

Ventanillas de financiación: estado de situación financiera

34.7.1. Las ventanillas de financiación se establecieron en 2016 como fondos comunes temáticos del Programa, con cuatro ventanillas: 1) desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza; 2) cambio climático y reducción del riesgo de desastres; 3) gobernanza para sociedades inclusivas y pacíficas; y 4) respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior. En 2019, la administración del PNUD aprobó el rediseño de las ventanillas de financiación para que se ajustaran más directamente a su mandato esencial, al plan estratégico para 2018-2021 y a las prioridades de los donantes. Se crearon cuatro nuevas ventanillas: 1) pobreza y desigualdad; 2) gobernanza, consolidación de la paz, crisis y resiliencia; 3) naturaleza, clima y energía; y 4) igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En los estados financieros del PNUD correspondientes a 2021 se presenta por separado cada ventanilla de financiación, incluidas las cuatro originales, dada su singularidad.

Ventanillas de financiación: estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza</i>	<i>Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas</i>	<i>Cambio climático y reducción del riesgo de desastres</i>	<i>Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior</i>	<i>Gobernanza, consolidación de la paz, crisis y resiliencia</i>	<i>Naturaleza, clima y energía</i>	<i>Pobreza y desigualdad</i>	<i>Igualdad de género y empodera- miento de las mujeres</i>
Activo								
Activo corriente								
Efectivo y equivalentes de efectivo	728	492	1 166	140	13 124	6 475	1 436	127
Inversiones	3 840	2 598	6 158	742	69 368	34 224	7 589	671
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	—	—	—	—	49 090	—	—	—
Otras cuentas por cobrar	—	6	4	—	23	—	—	—

	<i>Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza</i>	<i>Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas</i>	<i>Cambio climático y reducción del riesgo de desastres</i>	<i>Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior</i>	<i>Gobernanza, consolidación de la paz, crisis y resiliencia</i>	<i>Naturaleza, clima y energía</i>	<i>Pobreza y desigualdad</i>	<i>Igualdad de género y empodera- miento de las mujeres</i>
Anticipos efectuados	83	192	3	12	12 641	1 846	39	86
Existencias	2	—	—	—	—	—	—	—
Total del activo corriente	4 653	3 288	7 331	894	144 246	42 545	9 064	884
Activo no corriente								
Inversiones	5 813	3 933	9 321	1 125	104 990	51 798	11 486	1 015
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	—	—	—	—	15 214	—	—	—
Propiedades, planta y equipo	—	277	—	51	95	—	—	—
Total del activo no corriente	5 813	4 210	9 321	1 176	120 299	51 798	11 486	1 015
Total del activo	10 466	7 498	16 652	2 070	264 545	94 343	20 550	1 899
Pasivo								
Pasivo corriente								
Cuentas por pagar y pasivo devengado	48	166	514	2	2 071	15	31	15
Anticipos por pagar	—	—	—	—	9	2 376	—	34
Otros pasivos corrientes	—	—	—	—	72	—	—	—
Total del pasivo corriente	48	166	514	2	2 152	2 391	31	49
Total del pasivo	48	166	514	2	2 152	2 391	31	49
Activo neto/patrimonio neto								
Superávit acumulado	10 418	7 332	16 138	2 068	262 393	91 952	20 519	1 850
Total del activo neto/ patrimonio neto	10 418	7 332	16 138	2 068	262 393	91 952	20 519	1 850
Total del pasivo y activo neto/patrimonio neto	10 466	7 498	16 652	2 070	264 545	94 343	20 550	1 899

34.7 b)**Ventanillas de financiación: estado de resultados**

34.7.2. Incluidas en gobernanza, consolidación de la paz, crisis y resiliencia, las contribuciones voluntarias de 81 millones de dólares son contribuciones voluntarias de 16 millones de dólares de las ventanillas de financiación relacionadas con la pandemia de COVID-19 para los siguientes fondos: a) pandemia de COVID-19 – respuesta de los países; b) pandemia de COVID-19 – respuesta regional; c) pandemia de COVID-19 – eficacia del desarrollo; y d) Respuesta a la crisis – pandemia de COVID-19. En cuanto a los gastos, las ventanillas de financiación para la pandemia de COVID-19 gastaron 68 millones de dólares del total de gastos de la ventanilla de gobernanza, consolidación de la paz, crisis y resiliencia, de 113 millones de dólares.

Ventanillas de financiación: estado de resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza	Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas	Cambio climático y reducción del riesgo de desastres	Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior	Gobernanza, consolidación de la paz, crisis y resiliencia	Naturaleza, clima y energía	Pobreza y desigualdad	Igualdad de género y empodera- miento de las mujeres
Ingresos								
Contribuciones voluntarias	—	(21)	25	—	81 456	13 720	18 912	1 719
Ingresos por inversiones	91	71	48	19	1 672	590	42	8
Otros ingresos	—	—	—	(32)	24	—	—	—
Total de ingresos	91	50	73	(13)	83 152	14 310	18 954	1 727
Gastos								
Servicios por contrata	3 297	2 842	5 782	1 107	43 774	2 152	6	186
Gastos de personal	348	1 574	1 508	50	17 094	485	—	231
Suministros y artículos fungibles utilizados	736	1 647	323	795	20 644	38	18	1
Gastos generales de funcionamiento	1 192	2 272	1 722	627	27 608	1 595	48	152
Donaciones y otras transferencias	41	400	69	506	3 248	4 554	—	—
Otros gastos	159	(47)	19	20	672	254	1	—
Amortizaciones	—	36	—	7	14	—	—	—
Total de gastos	5 773	8 724	9 423	3 112	113 054	9 078	73	570
Superávit/(déficit) del ejercicio	(5 682)	(8 674)	(9 350)	(3 125)	(29 902)	5 232	18 881	1 157

34.8

Conjunto de los fondos fiduciarios establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: cuadro de ejecución financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Nombre del fondo fiduciario	Activo neto al 31 de diciembre de 2020	Ingresos	(Gastos)	Activo neto final al 31 de diciembre de 2021
Administrador de los fondos: PNUD África				
Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	18	—	—	18
Bélgica: fondo fiduciario en apoyo al proyecto electoral en la República Democrática del Congo	2	—	—	2
CEE: apoyo a la estrategia nacional de lucha contra las minas – apoyo a la puesta en funcionamiento del Centro de Lucha contra las Minas en Casamansa	(10)	—	10	—
Fondo fiduciario para la justicia y la seguridad en Liberia	197	1	(28)	170
Fondo fiduciario del PNUD para el programa de remoción de minas en Mozambique	281	1	(279)	3

<i>Nombre del fondo fiduciario</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2020</i>	<i>Ingresos</i>	<i>(Gastos)</i>	<i>Activo neto final al 31 de diciembre de 2021</i>
Fondo fiduciario del PNUD para el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para África Meridional	11	–	–	11
Total del PNUD África	499	2	(297)	204
Administrador de los fondos: PNUD Estados Árabes				
CEE/Sudán: programa de recuperación y rehabilitación de base comunitaria para situaciones posteriores a conflictos	27	–	–	27
CEE/Sudán: promoción de la igualdad, la tolerancia y la paz mediante la difusión del Acuerdo General de Paz y del Marco Jurídico de Transición en Sudán Meridional	3	–	–	3
CEE: Fondo fiduciario para el gobierno local y la recuperación del país en Sudán del Sur	28	–	–	28
Fondo fiduciario para la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Egipto	369	5	–	374
Fondo fiduciario para el alivio de la pobreza en la región árabe	–	–	(7)	(7)
PNUD: fondo fiduciario para el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino	4 967	33	(316)	4 684
Total del PNUD Estados árabes	5 394	38	(323)	5 109
Administrador de los fondos: PNUD Asia y el Pacífico				
Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán	118 584	323	(73 897)	45 010
Fondo fiduciario en apoyo a la plena aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo en la República Democrática Popular Lao en el marco de la Declaración de Vientian sobre la Eficacia de la Ayuda	271	2	1	274
Fondo fiduciario PNUD-República de Corea	6	–	–	6
Fondo fiduciario PNUD-República de Corea de apoyo al Programa de Aprovechamiento de la Cuenca del Río Tumen	2 582	12	(246)	2 348
Total del PNUD Asia y el Pacífico	121 443	337	(74 142)	47 638
Administrador de los fondos: Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD				
Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques	6 341	468	(3 206)	3 603
Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal	90 753	30 448	(31 674)	89 527
Fondo fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	1 329 558	390 388	(334 189)	1 385 757
Fondo fiduciario para la lucha contra la desertificación y la sequía	8	–	(8)	–
Cuenta de Energía del PNUD	101	1	(12)	90
PNUD: fondo fiduciario temático para la prevención de crisis y la recuperación	6 355	(105)	(208)	6 042
PNUD: fondo fiduciario temático para la gobernanza democrática	888	2	32	922
PNUD: fondo fiduciario temático sobre la energía para el desarrollo sostenible	(1)	–	19	18

<i>Nombre del fondo fiduciario</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2020</i>	<i>Ingresos</i>	<i>(Gastos)</i>	<i>Activo neto final al 31 de diciembre de 2021</i>
PNUD: fondo fiduciario temático sobre el medio ambiente	7 608	(247)	(3 220)	4 141
PNUD: fondo fiduciario temático sobre el género	(8)	7	1	–
PNUD: fondo fiduciario temático sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo	122	–	89	211
PNUD: fondo fiduciario temático sobre la reducción de la pobreza para el desarrollo sostenible	199	–	44	243
PNUD: fondo fiduciario temático sobre el VIH/sida	83	1	(1)	83
PNUD: fondo fiduciario para situaciones de crisis, posteriores a un conflicto y de recuperación	(11)	–	11	–
PNUD: fondo fiduciario del PNUD para las alianzas público-privadas para el medio ambiente urbano	26	–	–	26
PNUD: fondo fiduciario para el desarrollo social sostenible, la paz y el apoyo a los países en situaciones especiales	2 001	11	(469)	1 543
Total de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD	1 444 023	420 974	(372 791)	1 492 206
Administrador de los fondos: Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD				
PNUD-República de Corea: fondo fiduciario relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1 314	1 145	(1 241)	1 218
Fondo fiduciario del PNUD para las alianzas internacionales	203	1	(59)	145
Fondo fiduciario del PNUD para el sector privado en el desarrollo	1 129	7	(128)	1 008
PNUD-República de Corea: fondo fiduciario relativo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la cooperación basada en los fondos de programación	673	5	(6)	672
Total de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD	3 319	1 158	(1 434)	3 043
Administrador de los fondos: PNUD Europa y la Comunidad de Estados Independientes				
PNUD-Federación de Rusia: fondo fiduciario para el desarrollo	61 945	7 254	(10 576)	58 623
Fondo fiduciario de la CEE para el apoyo integrado a la descentralización en Albania	2	–	–	2
Total del PNUD Europa y la Comunidad de Estados Independientes	61 947	7 254	(10 576)	58 625
Administrador de los fondos: PNUD Ginebra				
Fondo fiduciario del PNUD para las alianzas innovadoras con Gobiernos nacionales, autoridades locales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y fundaciones	3 361	1 008	(1 617)	2 752
Total del PNUD Ginebra	3 361	1 008	(1 617)	2 752

<i>Nombre del fondo fiduciario</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2020</i>	<i>Ingresos</i>	<i>(Gastos)</i>	<i>Activo neto final al 31 de diciembre de 2021</i>
Administrador de los fondos: PNUD América Latina y el Caribe				
Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala	51	—	—	51
PNUD-España: fondo fiduciario para el desarrollo integrado e inclusivo	286	2	—	288
Total del PNUD América Latina y el Caribe	337	2	—	339
Administrador de los fondos: Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo del PNUD				
Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica para el Alivio de la Pobreza y el Hambre	11 152	2 082	(890)	12 344
Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Sur-Sur	8 157	259	(252)	8 164
Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	43 843	14 008	(15 825)	42 026
Total de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo del PNUD	63 152	16 349	(16 967)	62 534
Administrador de los fondos: Dirección de Políticas y Apoyo a Programas y Dirección de Servicios de Gestión del PNUD				
Cambio climático y reducción del riesgo de desastres	25 488	73	(9 423)	16 138
Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior	5 193	(13)	(3 112)	2 068
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	693	1 727	(570)	1 850
Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas	16 006	50	(8 724)	7 332
Gobernanza, consolidación de la paz, crisis y resiliencia	292 295	83 152	(113 054)	262 393
Naturaleza, clima y energía	86 720	14 310	(9 078)	91 952
Pobreza y desigualdad	1 638	18 954	(73)	20 519
Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza	16 100	91	(5 773)	10 418
Total de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas y la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD	444 133	118 344	(149 807)	412 670
Total de los fondos fiduciarios	2 147 608	565 466	(627 954)	2 085 120

Abreviaciones: CEE = Comisión Económica Europea y PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

